

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo por el que el Secretario de Gobernación delega la facultad prevista en el artículo 65 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, así como para autorizar la erogación de recursos por concepto de viáticos y pasajes.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio 500-05-2018-14370 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2018-14368 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Oficio mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Tláloc Seguros, S.A., para operar como institución de seguros.

Notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar Proyectos de Bienestar Social con Incidencia en los Estados Fronterizos (EF) de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas, dentro del Programa de Coinversión Social.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Anexo Técnico de Ejecución Específico que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California, con el objeto de conjuntar esfuerzos y recursos para la operación de los Componentes Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional) del Programa de Apoyos a Pequeños Productores para el ejercicio presupuestal 2018.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, así como el de las direcciones de área que en el mismo se indican, donde se prestarán los servicios de atención al público respecto de los trámites a su cargo.

SECRETARIA DE SALUD

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Granjas Unidas, con una superficie aproximada de 00-06-82.477 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cristo de Curiel, con una superficie aproximada de 526-87-47 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Diamante, con una superficie aproximada de 00-47-65.401 hectáreas, Municipio de Coyame del Sotol, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Carbajal, con una superficie aproximada de 17,507-52-30.39 hectáreas, Municipio de Hidalgo del Parral, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho La Esperanza, con una superficie aproximada de 00-18-23.87 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Espinos, con una superficie aproximada de 659-39-59 hectáreas, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aguajito, con una superficie aproximada de 76-42-14 hectáreas, Municipio de Huejotitán, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Simbor, con una superficie aproximada de 356-17-58 hectáreas, Municipio de Guazapares, Chih.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado California, con una superficie aproximada de 05-31-78-441 hectáreas, Municipio de Chihuahua, Chih.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION

Acuerdo que adiciona el diverso acuerdo mediante el cual se establece el calendario de labores para el año 2018 y enero de 2019, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/CG172/2018 Extracto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del INE/CG03/2017 relacionadas con Propaganda Gubernamental para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero identificada con la clave alfanumérica INE/CG206/2018.

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero identificada con la clave alfanumérica INE/CG325/2018.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 53, que venía funcionando en Zapotlán el Grande, Jalisco, estableciéndose su nueva sede en la ciudad de Celaya, Guanajuato; asimismo se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 11 y 42 con sedes, respectivamente, en las ciudades de Guanajuato y Querétaro, y se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 13 y 16, con sede en Guadalajara.

SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Primera Actualización de la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Segunda Actualización de la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Osteosíntesis y Endoprótesis.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección).

TERCERA SECCION

AVISOS

Judiciales y generales.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDO por el que el Secretario de Gobernación delega la facultad prevista en el artículo 65 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, así como para autorizar la erogación de recursos por concepto de viáticos y pasajes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Secretario.

JESÚS ALFONSO NAVARRETE PRIDA, Secretario de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65, fracción X de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, apartado A, fracción VIII, apartado B, fracción XLVI y apartado C, fracción XIV; 4, 7, fracciones I, II, VI, VII y XXX; 9, fracciones I, III y IV, 55, fracciones III y X y 70, fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y 3 y 8, fracciones I, VII y XX del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; así como en el lineamiento 11, inciso a., subinciso i. de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que corresponde originalmente a los titulares de las Secretarías de Estado el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, previendo la posibilidad de delegar sus facultades para la mejor organización del trabajo, con excepción de aquellas que, por disposición de la ley o de reglamento interior, deban ser ejercidas expresamente por dichos titulares;

Que de igual forma, el artículo 14 de la citada Ley Orgánica establece que los Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de su competencia, podrán auxiliarse, entre otros servidores públicos, por Subsecretarios, Oficial Mayor y Directores;

Que el artículo 64 de la Ley de Asociaciones Público Privadas dispone que las dependencias, bajo su responsabilidad, podrán adjudicar proyectos de asociación público-privada, sin sujetarse al procedimiento de concurso, a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, bajo ciertos supuestos específicos que señala la propia norma;

Que el artículo 65 de la ley referida en el párrafo que antecede, en relación con el 126, fracción III, inciso c) de su Reglamento, prevé que para la procedencia de lo dispuesto por el artículo 64, el titular de la dependencia que pretenda el desarrollo del proyecto de asociación público-privada debe emitir un dictamen;

Que el artículo 65, fracción X de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que al realizar pagos por concepto de servicios personales, los ejecutores de gasto deben sujetarse a las disposiciones generales aplicables para la autorización de los gastos de representación y de las erogaciones necesarias para el desempeño de comisiones oficiales;

Que el 22 de febrero de 2016, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los cuales prevén disposiciones generales que regulan la asignación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, gastos de alimentación, telefonía celular, congresos, convenciones y otros eventos;

Que el lineamiento 11, inciso a., subinciso i. de los Lineamientos antes referidos, establece que tratándose de comisiones en el extranjero, la autorización para realizar erogaciones por concepto de viáticos y pasajes corresponde a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal respecto de sus inferiores jerárquicos, facultad que puede ser delegada en el Oficial Mayor;

Que el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación tiene, entre otras facultades, la de autorizar la documentación necesaria para el ejercicio del presupuesto; así como atender aquellas que le confiera la persona titular de la dependencia por delegación;

Que el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación tiene entre sus facultades, la de ejercer aquellas que le sean delegadas, así como realizar los actos que le instruyan sus superiores;

Que el Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación cuenta con la facultad de suscribir los documentos que impliquen el ejercicio del presupuesto, así como las que le confiera el Secretario de Gobernación, y

Que en congruencia con lo anterior y a fin de agilizar la atención de los requerimientos de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de esta Secretaría, así como para lograr la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto y cumplir con las atribuciones y objetivos institucionales, es necesario delegar en los servidores públicos que se señalan a continuación, la facultades que se indican; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO POR EL QUE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DELEGA LA FACULTAD
PREVISTA EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, ASÍ COMO
PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS Y PASAJES**

PRIMERO. Se delega en el Oficial Mayor, en el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de su competencia, en el Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, la facultad de emitir el dictamen previsto en el artículo 65 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, en relación con el artículo 126, fracción III, inciso c) del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

SEGUNDO. Se delega en el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación la facultad para autorizar la erogación de recursos por concepto de viáticos y pasajes, tratándose de comisiones oficiales en el extranjero de los servidores públicos con nivel jerárquico inmediato inferior al del Secretario de Gobernación, así como de aquellos que se encuentren subordinados en forma inmediata a éste.

Las autorizaciones que por concepto de viáticos y pasajes se otorguen, en el ejercicio de la facultad que se delega en el presente artículo, deben constar por escrito y cumplir con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables.

TERCERO. Las facultades que se delegan por virtud del presente Acuerdo se deben ejercer con sujeción a lo dispuesto en la normativa aplicable en la materia de cada una de éstas, sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del Titular de la Secretaría de Gobernación.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil dieciocho.- El Secretario de Gobernación, **Jesús Alfonso Navarrete Prida**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2018-14370 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2018-14370

Asunto: Se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2 párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e); y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a) del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores

Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Como consecuencia de lo anterior, las autoridades ya referidas ubicaron a los contribuyentes en el supuesto de presunción previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por lo que en tal sentido les notificaron a cada uno de ellos el oficio individual de presunción, en el cual se pormenorizó los hechos particulares por los cuales se consideró procedente la referida presunción.

En razón de lo anterior, y en apoyo a las autoridades emisoras de los oficios de presunción ya señalados, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, se informa a los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1 del presente oficio, que se encuentran en el supuesto previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, lo anterior se les hace de su conocimiento con el objeto de que puedan manifestar ante la autoridad fiscal que les notificó el oficio individual lo que a su derecho convenga y aportar, ante dichas autoridades, la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos.

Entonces, se indica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, cada uno de los contribuyentes que se mencionan en el citado Anexo 1 del presente oficio tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones, según la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, a fin de que presenten en los términos señalados en el oficio en el cual se le notifica que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, escrito libre en original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal en los términos del artículo 19 del referido Código, a través del cual manifiesten lo que a su derecho convenga, anexando a dicho escrito la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos pormenorizados en el oficio individual ya mencionado.

La documentación e información que presenten a través del citado escrito deberá de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación."

Asimismo, se les apercibe que si transcurrido el plazo concedido no aportan las pruebas, la documentación e información respectiva; o bien, en caso de aportarlas, una vez admitidas y valoradas, no se desvirtúan los hechos señalados en el oficio individual mencionado en el tercer párrafo del presente oficio, se procederá en los términos que prevé el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, caso en el cual se notificará la resolución y se publicará el nombre, denominación o razón social en el listado de los contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan y, por tanto, se encuentran definitivamente en la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B, listado que para tal efecto se difunda en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, y se publique en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes y que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente,

Ciudad de México, 22 de junio de 2018.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica, **Ady Elizabeth García Pimentel**.- Rúbrica.

Asunto: Anexo 1 del oficio número **500-05-2018-14370 de fecha 22 de junio de 2018** en el que se notifica, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que los contribuyentes mencionados en el presente Anexo se ubican en el supuesto previsto en el primer párrafo del citado precepto legal.

A continuación, se enlistan los contribuyentes a los que se hace referencia en el oficio número **500-05-2018-14370 de fecha 22 de junio de 2018**, emitido por la L.C. Ady Elizabeth García Pimentel Administradora Central de Fiscalización Estratégica, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

	R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NO. Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	AUTORIDAD EMISORA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
1	AFG101201AU6	ADMINISTRADORA DE FONDOS GRUPO ARHE, S.C.	500-05-2018-10835 de 25 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de mayo de 2018
2	AIMJ660703L71	AVILA MENA JUAN DE DIOS	500-69-00-03-00-2018-7105 de 18 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	23 de mayo de 2018
3	ALA1504012G9	ALLARIAM, S.C.	500-05-2018-13385 de 2 de mayo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de mayo de 2018
4	ANT150417A40	ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS 3 ISLAS, S.A.P.I. DE C.V.	500-05-2018-10845 de 20 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de abril de 2018
5	APO150504FC8	ASPEN PARTNERS OPCO S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-16653 de 5 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de junio de 2018
6	APO170112FG0	ASPEN PARTNERS OPCO 2. S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-16643 de 04 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	08 de junio de 2018
7	APT110830CG7	ASOCIACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO INNOVACIÓN QUERÉTARO, A.C.	500-05-2018-16639 de 1 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de junio de 2018
8	CEG1409108M4	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GALIS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10879 de 02 de mayo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de junio de 2018
9	CIF140905ATA	CLC INTEGRADORA FINANCIERA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10847 de 25 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de mayo de 2018
10	CNE110513SI5	CASE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-69-00-06-02-2018-4538 de 8 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	23 de abril de 2018
11	CPA101215HM7	COMERCIALIZADORA PATZKALL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-2069 de 10 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de junio de 2018
12	CPP121206268	CAMINOS Y PUENTES DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2018-8078 de 2 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	4 de mayo de 2018
13	EAS140220MU3	ESTUDIOS AMBIENTALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10882 de 27 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de junio de 2018
14	FDE130104TL2	FAFER DESARROLLO EMPRESARIAL S DE RL DE CV	500-69-00-05-01-2018-5950 de 10 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	25 de mayo de 2018
15	FUCM930108AAA	FUENTES CHUC MARCELA GUADALUPE	500-69-00-03-00-2018-8182 de 3 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	10 de mayo de 2018
16	GTA1607055A8	GRUPO TERRA Y AGUA DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-16644 de 4 de junio de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de junio de 2018
17	IDT030908RLA	INMOBILIARIA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10876 de 27 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de junio de 2018
18	IEX120221710	ITA EXCELENCIA, S.C.U.	500-69-00-03-00-2018-7377 de 23 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	30 de abril de 2018
19	MFC151203CB9	MIEUX FRAISE CORP, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10860 de 26 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2018
20	OIN130116Q30	OPERADORA INTRAFOR, S.A. DE C.V.	500-15-04-01-2018-8047 de 30 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "1"	9 de mayo de 2018
21	PSM120618UY2	PRODUCTOS Y SERVICIOS MAXIMOS, SA DE CV	500-69-00-03-00-2018-05297 de 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	27 de abril de 2018
22	PSU150508716	PROASER SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10829 de 19 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de junio de 2018
23	SEX120921MH2	SILVER EXPRETION, S.A. DE C.V.	500-39-00-01-01-2018-2832 de 20 de marzo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	21 de mayo de 2018
24	SIC150408CT5	SERVICIOS ICAMFOR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10811 de 18 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2018
25	SOA1302215L0	SERVICIOS OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SATO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10848 de 20 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de junio de 2018
26	SOZ090612L45	SOZIUS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-16613 de 24 de mayo de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	31 de mayo de 2018
27	SST150615CQ2	STAMEX SERVICIOS TÉCNICOS AVANZADOS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-10798 de 16 de abril de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de junio de 2018

OFICIO 500-05-2018-14368 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2018-14368

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, así como en la regla 1.4., último párrafo, inciso d) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, le comunica lo siguiente:

Que a los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:

Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente						
			Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación Personal		Notificación por buzón tributario	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAC120804J96	ACOR ASESORÍA Y CONSULTORÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-05-2016-9532 de fecha 11 de abril de 2016			18 de mayo de 2016	19 de mayo de 2016		
2	ADE0806274A2	ASESORÍA EN DISEÑO Y ESPACIOS, ALCANFORES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-41735 de fecha 4 de diciembre de 2015	16 de diciembre de 2015	22 de enero de 2016				
3	AEO090205231	ASISTENCIA EMPRESARIAL OBJETIVA, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2016-14275 de fecha 23 de septiembre de 2016					4 de octubre de 2016	5 de octubre de 2016
4	AGU960531E10	ALCOHOLES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-02-2016-08468 de fecha 17 de noviembre de 2016	15 de diciembre de 2016	23 de enero de 2017				
5	AID0701304N3	ACTIVIDAD INTEGRAL EN DESARROLLO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-41732 de fecha 7 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015	19 de enero de 2016				
6	ALS130617GW4	ALSOA, S.A. DE C.V.	500-41-00-07-01-2017-6159 de fecha 24 de marzo de 2017					4 de abril de 2017	5 de abril de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente						
			Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación Personal		Notificación por buzón tributario	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
7	BAPG780702JU7	BARRAGÁN PARGA GRISELDA	500-70-00-05-02-2017-05413 de fecha 2 de junio de 2017					12 de junio de 2017	13 de junio de 2017
8	BIN091105MH8	BMP INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	500-36-06-04-02-2017-9153 de fecha 14 de marzo de 2017					17 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017
9	CANG911026N11	CASTRO NÚÑEZ GABRIELA AURORA	500-09-00-06-01-2017-01616 de fecha 6 de abril de 2017			10 de abril de 2017	11 de abril de 2017		
10	CCP110608CW6	CONSULTORES CORPORATIVOS DE LA PENÍNSULA, S.C.P.	500-69-00-06-02-2016-25738 de fecha 6 de diciembre de 2016			8 de diciembre de 2016	9 de diciembre de 2016		
11	CMM970520J85	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES MARISCAL, S.A. DE C.V.	500-42-00-06-02-2017-05736 de fecha 5 de julio de 2017					5 de julio de 2017	6 de julio de 2017
12	CMO121127LR8	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO OCC, S. DE R.L. DE C.V.	500-41-00-08-02-2017-5287 de fecha 6 de marzo de 2017					8 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
13	CPA101027DX5	CORPORATIVO PACAP, S.A. DE C.V.	500-05-2016-27172 de fecha 19 de agosto de 2016					25 de agosto de 2016	26 de agosto de 2016
14	CRA1506109F8	COMERCIALIZADORA RAPAZ33, S.A. DE C.V.	500-27-00-03-02-2017-0183 de fecha 31 de enero de 2017			17 de febrero de 2017	20 de febrero de 2017		
15	CVI140707DM2	CONSULTORES VISUS, S.A. DE C.V.	500-09-00-07-01-2017-04306 de fecha 21 de septiembre de 2017			22 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017		
16	DIE120216CA3	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE EQUIPOS ARMADILLO, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2016-19780 de fecha 10 de noviembre de 2016					15 de noviembre de 2016	16 de noviembre de 2016
17	DIG120130SB5	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-39308 de fecha 1 de diciembre de 2015	7 de enero de 2016	2 de febrero de 2016				
18	EPI1303143G4	ESLABÓN PLATINO INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2017-4076 de fecha 17 de febrero de 2017			22 de febrero de 2017	23 de febrero de 2017		
19	FSC1211082I9	MAC FLYER STEEL CONSORCIO, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2017-7452 de fecha 24 de abril de 2017					25 de abril de 2017	26 de abril de 2017
20	GEN1205219U6	GENAFRAN, S.A. DE C.V.	500-68-00-06-00-2017-01197 de fecha 7 de septiembre de 2017					11 de septiembre de 2017	12 de septiembre de 2017
21	GSE020506ME2	GRANOS Y SEMILLAS ESPIGA DE ORO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-21-00-06-02-2017-700 de fecha 28 de marzo de 2017					4 de abril de 2017	5 de abril de 2017
22	GSE100527SY9	GH SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-05-2016-27171 de fecha 18 de agosto de 2016					18 de agosto de 2016	19 de agosto de 2016
23	IBM091005DB1	INTERNATIONAL BUSINESS MANAGERS, S. DE R.L. DE C.V.	500-22-00-01-04-2016-14885 de fecha 26 de septiembre de 2016	4 de octubre de 2016	27 de octubre de 2016				
24	IIN1403186W4	INFINITE INNOVATION, S.A.P.I. DE C.V.	500-41-00-06-01-2017-1306 de fecha 3 de marzo de 2017					6 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
25	IMA100826GZ4	INTERCURVI MANAGEMENT, S.C.	500-05-2017-2591 de fecha 16 de marzo de 2017	12 de abril de 2017	11 de mayo de 2017				
26	IMM1111085Y3	INMOBILIARIA Y MAQUINARIA MIQUIZHI, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2015-42683 de fecha 14 de diciembre de 2015			28 de junio de 2016	29 de junio de 2016		
27	ISA860623QE5	INMOBILIARIA SAVIGA, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-03-2017-4939 de fecha 10 de marzo de 2017					13 de marzo de 2017	14 de marzo de 2017
28	LIM101116EZ4	LEGAL IMPORTS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-32235 de fecha 30 de septiembre de 2016					6 de octubre de 2016	7 de octubre de 2016
29	LPE120207HM1	LOGISTIC PENINSULAR, S.A. DE C.V.	500-05-2016-15816 de fecha 19 de mayo de 2016	14 de junio de 2016	7 de julio de 2016				
30	NAC110506610	NEXO ACTUAL, S.C.	500-05-2016-38688 de fecha 22 de noviembre de 2016					29 de noviembre de 2016	30 de noviembre de 2016
31	PCD071210BF1	PROVEEDORA DE CONSTRUCCIÓN DSK, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-15565 de fecha 15 de junio de 2016	10 de agosto de 2016	2 de septiembre de 2016				
32	PEI130123NT3	PROFESIONALES EN ELECTROMECAÁNICA Y INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	500-68-00-01-01-2017-08519 de fecha 31 de julio de 2017					2 de agosto de 2017	3 de agosto de 2017

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente						
			Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación Personal		Notificación por buzón tributario	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
33	PNJ13021886A	PRODUCTOS NUTRITIVOS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	500-42-00-06-01-2017-05273 de fecha 22 de agosto de 2017					24 de agosto de 2017	25 de agosto de 2017
34	RASO890428SH2	RAMOS SOTO OSVALDO	500-05-2014-39163 de fecha 5 de diciembre de 2014			9 de enero de 2015	12 de enero de 2015		
35	RSA120806327	REGIO SISTEMAS AGRA, S.C.	500-05-2017-2406 de fecha 16 de enero de 2017	14 de febrero de 2017	9 de marzo de 2017				
36	SEA0401236X3	SISTEMAS ESPECIALIZADOS PARA ALMACENES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-22257 de fecha 25 de junio de 2015			20 de julio de 2015	21 de julio de 2015		
37	SMC091208V25	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN MARTORELL S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2016-43744 de fecha 14 de diciembre de 2016					1 de febrero de 2017	2 de febrero de 2017
38	SMO141113K78	SERVICIOS EN MANO DE OBRA VITA, S.A. DE C.V.	500-34-00-03-01-2017-0183 de fecha 08 de febrero de 2017					09 de febrero de 2017	10 de febrero de 2017
39	SSS1306178I6	SUN SYNC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2017-3956 de fecha 16 de febrero de 2017					23 de febrero de 2017	24 de febrero de 2017
40	TSA090331F13	TÉCNICAS EN SERVICIO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL GEMINI, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2016-19782 de fecha 10 de noviembre de 2016					15 de noviembre de 2016	16 de noviembre de 2016
41	VSE110921I35	VIOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-12853 de fecha 1 de abril de 2015			8 de abril de 2015	9 de abril de 2015		

Por lo anterior, los nombres o razón social de los contribuyentes a los que se les notificó las citadas resoluciones fueron agregados al listado a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	AAC120804J96	ACOR ASESORÍA Y CONSULTORÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-05-2016-27033 de fecha 15 de julio de 2016	22 de julio de 2016
2	ADE0806274A2	ASESORÍA EN DISEÑO Y ESPACIOS, ALCANFORÉS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-32406 de fecha 23 de septiembre de 2016	5 de octubre de 2016
3	AEO090205231	ASISTENCIA EMPRESARIAL OBJETIVA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2570 de fecha 16 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
4	AGU960531E10	ALCOHOLES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2605 de fecha 27 de marzo de 2017	10 de abril de 2017
5	AID0701304N3	ACTIVIDAD INTEGRAL EN DESARROLLO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38138 de fecha 14 de octubre de 2016	1 de noviembre de 2016
6	ALS130617GW4	ALSOA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16222 de fecha 26 de junio de 2017	11 de julio de 2017
7	BAPG780702JU7	BARRAGÁN PARGA GRISELDA	500-05-2017-38611 de fecha 26 de octubre de 2017	21 de noviembre de 2017
8	BIN091105MH8	BMP INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16088 de fecha 16 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017
9	CANG911026N11	CASTRO NÚÑEZ GABRIELA AURORA	500-05-2017-16195 de fecha 16 junio 2017	30 de junio de 2017
10	CCP110608CW6	CONSULTORES CORPORATIVOS DE LA PENINSULA, S.C.P.	500-05-2017-16088 de fecha 16 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017
11	CMM970520J85	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES MARISCAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38559 de fecha 16 de octubre de 2017	3 de noviembre de 2017
12	CMO121127LR8	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO OCC, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16195 de fecha 16 junio 2017	30 de junio de 2017
13	CPA101027DX5	CORPORATIVO PACAP, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38138 de fecha 14 de octubre de 2016	1 de noviembre de 2016
14	CRA1506109F8	COMERCIALIZADORA RAPAZ33, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16099 de fecha 24 de mayo de 2017	6 de junio de 2017
15	CVI140707DM2	CONSULTORES VISUS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38692 de fecha 16 de noviembre de 2017	1 de diciembre de 2017
16	DIE120216CA3	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE EQUIPOS ARMADILLO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2570 de fecha 16 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
17	DIG120130SB5	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	500-05-2016-11244 de fecha 22 de abril de 2016	4 de mayo de 2016
18	EPI1303143G4	ESLABÓN PLATINO INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16099 de fecha 24 de mayo de 2017	6 de junio de 2017
19	FSC1211082I9	MAC FLYER STEEL CONSORCIO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16222 de fecha 26 de junio de 2017	11 de julio de 2017
20	GEN1205219U6	GENAFRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38692 de fecha 16 de noviembre de 2017	1 de diciembre de 2017
21	GSE020506ME2	GRANOS Y SEMILLAS ESPIGA DE ORO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16222 de fecha 26 de junio de 2017	11 de julio de 2017
22	GSE100527SY9	GH SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	500-05-2016-38138 de fecha 14 de octubre de 2016	1 de noviembre de 2016
23	IBM091005DB1	INTERNATIONAL BUSINESS MANAGERS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2016-38724 de fecha 16 de diciembre de 2016	11 de enero de 2017
24	IIN1403186W4	INFINITE INNOVATION, S.A.P.I. DE C.V.	500-05-2017-38559 de fecha 16 de octubre de 2017	3 de noviembre de 2017
25	IMA100826GZ4	INTERCURVI MANAGEMENT, S.C.	500-05-2017-16222 de fecha 26 de junio de 2017	11 de julio de 2017
26	IMM111108SY3	INMOBILIARIA Y MAQUINARIA MIQUIZHI, S.A. DE C.V.	500-05-2016-32372 de fecha 15 de septiembre de 2016	3 de octubre de 2016

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
27	ISA860623QE5	INMOBILIARIA SAVIGA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16222 de fecha 26 de junio de 2017	11 de julio de 2017
28	LIM101116EZ4	LEGAL IMPORTS, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38693 de fecha 25 de noviembre de 2016	7 de diciembre de 2016
29	LPE120207HM1	LOGISTIC PENINSULAR, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38644 de fecha 25 de octubre de 2016	7 de noviembre de 2016
30	NAC110506610	NEXO ACTUAL, S.C.	500-05-2017-2494 de fecha 16 de febrero de 2017	2 de marzo de 2017
31	PCD071210BF1	PROVEEDORA DE CONSTRUCCIÓN DSK, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38644 de fecha 25 de octubre de 2016	7 de noviembre de 2016
32	PEI130123NT3	PROFESIONALES EN ELECTROMECÁNICA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	Derivado del medio de defensa, no fue incluido dentro de los listados definitivos	
33	PNJ13021886A	PRODUCTOS NUTRITIVOS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38559 de fecha 16 de octubre de 2017	3 de noviembre de 2017
34	RASO890428SH2	RAMOS SOTO OSVALDO	500-05-2015-12937 de fecha 15 de abril de 2015	29 de abril de 2015
35	RSA120806327	REGIO SISTEMAS AGRA, S.C.	500-05-2017-16088 de fecha 16 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017
36	SEA0401236X3	SISTEMAS ESPECIALIZADOS PARA ALMACENES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33951 de fecha 23 de octubre de 2015	5 de noviembre de 2015
37	SMC091208V25	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN MARTORELL S.A. DE C.V.	500-05-2017-2736 de fecha 12 de abril de 2017	27 de abril de 2017
38	SMO141113K78	SERVICIOS EN MANO DE OBRA VITA, S.A. DE C.V.	Derivado del medio de defensa, no fue incluido dentro de los listados definitivos	
39	SSS1306178I6	SUN SYNC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16004 de fecha 24 de abril de 2017	10 de mayo de 2017
40	TSO90331F13	TÉCNICAS EN SERVICIO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL GEMINI, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2570 de fecha 16 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
41	VSE110921I35	VIOS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	500-05-2015-29713 de fecha 21 de agosto de 2015	3 de septiembre de 2015

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpuso medios de defensa los cuales concluyeron con las siguientes resoluciones o sentencias:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
1	AAC120804J96	ACOR ASESORÍA Y CONSULTORÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2874/16-01-01-3	8 de enero de 2018	Primera Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2016-9532 de fecha 11 de abril de 2016 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
2	ADE0806274A2	ASESORÍA EN DISEÑO Y ESPACIOS, ALCANFORES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4694/17-17-11-2	19 de febrero de 2018	Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el oficio 500-05-2016-32406 de fecha 23 de septiembre de 2016 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
3	AEO090205231	ASISTENCIA EMPRESARIAL OBJETIVA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 7243/16-06-02-8	1 de junio de 2017	Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad del oficio número 500-41-00-06-01-2016-14275 del 23 de septiembre del 2016 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
4	AGU960531E10	ALCOHOLES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2017005212	21 de junio de 2017	Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "2"	Dejó sin efectos la resolución contenida en el oficio 500-42-00-05-02-2016-08468 de fecha 17 de noviembre de 2016 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2", a través del cual, se estimó fundado la manifestación efectuada por la contribuyente, en virtud de que la resolución combatida resulta ilegal, ya que la misma fue emitida en contravención a lo dispuesto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
5	AID0701304N3	ACTIVIDAD INTEGRAL EN DESARROLLO EJECUTIVO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4666/17-08-01-6	7 de diciembre de 2017	Sala Regional del Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-05-2015-41732, de fecha 7 de diciembre de 2015, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica, por medio del cual, se resuelve que la contribuyente no desvirtuó la inexistencia de operaciones amparadas en los comprobantes emitidos, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
6	ALS130617GW4	ALSOA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 5216/17-06-01-9	14 de marzo de 2018	Primera Sala Regional del Noreste el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 600-41-2017-4527 de fecha 12 de julio de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "1", a través de la cual, se resolvió el recurso de revocación interpuesto en contra del oficio de la resolución contenida en el oficio 500-41-00-07-01-2017-6159 del 24 de marzo de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
7	BAPG780702JU7	BARRAGÁN PARGA GRISELDA	Recurso de Revocación RRL2017007649	13 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada Jurídica de Zacatecas "1"	Dejó sin efectos la resolución contenida en el oficio 500-70-00-05-02-2017-05413 de fecha 02 de junio del 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1", para el efecto de valorar las documentales y en su caso emitir una nueva resolución.
8	BIN091105MH8	BMP INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1639/17-11-01-5	27 de septiembre de 2017	Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada, contenida en el oficio número 500-36-06-04-02-2017-9153 de fecha 14 de marzo de 2017 emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2", para el efecto de que la autoridad, si lo estima conveniente, emita una nueva resolución fundada y motivada en la que proceda a valorar las pruebas exhibidas por la contribuyente.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
9	CANG911026N11	CASTRO NÚÑEZ GABRIELA AURORA	Juicio de Nulidad 1891/17-02-01-5	31 de enero de 2018	Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 600-09-00-02-2017-2821 de fecha 21 de junio de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Baja California "1", mediante el cual, resolvió el Recurso de Revocación RRL2017005501, en el que confirma la resolución contenida en el oficio número 500-09-00-06-01-2017-01616 de fecha 06 de abril de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1".
10	CCP110608CW6	CONSULTORES CORPORATIVOS DE LA PENÍNSULA, S.C.P.	Juicio de Nulidad 268/17-16-01-7	11 de octubre de 2017	Sala Regional del Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-69-00-06-02-2016-25738 de fecha 06 de diciembre de 2016 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1".
11	CMM970520J85	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES MARISCAL, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2017009167	25 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "2"	Dejó sin efectos la resolución contenida en el oficio 500-42-00-06-02-2017-05736 de fecha 05 de julio de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2", a través de la cual, se emitió resolución en términos del artículo 69-B, tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
12	CMO121127LR8	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO OCC, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2329/17-06-01-6	25 de octubre de 2017	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el oficio 500-41-00-08-02-2017-5287 del 08 de marzo de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
13	CPA101027DX5	CORPORATIVO PACAP, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 15372/17-17-11-9	8 de febrero de 2018	Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 600-72-00-01-00-2017-4563 de fecha 22 de mayo de 2017, por la cual se resolvió el recurso de revocación RRL2016007158, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "2", promovido en contra de la diversa contenida en el oficio 500-05-2016-27172 de fecha 19 de agosto de 2016 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
14	CRA1506109F8	COMERCIALIZADORA RAPAZ33, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 510/17-14-01-9	28 de agosto de 2017	Sala Regional del Pacífico del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-27-00-03-00-2017-0183 de fecha 31 de enero de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1".
15	CVI140707DM2	CONSULTORES VISUS, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2017011818 y RRL2017011819	6 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Baja California "1"	Dejó sin efectos la resolución contenida en el oficio 500-09-00-07-01-2017-04306 de fecha 21 de septiembre de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1", a través del cual, se emitió resolución en términos del artículo 69-B, tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
16	DIE120216CA3	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE EQUIPOS ARMADILLO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 358/17-06-01-9	21 de septiembre de 2017	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución 500-41-00-06-01-2016-19780 de fecha 10 de noviembre de 2016, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1", a través de la cual, se determinó que no desvirtuó la inexistencia de operaciones amparadas con los comprobantes emitidos a los contribuyentes señalados en el oficio número 500-41-00-06-01-2016-9944 de fecha 15 de agosto de 2016.
17	DIG120130SB5	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1117/16-13-01-1	17 de abril de 2018	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución 500-05-2015-39308 de fecha 01 de diciembre de 2015, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
18	EPI1303143G4	ESLABÓN PLATINO INTERCOMERCIAL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1796/17-06-01-2	25 de septiembre de 2018	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el oficio 500-41-00-08-02-2017-4076 de fecha 18 febrero de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
19	FSC1211082I9	MAC FLYER STEEL CONSORCIO, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 6008/17-06-01-4	22 de febrero de 2018	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el oficio 500-41-00-08-02-2017-7452 de fecha 24 de abril de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1", así como, la resolución número 600-41-2017-5329 de fecha 24 de abril de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "1", a través de la cual, se resolvió el recurso de revocación RRL2017006155.
20	GEN1205219U6	GENAFRAN, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2017011323	26 de febrero de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Veracruz "4"	Dejó sin efectos la resolución contenida en el oficio número 500-68-00-06-00-2017-011197 de fecha 07 de septiembre de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5".
21	GSE020506ME2	GRANOS Y SEMILLAS ESPIGA DE ORO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1876/17-04-01-2-OT	31 de agosto de 2017	Sala Regional Norte Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-21-00-06-02-2017-700 de fecha 28 de marzo de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1".

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
22	GSE100527SY9	GH SERVICIOS EMPRESARIALES, S.C.	Juicio de Nulidad 410/16-26-01-2	20 de febrero de 2017	Sala Regional de Tabasco del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2016-27171 de fecha 18 de agosto de 2016, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
23	IBM091005DB1	INTERNATIONAL BUSINESS MANAGERS, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 842/17-04-01-9-OT	03 de julio de 2017	Sala Regional del Norte Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-22-00-01-04-2016-14885 de fecha 26 de septiembre de 2016 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2", para el efecto de que la autoridad, emita una nueva resolución fundada y motivada.
24	IIN1403186W4	INFINITE INNOVATION, S.A.P.I. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2288/17-06-01-1	18 de septiembre de 2017	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución contenida en el oficio 500-41-00-06-01-2017-1306 del 3 de marzo de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
25	IMA100826GZ4	INTERCURVI MANAGEMENT, S.C.	Juicio de Nulidad 16827/17-12-1	4 de enero de 2018	Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2017-2591 de fecha 16 de marzo de 2017, así como, del oficio número 500-05-2017-16222 de 26 de junio de 2017, ambos emitidos por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
26	IMM1111085Y3	INMOBILIARIA Y MAQUINARIA MIQUIZHI, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3741/16-11-02-5-OT	5 de abril de 2018	Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada en el oficio 500-04-00-00-2015-42683 de fecha 14 de diciembre de 2015, emitida por la Administración Central de Verificación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal, para el efecto de que la autoridad demandada reponga el procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
27	ISA80623QE5	INMOBILIARIA SAVIGA, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2017004172	22 de septiembre de 2017	Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "1"	Se deja sin efectos la resolución contenida en el oficio 500-41-00-03-03-2017-4939 del 10 de marzo de 2017 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
28	LIM101116EZ4	LEGAL IMPORTS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4078/16-01-01-4	15 de agosto de 2017	Primera Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa,	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2016-32235 de fecha 30 de septiembre de 2016, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica, a través de la cual se resolvió no desvirtuó la inexistencia de operaciones amparadas en los comprobantes fiscales emitidos a los contribuyentes que se señalaron en el oficio individual número 500-05-2014-24007 de fecha 04 de agosto de 2014.
29	LPE120207HM1	LOGISTIC PENINSULAR, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 9626/17-17-03-8	13 de noviembre de 2017	Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana del oficio 500-05-2016-15816 de fecha 19 de mayo de 2016, por medio del cual se señala que el contribuyente demandante no hizo ejercicio del derecho previsto e el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B de Código Fiscal de la Federación.
30	NAC110506610	NEXO ACTUAL, S.C.	Juicio de Nulidad 1736/17-06-01-4	29 de noviembre de 2017	Primera Sala Regional del Noroeste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2017-2545 de fecha 07 de marzo de 2017, así como, de la resolución número 500-05-2016-38688 de 22 de noviembre de 2016, emitidas por la Administración de Fiscalización Estratégica.
31	PCD071210BF1	PROVEEDORA DE CONSTRUCCIÓN DSK, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4052/16-11-01-9	15 de noviembre de 2017	Primera Sala Regional Norte-Este del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada, contenida en el oficio 500-04-00-00-2016-15565 de 15 de junio de 2016 emitida por la Administración Central de Verificación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal, a través de la cual, resolvió que la contribuyente no desvirtuó la inexistencia de operaciones amparadas con los comprobantes emitidos a los contribuyentes que se señalaron en el oficio individual 500-04-00-00-2015-37428 de fecha 30 de octubre de 2015, para el efecto de reposición de procedimiento.
32	PEI130123NT3	PROFESIONALES EN ELECTROMECÁNICA INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2932/17-13-01-2	16 de enero de 2018	Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-68-00-01-01-2017-08519 de fecha 31 de Julio de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "5", para el efecto de que, la autoridad emita otra resolución en la que analice todas y cada una de las pruebas aportadas por la contribuyente y una vez hecho lo anterior determine si son o no suficientes para desvirtuar la inexistencia de las operaciones amparadas con los comprobantes fiscales digitales por internet emitidos por la contribuyente.
33	PNJ13021886A	PRODUCTOS NUTRITIVOS DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2017010533	27 de octubre de 2017	Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "2"	Se dejó sin efectos la resolución contenida en el oficio 500-42-00-06-01-2017-05273, de fecha 22 de agosto de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2", a través del cual, se emitió resolución en términos del artículo 69-B, tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/o efecto de la resolución o sentencia firme
34	RAS0890428SH2	RAMOS SOTO OSVALDO	Juicio de Nulidad 2458/15-05-02-7	2 de junio de 2017	Segunda Sala Regional Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2014-39163 de fecha 05 de diciembre de 2014 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica, así como, la resolución número 600-17-00-01-01-2015-254 de fecha 31 de marzo de 2015 emitido por la entonces Administración Local Jurídica de Piedras Negras, dentro del Recurso Administrativo de Revocación No. RR31/15.
35	RSA120806327	REGIO SISTEMAS AGRA, S.C.	Juicio de Nulidad 1422/17-06-02-6	26 de junio de 2017	Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2017-2406 de fecha 16 de enero de 2017 emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica, para efectos de emitir una nueva resolución.
36	SEA0401236X3	SISTEMAS ESPECIALIZADOS PARA ALMACENES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4789/15-06-02-1-OT	03 de enero de 2018	Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2015-22257 de fecha 25 de junio de 2015, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
37	SMC091208V25	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN MARTORELL S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 394/17-15-01-5	13 de abril de 2018	Sala Regional del Sureste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-04-00-00-2016-43744 de fecha 14 de diciembre de 2016, emitida por la Administración Central de Verificación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal, quedando a discreción de la autoridad reponer el procedimiento o dictar una nueva resolución, ya que no puede ser conminada para ello, a través del procedimiento de cumplimiento de sentencia, ni impedírsele actuar en uno u otro sentido.
38	SMO141113K78	SERVICIOS EN MANO DE OBRA VITA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2321/17-07-02-4	16 de octubre de 2017	Segunda Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de las resoluciones impugnadas contenidas en los oficios número 500-34-00-03-01-2017-0183 de fecha 08 de febrero de 2017, y 500-34-00-05-02-2016-2950 de fecha 16 de junio de 2016, emitidas por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "5", a través de la cual, se resolvió que no desvirtuó la inexistencia de operaciones amparadas en los comprobantes fiscales, así como, el que se notifica que el contribuyente se encuentra en el supuesto previsto en el primer párrafo numeral 69-b del Código Fiscal de la Federación, respectivamente.
39	SSS1306178I6	SUN SYNC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3996/17-06-01-3	31 de enero de 2018	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 600-41-2017-3647 de fecha 1 de junio de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Nuevo León "1", a través de la cual, se resolvió el recurso de revocación interpuesto en contra del oficio de la resolución contenida en el oficio 500-41-00-06-02-2017-3956 de fecha 16 de febrero de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
40	TSA090331F13	TÉCNICAS EN SERVICIO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL GEMINI, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 359/17-06-01-6	4 de septiembre de 2017	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declaró la nulidad lisa y llana del oficio 500-41-00-06-01-2016-19782 del 10 de noviembre de 2016 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1".
41	VSE110921I35	VIOS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 14873/15-17-01-5	8 de agosto de 2017	Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-05-2015-12853 de fecha 01 de abril de 2015, emitida por la Administración de Fiscalización Estratégica.

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia de la nulidad o revocación señaladas en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación seguido a esos contribuyentes también ha quedado sin efectos.

Finalmente se informa que el hecho de que los contribuyentes antes señalados hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de junio de 2018.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica, **Ady Elizabeth García Pimentel**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Tláloc Seguros, S.A., para operar como institución de seguros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.- Presidencia.- Vicepresidencia Jurídica.- Dirección General Jurídica, Consultiva y de Intermediarios.- Dirección Consultiva.- Subdirección Consultiva.- Expediente: C00.411.13.2.1-S0123"15".- Oficio No. 06-C00-41100/23151.

ASUNTO: Se modifica la autorización otorgada a Tláloc Seguros, S.A.

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Av. Tecnológico Sur 100, Piso 3°
Despacho 301
Col. San Ángel
76030, Santiago de Querétaro, Qro.

At'n: Ing. Hugo Eduardo Braña Muñoz
Presidente del Consejo de Administración

El Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y previo Acuerdo de su Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11, 369, fracción II, 370, último párrafo, y 372, fracción XLI, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como en los artículos 6 y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, emite las presentes Resoluciones en atención a los siguientes Antecedentes y Considerandos:

ANTECEDENTES

1. Tláloc Seguros, S.A., fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para funcionar y operar como institución de seguros, a través del Oficio 100.-97 de 12 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2015.
2. Con escritos de 25 de agosto y 5 de octubre de 2015; 31 de octubre y 4 de noviembre de 2016; y 12 de enero de 2017, recibidos en esta Comisión el 28 de agosto y 13 de octubre de 2015; 31 de octubre y 7 de noviembre de 2016; y 13 de enero de 2017, respectivamente, el Ing. Hugo Eduardo Braña Muñoz, el M. en D. Francisco Nuñez Kaufmann y el C.P. Jaime Díaz Becerril, con el carácter de Presidente del Consejo de Administración, Apoderado Legal y Director General, respectivamente de Tláloc Seguros, S.A., solicitaron a este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la aprobación para llevar a cabo la modificación integral de los estatutos sociales de esa institución, misma que fue acordada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 20 de abril de 2015.
3. Mediante Oficio 06-C00-41100/14422 de 13 de marzo de 2018, esta Comisión aprobó la modificación integral de los estatutos sociales de Tláloc Seguros, S.A., en los términos acordados en la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 20 de abril de 2015, contenida en el instrumento público número 37,328 de 28 de abril 2017, otorgado ante la fe del Lic. Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito a la Notaría Pública número 19 de la Demarcación Notarial de Querétaro, de la que es Titular el Lic. Fernando Ortiz Proal.
4. Derivado de lo expuesto en los Antecedentes 2 y 3, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas presentó ante el Comité de Autorizaciones de dicha Comisión, la propuesta de modificación de las bases de la autorización de Tláloc Seguros, S.A., a efecto de que se realice la modificación relativa a la cuantía del capital social con que cuenta, a fin de que señale que su capital deberá ser expresado en Unidades de Inversión y ser cubierto en moneda nacional, tal como lo ordena el artículo 49, párrafo primero, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

5. La modificación señalada fue sometida a la consideración de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su sesión 200 de 24 de abril de 2018, la cual, tomando en consideración la opinión favorable emitida por el Comité de Autorizaciones de la misma Comisión, acordó lo siguiente:

*«ÚNICO.- Se **MODIFICAN** las bases de la autorización otorgada a Tláloc Seguros, S.A., a efecto de reflejar la modificación realizada en los estatutos sociales de dicha institución que a continuación se describe:*

«• Eliminar la referencia al monto del capital de dicha institución de seguros, sustituyéndola por una redacción que establezca que la institución deberá contar con el capital mínimo pagado que se determine para el año de que se trate, por cada operación o ramo que tenga autorizados, el cual deberá ser expresado en Unidades de Inversión y cubrirse en moneda nacional, en términos del artículo 49, párrafo primero, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 369, fracción II, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, prevé que es competencia de la Junta de Gobierno de esta Comisión, entre otros, modificar las autorizaciones para organizarse, operar y funcionar como institución de seguros.

SEGUNDO.- Que derivado de la resolución vertida en el citado Oficio 06-C00-41100/14422 de 13 de marzo de 2018, se deben modificar los términos de la autorización otorgada a esa institución de seguros.

Atento a lo anterior, se emiten las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se agrega Proemio, se restructuran y modifican los Artículos de la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Tláloc Seguros, S.A., mediante Oficio No. 100.-97, mencionado en el Antecedente 1 de este Oficio, para que opere como institución de seguros, quedando en los siguientes términos:

«AUTORIZACIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TLÁLOC SEGUROS, S.A., PARA ORGANIZARSE Y FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

«ARTÍCULO PRIMERO.- En uso de la facultad que confería el artículo 5º de la abrogada Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que a partir del 4 de abril de 2015, confiere el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se otorga autorización a Tláloc Seguros, S.A., para que funcione como institución de seguros.

«ARTÍCULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

«ARTÍCULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a las que deriven de la misma, a la Ley General de Sociedades Mercantiles, y a las demás leyes que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

«I.- La denominación será "Tláloc Seguros, S.A."

«II.- La institución de seguros deberá contar con el capital mínimo pagado que se determine para el año de que se trate, por cada operación o ramo, que tenga autorizados, expresado en Unidades de Inversión y que deberá cubrir en moneda nacional, tal como lo ordena el artículo 49, párrafo primero, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

«III. El domicilio social de la institución de seguros será Querétaro, Querétaro.

«ARTÍCULO CUARTO.- Por su propia naturaleza, esta autorización es intransmisible. »

SEGUNDA.- La autorización otorgada a Tláloc Seguros, S.A., para organizarse y operar como institución de seguros, después de la modificación señalada en el Resolutivo anterior, queda íntegramente en los siguientes términos:

«AUTORIZACIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TLÁLOC SEGUROS, S.A., PARA ORGANIZARSE Y FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

«ARTÍCULO PRIMERO.- En uso de la facultad que confería el artículo 5º de la abrogada Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que a partir del 4 de abril de 2015, confiere el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se otorga autorización a Tláloc Seguros, S.A., para que funcione como institución de seguros.

«ARTÍCULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de daños en el ramo agrícola y de animales.

«ARTÍCULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a las que deriven de la misma, a la Ley General de Sociedades Mercantiles, y a las demás leyes que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

«I.- La denominación será "Tláloc Seguros, S.A."

«II.- La institución de seguros deberá contar con el capital mínimo pagado que se determine para el año de que se trate, por cada operación o ramo, que tenga autorizados, expresado en Unidades de Inversión y que deberá cubrir en moneda nacional, tal como lo ordena el artículo 49, párrafo primero, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

«III. El domicilio social de la institución de seguros será Querétaro, Querétaro.

«ARTÍCULO CUARTO.- Por su propia naturaleza, esta autorización es intransmisible. »

TERCERA.- Las presentes resoluciones deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de la institución, dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de su notificación a Tláloc Seguros, S.A., en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, *a costa de los interesados*.

Las presentes resoluciones se emiten con base en la información proporcionada por la promovente contenida en los escritos remitidos y se limita exclusivamente a la modificación de la autorización otorgada a Tláloc Seguros, S.A., en los términos descritos que de conformidad con las disposiciones aplicables compete resolver a esta Comisión, y no prejuzga sobre cualquier acto que dicha sociedad lleve a cabo y que implique la previa autorización o aprobación de otras autoridades financieras, administrativas, fiscales o de cualquier otra naturaleza, en términos de la normativa vigente, ni convalida la legalidad o validez de los mismos en caso de que no se obtengan dichas autorizaciones o aprobaciones.

Se hace de su conocimiento lo anterior, con fundamento en los artículos 11, 369, fracción II, 370, último párrafo, y 372, fracción XLI, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como en los artículos 6 y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, 25 de abril de 2018.- La Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Norma Alicia Rosas Rodríguez.- Rúbrica.

(R.- 470866)

NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS COLINDANTES CON LOS INMUEBLES FEDERALES QUE SE SEÑALAN.

P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26, 31 fracciones XXIX, XXX y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI y XI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV, 32 y 40 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. apartado D fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los artículos 1, 3 fracción X, 6 fracción XXXIII y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ambos Reglamentos adicionados mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2017; ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo del 2017; 2, 3 fracción VI, 4, 8 y 10 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo disponen los artículos 2o. apartado D fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de esta última y 1 de su propio Reglamento, al cual le corresponde llevar el inventario, registro y catastro de los inmuebles federales, así como la administración, vigilancia, control, protección, adquisición, enajenación y afectación de inmuebles federales competencia de la propia Secretaría, de conformidad con los artículos 1, 3 fracción X y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, facultades que son ejercidas a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

N O T I F I C A

El inicio del procedimiento para la emisión de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales, con el Registro Federal Inmobiliario, denominación, ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, señalados en el cuadro siguiente:

No.	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
1	4-3381-4	"Estación Hidrométrica Canasayab" ubicado en Carretera Estatal Libre Ulumal-Canasayab Km. 5, Pueblo Canasayab, C.P. 24402, Municipio de Champotón, Estado de Campeche. Superficie de 3978.98 metros cuadrados.	NORTE	Río Champotón.	90.10
			SUR	Carretera Estatal Ulumal-Canasayab.	75.27
			ESTE	Terreno del Poblado de Canasayab.	45.87
			OESTE	Terreno del Poblado de Canasayab.	61.57
2	5-4708-2	"Observatorio Meteorológico Piedras Negras" ubicado en Calle Insurgentes, N° 407, Colonia Venustiano Carranza, C.P. 26070, Municipio de Piedras Negras, Estado de Coahuila de Zaragoza. Superficie de 1000.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Insurgentes.	20.00
			SUR	Propiedad Privada de Miguel Hernández Hernández.	20.00
			ESTE	Propiedad Privada de Miguel Hernández Hernández.	50.00
			OESTE	Propiedad Privada de Miguel Hernández Hernández.	50.00
3	12-12833-1	"Campamento de Zirándaro de Los Chávez" ubicado en Calle Manuel Pineda, S/N, Pueblo Zirándaro de Los Chávez Localidad, C.P. 40766, Municipio de Zirándaro, Estado de Guerrero. Superficie de 1326.95 metros cuadrados.	NORTE	Manuel Pineda.	31.50
			SUR	Honorable Ayuntamiento.	31.50
			ESTE	Francisco Indalecio.	45.30
			OESTE	Jardín de Niños Josefa Torres de Pineda.	45.30

4	17-3271-6	"Oficinas Dirección General Organismo de Cuenca Balsas" ubicado en Calle Pedro de Alvarado, S/N, Colonia Reforma Norte, C.P. 62260, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos. Superficie de 2242.44 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Privada.	42.95
			SUR	Avenida Nueva Bélgica.	19.71
			ESTE	Compañía Panamericana de Valores.	70.60
			ESTE	Calle Pedro de Alvarado.	66.49
5	25-6143-6	"Oficinas del Distrito de Riego 063 Guasave" ubicado en Avenida Benigno Valenzuela, S/N, Colonia Centro, C.P. 81000, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa. Superficie de 1079.22 metros cuadrados.	NORESTE	Avenida Benigno Valenzuela.	101.65
			NOROESTE	Calle Leyva.	6.07
			SURESTE	Calle Hernando de Villafañe.	53.27
			SUROESTE	Calle Benito Juárez.	111.21
6	25-7498-0	"Centro Regional de Atención de Emergencias Culiacán (CRAE)" ubicado en Calle Recursos Hidráulicos, S/N, Colonia Vallado Viejo, C.P. 80105, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa. Superficie de 10957.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Recursos Hidráulicos.	66.43
			SUR	Propiedades Varias.	28.28
			ESTE	Propiedades Varias.	271.79
			OESTE	Calle del Canal.	281.87
7	3-1247-1	"Almacén General" ubicado en Carretera La Paz-San Pedro, Km. 194, Poblado San Pedro, C.P. S/N, Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur. Superficie de 4940.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Privada.	38.00
			SUR	Almacén General SAGAR.	38.00
			ESTE	Propiedad Privada.	130.00
			OESTE	Almacén General SAGAR.	130.00
8	26-4145-6	"Laboratorio de Saneamiento y Calidad del Agua" ubicado en Calle Esteban Sarmiento, N° 38, Colonia La Matanza, C.P. 83299, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora. Superficie de 1387.00 metros cuadrados.	NORTE	Dolores C. Viuda de Corella.	103.55
			SUR	Dolores C. Viuda de Corella.	32.95
			ESTE	Dolores C. Viuda de Corella.	38.74
			OESTE	Gobierno del Estado.	66.88
9	1-1608-8	"Observatorio Meteorológico" ubicado en Carretera Federal Libre 523 Aguascalientes-Aguascalientes Km. 523, S/N, Colonia Pilar Blanco, C.P. 20289, Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes. Superficie de 3237.22 metros cuadrados.	NORTE	Boulevard José María Chávez.	96.46
			SUR	Parque Héroes Mexicanos.	23.04
			ESTE	Parque Héroes Mexicanos.	26.32
			OESTE	Parque Héroes Mexicanos.	61.94
10	26-4204-1	"Almacén Navojoa" ubicado en Calle Juan de la Barrera, S/N, Colonia Centro C.P. 85800, Municipio de Navojoa, Estado de Sonora. Superficie de 5675.00 metros cuadrados.	NORTE	Juan de la Barrera.	30.08
			SUR	Calle Arivechi.	30.37
			ESTE	Escuela Pedagógica.	108.70
			OESTE	Lázaro Cárdenas del Río.	95.53
11	13-9916-3	"Campamento Metztlitlán" ubicado en Calle Barrio Coatán junto al arroyo, S/N, Barrio Coatán, C.P. 43350, Municipio de Metztlitlán, Estado de Hidalgo. Superficie de 11850.00 metros cuadrados.	NORTE	Camino.	17.40
			SUR	Camino al Centro.	99.02
			ESTE	Terreno Comunal.	112.14
			OESTE	Camino.	127.80
12	23-2181-6	"Campamento Cancún Km. 18" ubicado en Carretera Libre Reforma Agraria-Puerto Juárez Km. 339.8, S/N, Colonia Campamento Cancún Km. 18, C.P. 77000, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Superficie de 6850.00 metros cuadrados.	NORTE	Predio de Luís Canto.	65.70
			SUR	Predio de Luís Canto.	68.80
			ESTE	Carretera Reforma Agraria Puerto Juárez.	54.50
			OESTE	Predio de Luís Canto.	41.10
13	19-16302-9	"Dirección General del Organismo de Cuenca Río Bravo" ubicado en Avenida Constitución Oriente, N° 4103, Ciudad Fierro, C.P. 64590, Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León. Superficie de 13575.41 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Particular.	269.00
			SUR	Río Santa Catarina.	260.00
			ESTE	Churubusco.	10.00
			OESTE	Laboratorio de Calidad del Agua y Técnica, OCB.	70.00
14	24-6270-6	"Oficina Gerencia Regional Noreste" ubicado en Avenida Sindicato, N° 100, Colonia Pozos, C.P. 78395, Municipio de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí. Superficie de 33489.60 metros cuadrados.	NORESTE	Calle Sindicato.	137.06
			NOROESTE	CONALEP.	137.06
			SURESTE	Calle Planeación.	244.33
			SUROESTE	Eje 118.	244.33

15	16-6491-1	"Sin Denominación" ubicado en Calle Luis G. Banuet, N° 311, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 58000, Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 70.00 metros cuadrados.	NORTE	Universidad de Michoacán.	8.00
			SUR	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	8.00
			NOROESTE	Calle de Luis G. Banuet.	16.84
			SUROESTE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	16.00
16	18-3398-8	"Edificio Sede de la Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado" ubicado en Calle de Oaxaca, S/N, Colonia Zona Centro, C.P. 63000, Municipio de Tepic, Estado de Nayarit. Superficie de 391.48 metros cuadrados.	NORTE	Calle de Herrera.	42.16
			SUR	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	42.16
			ESTE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	10.20
			OESTE	Calle de Oaxaca.	10.20
17	9-6628-2	"Torre Ejecutiva" ubicado en Calle Pachuca, N° 189, Colonia Condesa, C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 4813.00 metros cuadrados.	SUR	Esq. Curva que forma Calle de Pachuca con la Avenida Juanacatlán.	5.67
			NORESTE	Esq. Curva que forma la Av. Michoacán y Calle de Pachuca.	5.54
			NOROESTE	Avenida Michoacán.	103.40
			SURESTE	Pachuca.	60.19
			SUROESTE	Av. Juanacatlán.	85.97
			PONIENTE	Esq. Curva que forma la Avenida Juanacatlán con la de Michoacán.	25.35
18	25-6054-6	"Campamento" ubicado en Calle Manuel Ávila Camacho Km. 223, Colonia Presidentes, C.P. 82800, Municipio de Rosario, Estado de Sinaloa. Superficie de 2012.00 metros cuadrados.	NORESTE	Calle Miguel Alemán Velasco.	50.28
			NOROESTE	Calle Manuel Ávila Camacho.	40.00
			SURESTE	Calle Enrique Pérez Arce.	40.00
			SUROESTE	Calle Adolfo Ruíz Cortines.	50.28
19	5-4743-0	"Administración de Correos" ubicado en Calle José A. Villarreal, N° 201, Colonia Eulalio Gutiérrez, C.P. 25900, Municipio de Ramos Arizpe, Estado de Coahuila de Zaragoza. Superficie de 332.57 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad de Roberto Gómez Dávila.	29.00
			SUR	Calle José A. Villarreal.	31.60
			ESTE	Propiedad Particular.	10.95
			OESTE	Propiedad Municipal.	11.00
20	16-10209-3	"DREN Tocombo (Oficinas 099 La Magdalena)" ubicado en Carretera Libre Tocombo-Cotija, N° Int. L90, C.P. 59960, Municipio de Tocombo, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 3155.67 metros cuadrados.	NORTE	Camino Comunal.	24.45
			SUR	Libramiento Tocombo.	42.15
			ESTE	DREN Tocombo.	77.00
			OESTE	Propiedad Particular.	104.97

Que en virtud de que los inmuebles de mérito se encuentran bajo la posesión, control y administración los señalados del número 1 al 14 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su Órgano Desconcentrado denominado Comisión Nacional del Agua, asimismo los inmuebles señalados con los números 15 y 16 a través de su Órgano Desconcentrado denominado Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el inmueble señalado con el número 17 de la Secretaría de Economía, el señalado con el número 18 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como también el señalado con el número 19 a través de su Organismo Descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano, y por último el señalado con el número 20 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y con fundamento en el Art. 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, **SE CONCEDE un PLAZO de CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para que por sí mismos o por medio de sus representantes legales, manifiesten su inconformidad mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que deberán acompañar de la documentación en la que se funde su dicho, presentándola en el domicilio ubicado en Avenida México número 151, Colonia Del Carmen, Código Postal 04100, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

En la Ciudad de México a los 27 días del mes de junio de dos mil dieciocho.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Folio: DSRDPF/461/2018 al DSRDPF/480/2018.

DECLARATORIA DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE LOS INMUEBLES FEDERALES, QUE SE SEÑALAN.

Alan Daniel Cruz Porchini, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26 y 31 fracción XXIX, XXX y XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV, 32, 40, 42, fracción V, 43, 48 y 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales; 2°, Apartado D, fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3, fracción X, 6 fracción XXXIII; 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, teniendo la Nación en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público;

2.- Que el artículo 2, fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales define como "Inmueble federal", el terreno con o sin construcciones de la Federación, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño;

3.- Que, por su parte, el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales dispone que están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los inmuebles federales que estén destinados de hecho o mediante un ordenamiento jurídico a un servicio público y los inmuebles equiparados a éstos conforme a esta Ley;

4.- Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha tenido la posesión, custodia, vigilancia y uso de los inmuebles federales señalados con los números DSRDPF/461/2018 al DSRDPF/466/2018; la Secretaría de Educación Pública a través de su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México los señalados con los números DSRDPF/467/2018 al DSRDPF/480/2018, respectivamente, para la utilización de servicios públicos a su cargo, con la ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, descritos en el cuadro siguiente:

No. DSRDPF	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
461/2018	16-6198-3	"Campamento de Brigada de Conservación La Huacana" Ubicado en Calle Pino Suárez, S/N, Colonia Vasco de Quiroga, C.P. 61850, Municipio de La Huacana, Estado de Michoacán de Ocampo. Superficie de 16000.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad de Antonio Cárdenas.	40.00
			SUR	Carretera La Huacana 4 Caminos.	40.00
			ESTE	Calle SN y Propiedad de Esteban Arciga Mejía.	400.00
			OESTE	Calle SN y Propiedad de Esteban Arciga Mejía.	400.00
462/2018	20-19550-8	"Campamento de Conservación de Carreteras" Ubicado en Carretera Libre San Lorenzo- Cacaotepec, S/N, Km. 0+500, C.P. S/N, Municipio de San Pablo Etla, Estado de Oaxaca. Superficie de 667.00 metros cuadrados.	NORTE	Carretera a San Lorenzo.	10.95
			SUR	Sra. María Martínez García.	21.19
			ESTE	Calle Vía Ferrocarril.	37.95
			OESTE	Calzada a San Lorenzo Cacaotepec.	36.09

463/2018	28-5585-3	"Unidad Administrativa Auxiliar Matamoros" ubicado en Privada 11, N° 40, Colonia Industrial, C.P. 87350, Municipio de Matamoros, Estado de Tamaulipas. Superficie de 256.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Río Conchos.	20.77
			SUR	Edificio de Correos.	20.77
			ESTE	Edificio de Telégrafos.	24.08
			OESTE	Privada Once.	24.08
464/2018	20-19395-1	"Residencia de Conservación de Carreteras 19-4 Puerto Escondido" ubicado en Avenida Séptima Norte, N° 101, Colonia Sector Reforma, C.P. 71980, Municipio de San Pedro Mixtepec -Dto. 22-, Estado de Oaxaca. Superficie de 5677.00 metros cuadrados.	NORTE	Sra. Iris Ramírez Apac y Eutiquio Ríos Torres.	73.56
			SUR	Séptima Norte.	82.02
			ESTE	Primera Oriente.	80.94
			OESTE	Avenida Oaxaca.	73.56
465/2018	28-5553-0	"Campamento Aldama" ubicado en Carretera Libre Manuel- La Coma, S/N, Km. 37, Colonia Villa de Aldama, C.P. 89670, Municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas. Superficie de 8726.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Particular.	39.00
			SUR	Propiedad Particular.	140.00
			ESTE	Calle Lerdo.	125.00
			OESTE	Carretera Manuel La Coma.	70.00
466/2018	9-17150-0	"Sin Nombre antes Vor Pantitlán" ubicado en Calle 5, N° 165, Colonia Agrícola Pantitlán, C.P. 08100, Delegación Iztacalco, Ciudad de México. Superficie de 20020.00 metros cuadrados.	NORTE	Predios Particulares.	182.00
			SUR	Predios Particulares.	182.00
			OESTE	Calle 6.	110.00
			PONIENTE	Calle 5.	110.00
467/2018	9-7239-7	"Jardín de Niños Cuailama" ubicado en Calle Ahualapa, S/N, Pueblo Santa Cruz Acapulca, C.P. 16500, Delegación Xochimilco, Ciudad de México. Superficie de 1800.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Ahualpa.	60.00
			SUR	Propiedad Privada.	60.00
			ESTE	Propiedad Privada.	30.00
			OESTE	Propiedad Privada.	30.00
468/2018	9-7238-8	"Jardín de Niños Tlahuiz" ubicado en Avenida Prolongación Aquiles Serdán, S/N, Barrio Santiago Tepalcatlalpan, C.P. 16200, Delegación Xochimilco, Ciudad de México. Superficie de 1600.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Privada.	30.20
			SUR	Calle Prolongación Aquiles Serdán.	30.20
			ESTE	Propiedad Privada.	53.00
			OESTE	Propiedad Privada.	53.00
469/2018	9-16037-3	"Jardín de Niños Genaro Estrada" ubicado en Calle Imprenta, S/N, Colonia Morelos, C.P. 15270, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México. Superficie de 1663.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Herreros y Propiedad Privada.	21.80
			SUR	Propiedad Privada.	22.20
			ESTE	Avenida Congreso de la Unión.	61.40
			OESTE	Calle Imprenta.	19.00
470/2018	9-18065-2	"Centro de Atención Múltiple Cam 71 Juan Duarte de San Juan" ubicado en Calle Camino Cerro de la Estrella, S/N, Colonia El Santuario, C.P. 09820, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México. Superficie de 8700.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Privada.	145.00
			SUR	Propiedad Privada.	145.00
			ESTE	Propiedad Privada.	60.00
			OESTE	Camino Cerro de la Estrella.	60.00
471/2018	9-7138-0	"Escuela Secundaria Diurna 262" ubicado en Calle Ocotlán, S/N, Colonia El Toro, C.P. 10610, Delegación La Magdalena Contreras, Ciudad de México. Superficie de 4567.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Palacio.	100.00
			SUR	Propiedad Particular.	120.00
			ESTE	Propiedad Particular.	30.00
			OESTE	Campo Deportivo.	94.00

472/2018	9-7133-5	"Escuela Secundaria Diurna 251" ubicado en Avenida Emiliano Zapata y G Guerra, S/N, Colonia Cuauhtemoc de Madero, C.P. 07200, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 5046.00 metros cuadrados.	NORTE	Escuela Primaria.	129.36
			SUR	Escuela Primaria.	105.73
			ESTE	Avenida Emiliano Zapata.	52.71
			OESTE	Propiedades Particulares.	52.71
473/2018	9-7125-5	"Escuela Secundaria Diurna 229 Ludmila Yivkova" ubicado en Avenida La Libertad, S/N, Colonia INFONAVIT Pedregal de Carrasco 7 Secc., C.P. 04700, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. Superficie de 4686.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida de La Libertad.	57.00
			SUR	Escuela Primaria.	57.00
			ESTE	Terreno de DDF.	81.00
			OESTE	Estacionamiento.	82.00
474/2018	9-18069-9	"Jardín de Niños Anayantzín" ubicado en Avenida Catarroja, S/N, Colonia Cerro de la Estrella, C.P. 09860, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México. Superficie de 2240.00 metros cuadrados.	NORTE	Escuela Primaria.	40.00
			SUR	Avenida Catarroja.	40.00
			ESTE	Propiedad Particular.	56.00
			OESTE	Propiedad Particular.	56.00
475/2018	9-18071-4	"Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano" ubicado en Calle Reforma Aeronáutica, S/N, Colonia Reforma Política, C.P. 09730, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México. Superficie de 2550.00 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Privada.	52.00
			SUR	Avenida Insurgentes.	52.00
			ESTE	Propiedad Privada.	48.00
			OESTE	Calle Reforma Aeronáutica.	48.00
476/2018	9-8156-5	"Escuela Secundaria para Trabajadores 69 Héroes Navales Mexicanos" ubicado en Calle San Felipe, N° 36, Colonia Xoco, C.P. 03330, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Superficie 2189.40 metros cuadrados.	NORTE	Propiedad Particular.	61.50
			SUR	Propiedad Federal.	61.60
			ESTE	Calle San Felipe.	35.60
			OESTE	Propiedad Particular.	35.60
477/2018	9-16036-4	"Jardín de Niños José Revueltas" ubicado en Calle Juan de la Granja, S/N, Colonia Merced Balbuena, C.P. 15810, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México. Superficie de 2311.24 metros cuadrados.	NORTE	CENDI.	32.60
			SUR	Calle Juan de la Granja.	32.60
			ESTE	Avenida Congreso de la Unión.	63.50
			OESTE	Calle San Lázaro.	63.50
478/2018	9-16549-6	"Jardín de Niños Estado de Tamaulipas" ubicado en Calle Sierra San Pedro, S/N, Colonia Tlalpilli, C.P. 14657, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 2428.01 metros cuadrados.	NORTE	Calle Sierra San Pedro.	94.55
			SUR	Propiedad Particular.	92.70
			ESTE	Propiedad Particular.	19.10
			OESTE	Propiedad Particular.	26.00
479/2018	9-19397-3	"Jardín de Niños Parres" ubicado en Carretera Federal Libre 95 Ciudad de México-Cuernavaca, S/N, Pueblo Parres El Guarda, C.P. 14900, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 1386.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Benito Juárez.	18.00
			SUR	Calle Allende.	15.00
			ESTE	Calle Guerrero.	77.00
			OESTE	Carretera Federal a Cuernavaca.	77.00
480/2018	9-19429-1	"Jardín de Niños Ayotzin" ubicado en Calle Chumayel y Sacalum, S/N, Colonia Torres de Padierna, C.P. 14260, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 1131.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Chumayel.	39.00
			SUR	Calle Desivalchen.	39.00
			ESTE	Calle Tecay.	29.00
			OESTE	Calle Sacalum.	29.00

5.- Que, en razón de lo anterior, dichos inmuebles se tienen identificados como inmuebles Federales y se encuentran controlados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con el Registro Federal Inmobiliario señalado en el cuadro anterior.

6.- Que acorde a las consideraciones anteriores, los inmuebles objeto de la presente Declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; por lo que con fecha 20 de junio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo tendiente a emitir la presente Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación en términos del artículo 29, fracción IV, de la Ley General de Bienes Nacionales; y

7.- Que con fecha 27 de Junio de 2018 venció el término legal dispuesto para oponerse al procedimiento citado en el considerando anterior, por lo que al no haberse recibido manifestación de oposición alguna; a nombre y en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia del Ejecutivo Federal encargada de determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; así como de declarar, cuando ello sea preciso, que un bien determinado está sujeto al régimen de dominio público de la Federación, por estar comprendido en algunas de las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales; he tenido a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERA.- Que los inmuebles descritos en el considerando 4 del presente documento, se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

SEGUNDA.- Que en razón de lo anterior dichos inmuebles son inalienables, imprescriptibles e inembargables, razón por la cual no se encuentran sujetos a prescripción positiva o negativa, ni son objeto de acciones reivindicatorias o interdictos posesorios por parte de terceros, por su naturaleza no pueden considerarse bienes vacantes para los efectos de los artículos 785 a 789 del Código Civil Federal.

TERCERA.- De esta forma, mientras dichos inmuebles Federales continúen en uso y control por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes los señalados con los números DSRDPF/461/2018 al DSRDPF/466/2018; la Secretaría de Educación Pública a través de su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México los señalados con los números DSRDPF/467/2018 al DSRDPF/480/2018; respectivamente, dichas dependencias tendrán el carácter de instituciones destinatarias respecto de estos inmuebles, para los efectos de los artículos 2, fracción VI y 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, encontrándose obligada, por conducto de su responsable inmobiliario, al cumplimiento de los artículos 28, fracción I, 29, fracción XIV y 32 de la ley en cita.

CUARTA.- Aun cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Educación Pública a través de su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México deje de ocupar uno o varios de los inmuebles objeto de la presente Declaratoria, y los mismos sean puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y dicho Instituto los recibiera para su administración, así como en caso de que estos dejen de destinarse a las finalidades del artículo 59 de la Ley General de Bienes Nacionales, los inmuebles relativos continuaran sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

QUINTA.- Publíquese esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para que surta efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales.

SEXTA.- Inscribese la presente Declaratoria como acto de certeza jurídica que acredita la naturaleza inmobiliaria federal respecto de los inmuebles objeto de la misma, tanto en el Registro Público de la Propiedad Federal como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente al lugar de la ubicación de los inmuebles de que se trata, de conformidad con lo previsto por los artículos 42 fracción V, y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales, para efectos de publicidad y de oponibilidad ante terceros.

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

Ciudad de México a los 27 días de junio de dos mil dieciocho.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONVOCATORIA dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar Proyectos de Bienestar Social con Incidencia en los Estados Fronterizos (EF) de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas, dentro del Programa de Coinversión Social.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PARA PRESENTAR PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL CON INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS (EF) DE BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS, DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por conducto del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y en los numerales 3.3, 3.4, 3.5.1, 3.5.2.1 y 4.2.1, de las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO

Que en el marco de protección de los derechos humanos, a través de diversas reformas constitucionales se han consolidado los derechos sociales, como el acceso a la educación pública y a la salud, la igualdad, la protección a los niños haciendo prevalecer el interés superior del menor, el derecho a la alimentación y a vivienda digna, la protección de las comunidades indígenas, el derecho a la cultura, a un medio ambiente sano y acceso al agua, entre otros.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente el artículo 1o. Constitucional, que establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas (Protocolo de Palermo), la Convención de los Derechos del Niño, la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Que la Ley General de Desarrollo Social establece en su artículo 6 que son derechos para el desarrollo social la educación, salud, alimentación, vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que entre los ejes estratégicos del Gobierno de la República, para el periodo 2012-2018, se encuentran un México Incluyente y un México Próspero, a fin de cerrar las brechas de desigualdad social y lograr un crecimiento económico sólido y sostenido, por lo que es necesario articular entre sí las políticas económica, social y ambiental, basadas en una clara visión de desarrollo territorial con justicia social y mediante un enfoque de derechos humanos, que involucre a los sectores público, social y privado en estrategias conjuntas.

Que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 tiene como uno de sus propósitos generar esquemas de desarrollo comunitario con un mayor grado de participación social, que se constituyan en componentes de una estrategia sustentable de largo plazo. Asimismo, establece que existe un reconocimiento por parte de la sociedad acerca de que la conservación del capital natural y sus bienes y servicios ambientales, son un elemento clave para el desarrollo de los países y el nivel de bienestar de la población.

Que el PND propone transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, ya que más de la mitad de la población en México vive desigualdades en sus derechos sociales, económicos, políticos, culturales, sexuales y reproductivos mediante prácticas discriminatorias y excluyentes, basadas en estereotipos de género y en la carencia de un enfoque de derechos. Por ello es fundamental generar estrategias integrales que subsanen tales condiciones, siendo una de ellas el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018).

Que el artículo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de noviembre de 2017, establece la constitución del Fondo para Fronteras, que se destinará al otorgamiento de subsidios que coadyuven a abatir la pobreza, a través de una estrategia de inclusión y bienestar social, así como a contribuir al desarrollo económico a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.

Que en el Anexo 21 correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas del PEF 2018, en el renglón de "Otras Provisiones Económicas", se prevé una asignación de \$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para el Fondo para Fronteras, de los cuales \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) deberán destinarse para acciones de desarrollo social a cargo de la SEDESOL.

Que, con el objetivo de establecer los criterios para el ejercicio, seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas de los recursos del Fondo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el 21 de marzo de 2018, publica en el DOF los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras.

Que la totalidad de las actividades realizadas por los Actores Sociales, a través de proyectos presentados en esta convocatoria, quedan sujetas a lo dispuesto en la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil; de manera particular y con especial atención de no incurrir en los supuestos de infracción previstos en el artículo 30 de la ley referida, así como en el artículo 64 de la Ley General de Desarrollo Social.

Que según se establece en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, dicho desarrollo debe contener un componente activo de participación social, ubicando a las personas como agentes de cambio y protagonistas en la materialización de sus derechos, a través de la organización comunitaria. Para tal fin, cuenta con el Objetivo 5: Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.

Que el Sistema Nacional de Cruzada contra el Hambre, publicado el 22 de enero de 2013, en el Diario Oficial de la Federación, es una estrategia de inclusión y bienestar social, que se implementará a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales, para el cumplimiento de los objetivos de: Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

Que el 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobó un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantean la consecución de un conjunto de metas vinculadas con la adopción de una nueva agenda de desarrollo, cimentada en la colaboración entre distintos actores sociales y políticos, aprovechar el impulso generado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y continuar con un ambicioso programa de desarrollo para después de 2015.

Que plantean, entre otros, los siguientes ODS: Fin de la pobreza; Hambre cero; Salud y Bienestar; Igualdad de Género; Agua limpia y saneamiento; Energía asequible y no contaminante; Reducción de las desigualdades; Ciudades y comunidades sostenibles; Producción y consumo responsables; Acción por el clima; Vida submarina; Vida de ecosistemas terrestres; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Que el objetivo general del Programa de Coinversión Social (PCS), es contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento de los actores sociales, por lo que con base en las anteriores consideraciones se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

BIENESTAR SOCIAL CON INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FRONTERIZOS (EF) DE BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS, DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL.

Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), para la presentación de proyectos de acuerdo con los siguientes términos:

I. Objetivos.

General

Contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano y social, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o comunidades que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social.

Específicos

1. **DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.** Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias sociales y económicas, por medio de proyectos participativos comunitarios con perspectiva de derechos humanos y sustentabilidad, que articulen las potencialidades rurales y urbanas del territorio.
2. **MEJORA ALIMENTARIA, NUTRICIÓN Y SALUD.** Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la adecuada nutrición de personas y familias que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, promover la adecuada alimentación de grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión en albergues, refugios, localidades; garantizando el consumo de alimentos nutritivos y la orientación nutricional y de la salud, con base en una visión de derechos humanos y con perspectiva de género.
3. **INCLUSIÓN SOCIAL.** Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una sociedad incluyente e igualitaria, a través de proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que fomenten la igualdad de trato y oportunidad de personas y grupos que viven en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, como: pueblos y comunidades indígenas, migrantes, jornaleros agrícolas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes, niñas, niños y adolescentes.
4. **FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.** Promover desde una perspectiva de género y derechos humanos, el desarrollo económico, social, cultural y político, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de género, las discriminaciones y violencias, contra las mujeres, las niñas y niños, considerando su diversidad, circunstancias e interseccionalidad, mediante procesos que fortalezcan sus habilidades, empoderamiento, autonomía e inclusión social.

II. Características de los proyectos.

II.1. Los proyectos que se presenten deberán enmarcarse en alguna de las siguientes vertientes, descritas en el numeral 3.5.1 de las Reglas de Operación del PCS.

- **Promoción del Desarrollo Humano y Social:** Proyectos que contribuyan al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, desigualdad, marginación y que fomenten el desarrollo comunitario y el capital social, con pleno respeto y garantía de los derechos humanos.
- **Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización:** Proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los actores sociales, así como el equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Incluye la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto humano y social.

II.2. Los proyectos deberán orientarse a alguna de las siguientes temáticas en función de los objetivos propios de la convocatoria:

Para la ejecución del proyecto, el actor social deberá escoger una sola temática de cualquiera de los objetivos específicos.

Temáticas derivadas del Objetivo Específico 1 (Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria).

1.1 Elaboración de productos artesanales que rescaten los saberes y tradiciones de las comunidades, para agregar valor a sus productos y lograr su desarrollo local sustentable.

1.2 Adopción de técnicas amigables con el medio ambiente para la producción y comercialización de alimentos a partir del establecimiento de cultivos biointensivos o hidropónicos, invernaderos, casas-sombra, viveros, apiarios, tanques acuícolas, granjas pecuarias (incluye las de traspatio y comunales), para la obtención de ingresos de las familias de la comunidad. El proyecto debe prever necesariamente acciones de prevención contra plagas y enfermedades para evitar las pérdidas post-cosecha y sistemas de abasto de agua, riego y manejo sustentable de los residuos orgánicos.

1.3 Implementación de técnicas de conservación de alimentos, para reducir las pérdidas o el desperdicio durante su almacenamiento, transportación y comercialización, incrementando el ingreso económico de personas, grupos y pequeñas organizaciones de productores/as.

1.4 Implementación de sistemas de acumulación de agua para riego y producción, que permitan a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión contar con sistemas agropecuarios para la comercialización o el autoconsumo.

1.5 Adopción de tecnologías limpias y de equipamiento ecológico de las viviendas (ecotecnias) procurando el trabajo colectivo de la comunidad, para propiciar un alto impacto humano y social al facilitar las actividades cotidianas de las familias.

1.6 Generación de prototipos de vivienda sustentable, basada en el uso de las materias primas o residuos de la localidad con participación ciudadana que genere procesos de cooperación entre las personas y familias de la comunidad y se revalore la sustentabilidad del entorno.

1.7 Fomento del saneamiento y aprovechamiento racional del agua en beneficio del desarrollo integral de la comunidad.

1.8 Fortalecimiento de la organización comunitaria para la recuperación y conservación de flora, fauna y especies nativas (incluido el maíz criollo, entre otras) y/o protección y saneamiento de zonas sobre utilizadas y contaminadas, para preservar la biodiversidad y proteger la herencia genética y cultural del país en riesgo o en peligro de extinción.

1.9 Implementación de estrategias para el saneamiento ambiental y la gestión de residuos sólidos de la localidad o región, con amplia participación comunitaria.

1.10 Diseño de estrategias para servicios ambientales que aprovechen los ecosistemas y reporten ingresos o estímulos económicos adicionales para las y los pobladores de la región, que motiven su participación activa en la conservación y mejoramiento del ambiente (incluye proyectos ecoturísticos).

1.11 Diseño de estrategias culturales y sociales que puedan recuperar y revalorar las opciones de comercio locales como pueden ser: la revaloración del patrimonio histórico-cultural tangible e intangible (monumentos históricos, ferias, festividades, gastronomía o artesanías), a fin de generar rutas turísticas culturales, destinos recreativos o deportivos.

El actor social deberá incluir en mayor proporción el otorgamiento de insumos, equipo o instalaciones a la población objetivo para la ejecución del proyecto (los cuales preferentemente quedarán al resguardo de ésta), e incorporar dentro del planteamiento del proyecto el componente de capacitación, para la población objetivo, conforme a las necesidades del mismo. Los proyectos que se limiten a acciones de capacitación, no serán susceptibles de apoyo para la presente convocatoria. En caso de los proyectos productivos, deberán promover la generación de cooperativas y/o empresas sociales de desarrollo comunitario.

Temáticas derivadas del Objetivo Específico 2 (Mejora Alimentaria, Nutrición y Salud).

2.1 Elaborar y brindar alimentación y, en su caso, suplementos o complementos nutritivos, así como orientación nutricional, a personas en situación de calle, personas adultas mayores, población indígena y personas con discapacidad.

2.2 Instalación y equipamiento de infraestructura a comedores dentro de albergues o refugios de personas migrantes, desplazadas y refugiadas, así como para jornaleros agrícolas, que mejoren la calidad y sanidad de la producción de los alimentos, con el fin de servirlos con dignidad y respeto a los derechos humanos.

2.3 Apoyar e impulsar proyectos que generen modelos de conservación o aprovechamiento de alimentos y que propicien una mejor alimentación y distribución.

2.4 Atención y prevención de la desnutrición materno-infantil para grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión, mejorando los indicadores de peso y talla de la niñez con base en patrones internacionales de crecimiento infantil, atendiendo a los niños y las niñas de acuerdo a sus necesidades particulares.

2.5 Habilitación de espacios de almacenamiento temporal de productos de origen animal o vegetal (cámaras frigoríficas y sistemas de refrigeración, silos, entre otros), para lograr su conservación.

En las temáticas del presente objetivo específico **no** serán apoyados:

- Proyectos cuyo propósito principal no sea el de contribuir a garantizar de forma directa la seguridad alimentaria y nutrición de las personas y familias que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión (proyectos de comercialización).

- Proyectos cuyo propósito sea única y exclusivamente la compra y distribución de despensas, complementos o suplementos alimenticios, toda vez que no se trata de una acción integral que concientice la orientación nutricional, la alimentación balanceada y buenos hábitos alimenticios.

- Proyectos que exclusivamente estén encaminados al establecimiento de cultivos biointensivos, invernaderos, casas-sombra, viveros, apiarios, tanques acuícolas, granjas pecuarias (incluyendo las de traspatio y comunales) y cultivo hidropónico.

Con el objetivo de fomentar la inclusión social, la salud y bienestar alimenticio de las personas beneficiarias, todo proyecto apoyado por la presente convocatoria, deberá considerar acciones articuladas de orientación nutricional y buenos hábitos de alimentación con la entrega de complementos alimenticios o despensas, excepto aquellos proyectos que por las características de la población beneficiaria no sea factible.

Temáticas derivadas del Objetivo Específico 3 (Inclusión Social).

3.1 Acciones que impulsen la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas en situación de discriminación, vulnerabilidad y/o exclusión por género, sexo, edad, origen étnico, discapacidad, condición socioeconómica y cultural u otra situación de desventaja o abandono, a través de la generación de materiales didácticos de divulgación, difusión, uso de tecnologías de la información, a fin de crear conciencia y garantizar los derechos humanos.

3.2 Acciones que promuevan la cohesión social, la participación ciudadana, la solidaridad y la prevención de cualquier tipo de violencia, con un enfoque de prevención de conflictos sociales y acciones delictivas, fortaleciendo la formación de ciudadanía, la cultura de la legalidad, la inclusión, la reinserción social y el rechazo a la discriminación que propicien una mejor convivencia.

3.3 Promover esquemas de interacción comunitaria que impulsen y fortalezcan la organización social para la buena operación, mantenimiento y apropiación de los espacios públicos, propiciando con ello la convivencia armónica y la cohesión social.

3.4 Diseño de programas de servicios o modelos de atención psicológica, terapéutica, de apoyo jurídico, de autoayuda o culturales que promuevan la inclusión social, la no discriminación, la equidad de género, el acceso a los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión y personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y disminuyendo las brechas sociales.

3.5 Promoción de proyectos para mejorar la autoestima, la posibilidad de generar ingresos y la calidad de vida de las personas que viven situaciones de discriminación o vulnerabilidad, con la finalidad de que cuenten con conocimientos, oportunidades, los recursos necesarios para implementación, acompañamiento y evaluación de los oficios.

3.6 Brindar servicios de asistencia de calidad, oportuna y expedita en materia de salud, medicinas, alimentación, prevención, rehabilitación, artísticos, culturales, recreación, protección de derechos y/o albergue a grupos que viven en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación (pueblos y comunidades indígenas; jornaleros agrícolas; migrantes; personas con discapacidad; personas adultas mayores; víctimas de abandono, abuso, o maltrato; personas en situación de calle; jóvenes, niños, niñas y adolescentes).

3.7 Brindar servicios de canalización y ayuda a pacientes y familiares de personas afectadas por alguna enfermedad terminal y/o crónico-degenerativa. Incluye el fomento de actividades de cuidado social que involucren activamente a los integrantes de la familia en condiciones de participar en este tipo de apoyo.

3.8 Brindar servicios de carácter preventivo y de primer nivel que, con enfoque de género, mejoren la salud y estimulen el sentido de la responsabilidad individual respecto del cuidado de la misma.

3.9 Brindar servicios de atención a personas en riesgo o en rehabilitación de adicciones y a sus familiares por parte de actores sociales reconocidos por la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), considerando las diferencias de género que presenta esta problemática.

3.10 Brindar servicios de albergue, alimentación, salud, servicios de higiene y sanidad, así como atención psicológica, orientación jurídica o canalización a personas migrantes, desplazadas y refugiadas, en particular la atención de las niñas, niños y adolescentes.

3.11 Impulsar acciones orientadas a la atención y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, así como de mujeres, indígenas, personas adultas mayores y víctimas de delito que transitan por el territorio nacional.

3.12 Impulsar modelos de reintegración a comunidades de origen de las y los migrantes mexicanos deportadas o retornadas, así como promover estrategias para su inclusión social y laboral.

3.13 Impulsar modelos de inclusión social y/o laboral de personas refugiadas en México, así como acciones para promover la integración de esta población en las comunidades de acogida.

3.14 Propiciar la incorporación y participación activa de las y los jóvenes en los proyectos que propicien su desarrollo, interacción y convivencia.

Temáticas derivadas del Objetivo Específico 4 (Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género).

4.1 Promoción de estrategias con perspectiva de género y derechos humanos, para prevenir la discriminación de poblaciones LGBTI en los ámbitos laboral, educativo, institucional, familiar y comunitarios, y generar protocolos de atención para su inclusión social y el reconocimiento de sus derechos humanos; así como identificar y desnaturalizar imágenes sexistas y denigrantes de las mujeres y de las poblaciones LGBTI, a través de la participación en proyectos culturales, deportivos y artísticos en la comunidad.

4.2 Realización de propuestas de asistencia y atención a las poblaciones LGBTI migrantes en tránsito y/o repatriadas, que promuevan el conocimiento, respeto y exigibilidad de sus derechos humanos.

4.3 Implementar acciones para la educación de la salud sexual y reproductiva, dirigidos particularmente a docentes, padres y madres de familia; así como estrategias dirigidas a hombres para que incidan en el desarrollo de la responsabilidad masculina, la generación de relaciones más igualitarias y la prevención de embarazos en adolescentes.

4.4 Atención integral en el ámbito jurídico, médico o psicológico a mujeres, niñas y niños que viven violencia y/o trata de personas; diseñar e implementar acciones de prevención y atención a delitos en materia de trata de personas, violencia y discriminación por razones de género, así como promover la cultura de la denuncia ante esos hechos.

4.5 Generación y aplicación de modelos de prevención para enfrentar y abatir la violencia de género, dirigidos a niñas, mujeres, adultas mayores, mujeres indígenas, mujeres migrantes, en reclusión y/o con discapacidad que viven violencia o se encuentran en riesgo.

4.6 Desarrollo de metodologías participativas con mujeres adolescentes que permitan planear proyectos de vida, desde una visión de derechos humanos y de género, en especial para mujeres indígenas, afrodescendientes y con discapacidad.

4.7 Creación e implementación de modelos para la formación y capacitación, particularmente de mujeres indígenas jóvenes, afrodescendientes, con discapacidad, adultas mayores, que faciliten su participación política en el ámbito local, regional o nacional. (no proselitismo electoral).

4.8 Promover en niñas, adolescentes y mujeres, liderazgos incluyentes y participativos, que propicien la conciencia sobre sus capacidades, habilidades, valía y autonomía, para negociar, influir y dar importancia a sus decisiones en los diferentes ámbitos de su vida, familiar, comunitario, rural, urbano, empresarial, político o gubernamental.

Los proyectos que se limiten a acciones de capacitación, no serán susceptibles de apoyo para la presente convocatoria.

Los actores sociales participantes deberán hacerlo en el marco de la normatividad aplicable para cada caso, asegurándose de que la atención a la población beneficiaria se brinde de acuerdo a las disposiciones de las instancias normativas correspondientes y en su caso, las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

La Instancia Ejecutora, podrá solicitar en cualquier momento las certificaciones, reconocimientos, autorizaciones, permisos, licencias o aprobaciones para funcionar, emitidas por las instancias normativas y supervisoras encargadas.

II.3. Los proyectos serán revisados con base en los siguientes criterios de selección establecidos en el numeral 3.4 de las Reglas de Operación del PCS:

1. Que el proyecto corresponda a los objetivos y temáticas de la convocatoria.
2. Cumplimiento de los criterios de asignación de montos, según la convocatoria en la que participen.
3. Trayectoria del actor social y de sus integrantes.
4. Forma de interacción, operación y vinculación del actor social en la ejecución de proyectos sociales.
5. Impacto humano y social del proyecto.
6. El problema de la población objetivo, sus causas y la importancia de atenderlo.
7. Criterios utilizados para identificar y seleccionar a la población beneficiaria.
8. Mecanismos de participación activa y digna de las personas beneficiarias, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
9. Congruencia entre diagnóstico, objetivos, metas, actividades, material probatorio y presupuesto del proyecto.
10. Si el proyecto es de continuidad a uno anterior apoyado por el PCS, identificando el folio de participación, los antecedentes, los objetivos, los resultados obtenidos, así como la importancia estratégica de darle continuidad.
11. Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que propicien la participación ciudadana y la contraloría social en la utilización de los recursos y la evaluación de resultados.
12. Capacidad técnica o experiencia del actor social y de sus integrantes que ejecutarán el proyecto presentado.

La cobertura de la presente convocatoria es para los Estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas. El proyecto deberá incidir al 100% en un Estado.

Los AREP cuyos productos o metas se refieran a la edición de libros, manuales o audiovisuales deberán entregar 15 ejemplares a la Instancia Ejecutora, así como una copia en medio electrónico, los cuales se pondrán a disposición del público en general para consulta y servirán como instrumentos para socializar el conocimiento generado por los proyectos. En caso de que no se entregue la copia digital, el material publicado solamente podrá ser consultado in situ, es decir en sala, pero no en línea a través del CEDOC digital.

III. Montos de apoyo y porcentajes de coinversión.

El monto total destinado para la presente convocatoria será por la cantidad de \$44,150,000.00 (Cuarenta y cuatro millones, ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), que podrá modificarse de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Del monto arriba mencionado, se tiene la siguiente distribución de recursos entre los Estados fronterizos:

Entidad Federativa	Monto Asignado
Baja California	19,500,000.00
Chiapas	3,550,000.00
Chihuahua	5,250,000.00
Quintana Roo	5,650,000.00
Tamaulipas	10,200,000.00
Total	44,150,000.00

Para la ejecución de proyectos de aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil que incidan en alguno de los cinco Estados fronterizos, el monto de aportación del PCS será de:

\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para proyectos que se enmarquen en las temáticas 2.2 o 3.10.

\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el resto de los proyectos.

El monto máximo de aportación por proyecto podrá modificarse de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y los resultados de la etapa de dictaminación.

El porcentaje de coinversión de los actores sociales deberá ser cuando menos del 20% del costo total del proyecto. La coinversión podrá ser en términos monetarios y no monetarios.

Los recursos se entregarán conforme a lo establecido en el numeral 4.2.10 Del ejercicio de los recursos de las Reglas de Operación.

IV. Conceptos presupuestales permitidos.

Los conceptos presupuestales permitidos para pagar con recursos del PCS, se encuentran especificados en el Anexo 8 de las Reglas de Operación del PCS.

Para esta convocatoria, en ningún caso podrán otorgarse recursos para becas.

Los recursos humanos y/o materiales presupuestados en cada proyecto deberán ser considerados como medio para fomentar el bienestar, la cohesión y el capital social de las personas beneficiarias y en ningún caso podrán tener otro destino.

V. Criterios y requisitos de participación de los actores sociales.

Podrán participar los actores sociales que cumplan con lo establecido en el numeral 3.3 de las Reglas de Operación del PCS, que se menciona a continuación:

Criterios	Requisitos (Documentos solicitados)
a) En todos los casos se deberá cumplir con lo siguiente:	
1. Contar con un proyecto que cumpla con los requisitos que marcan las presentes Reglas de Operación, así como con las bases que establezca la convocatoria en la que participa.	1. Presentar el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil (anexo 3 y 3bis), mediante el Sistema, en la dirección electrónica www.gob.mx/indesol . El documento deberá ser enviado con la firma electrónica de la persona que ostente la representación legal vigente, acreditando así su identidad, en términos de lo establecido en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y su Reglamento. La Instancia Ejecutora proporcionará el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos correspondiente al tipo de actor social que representa.
2. Cumplir con los requisitos fiscales de conformidad con la normatividad aplicable en la materia, la cual deberá señalar específicamente que se trata de "personas morales con fines no lucrativos".	2. Adjuntar la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con una antigüedad máxima de un mes a la fecha en que se presenta el proyecto para verificar el domicilio fiscal y régimen como personas morales con fines no lucrativos. Este requisito se verificará durante la validación del proyecto. (Anexo 10)
3. Contar con los recursos necesarios para la coinversión, la cual será como mínimo del 20% del costo total del proyecto. La coinversión podrá ser en términos monetarios y no monetarios.	3. Registrar en el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos, la aportación del actor social. Este requisito será revisado durante la etapa de recepción.
4. En caso de haber sido apoyado en el ejercicio fiscal anterior, deberá haber entregado a la Instancia Ejecutora correspondiente, el Reporte Final de Actividades completo y en los plazos señalados, de cada proyecto apoyado.	4. Previo a la captura del proyecto, la Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento de este criterio, de no cumplirlo el Sistema bloqueará la captura.

5. En las convocatorias emitidas en exclusividad por el Indesol, los actores sociales tienen derecho a presentar un solo proyecto en el ejercicio fiscal correspondiente. El actor social podrá presentar adicionalmente otro proyecto en alguna de las convocatorias que el Indesol emita en coinversión con otra instancia. En ningún caso un mismo actor social podrá presentar dos proyectos en convocatorias de coinversión. En cada convocatoria se establecerá si ésta es emitida exclusivamente por el Indesol o si se trata de una convocatoria emitida por el Indesol en coinversión con alguna otra instancia.	5. El Sistema verificará de forma automática durante la etapa de llenado del Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos, el cumplimiento del criterio.
6. No tener irregularidades o incumplimientos reportados, observaciones de auditorías o cualquier otro tipo de impedimento jurídico administrativo con algún programa de la SEDESOL, o con alguna instancia pública que lo haga del conocimiento del PCS o bien con algún organismo privado con el que la Instancia Ejecutora haya celebrado acuerdos de concertación.	6. La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento de este criterio, durante la etapa de validación.
7. Los actores sociales que reciban apoyos del PCS no podrán recibir recursos por parte de otros programas federales, para las mismas actividades señaladas en el proyecto durante el ejercicio fiscal correspondiente.	7. En el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos, el actor social deberá comprometerse a no recibir apoyos de otros programas federales para las mismas actividades señaladas en el proyecto, durante el presente ejercicio fiscal. En caso de recibir apoyos para actividades similares o complementarias, deberá informar a la Instancia Ejecutora a través del Reporte Final, el monto de los recursos recibidos y las sinergias alcanzadas para la realización del proyecto.
8. En caso de que el actor social presente más de un proyecto, las actividades propuestas en dichos proyectos deberán ser diferentes. La Instancia Ejecutora verificará que no haya proyectos con las mismas actividades propuestas, independientemente del actor social, permitiendo que participe el primero que se haya recibido.	8. En el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos, comprometerse a no solicitar ni recibir apoyos del PCS para proyectos iguales y/o las mismas actividades, a nivel central o Delegaciones, incluso a través de otros actores sociales en el mismo ejercicio fiscal.
b) Adicionalmente a lo señalado en el inciso a), tratándose de Organización de la Sociedad Civil, deberá cumplir con lo siguiente:	
1. Estar inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	1. Contar con la Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), y que ésta se haya obtenido antes del cierre del ejercicio fiscal 2017.
2. Haber entregado el Informe Anual a la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal que corresponda, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.	2. El Sistema verificará de forma automática durante la etapa de llenado del Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cumplimiento de este criterio.

3. Haber realizado las modificaciones y/o actualizaciones de su información ante el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en términos de lo establecido en los artículos 7, fracción VI de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 15 del Reglamento Interno del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	3. Para constatar el cumplimiento de este criterio, en la etapa de validación la Instancia Ejecutora verificará que la información proporcionada, corresponda con la contenida en el Sistema de Información del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil los aspectos de: Objeto social, vigencia de la persona que ostenta la representación legal vigente y domicilio fiscal.

VI. Recepción de los proyectos.

El periodo de recepción de los proyectos será a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el cierre de la misma, que será de un periodo de hasta veinte días naturales. Para la presente convocatoria, el PCS recibirá electrónicamente como máximo **120 (Ciento veinte)** proyectos para el Estado de Baja California; **25 (veinticinco)** proyectos para el Estado de Chiapas; **35 (Treinta y cinco)** proyectos para el Estado de Chihuahua; **40 (Cuarenta)** proyectos para el Estado de Quintana Roo y **70 (Setenta)** proyectos para el Estado de Tamaulipas, en función del techo presupuestal destinado para su operación. Dicha recepción se hará mediante el Sistema.

VII. Resultados.

Los proyectos que cuenten con la documentación completa en el Sistema, serán validados y, en su caso dictaminados de acuerdo al esquema señalado en los numerales 4.2.4 y 4.2.4.1 de las Reglas de Operación del PCS. El resultado de la dictaminación será definitivo y quedará asentado en el Acta de Dictaminación.

El resultado de los dictámenes, la relación de quienes participaron en el proceso de dictaminación, y las fichas curriculares, se darán a conocer en un plazo no mayor a sesenta días naturales después del cierre de cada convocatoria, a través de la página electrónica www.gob.mx/indesol.

En ningún caso se publicarán los nombres de las y los dictaminadores vinculados a cada proyecto, durante el presente ejercicio fiscal, por considerarse información clasificada con carácter de confidencial, al contenerse datos personales, en términos de lo que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez publicados los resultados de la dictaminación de los proyectos elegibles, la Instancia Ejecutora los dará a conocer, en un periodo máximo de treinta días hábiles, distinguiendo aquellos que son susceptibles de ser apoyados con recursos y aquellos que no serán apoyados.

VIII. Información.

Las Delegaciones de la SEDESOL en los Estados serán las Instancias Ejecutoras de la presente convocatoria.

Es obligación de los actores sociales, conocer y sujetarse a lo dispuesto en las Reglas de Operación del PCS que rigen la presente convocatoria, las cuales proporcionan información sobre la normatividad, características y operación del PCS, mismas que están disponibles en la página electrónica: www.gob.mx/indesol.

Para mayor información dirigirse al Indesol, a los teléfonos 01800 718-8621; 5554 0390, extensiones 68363, 68364, 68365, 68368, 68366, 68436 o por correo electrónico a delegaciones.pcs@indesol.gob.mx.

La información presentada por los actores sociales estará sujeta a las disposiciones que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Dado en la Ciudad de México, a los tres días del mes de julio de dos mil dieciocho.- La Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, **Leticia Montemayor Medina**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ANEXO Técnico de Ejecución Específico que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California, con el objeto de conjuntar esfuerzos y recursos para la operación de los Componentes Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional) del Programa de Apoyos a Pequeños Productores para el ejercicio presupuestal 2018.

ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN ESPECÍFICO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN 2018 QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EN LO SUBSECUENTE LA "SAGARPA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. GUILLERMO ALDRETE HAAS, TITULAR DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "DELEGACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL C.P. MANUEL VALLADOLID SEAMANDURAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EL LIC. MATÍAS GUILLERMO ARJONA RYDALCH, SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA Y POR EL LIC. BLADIMIRO HERNÁNDEZ DÍAZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA, E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (EJECUCIÓN NACIONAL), DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 25 de febrero del año 2015, las "PARTES" celebraron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018, en lo sucesivo identificado como el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018", cuyo objeto consiste en establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "PARTES", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario y pesquero se presenten en lo particular, para impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de Baja California.
- II. Que en la Cláusula Cuarta del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018" las "PARTES" acordaron que con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en lo sucesivo "DPEF", en las Reglas de Operación de los Programas de la "SAGARPA", en lo sucesivo las "REGLAS DE OPERACIÓN", y demás disposiciones legales aplicables que se encuentren vigentes, realizarán una aportación conjunta; por lo que toca a la aportación federal ésta se encontrará sujeta a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF" del ejercicio presupuestal correspondiente; y a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" sobre la base de la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal que corresponda.

Asimismo, en la referida Cláusula las "PARTES" acordaron en aplicar las "REGLAS DE OPERACIÓN" que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal, las que para el ejercicio 2018 son las siguientes:

- A. El Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la "SAGARPA" para el ejercicio 2018, en lo sucesivo "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2017, y
- B. El Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la "SAGARPA" para el ejercicio 2018, en lo sucesivo "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2017.

III. Que en la Cláusula Decimonovena del “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018” se establecen las materias respecto de las cuales las “PARTES” podrán conjuntar esfuerzos y, en su caso, recursos, para lo cual suscribirán cada ejercicio fiscal el Anexo Técnico de Ejecución correspondiente.

IV. Que en apego a lo establecido en el artículo 35, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, en lo sucesivo el “DPEF 2018”, la “SAGARPA” destina recursos orientados a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, a la generación del empleo rural y para las actividades pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas.

Asimismo, se procurará fomentar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional, a que se refiere el artículo 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

V. Que en el presente Anexo Técnico de Ejecución Específico se formalizará entre la “SAGARPA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” la distribución de recursos del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de conformidad con lo establecido en el “Anexo 11.1. Distribución de Recursos por Entidad Federativa” del “DPEF 2018” de los siguientes Componentes:

A. Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, e

B. Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional).

VI. Asimismo, las Unidades Responsables en la operación de los citados Componentes son los siguientes:

A. La Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural funge con el carácter de Unidad Responsable del Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES”, y

B. La Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias funge con el carácter de Unidad Responsable del Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 de las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES”.

VII. Que en las “REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES” se establecen los conceptos, requisitos, procedimientos para acceder a los incentivos y la mecánica operativa de los Componentes materia del presente instrumento.

VIII. Que en la Cláusula Decimocuarta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018”, cada una de las “PARTES” designó un representante para la suscripción de los Anexos Técnicos de Ejecución siguientes:

La “SAGARPA” designó como su representante al Titular de la Delegación en el Estado de Baja California, el cual a la presente fecha se encuentra a cargo del Ing. Guillermo Aldrete Haas, y

Por su parte, el “GOBIERNO DEL ESTADO” designó como su representante al Secretario de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California, respecto de las actividades agroalimentarias, cargo que a la presente fecha ostenta, Manuel Valladolid Seamanduras; al titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura respecto de las actividades en materia de pesca y acuicultura, cargo que a la presente fecha ostenta, Matías Guillermo Arjona Rydalch y al titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, respecto de la aplicación de los recursos, cargo que a la presente fecha ostenta, Bladimiro Hernández Díaz.

DECLARACIONES**I. DE LA “SAGARPA”:**

- I.1.** Que el titular de la “DELEGACIÓN”, el Ing. Guillermo Aldrete Haas, se encuentra facultado para suscribir el presente Anexo Técnico de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. Apartado C, 35, 36, fracciones I y IX y 37 fracciones I, V y VII del Reglamento Interior de la “SAGARPA”, publicado el 25 de abril de 2012, en concordancia con la Cláusula Decimocuarta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018”; así como en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de mayo de 2007, mediante el cual el Titular de la “SAGARPA” delegó la atribución de suscribir los instrumentos jurídicos derivados de los Convenios de Coordinación firmados entre esta dependencia del Ejecutivo Federal y las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal, indistintamente, a favor de los delegados de la “SAGARPA”.
- I.2.** Señala como domicilio legal para los efectos legales del presente Anexo Técnico de Ejecución, el ubicado en Avenida Reforma y Calle “L” sin número, Colonia Nueva, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

II. DEL “GOBIERNO DEL ESTADO”:

II.1. Que el C.P. Manuel Valladolid Seamanduras, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario en el Estado de Baja California, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Anexo, de conformidad con lo previsto en los artículos 29 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, 12 fracción I y 13 fracción III de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, y 7 y 8 de su Reglamento Interno, con base en el artículo Segundo Transitorio del Decreto número 146 emitido por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 10 de noviembre de 2017; así como en la Cláusula Decimocuarta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018”.

II.2. El Secretario de Pesca y Acuacultura, Lic. Matías Guillermo Arjona Rydalch, cuenta con las facultades para la suscripción del presente instrumento de conformidad con los artículos 7 y 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de Pesca y Acuacultura y de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Baja California; así como en la Cláusula Decimocuarta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018”.

II.3. El Secretario de Planeación y Finanzas, Lic. Bladimiro Hernández Díaz, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción III y 24 fracciones I, XIII, XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, 8 primer párrafo y 10 fracciones I, XX y XXXI, del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas; así como en la Cláusula Decimocuarta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018”.

II.4. Señala como domicilio legal ubicado en kilómetro 22.5 sin número de la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado, Ejido Sinaloa, Código Postal 21620, Mexicali, Baja California.

III. DE LAS “PARTES”:

III.1. Qué para el mejor resultado y óptimo beneficio en la aplicación de los recursos asignados en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, las “PARTES” han determinado la implementación del presente instrumento para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos.

III.2. Los recursos federales y estatales acordados entre las “PARTES” en el presente Anexo Técnico de Ejecución, serán destinados exclusivamente al Programa y Componentes que se señalan en el Apéndice I denominado “Recursos Convenidos Federación-Estado 2018”, los cuales forman parte integral del presente instrumento.

Para tal efecto, las “PARTES” acuerdan la implementación del presente instrumento para la asignación de responsabilidades y compromisos específicos mediante las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento es establecer las acciones de las materias consideradas en el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018", para lo cual se definirán los objetivos, líneas de acción, metas programáticas y montos, asignados a los Componentes siguientes:

A. Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva; e

B. Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional).

Así como su respectivo cronograma de trabajo; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 del "DPEF 2018", 1, 48, 54, 90 y 96 de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES".

APORTACIONES DE RECURSOS

SEGUNDA.- Con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los recursos presupuestales previstos en el "DPEF 2018", las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES" y demás disposiciones legales aplicables, la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan realizar una aportación conjunta para los Componentes Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva; e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional), del Programa de Apoyos a Pequeños Productores 2018, hasta por un monto de \$20'042,500.00 (Veinte Millones Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), integrados en la forma siguiente:

1. En el Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, hasta un monto de \$8'300,000.00 (Ocho Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente hasta el 79% (setenta y nueve por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2018" y un monto de hasta \$2'242,500.00 (Dos Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), correspondiente hasta el 21% (veintiuno por ciento) de aportación estatal a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2018.
2. En el Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional), hasta un monto de \$7'600,000.00 (Siete Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), a cargo de la "SAGARPA" correspondiente al menos el 80% (ochenta por ciento), de aportación federal y sujeto a la suficiencia presupuestal establecida en el "DPEF 2018", y un monto de hasta \$1'900,000.00 (Un Millón Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 20% (veinte por ciento) de aportación estatal a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2018.

La aportación, distribución y ministración de los recursos señalados, se llevará a cabo de conformidad con la programación referida en los Apéndices I y II denominados respectivamente "Recursos Convenidos Federación-Estado 2018" y "Calendario de Ejecución 2018", los cuales forman parte integral del presente instrumento.

Las aportaciones referidas, estarán sujetas a las disposiciones previstas en el "DPEF 2018", en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES" y en el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES".

El "GOBIERNO DEL ESTADO" opta por una ministración de los recursos federales en el mes de febrero, para lo cual, previamente depositará en el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "FOFAEBC", en una sola ministración, el total de los recursos que le corresponde aportar, siendo este documento, el justificatorio para el depósito de la ministración federal correspondiente.

De conformidad con lo establecido en artículo 21 del "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", del total de los recursos convenidos, tanto federal como estatal, se destinarán hasta un 5.0% (cinco por ciento), para cubrir los gastos de operación.

En ese sentido, las "PARTES" acuerdan que la aportación de la totalidad de los gastos de operación de origen federal y estatal se realizará en la primera ministración de recursos que se realicen al "FOFAEBC" para los Componentes Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva; e Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional).

Lo anterior, de acuerdo con lo pactado en la Cláusula Octava del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018", y la distribución que se establezca en los Apéndices III y IV, de este instrumento, los cuales forman parte integral de mismo, debiendo atender lo dispuesto en los "Lineamientos para la ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la "SAGARPA" 2018", aplicables en el ejercicio fiscal 2018, emitidos por el Oficial Mayor de la "SAGARPA".

COMPONENTE EXTENSIONISMO, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA

TERCERA.- Para efectos de lo señalado en la Cláusula Segunda del presente instrumento, las "PARTES" están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva del Programa de Apoyos a Pequeños Productores en los siguientes términos:

Los recursos aportados que se indican en la Cláusula Segunda, numeral 1, se implementarán para efecto de apoyar el cumplimiento del objetivo del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, el cual consiste en contribuir al desarrollo de capacidades y asistencia técnica a pequeños productores y productoras en aspectos técnico productivos, autogestión, asociatividad productiva y promoción económica.

Su población objetivo son los pequeños(as) productores(as) hombres y mujeres ya sea de manera individual, organizados en grupo o constituidos como persona moral del sector rural pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES".

La distribución de recursos presupuestales para el cumplimiento del objeto del presente Componente, se llevará acabo de conformidad con la programación señalada en el Apéndice III, denominado "Cuadro de Metas y Montos 2018" del Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, el cual forma parte integral del presente instrumento.

COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (EJECUCIÓN NACIONAL)

CUARTA.- Para efectos de lo señalado en la Cláusula Segunda del presente instrumento, las "PARTES" están de acuerdo en establecer las metas programáticas y las aportaciones correspondientes al Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional) del Programa de Apoyos a Pequeños Productores en los términos siguientes:

Los recursos presupuestales aportados que se indican en la Cláusula Segunda, numeral 2 serán usados para implementar la correcta ejecución del Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional), el cual considera recursos que se ejecutan de manera concurrente con el "GOBIERNO DEL ESTADO".

La distribución de dichos recursos se llevará a cabo de conformidad con la programación a que se refiere el Apéndice IV, denominado "Cuadro de Metas y Montos 2018" de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional) 2018, el cual forma parte integral del presente instrumento.

DE LAS ATRIBUCIONES

QUINTA.- Las "PARTES" en la consecución del presente instrumento, acuerdan estarse y sujetarse a las atribuciones conforme a lo dispuesto en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES", el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018" y la legislación presupuestaria federal aplicable.

DE LAS OBLIGACIONES

SEXTA.- Las "PARTES" en la consecución del presente instrumento, acuerdan estarse y sujetarse a las obligaciones conforme a lo dispuesto en las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES", el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", el "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018" y la legislación presupuestaria federal aplicable.

Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en la CLÁUSULA DECIMOTERCERA del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018", entre las que se encuentran las siguientes:

:"...

- III. Ejecutar de manera oportuna los recursos referidos en el Anexo Técnico de Ejecución que se suscriba en éste y en los subsecuentes ejercicios presupuestales, así como a transferir o aportar los mismos, en la modalidad que se determine, los recursos presupuestales estatales, de conformidad con la normatividad aplicable, así como compartir la información que se derive, en su caso, de la operación de los mismos y administrarlos exclusivamente a través del "FOFAE";
- IV. Aplicar oportunamente y bajo su absoluta responsabilidad los recursos federales que la "SAGARPA" le transfiera o aporte durante éste y los subsecuentes ejercicios fiscales, a través del "FOFAE", exclusivamente a la ejecución de las acciones convenidas y de conformidad a las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Ejecutar oportunamente los recursos que se indiquen en el Anexo Técnico de Ejecución que se suscriba en éste y en los subsecuentes ejercicios presupuestales;
- VI. Durante cada ejercicio fiscal se obliga a entregar los avances de los recursos ejercidos y pagados por el "FOFAE", así como los saldos, trimestralmente a la "SAGARPA" a través de la Delegación, para que esté en condiciones de elaborar y publicar los informes trimestrales respectivos;
- VII. Entregar a más tardar el último día hábil del primer trimestre del año fiscal, la planeación de las acciones a desarrollar durante dicha anualidad, incorporando, en su caso, las opiniones del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable;
- VIII. Utilizar el "SISTEMA DE INFORMACIÓN", como mecanismo de registro y seguimiento en la atención de solicitudes de los apoyos que habrán de otorgarse; dicha información deberá mantenerse actualizada de manera permanente, por ser considerada como la fuente oficial para el flujo de información en los avances físico-financieros;
- IX. Llevar a cabo todas las acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos presupuestales federales;
- X. Cumplir con los lineamientos normativos, técnicos y administrativos que la "SAGARPA" emita para el ejercicio de los recursos federales aportados, y en caso de que la "SAGARPA", así lo requiera participar en la emisión de los mismos;
- XI. Presentar oportunamente información que les sea requerida sobre el cumplimiento del objeto del presente Convenio y del Anexo Técnico de Ejecución que se suscriba en éste y en los subsecuentes ejercicios presupuestales;
- XIII. Suspender durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental que emita o corresponda a su competencia. Salvo por los casos de excepción que expresamente establece la "CONSTITUCIÓN";
- XIV. En términos del contenido del artículo 134 de la "CONSTITUCIÓN", se compromete a que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difunda deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso ésta incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen su promoción;
- XV. Asimismo, se compromete que, en la entrega de los recursos, no se hará alusión a funcionarios públicos, partidos políticos y/o candidatos, que impliquen su promoción;
- XVI. Publicar listados de beneficiarios conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el "DPEF" y las "REGLAS DE OPERACIÓN";
- XVII. Remitir a la "SAGARPA" a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, los listados de beneficiarios, identificando a las personas físicas con clave o número de registro que le será asignado por el "GOBIERNO DEL ESTADO" y en el

caso de las personas morales con la clave de registro federal de contribuyentes. En ambos casos deberá incluir actividad productiva; ciclo agrícola; eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo y monto fiscal otorgado. Asimismo, deberá presentar la información desagregada por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio, y localidad; y la correspondiente a los criterios y/o las memorias de cálculo mediante los cuales se determinaron los beneficiarios;

- XVIII.** Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias fiscalizadoras, para efectuar las revisiones que, de acuerdo a sus programas de trabajo, considere conveniente realizar, así como cumplir y atender los requerimientos de información que realicen dichas instancias relativos al presente Convenio y al Anexo Técnico de Ejecución que se suscriban en éste y en los subsecuentes ejercicios presupuestales, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones aplicables;
- XIX.** Instruir al fiduciario del "FOFAE" para que transparente y rinda cuentas sobre el manejo de los recursos públicos federales que la "SAGARPA" aporta al fideicomiso; proporcione los informes que permitan su vigilancia y fiscalización y permita las facilidades para realizar auditorías y visitas de inspección por parte de las instancias fiscalizadoras federales;
- XXI.** Reportar durante cada ejercicio fiscal de manera trimestral en su página de internet, el avance de los recursos ejercidos y pagados por el "FOFAE", así como los saldos;
- XXII.** Presentar el cierre del ejercicio fiscal (finiquito) de las acciones objeto del presente Convenio de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

...

DE LAS MODIFICACIONES

SÉPTIMA.- Las situaciones no previstas en el presente Anexo Técnico de Ejecución Específico y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las "PARTES", y se harán constar por escrito mediante Convenio Modificatorio que al efecto se celebre, previa validación de la Unidad Responsable del Componente sobre el que verse la modificación, el cual surtirá sus efectos a partir del momento de su suscripción.

DEL CIERRE Y FINIQUITO DEL EJERCICIO

OCTAVA.- Para la administración y ejercicio de los recursos presupuestales señalados en la Cláusula Segunda, el "GOBIERNO DEL ESTADO", a través del "FOFAEBC", se compromete a contar con la(s) cuenta(s) o subcuenta(s) específica(s) y exclusiva(s), en la que se identifiquen las erogaciones realizadas, cuyo destino se deberá sujetar a lo establecido en este instrumento jurídico.

Para la debida ejecución del objeto materia del presente Anexo Técnico de Ejecución, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a ejercer los recursos señalados en la Cláusula Segunda, a través del "FOFAEBC", para los fines autorizados, así como aplicar y vigilar la programación, ejecución y desarrollo de las actividades que permitan el logro de las metas establecidas en los Apéndices III y IV de este instrumento.

En cumplimiento a la legislación federal, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá integrar los soportes e informes de la cuenta pública del Programa y Componentes convenidos, con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre del presente año, en la que se especificarán los recursos entregados, devengados y los no devengados enterados a la Tesorería de la Federación, en lo sucesivo "TESOFE". Esta relación no podrá ser modificada, por lo que en el caso de que existan desistimientos, economías o recursos no aplicados por los beneficiarios, éstos deberán enterarse en términos de las disposiciones jurídicas y presupuestales aplicables.

De conformidad con la Cláusula Vigésima Segunda del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018", a más tardar el 31 de diciembre del año 2018, deberá suscribirse el cierre del ejercicio presupuestal y recursos convenidos, entre la "DELEGACIÓN" de la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el que establezcan:

1. Los recursos pagados, devengados o reintegrados, con las relaciones de beneficiarios;
2. Los montos de los recursos federales recibidos, pagados, devengados y devueltos, en su caso, a la "TESOFE";

3. Comprobante de la(s) cuenta(s) bancaria(s) específica(s) o subcuenta(s) específica(s) utilizada(s) para la administración de los recursos del Programa y Componentes, y
4. En un capítulo separado, los intereses generados, aplicados y enterados, en su caso, a la "TESOFE", las acciones desarrolladas con estos recursos o las metas adicionales alcanzadas con los mismos.

Para los recursos devengados en los términos del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 85, 175 y 176 de su Reglamento; así como las "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES", a más tardar el último día hábil de marzo del año 2019, deberá suscribirse un acta circunstanciada entre la "DELEGACIÓN" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el que establezcan:

1. Las relaciones definitivas de beneficiarios, indicando los que se encuentren en proceso;
2. Los montos de los recursos federales recibidos, pagados, devengados y devueltos, en su caso, a la "TESOFE";
3. Comprobante de la(s) cuenta(s) bancaria(s) específica(s) o subcuenta(s) específica(s) utilizada(s) para la administración de los recursos del Programa de Apoyos a Pequeños Productores y de los Componentes con saldo en ceros, según su caso, y
4. En un capítulo separado, los intereses generados y enterados a la "TESOFE".

DE LA VIGENCIA

NOVENA.- El presente instrumento entrará en vigor el día de su firma y su vigencia presupuestal y cumplimiento de acciones, será hasta el 31 de diciembre de 2018, en términos de lo establecido en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 174 y 176 de su Reglamento y demás disposiciones de la materia, así como del "CONVENIO DE COORDINACIÓN 2015-2018".

Leído que fue y enteradas del alcance y contenido legal de este instrumento, las partes firman el presente Anexo Técnico de Ejecución en cinco tantos originales, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 18 días del mes de enero de 2018.- Por la SAGARPA: el Delegado de la SAGARPA en el Estado de Baja California, **Guillermo Aldrete Haas**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Manuel Valladolid Seamanduras**.- Rúbrica.- El Secretario de Pesca y Acuacultura, **Matías Guillermo Arjona Rydalch**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Bladimiro Hernández Díaz**.- Rúbrica.

Apéndice I

BAJA CALIFORNIA

Recursos Convenidos Federación-Estado 2018

(Aportaciones en Pesos)

De conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b) y c) de la fracción VII del artículo 35 del "DPEF 2018".

DPEF 2018		De la SAGARPA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes			
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	15'900,000	4'142,500	20'042,500
I	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	8'300,000	2'242,500	10'542,500
II	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	7'600,000	1'900,000	9'500,000

Por la SAGARPA: el Delegado de la SAGARPA en el Estado de Baja California, **Guillermo Aldrete Haas**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Manuel Valladolid Seamanduras**.- Rúbrica.- El Secretario de Pesca y Acuacultura, **Matías Guillermo Arjona Rydalch**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Bladimiro Hernández Díaz**.- Rúbrica.

Apéndice II
BAJA CALIFORNIA
Calendario de Ejecución 2018
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2018		Total		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 y los incisos a), b), y c) de la fracción VII del artículo 35 del DPEF 2018.

En Anexo Técnico de Ejecución

	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	15'900,000	4'142,500				4'142,500	15'900,000									
I	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	8'300,000	2'242,500				2'242,500	8'300,000									
II	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	7'600,000	1'900,000				1'900,000	7'600,000									

DPEF 2018		Agosto		Septiembre	
No.	Total Programas y Componentes	Federal	Estatad	Federal	Estatad
	Programa de Apoyos a Pequeños Productores				
I	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva				
II	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)				

Por la SAGARPA: el Delegado de la SAGARPA en el Estado de Baja California, **Guillermo Aldrete Haas**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Manuel Valladolid Seamanduras**.- Rúbrica.- El Secretario de Pesca y Acuacultura, **Matías Guillermo Arjona Rydalch**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Bladimiro Hernández Díaz**.- Rúbrica.

Apéndice III

BAJA CALIFORNIA

Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva

Cuadro de Metas y Montos 2018

Programa			Metas Programadas			Recursos Concertados (En pesos)		
Componente	Actividad/ Subsector/ estrategia	Concepto de apoyo	Unidad de Medida	Cantidad de Medida	Beneficiarios del servicio	De la "SAGARPA" (79%)	Del "Gobierno de Estado" (21%)	Gran Total
Extensionismo, desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	Agrícola	Extensionistas	Extensionistas	26	780	2'847,142	769,243	3'616,385
			Coordinadores	1		157,458	42,542	200,000
	Ganadera	Extensionistas	Extensionistas	26	780	2'847,142	769,243	3'616,385
			Coordinadores	1		157,458	42,542	200,000
	Acuicultura y Pesca	Extensionistas	Extensionistas	25	750	1'403,889	379,304	1'783,193
			Coordinadores	1		98,411	26,589	125,000
	Desarrollo Rural	Extensionistas	Extensionistas					-
			Coordinadores					-
		Estrategias de Extensionismo1_/_	Eventos	4	50	415,000	112,125	527,125
	Subtotal				84	2,360	7'926,500	2'141,588
Gastos de Operación								
Delegación SAGARPA (Operación, Seguimiento y Supervisión)			2.0%			166,000	44,850	210,850
Gobierno del Estado FOFAE (Operación y Seguimiento)			2.0%			166,000	44,850	210,850
Evaluación			0.5%			41,500	11,212	52,712
Subtotal			4.5%			373,500	100,912	474,412
Gran Total				84	2,360	8'300,000	2'242,500	10'542,500

^{1/} Se destinará el 5% para la realización de estrategias de extensionismo. Parte de estos recursos deberán destinarse a la realización de la Feria Agroalimentaria Estatal 2018 y a la participación de los productores en la Expo México Alimentaria Food Show 2018.

Los Gastos de Operación serán ejecutados como se establece en el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES", y los "Lineamientos para la ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la "SAGARPA" 2018", emitidos por el Oficial Mayor de la "SAGARPA" y el "ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES".

Por la SAGARPA: el Delegado de la SAGARPA en el Estado de Baja California, **Guillermo Aldrete Haas**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Manuel Valladolid Seamanduras**.- Rúbrica.- El Secretario de Pesca y Acuicultura, **Matías Guillermo Arjona Rydalch**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Bladimiro Hernández Díaz**.- Rúbrica.

Apéndice IV

BAJA CALIFORNIA

Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)

Cuadro de Metas y Montos 2018

Municipio	Concepto de apoyo	Metas Programadas			Recursos Convenidos (En pesos)		
		Unidad de Medida	Cantidad	Número de Beneficiarios	De La SAGARPA	Del Gobierno del Estado	Gran Total
ENSENADA	Superficie incorporada al aprovechamiento sustentable mediante obras y prácticas de conservación de suelo y agua (incluye actividades productivo - conservacionistas)	Ha.					
	Capacidad de almacenamiento de agua a construir mediante Obras de captación y almacenamiento de agua	M³	238,000	55	6,642,400	1,696,700	8,339,100
	Elaboración y Ejecución de proyectos (Hasta 7% <u>del recurso de inversión autorizado</u>)	Proyecto	5	55	433,200	108,300	541,500
	Soporte Técnico Operativo (Hasta 2% del presupuesto de inversión autorizado)	Contrato (Enlace Técnico, Enlace Administrativo)			144,400		144,400
	SUBTOTAL RECURSO DE INVERSIÓN (95%)				7,220,000	1,805,000	9,025,000
	Gasto de Operación hasta el 5% 1/	Delegación (2.05%)			155,800	38,950	194,750
		Gobierno del Estado en FOFAE (2%)			152,000	38,000	190,000
		Evaluación (0.7%)			53,200	13,300	66,500
		Decreto de austeridad (0.25%)			19,000	4,750	23,750
	SUBTOTAL RECURSOS DE OPERACIÓN (5%)				380,000	95,000	475,000

Por la SAGARPA: el Delegado de la SAGARPA en el Estado de Baja California, **Guillermo Aldrete Haas**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Manuel Valladolid Seamanduras**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Bladimiro Hernández Díaz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, así como el de las direcciones de área que en el mismo se indican, donde se prestarán los servicios de atención al público respecto de los trámites a su cargo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Superior.- Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 párrafo primero del Código Civil Federal, y 1, 2, apartado A, fracción XIII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se expide el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE EN EL MISMO SE INDICAN, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO RESPECTO DE LOS TRÁMITES A SU CARGO

PRIMERO.- Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos, instituciones educativas del tipo superior y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que desde el 2 de abril de 2018, el nuevo domicilio de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, es el ubicado en Avenida Universidad número 1200, 5o. piso, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03330, en la Ciudad de México.

Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y de las Direcciones que la conforman, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el párrafo que antecede.

SEGUNDO.- Los servicios de atención al público de los trámites a cargo de la Dirección de Convenios y Dictámenes, Dirección de Comunicación y Vinculación, Dirección de Operación y Presupuesto, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Dirección de Subsidio a Universidades, Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección de Superación Académica, se prestarán en el domicilio señalado en el presente aviso.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2018.- El Director General de Educación Superior Universitaria, **Salvador A. Malo Álvarez.**- Rúbrica.

SECRETARÍA DE SALUD

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 2 DE ENERO DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. PABLO ANTONIO KURI MORALES, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. EDUARDO JARAMILLO NAVARRETE, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. CUITLÁHUAC RUIZ MATUS, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. JESÚS FELIPE GONZÁLEZ ROLDÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y EL DR. JUAN LUIS GERARDO DURÁN ARENAS, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. VÍCTOR ELIER QUIROGA AGUIRRE, SECRETARIO DE SALUD ESTATAL Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT Y EL LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ FLORES, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 2 de enero de 2018, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 36 Programas de Acción Específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".

II. Con fecha 2 de abril de 2018, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Que en la Cláusula DÉCIMA TERCERA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

"LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARÍA" declara que:**

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD" declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente instrumento, tiene por objeto modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA. OBJETO.- ...

...

...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00

2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	2,042,172.00	0.00	2,042,172.00
3	Alimentación y Actividad Física	U008	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
Subtotal			4,542,172.00	0.00	4,542,172.00
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial	P018	830,000.00	0.00	830,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables		0.00	0.00	0.00
Subtotal			830,000.00	0.00	830,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	1,201,087.00	0.00	1,201,087.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	P018, U009	1,488,024.00	63,326.00	1,551,350.00
Subtotal			2,689,111.00	63,326.00	2,752,437.00
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	197,000.00	1,402,150.00	1,599,150.00
Subtotal			197,000.00	1,402,150.00	1,599,150.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	4,403,873.09	9,466,229.60	13,870,102.69
2	Salud Materna y Perinatal	P020	10,895,943.14	1,044,351.60	11,940,294.74
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	2,539,858.00	146,181.00	2,686,039.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	1,158,151.18	0.00	1,158,151.18
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	8,767,003.00	55,721.00	8,822,724.00
6	Igualdad de Género en Salud	P020	314,519.00	0.00	314,519.00
Subtotal			28,079,347.41	10,712,483.20	38,791,830.61
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana		0.00	0.00	0.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis		0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	5,753,614.57	3,166,098.00	8,919,712.57
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	772,872.00	0.00	772,872.00
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00

8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán		0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	1,135,721.31	0.00	1,135,721.31
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	3,229,198.00	0.00	3,229,198.00
12	Atención del Envejecimiento	U008	255,244.56	0.00	255,244.56
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	85,266.00	0.00	85,266.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	137,628.42	137,628.42
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres		0.00	0.00	0.00
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera		0.00	0.00	0.00
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	10,000.00	0.00	10,000.00
Subtotal			11,241,916.44	3,303,726.42	14,545,642.86
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	2,353,212.00	25,124,100.00	27,477,312.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	867,618.00	0.00	867,618.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	732,675.00	0.00	732,675.00
Subtotal			3,953,505.00	25,124,100.00	29,077,605.00
Total de recursos federales a administrar a "LA ENTIDAD"			51,533,051.85	40,605,785.62	92,138,837.47

...

...

SEGUNDA. MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$92,138,837.47 (NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$51,533,051.85 (CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.), se radicarán a la Secretaría de Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento.

...

...

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$40,605,785.62 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.), serán entregados directamente a la Dirección General de Servicios de Salud.

...

...

48 (Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Jueves 19 de julio de 2018

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	945,625.00	0.00	0.00	945,625.00	0.00	0.00	0.00	945,625.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	2,042,172.00	0.00	2,042,172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,042,172.00
3	Alimentación y Actividad Física	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
TOTALES		4,542,172.00	0.00	4,542,172.00	945,625.00	0.00	0.00	945,625.00	0.00	0.00	0.00	5,487,797.00

[illegible]

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	830,000.00	0.00	830,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	830,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		830,000.00	0.00	830,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	830,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)											
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD								TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL		
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,201,087.00	0.00	1,201,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,201,087.00	
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,488,024.00	0.00	1,488,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,488,024.00	
TOTALES		2,689,111.00	0.00	2,689,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,689,111.00	

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	197,000.00	0.00	197,000.00	2,305,872.60	0.00	0.00	2,305,872.60	27,193,385.75	3,785,295.00	30,978,680.75	33,481,553.35
TOTALES		197,000.00	0.00	197,000.00	2,305,872.60	0.00	0.00	2,305,872.60	27,193,385.75	3,785,295.00	30,978,680.75	33,481,553.35

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	4,403,873.09	4,403,873.09	4,702,300.28	0.00	0.00	4,702,300.28	0.00	0.00	0.00	9,106,173.37
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	10,895,943.14	10,895,943.14	8,419,436.07	0.00	0.00	8,419,436.07	0.00	0.00	0.00	19,315,379.21
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,596,442.00	943,416.00	2,539,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,539,858.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	1,158,151.18	1,158,151.18	7,850,244.00	1,546,693.00	0.00	9,396,937.00	0.00	0.00	0.00	10,555,088.18
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	0.00	8,767,003.00	8,767,003.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,767,003.00
6	Igualdad de Género en Salud	314,519.00	0.00	314,519.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	314,519.00
TOTALES		1,910,961.00	26,168,386.41	28,079,347.41	20,971,980.35	1,546,693.00	0.00	22,518,673.35	0.00	0.00	0.00	50,598,020.76

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5,753,614.57	0.00	5,753,614.57	2,400,368.00	0.00	0.00	2,400,368.00	0.00	0.00	0.00	8,153,982.57

5	Prevención y Control del Paludismo	772,872.00	0.00	772,872.00	197,219.88	0.00	0.00	197,219.88	0.00	0.00	0.00	970,091.88
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	94,550.82	0.00	0.00	94,550.82	0.00	0.00	0.00	94,550.82
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	62,640.00	0.00	0.00	62,640.00	0.00	0.00	0.00	62,640.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	538,910.31	596,811.00	1,135,721.31	1,589,571.20	4,541,520.00	0.00	6,131,091.20	0.00	0.00	0.00	7,266,812.51
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	573,780.00	2,655,418.00	3,229,198.00	0.00	4,793,295.00	0.00	4,793,295.00	0.00	0.00	0.00	8,022,493.00
12	Atención del Envejecimiento	133,624.80	121,619.76	255,244.56	203,707.60	0.00	0.00	203,707.60	0.00	0.00	0.00	458,952.16
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	85,266.00	0.00	85,266.00	2,248,913.15	0.00	0.00	2,248,913.15	0.00	0.00	0.00	2,334,179.15
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	496,670.00	0.00	0.00	496,670.00	0.00	0.00	0.00	496,670.00
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	0.00	0.00	0.00	217,595.00	0.00	0.00	217,595.00	0.00	0.00	0.00	217,595.00
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	0.00	10,000.00	10,000.00	477,867.10	0.00	0.00	477,867.10	0.00	0.00	0.00	487,867.10
TOTALES		7,858,067.68	3,383,848.76	11,241,916.44	7,989,102.75	9,334,815.00	0.00	17,323,917.75	0.00	0.00	0.00	28,565,834.19

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Vacunación Universal	0.00	2,353,212.00	2,353,212.00	19,056,386.82	11,166,455.20	0.00	30,222,842.02	0.00	0.00	0.00	32,576,054.02
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	0.00	867,618.00	867,618.00	1,538,206.00	0.00	0.00	1,538,206.00	0.00	0.00	0.00	2,405,824.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	0.00	732,675.00	732,675.00	74,800.00	0.00	0.00	74,800.00	0.00	0.00	0.00	807,475.00
TOTALES		0.00	3,953,505.00	3,953,505.00	20,669,392.82	11,166,455.20	0.00	31,835,848.02	0.00	0.00	0.00	35,789,353.02

GRAN TOTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
TOTALES		18,027,311.68	33,505,740.17	51,533,051.85	52,881,973.52	22,047,963.20	0.00	74,929,936.72	27,193,385.75	3,785,295.00	30,978,680.75	157,441,669.32

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) RAMO 12				
No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	0.00	0.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	2,042,172.00
	Subtotal de ministraciones	2,042,172.00
	P018 / CS010	2,042,172.00
	Subtotal de programas institucionales	2,042,172.00
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	2,500,000.00
	Subtotal de ministraciones	2,500,000.00
	U008 / OB010	2,500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	2,500,000.00
Total		4,542,172.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	830,000.00
	Subtotal de ministraciones	830,000.00
	P018 / AC020	830,000.00
	Subtotal de programas institucionales	830,000.00

2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables
Febrero	0.00
Subtotal de ministraciones	0.00
Total	830,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
Febrero	1,201,087.00
Subtotal de ministraciones	1,201,087.00
U009 / EE200	1,201,087.00
Subtotal de programas institucionales	1,201,087.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)
Febrero	1,488,024.00
Subtotal de ministraciones	1,488,024.00
U009 / EE210	1,488,024.00
Subtotal de programas institucionales	1,488,024.00
Total	2,689,111.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS
Febrero	197,000.00
Subtotal de ministraciones	197,000.00
P016 / VH020	197,000.00
Subtotal de programas institucionales	197,000.00
Total	197,000.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer
Febrero	4,300,741.09
Mayo	103,132.00
Subtotal de ministraciones	4,403,873.09
P020 / CC010	4,403,873.09
Subtotal de programas institucionales	4,403,873.09

2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	8,301,577.22
	Mayo	2,594,365.92
	Subtotal de ministraciones	10,895,943.14
	P020 / AP010	10,895,943.14
	Subtotal de programas institucionales	10,895,943.14
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	2,399,518.98
	Mayo	140,339.02
	Subtotal de ministraciones	2,539,858.00
	P020 / SR010	2,539,858.00
	Subtotal de programas institucionales	2,539,858.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	932,866.00
	Mayo	225,285.18
	Subtotal de ministraciones	1,158,151.18
	P020 / SR020	1,158,151.18
	Subtotal de programas institucionales	1,158,151.18
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Febrero	8,330,719.00
	Mayo	436,284.00
	Subtotal de ministraciones	8,767,003.00
	P020 / MJ030	8,767,003.00
	Subtotal de programas institucionales	8,767,003.00
6	Igualdad de Género en Salud	
	Febrero	314,519.00
	Subtotal de ministraciones	314,519.00
	P020 / MJ040	314,519.00
	Subtotal de programas institucionales	314,519.00
Total		28,079,347.41

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

2	Prevención y Control de la Brucelosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	
	Febrero	2,108,494.57
	Abril	3,645,120.00
	Subtotal de ministraciones	5,753,614.57
	U009 / EE020	5,753,614.57
	Subtotal de programas institucionales	5,753,614.57
5	Prevención y Control del Paludismo	
	Febrero	772,872.00
	Subtotal de ministraciones	772,872.00
	U009 / EE020	772,872.00
	Subtotal de programas institucionales	772,872.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

10	Prevención y Control de la Diabetes	
	Febrero	1,135,721.31
	Subtotal de ministraciones	1,135,721.31
	U008 / OB010	1,135,721.31
	Subtotal de programas institucionales	1,135,721.31
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
	Febrero	3,229,198.00
	Subtotal de ministraciones	3,229,198.00
	U008 / OB010	3,229,198.00
	Subtotal de programas institucionales	3,229,198.00
12	Atención del Envejecimiento	
	Febrero	255,244.56
	Subtotal de ministraciones	255,244.56
	U008 / OB010	255,244.56
	Subtotal de programas institucionales	255,244.56
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
	Febrero	85,266.00
	Subtotal de ministraciones	85,266.00
	U009 / EE060	85,266.00
	Subtotal de programas institucionales	85,266.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
15	Eliminación de la Lepra	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
	Febrero	10,000.00
	Subtotal de ministraciones	10,000.00
	U009 / EE050	10,000.00
	Subtotal de programas institucionales	10,000.00
	Total	11,241,916.44

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	2,353,212.00
	Subtotal de ministraciones	2,353,212.00
	E036 / VA010	2,353,212.00
	Subtotal de programas institucionales	2,353,212.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	867,618.00
	Subtotal de ministraciones	867,618.00
	P018 / IA010	266,618.00
	P018 / IA030	601,000.00
	Subtotal de programas institucionales	867,618.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	732,675.00
	Subtotal de ministraciones	732,675.00
	P018 / CC030	630,498.00
	P018 / PP060	102,177.00
	Subtotal de programas institucionales	732,675.00
	Total	3,953,505.00

Gran total	51,533,051.85

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	120	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	4
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.3	Resultado	Número de albergues validados como promotores de la salud	No aplica	20	Cumplimiento de albergues validados	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	80
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	4.1.1	Resultado	Número de materiales de comunicación educativa realizados	Número de materiales de comunicación educativa programados	100	Porcentaje de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva.	100
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Número de consultas otorgadas en los Servicios Estatales de Salud en los que la población usuaria presenta la CNS	Número de consultas otorgadas a la población usuaria en los Servicios Estatales de Salud	64	Proporción de consultas otorgadas en las SESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	85
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradoras(es) de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Procuradoras(es) de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud	100	Procuradoras(es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.3.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa	Número de personal de salud responsable de la coordinación y operación del Programa, programado a recibir capacitación	100	Personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.1.1	Proceso	Número de municipios que han realizado taller intersectorial de salud en el año	Número total de municipios que inician el periodo de administración municipal en el año	12	Municipios que inician el proceso de incorporación al programa.	25
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.3.1	Proceso	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables realizadas	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables programadas	100	Reuniones de planeación y ejecución de acciones del comité estatal de comunidades saludables.	100

2	Entornos y Comunidades Saludables	2.4.1	Resultado	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	Comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas a certificarse como Promotoras de la Salud	100	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.5.1	Proceso	Número de entornos certificados como favorables a la salud	Número de entornos programados a certificar como favorables a la salud	100	Generar espacios favorables a la salud, que trasciendan el aspecto y características físicas, con el fin de preservar, cuidar y proteger la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del desarrollo de competencias para el cuidado de la salud y la mejora del ambiente y del entorno.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.1	Proceso	Número de municipios incorporados en el año	Número total de municipios que inician el periodo de administración municipal en el año	12	Municipios que inician administración y se incorporan al programa para realizar actividades de Promoción de la Salud durante su periodo de gobierno.	25
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.5.1	Proceso	Número de ferias integrales de promoción de la salud en espacios públicos que coadyuven a la prevención social de la violencia realizadas	Número de ferias integrales de promoción de la salud en espacios públicos que coadyuven a la prevención social de la violencia programadas	100	Ferias integrales de promoción de la salud en espacios públicos que coadyuven a la prevención social de la violencia.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.7.1	Proceso	Número de municipios que reciben información de comunicación educativa sobre los efectos del cambio climático en la salud	Número total de municipios en el año	100	Municipios que reciben información de comunicación educativa sobre los efectos del cambio climático en la salud.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.8.1	Proceso	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud realizadas	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud programadas	100	Reuniones con presidentes municipales de la Red Estatal de Municipios por la Salud, se consideran las reuniones de instalación de la Red y/o para la elaboración del programa anual de trabajo; de seguimiento y de evaluación de actividades.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	4.2.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas por el programa en el año	Número total de jurisdicciones sanitarias programadas a supervisar por el programa en el año	100	Jurisdicciones sanitarias supervisadas para evaluar la operación y avances del programa Entornos y Comunidades Saludables.	100
3	Alimentación y Actividad Física	1.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables en el tema de alimentación correcta y consumo de agua	100

3	Alimentación y Actividad Física	2.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados.	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de actividad física	100
3	Alimentación y Actividad Física	3.1.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de campañas programadas	100	Mide la implementación de campañas educativas de los servicios estatales de salud para fomentar la adopción de una dieta correcta, consumo de agua simple potable, realización de actividad física y fomento de la lactancia materna.	100
3	Alimentación y Actividad Física	4.2.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	100
3	Alimentación y Actividad Física	5.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Porcentaje de eventos educativos para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.	100
3	Alimentación y Actividad Física	6.1.1	Proceso	Capacitaciones impartidas	Capacitaciones programadas	100	El indicador está orientado a la capacitación y actualización del personal de promoción de la salud a nivel estatal, jurisdiccional y operativo.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	El indicador está orientado para realizar visitas de monitoreo y supervisión, de las diferentes actividades derivadas del Programa de Alimentación y Actividad Física.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.2.1	Resultado	Número de personas con hábitos correctos de alimentación y actividad física	Total de población encuestada	10	Porcentaje de la población que tiene correctos hábitos alimentarios y de actividad física	10

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
SIN DATOS								

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones con acta de creación	No aplica	26	Número de Observatorios Estatales de Lesiones con acta de creación entre el total de entidades federativas	1
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que proporcionan semestralmente información al Observatorio Nacional	No aplica	26	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que proporcionan semestralmente información al Observatorio Nacional entre el número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados	1
1	Seguridad Vial	1.5.1	Resultado	Número de reportes del levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo.	No aplica	25	Levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo en al menos uno de los cinco municipios con el mayor número de defunciones causadas por accidentes de tránsito preferentemente.	1
1	Seguridad Vial	2.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial	No aplica	27	Número de municipios prioritarios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial entre el total de municipios prioritarios	4
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Total de población del grupo de edad de 10 a 49 años que ha recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial	No aplica	980,000	Total de población del grupo de edad de 10 a 49 años que ha recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial	100
1	Seguridad Vial	3.2.2	Proceso	Número de entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos durante temporadas vacacionales	Total de entidades federativas	32	Del total de entidades federativas, se considerará el porcentaje de ellos que difundan la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos a través de medios masivos de comunicación.	1
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos	No aplica	26	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos entre el total de entidades federativas	1
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría	Total de municipios prioritarios	88	Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría entre el total de municipios prioritarios	4
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de entidades federativas que cuentan con Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación	No aplica	21	Número de entidades federativas que cuentan con Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación entre el total de entidades federativas	1

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos indicadores finales de CAMEX aumentaron en 0.3 puntos con respecto del año anterior en cada una de las entidades federativas	Número de Sistemas Prioritarios programados por cada Entidad para mejorar	100	Porcentaje de sistemas con mejoría en su índice de desempeño	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.2	Resultado	Número de Reportes de Información Epidemiológica Semanal (Boletines) publicados en la página de la Entidad	Número programado de Boletines Semanales por publicar	100	Porcentaje de Reportes de Información epidemiológica (Boletines) publicados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.3	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas con personal capturista, médico y paramédico	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, que la Entidad programó para fortalecer con contratación de personal.	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria reforzadas con contratación de personal capturista, médico y paramédico	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.4	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas con equipo de cómputo e internet	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, que la Entidad programó para fortalecer con equipo de cómputo e internet	100	Porcentaje de U.V.E.H. avaladas por los CEVE fortalecidas con equipo de cómputo e internet.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado	Número de Panoramas publicados	Número de Panoramas planeados (4)	100	Porcentaje de panoramas de Diabetes, de Morbilidad Materna Severa y otras enfermedades No Transmisibles, publicados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	Número de sistemas de Vigilancia Epidemiológica que la Entidad programó para supervisión	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación operativa realizados	Número de eventos de capacitación operativa que la Entidad programó realizar	100	Porcentaje de eventos de capacitación para personal operativo en la Entidad	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.1	Estructura	Número de UIES equipadas y con personal operativo	Número de UIES que operan en la Entidad	100	Porcentaje de UIES creadas, fortalecidas y operando.	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.1.1	Proceso	Número de diagnósticos con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE	Número de diagnósticos programados a la competencia técnica por el InDRE	100	Número de diagnósticos del marco analítico básico con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE	3
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso	Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	74
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.1	Resultado	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico de la RNLS	100	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	24
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.2	Proceso	Número de muestras procesadas del Marco Analítico Básico en el LESP	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	99	Porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condomes distribuidos a personas con VIH e ITS en Servicios Especializados de Atención Integral de la Secretaría de Salud.	No aplica	112	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Saih y Capasits), de la Secretaría de Salud.	112
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/µl en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Es la proporción de personas no tratadas anteriormente con un recuento de linfocitos CD4 menor a 200 células/µl, con respecto a la meta de personas no tratadas anteriormente, que tuvieron un primer recuento de CD4 en la Secretaría de Salud (SS), durante un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml) en la Secretaría de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el impacto del tratamiento antirretroviral en la carga viral de las personas con VIH atendidas en la Secretaría Salud (SS). Se refiere a la proporción de personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la SS con carga viral suprimida (<1000 copias/ml).	90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1	Proceso	Personas con VIH en TAR que se refirieron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Es el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso	Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	Meta estimada de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Intenta promover la atención de las ITS en la Secretaría de Salud (SS), a través de aumentar el número de consultas de ITS de primera vez, tomando como referencia la tasa nacional observada de consulta de primera vez por ITS respecto de la población de 15 a 49 años de la Secretaría de Salud (por 100 mil personas en este grupo de edad). Esta tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años se compara con la meta estimada en tasa de consultas a realizar en este grupo de población, obteniendo así, un porcentaje de cumplimiento del indicador, respecto de la meta establecida.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Resultado	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2013) y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical, con respecto a la meta de cambio anual. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	100	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	29	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	29
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	59	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	48
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.2.1	Proceso	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI que cuentan con detección de cuello de útero en el año de evaluación x 100	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI	75	Mujeres viviendo con VIH que cuentan con detección de cáncer de cuello de útero en el periodo de evaluación	75
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.1.1	Estructura	Número de mastógrafos con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado en el año	Total de mastógrafos registrados en el programa	80	Mide la proporción de equipos para detección y diagnóstico por mastografía que cuentan con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018 en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	Promedio estatal de los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017	9	Mide el incremento en el índice de satisfacción de requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)	10

1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.1	Estructura	Total de citotecnólogos que al cierre 2018 han sido evaluados (acumulado 2013-2018) x 100	Número de citotecnólogos que interpretan citologías de tamizaje	80	Mide la proporción de citotecnólogos evaluados en el examen de certificación del Consejo Mexicano de Técnicos en Patología A.C.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.2	Proceso	Total de técnicos radiólogos que al cierre 2018 han sido capacitados en control de calidad de mastografía (acumulado 2013-2018) x 100	Total de técnicos radiólogos que toman mastografías	80	Mide la proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BIRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	8.2.1	Estructura	Total de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el estándar de acompañamiento emocional x 100	Total de grupos de acompañamiento emocional en el programa	100	Mide la proporción de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el Estándar Mexicano de Acompañamiento Emocional	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud	Total de consultas de primera vez otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.2	Proceso	Número de mujeres que tuvieron un evento obstétrico y recibieron por lo menos una consulta de control del puerperio	Total de mujeres que tuvieron un evento obstétrico	100	Proporción de mujeres postevento obstétrico que reciben consultas de control del puerperio	90
2	Salud Materna y Perinatal	1.2.1	Proceso	Número de Posadas AME supervisadas	Total de Posadas AME funcionando	100	Proporción de Posadas AME que están cumpliendo con los requisitos establecidos	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.3.1	Proceso	Número de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados que dan servicio en unidades resolutorias.	Total de enlaces interculturales (intérpretes) contratados.	100	Proporción de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados del total de intérpretes programados a contratar para dar servicio en las unidades médicas resolutorias	100

2	Salud Materna y Perinatal	1.5.1	Estructura	Número de recursos humanos contratados por Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud.	Total de recursos humanos programados a contratar por los Servicios Estatales de Salud, por el Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal en el año	100	Proporción de recursos humanos que fueron contratados para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud, con respecto a los programados en el año.	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.1	Proceso	Número de recién nacidos con prueba de tamiz metabólico neonatal	Total de nacidos vivos en unidades de la Secretaría de Salud	90	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de tamiz neonatal metabólico	90
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.2	Proceso	Número de recién nacidos vivos que se le realizaron la prueba de tamiz auditivo neonatal, en la Secretaría de Salud	Total de recién nacidos vivos atendidos en la Secretaría de Salud	80	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que le realizaron la prueba de tamiz auditivo neonatal, con respecto al total de recién nacidos de la Secretaría de Salud.	80
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.1	Proceso	Número de médicos especialistas actualizados en atención de emergencias obstétricas de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud.	Total de médicos especialistas en hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud, programados por la Servicios Estatales de Salud a actualizarse durante el año.	100	Proporción de médicos especialistas actualizados en atención de emergencias obstétricas de los hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud.	100
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de primer nivel de atención, capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas	Total de personal de salud de primer nivel de atención, programado por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas, en el año	100	Proporción de personal de salud de primer nivel de atención que fueron capacitados en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas.	100
2	Salud Materna y Perinatal	3.2.2	Proceso	Número de parteras tradicionales registradas y capacitadas en la Secretaría de Salud	Total de parteras tradicionales activas registradas en la Secretaría de Salud, programadas por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en el año	100	Proporción de las parteras tradicionales, capacitadas en atención obstétrica y neonatal, registradas en la Secretaría de Salud.	100

2	Salud Materna y Perinatal	6.2.1	Proceso	Número de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas.	12 reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año	100	Proporción de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas con respecto a las programadas durante el año.	100
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	100
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1	Estructura	Número de nuevos servicios amigables instalados para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	Número de nuevos servicios amigables a instalar para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	318	Corresponde al total de servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, que se planea instalar durante el año.	5
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.2.1	Estructura	Número de servicios amigables en proceso de acreditación (con autoevaluación y plan de mejora en curso)	Número de servicios amigables programados para iniciar proceso de acreditación.	235	Servicios amigables incorporados al proceso de acreditación (con auto evaluación y plan de mejora en curso)	20
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	Acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas	117,655	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	14,622
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%	Total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	90	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	Total de personas programadas para capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	4,200	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	200
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes usuarias de un método anticonceptivo	506,899	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría de Salud	7,339

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	Número de usuarias nuevas de la SSA: Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	841,934	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	8,640
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	6,470	Se refiere al porcentaje de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	200
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	758,370	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	5,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud registradas en el SIS al término del periodo reportado (31 de marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 diciembre)	No aplica	4,834,880	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	46,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso	Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	527	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	40
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-evento obstétrico durante el año	No aplica	120	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	3

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.3.1	Estructura	Número de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).	Número de unidades médicas programadas para instalar servicios de planificación familiar para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico. (Incluye hospitales con consulta externa y centros de salud urbanos).	68	Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención de enfermedades concomitantes (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer, sobrepeso, etc.) que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción para mujeres con alto riesgo obstétrico	3
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	8.2.1	Resultado	Número de vasectomías realizadas durante el año	No aplica	19,984	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año por cada 10 mil hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	200
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	100	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en los servicios especializados	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	26	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	26
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas víctimas de violación sexual atendidas en las unidades de salud de manera adecuada y oportuna.	Número de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas según corresponda.	100	Porcentaje de casos de violación sexual atendidos de manera adecuada y oportuna con respecto a las que acudieron a los servicios de salud después del suceso.	100

6	Igualdad de Género en Salud	1.3.1	Proceso	Número de mujeres beneficiadas por el CEI	No aplica	28,880	Número de mujeres beneficiadas por el Centro de Entretenimiento Infantil (CEI) respecto a lo programado	800
6	Igualdad de Género en Salud	1.3.2	Proceso	Número de profesionales de la salud a quienes se aplicó el instrumento para evaluar la atención con perspectiva de género en las unidades de salud.	No aplica	1,400	Número de profesionales de la salud a quienes se aplicó el instrumento para evaluar la atención con perspectiva de género en las unidades de salud respecto a lo programado.	60
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso	Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre masculinidades saludables, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS).	10
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso	Número de personal de salud operativo capacitado en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS.	No aplica	17,735	Número de personal de salud operativo capacitado en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS respecto al personal programado a capacitar.	480
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso	Número de centros de salud con hospitalización, hospitales integrales, generales, especializados y psiquiátricos con al menos 4 directivas(os) capacitadas en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS.	No aplica	624	Número de centros de salud con hospitalización, hospitales integrales, generales, especializados y psiquiátricos con al menos 4 directivas(os) capacitadas en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS respecto a las unidades de salud totales.	10
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso	Número de personal directivo estatal capacitado en HAS.	No aplica	640	Número de personal directivo de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual respecto al personal directivo programado a capacitar	20
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.2	Proceso	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la política institucional en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS)	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la política institucional en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS) programado.	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la política institucional en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS) respecto a lo programado	100

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica aplicadas	Dosis de vacuna antirrábica programadas a aplicar	95	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos	95
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contactos que inician tratamiento	Número de personas agredidas o contactos valoradas según la normatividad vigente	20	Mide la cobertura de tratamientos antirrábicos iniciados a personas agredidas o contactos.	20
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	1.1.1	Proceso	Números de reuniones de Comités Intersectoriales realizadas	Números de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	4	Mide el funcionamiento trimestral de los Comités mediante el porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Número de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Número de Semanas en el periodo	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	48
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.6.1	Proceso	Casos nuevos de dengue tratados	Casos nuevos de dengue notificados	100	Mide la proporción de tratamiento a casos nuevos de Dengue.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5.2.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrampas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de indicadores entomológicos de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	5
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso	Número de Localidades con Acciones de Control Larvario	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	5
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2	Proceso	Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	5
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso	Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.1.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo en Funcionamiento	No aplica	24	Mide la proporción de Unidades Entomológicas y de Bioensayo funcionando con respecto a las Unidades Previstas a funcionar por entidad federativa	1

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.2.1	Proceso	Número de personal operativo capacitado con perspectiva de género que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad.	Personal operativo que participa en las acciones de vigilancia y control de la enfermedad.	90	Mide la proporción de personal operativo que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad y que se le ha brindado capacitación	90
5	Prevención y Control del Paludismo	1.1.1	Proceso	Número de Casos nuevos de paludismo con tratamiento.	Número total de casos nuevos de paludismo confirmados por microscopia.	100	Tratamiento oportuno a casos nuevos de paludismo.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.2.1	Proceso	Número de mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo que recibieron tratamiento	Total de mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo	100	Tratamiento oportuno a mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.6.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el Comité Técnico Estatal para la Certificación de Área Libre de Paludismo	Número de reuniones programadas con el Comité Estatal de Certificación de Área Libre de Paludismo	100	Reuniones realizadas del Comité Técnico Estatal para gestionar, informar y realizar acciones que coadyuven a la certificación del estado como área libre de transmisión del paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.1.1	Proceso	Número de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados en localidades prioritarias visitados de forma mensual	Total de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados existentes en las localidades prioritarias	100	Estima la proporción de visitas para el fortalecimiento de la detección y diagnóstico oportuno de paludismo en localidades prioritarias, a través de los puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.3.1	Proceso	Número de reuniones comunitarias realizadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	Número de reuniones comunitarias programadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	100	Mide la cobertura de información, educación y capacitación sobre el paludismo en las comunidades prioritarias para el empoderamiento de sus habitantes.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100

5	Prevención y Control del Paludismo	4.1.1	Resultado	Número de localidades prioritarias con infestaciones larvarias menores al 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades prioritarias con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide la eficacia de las acciones realizadas por la comunidad para la eliminación y control de los criaderos de anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias trabajadas con eliminación de criaderos de anofelinos con participación comunitaria	Total de localidades prioritarias.	100	Estima la cobertura de localidades prioritarias trabajadas mediante la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y hábitats de los anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	7.1.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias con uso de pabellones impregnados con insecticidas	Total de localidades prioritarias	100	Estima la proporción de localidades prioritarias que usan pabellones impregnados de insecticida	100
5	Prevención y Control del Paludismo	8.1.1	Resultado	Número de brotes atendidos en las primeras 24 horas a partir de la notificación	Total de brotes notificados	100	Mide la oportunidad en la atención a brotes por paludismo la cual debe ser en menos de 24 horas a partir de la notificación	100
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	3.1.1	Proceso	Número tratamientos etiológicos supervisados a casos de Leishmaniasis hasta su curación.	No aplica	447	Tratamiento etiológico de Leishmaniasis bajo supervisión hasta su curación a todos los casos confirmados por laboratorio (LESP)	14
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.2.2	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de alacrán atendidos durante los primeros 30 minutos posteriores a la picadura de alacrán.	Total de casos de intoxicación por picadura de alacrán notificados.	100	El indicador medirá el número de casos tratados oportunamente con el faboterápico, estimado por aquellos pacientes que son tratados en los primeros 30 minutos después de haber sido picados por el alacrán.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	11,234,123	Detecciones de Diabetes Mellitus realizadas en población de 20 años y más (corresponde al 33% de la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	99,060
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Proceso	Total de pacientes con DM en control glucémico mediante glucosa plasmática o HbA1c	No aplica	205,118	Contar con los insumos suficientes que permitan evaluar de manera periódica el control de los pacientes con diabetes mellitus (glucosa plasmática en ayuno entre 70 y 130 mg/l o bien, HbA1c menor a 7%)	2,551

10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.2	Proceso	Número de pacientes con DM que al menos se le realizó una valoración de pies.	No aplica	1,180,981	Realizar acciones para fomentar la detección oportuna de complicaciones crónicas a través de exploración de pie en pacientes con diagnóstico de DM.	14,687
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura	Número de UNEME's EC alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del sobrepeso, obesidad y diabetes.	No aplica	108	Garantizar que las unidades especialidades médicas UNEMEs EC cuenten insumos necesarios para realizar las actividades correspondientes a la alineación de la Estrategia Nacional contra el sobrepeso, obesidad y diabetes.	2
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4	Proceso	Número de pacientes con DM en tratamiento.	No aplica	124,314	Fomentar la detección de complicaciones crónicas a través de determinación de microalbúmina.	1,546
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.2.1	Resultado	Número de GAM EC acreditados en el periodo correspondiente.	No aplica	391	Impulsar la acreditación de Grupos de Ayuda Mutua EC en el primer nivel de atención.	6
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso	Número de Capacitaciones realizadas al personal de salud del primer nivel de atención otorgadas por la UNEMEs EC	No aplica	872	Realizar acciones de capacitación y desarrollo de competencias en el primer nivel de atención otorgadas por las UNEMEs EC.	16
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de Hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	11,234,123	Detección oportuna de hipertensión arterial en la población (corresponde al 33% de la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	99,060
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.2	Proceso	Número de detecciones de Dislipidemias realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	2,382,996	Detección oportuna de dislipidemias, (corresponde al 7% de la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	21,013
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso	Número de personal contratado para la ENPyCOD	No aplica	550	Contratación del personal operativo, participando en Estrategia Nacional para la prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes y que realice las funciones acorde a lo marcado en los lineamientos	1
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.1	Resultado	Número de detecciones de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	11,234,123	Detección oportuna de obesidad (corresponde al 33% de la población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	99,060

11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso	Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	No aplica	420,446	Control en pacientes con Hipertensión Arterial que estén en tratamiento en el primer nivel de atención con cifras menores a 140/90 mmHg considerando los pacientes en tratamiento, ingresos, reingresos, pacientes regulares e irregulares	5,240
12	Atención del Envejecimiento	2.1.1	Resultado	Número de capacitaciones sobre temas relacionados en la salud de la persona adulta mayor realizados	No aplica	5	Realización de cursos sobre temas de alto impacto en la salud de la persona adulta mayor a personal de salud o cuidadores	5
12	Atención del Envejecimiento	5.1.2	Resultado	Número de acciones de detección y control realizados de acuerdo a los lineamientos de la SSGG a población de 60 años y más	Población de 60 años y más sin seguridad social	60	Son las acciones detección y control realizadas a la persona adulta mayor durante la SSGG	60
12	Atención del Envejecimiento	6.2.2	Resultado	Población adulta mayor no asegurada con detecciones realizadas de síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria)	Población adulta mayor no asegurada	20	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detecciones de Síndromes Geriátricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	20
12	Atención del Envejecimiento	6.2.3	Resultado	Personas adultas mayores con detecciones realizadas de Salud Mental (depresión y alteraciones de memoria) no asegurada	Población adulta mayor no asegurada	30	Es el número de personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detección en Salud Mental en sus componentes depresión y alteraciones de memoria	30
12	Atención del Envejecimiento	6.2.4	Resultado	Población masculina de 45 años y más no aseguradas con detecciones integradas por crecimiento prostático benigno realizadas	Población masculina de 45 años y más no aseguradas	10	Es la población masculina de 45 años y más no aseguradas con detección por crecimiento prostático benigno	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.5	Resultado	Población de 50 años y más no aseguradas con detecciones de riesgo de fracturas por Osteoporosis realizadas	Población de 50 años y más no aseguradas	10	Son las personas de 50 años y más no aseguradas con detección de riesgo de fracturas por osteoporosis	10
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.4.1	Resultado	Total de actividades preventivas intramuros realizadas.	No aplica	37,493,493	Corresponde a la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal en las unidades aplicativas.	303,866
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.5.1	Resultado	Actividades Preventivas extramuros realizadas.	No aplica	116,117,370	Contempla la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general.	1,167,591

13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	5.1.1	Resultado	Número de actividades curativo asistenciales realizadas.	No aplica	22,945,600	Se contemplan actividades preventivas y curativo asistenciales que se realizan en unidades aplicativas.	156,570
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.4.1	Resultado	Número de unidades aplicativas con servicio odontológico, con material educativo y didáctico de salud bucal.	No aplica	2,972	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de Salud Bucal.	47
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.6.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	97	Se contemplan los cursos de capacitación en las principales estrategias del programa.	3
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.4.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	4,290	Se contemplan las supervisiones a unidades aplicativas en la entidad.	76
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	9,359,569	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuentes del servicio estomatológico.	81,773
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.	No aplica	128	Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevención y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	3
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	90	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios	90
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados a tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	85
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniácida.	Número de contactos menores de 5 años de edad, programados.	90	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniácida (TPI).	85
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis farmacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis farmacorresistente esperados.	90	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis farmacorresistente.	85
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniácida	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniácida	40	Administrar terapia preventiva con isoniácida a personas con VIH que la requieran.	40

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	90	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	90
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados.	Número de cursos de capacitación de lepra programados	80	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	80
15	Eliminación de la Lepra	1.2.1	Resultado	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	80	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	80
15	Eliminación de la Lepra	2.1.1	Proceso	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento	80	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	80
15	Eliminación de la Lepra	2.1.2	Resultado	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos y a los casos en prevalencia	Número de histopatologías programadas a casos nuevos y a los casos en prevalencia	80	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos	80
15	Eliminación de la Lepra	4.1.1	Resultado	Número de pacientes que iniciaron esquema de tratamiento multibacilar 2 años atrás y que lo concluyeron,	Total de casos que ingresaron a tratamiento MB 2 años atrás al año actual que se está evaluando	85	Número de casos MB que terminaron tratamiento de lepra que ingresaron 2 años atrás al año que se está evaluando	85
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	88	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 4 estatal (1 programada por trimestre)	4
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso	Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	64	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	3
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	95	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs.).	95

16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	6
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso	Reuniones trimestrales del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera realizadas	No aplica	92	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	4
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado	Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se les obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de <i>V. cholerae</i> ; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	3.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	28	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso	Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de <i>V. cholera</i> , fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura	Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	160	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cólera en unidades de salud.	5
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso	Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	64	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	2
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	2
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	2

18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.4	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría.	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas para estudio de espirometría	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.5	Proceso	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento mínimo por 3 meses y cuentan con espirometría de control	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento	60	Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.6	Resultado	Pacientes diagnosticados con EPOC que tienen prueba de espirometría	Número de pacientes con riesgo de desarrollar EPOC programados para espirometría	70	Diagnóstico de EPOC con prueba espirometría en personas identificadas con síntomas y factores de riesgo.	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.7	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas.	Número de pacientes con asma programados	80	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de práctica clínica.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.8	Resultado	Número de pacientes mayores de 18 años diagnosticados con NAC, según definiciones operacionales.	Número de pacientes mayores de 18 años con sospecha de NAC, programados.	80	Casos diagnosticados de Neumonía según las definiciones operacionales de NAC en mayores de 18 años	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.9	Resultado	Pacientes diagnosticados con influenza, ETI e IRAG	Total de pacientes con sospecha de influenza programados	80	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo influenza/Infección respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.10	Proceso	Número de Pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento mínimo por 6 meses y cuentan con espirometría de seguimiento	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento	60	El indicador permitirá conocer la función pulmonar que mantiene el paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento	60

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Dosis aplicadas a menores de un año correspondientes al esquema completo de vacunación para menores de un año de edad en un tiempo determinado.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud.	90	Porcentaje de menores de un año de edad que recibieron una dosis de vacuna BCG, tres dosis de vacuna Pentavalente acelular, tres dosis de vacuna contra Rotavirus, dos dosis de vacuna contra Neumococo y tres dosis de vacuna contra Hepatitis B; en un periodo determinado.	90

1	Vacunación Universal	1.1.2	Resultado	Dosis aplicadas de vacuna DPT en población de 4 años de edad en un periodo determinado	Población de cuatro años de edad, de acuerdo a la Distribución Poblacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de población de 4 años de edad, que recibieron la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Dosis aplicadas y registradas en el Sistema de Información en Salud del 1o. de octubre al 31 de diciembre de 2018	Total de población meta a vacunar con Vacuna Antiinfluenza Estacional	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre de 2018	70
1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	No aplica	5	Capacitaciones realizadas para cada Semana Nacional de Salud, Sistema WVSSM y Calidad del Dato, del Programa Estatal de Vacunación Universal.	5
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas al Programa de Vacunación Universal.	Número de supervisiones programadas al Programa de Vacunación Universal.	100	Supervisiones realizadas del Programa de Vacunación Universal.	100
1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	Dosis aplicadas de vacuna SRP en población de un año de edad en un tiempo determinado en el Sistema de Información de Salud	Población de entre 12 a 23 meses de edad de acuerdo a la Distribución Poblacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de población de entre 12 a 23 meses de edad que recibieron la dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.5.2	Resultado	Dosis aplicadas de vacuna SRP en población de seis años de edad en un tiempo determinado en el Sistema de Información en Salud	Población de seis años de edad de acuerdo a la Distribución Poblacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de población de seis años de edad, que recibieron la dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por desnutrición y bajo peso.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso.	80	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso, ingresados a control nutricional.	80
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.2	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por sobrepeso y obesidad.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad.	80	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad ingresados a control nutricional.	80

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.3.1	Proceso	Número de Adolescentes de 10 a 19 años con detección de IMC y evaluación nutricional en el año.	Total de la población de 10 a 19 años en consulta de primera vez del año 2017	100	Medir la cobertura de atención a los adolescentes, independiente al motivo de consulta, deberán contar con medición del IMC y evaluación del estado nutricional en el expediente.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	2.2.1	Proceso	Número de Sesiones Informativas de Prevención de Violencia, dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores realizadas.	Número de Sesiones Informativas de Prevención de Violencia, dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores programadas.	100	Medir las sesiones informativas llevadas a cabo para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia en la adolescencia.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	2.2.2	Proceso	Número de Intervenciones de Prevención de Violencia en la Adolescencia dirigidas a la familia y la comunidad realizadas.	Número de Intervenciones de Prevención de Violencia en la Adolescencia dirigidas a la familia y la comunidad programadas.	100	Medir las intervenciones llevadas a cabo de prevención de violencia en la adolescencia, dirigidas a la familia y la comunidad.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia.	Número de supervisiones programadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia.	100	Medir las supervisiones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año.	Número de supervisiones programadas al Programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año.	80	La proporción de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año, con respecto a las supervisiones programadas	80
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.1	Proceso	Número de personal de salud en contacto con el paciente del primer nivel de atención, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia.	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	20	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia en modalidad presencial o a distancia.	20
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.3	Proceso	Número de personal de salud que interviene en la operación del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia capacitado	Número de personal de salud que interviene en la operación del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia programado	100	Medir el número de personal de salud que interviene en la operación del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia capacitado	100

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que reciben tratamiento de hidratación oral Plan A o B, en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez en el periodo.	98	Proporción de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que reciben tratamiento de hidratación oral, Plan A y B.	98
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.2	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que reciben tratamiento de hidratación oral Plan C en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez en el periodo.	2	Las niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que reciben tratamiento de hidratación oral Plan C.	2
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.2.1	Proceso	Número de menores de cinco años de edad con enfermedad respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad respiratoria aguda de primera vez.	70	Proporción de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático.	70
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.3.1	Proceso	Número de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia realizadas en el periodo.	Total de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia programadas en el periodo.	90	Proporción de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia realizadas con respecto a las programadas.	90
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.4.1	Proceso	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta por primera vez en el año.	30	La proporción de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	30
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.5.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad tamizados por primera vez en la vida con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	60	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad tamizados con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil en la consulta del niño sano.	60
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.1.1	Proceso	Número de Jurisdicciones Sanitarias que ejecutaron la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia en la entidad federativa.	Total de Jurisdicciones Sanitarias en la entidad federativa.	100	Medir cuántas jurisdicciones sanitarias realizan la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia en la entidad federativa.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.2.1	Proceso	Número total de GAPS en operación en la entidad federativa	Número de GAPS programados.	100	Medir los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) operando en la entidad federativa.	100

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.3.1	Proceso	Número de reuniones del GEAlA realizadas.	Número de reuniones del GEAlA programadas.	100	Medir el número de reuniones del Grupo Estatal de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia en la entidad federativa.	100
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	100	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores de 18 años con cáncer	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social y enfermeras)	100	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	100	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA en relación al total de casos diagnosticados y registrados	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos capturados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	Total de casos registrados en el Sistema del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	100	Registrar y actualizar el 100% de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	4.1.2	Proceso	Capacitaciones realizadas en temas de Sigamos Aprendiendo en el Hospital	Capacitaciones programadas en temas de Sigamos Aprendiendo en el Hospital programadas	100	Capacitaciones en temas de Sigamos Aprendiendo en el Hospital	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	4.2.1	Proceso	Número de Aulas activadas	Número de Aulas programadas que deben estar funcionando al cierre del año	100	Activación de nuevas aulas y entrega de insumos programados para las Aulas de la estrategia de Sigamos Aprendiendo en el Hospital en entidades federativas	90

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General.

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	63,326	63,326.00
TOTAL							63,326.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	71.33	2,500	178,325.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	71.33	2,500	178,325.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Descripción complementaria: El costo es por prueba	80.00	11,075	886,000.00

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de <i>Treponema pallidum</i> en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El costo es por prueba	63.80	2,500	159,500.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	22	37,708.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas	4,665.00	149	695,085.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletás	347.96	1,461	508,369.56
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxil. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxil de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletás.	2,332.03	3,906	9,108,909.18
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletas	2,000.00	286	572,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas.	3,335.47	182	607,055.54
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir/Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,960.00	94	278,240.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletas.	5,429.27	56	304,039.12
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	1,047	2,765,462.04
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/zidovudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletás.	772.00	170	131,240.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	835.10	127	106,057.70
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Tenofovir disoproxil fumarato o tenofovir. Tableta Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg o Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletás.	2,000.12	198	396,023.76

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 Tabletas.	4,978.59	100	497,859.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz. Comprimido recubierto. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubiertos.	220.85	602	132,951.70
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	1,379.32	565	779,315.80
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina-tenofovir disoproxil fumarato. Tableta Recubierta Cada Tableta Recubierta contiene: Tenofovir disoproxil Fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletas Recubiertas.	2,060.88	2,553	5,261,426.64
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	499.99	133	66,498.67
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. Tableta Cada Tableta contiene: Etravirina 100 mg Envase con 120 Tabletas.	5,429.27	7	38,004.89
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,610.07	466	1,682,292.62
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletas.	2,283.86	884	2,018,932.24
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 400 mg de darunavir Envase con 60 Tabletas.	3,285.87	367	1,205,914.29
TOTAL							28,595,535.75

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Citomegalovirus, <i>Chlamydia trachomatis</i> y <i>Mycobacterium tuberculosis</i> . Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	459.08	20,620	9,466,229.60

2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. Jeringa de plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior, válvula sencilla de control externo, con empaque de látex en forma de embudo que cubre por dentro la válvula. Para cánulas de 4, 5 y 6 mm de diámetro. Pieza.	2,700.00	35	94,500.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad	16.16	1,500	24,240.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Dovela Línea Telefónica 01800 MATERNA	416.56	1,500	624,840.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Imán Línea Telefónica 01800 MATERNA	7.43	1,500	11,145.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	600	2,166.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Tríptico Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	600	6,222.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Sombrialla 01800 MATERNA	135.64	1,500	203,460.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Bolsas Señales de Alarma	27.97	1,500	41,955.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento Técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino	48.51	20	970.20

2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Caja Ácido Fólico	4.06	1,500	6,090.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento Técnico. Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus de Zika	37.73	20	754.60
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Estrategia Nacional Lactancia Materna 2014-2018	38.15	20	763.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento Técnico Triage Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica	49.89	20	997.80
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Carpeta de Infosexualidad. Material exclusivo para los servicios amigables	145.60	130	18,928.00
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cuestionarios para Servicios Amigables	9.99	3,710	37,062.90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Libretas para uso exclusivo del Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	23.13	3,710	85,812.30
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Sobres de papel Descripción complementaria: Para uso exclusivo del Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.18	3,710	4,377.80
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 3TC	835.10	4	3,340.40
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: ATRIPLA	2,332.03	20	46,640.60

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador. Descripción complementaria: KALETRA	1,714.00	2	3,428.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora. Descripción complementaria: ZIAGENAVIR	578.00	4	2,312.00
TOTAL							10,712,483.20

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas	27,778.00	9	250,002.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saco con 10 kilos	2,521.00	44	110,924.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida carbamato al 1% en cubeta de 20 litros	7,378.00	20	147,560.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida carbamato al 70% en cuñetes de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gramos	17,510.00	14	245,140.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado en base oleosa al 13.624% en tambos de 208 litros	135,574.00	12	1,626,888.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado al 41% microemulsión en bidón de 10 litros	13,578.00	43	583,854.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida carbamato al 80% cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gramos cada uno	40,346.00	5	201,730.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol, tableta de 400 mg	0.86	3,432	2,951.52
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida, tableta de 400 mg	0.46	4,584	2,108.64

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Rifampicina, tableta de 300 mg	2.87	5,808	16,668.96
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida, tableta de 300 mg	0.43	5,760	2,476.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida, tableta dispersable de 100 mg	0.43	1,410	606.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolleta o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ampula con 2 ml.	4.34	320	1,388.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina + Ácido Clavulánico 875 mg + 125 mg, comprimido recubierto	3.09	132	407.88
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clofazimina, cápsula de 100 mg	20.50	392	8,036.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina, polvo para inyección 1g	84.50	236	19,942.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina, cápsula de 250 mg	9.49	1,380	13,096.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol, tableta de 400 mg	0.86	2,704	2,325.44
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida, tableta de 300 mg	0.43	880	378.40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacin, tableta de 250 mg	1.16	1,484	1,721.44
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid, tableta de 600 mg	52.90	48	2,539.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Meropenem, 1 vial de 1 g de solución inyectable	88.56	136	12,044.16

[illegible]

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna acelular antipertussis, con toxoides diftérico y tetánico adsorbidos, con vacuna antipoliomielítica inactivada y con vacuna conjugada de <i>haemophilus influenzae</i> tipo b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado ³ 30 UI. Toxoide tetánico purificado ³ 40 UI. Toxoide pertússico purificado adsorbido 25 mg. Con o sin pertactina 8 mg. Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 mg. Virus de la poliomielitis tipo 1 inactivado 40 UD*. Virus de la poliomielitis tipo 2 inactivado 8 UD*. Virus de la poliomielitis tipo 3 inactivado 32 UD*. <i>Haemophilus influenzae</i> Tipo b 10 mg. (conjugado a la proteína tetánica). *Unidades de antígeno D. Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	217.00	66,250	14,376,250.00
1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de Virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/ 2009 (H1N1) 15 ?g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 ?g HA Cepa análoga A/Wisconsin/ 15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 ?g HA Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis).	53.75	199,960	10,747,850.00
TOTAL							25,124,100.00
Gran total							67,799,171.37

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa.

Relación de insumos federales enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV–Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Levonorgestrel. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envase con 35 Grageas.	2,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV-Apoyo Federal	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol. Suspensión Inyectable Cada ampolleta o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampolleta o jeringa prellenada de 0.5 m	61,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV-Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampolleta contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolleta de 1 ml.	5,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV-Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletetas.	1,050
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.10	Anexo IV-Apoyo Federal	Dispositivos. Dispositivo Intrauterino, T de cobre para nulíparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo insertor y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	100
TOTAL (PESOS)					1,546,693.00

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.3	Anexo IV-Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	80,000
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 0 20 pruebas.	11,000
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	43,000
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	23,500
TOTAL (PESOS)					9,334,815.00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: Precio para Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis	2,956
1	Vacunación Universal	1.1.1.2	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ?g. Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	90,290
1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ?g. Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: Precio para Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	979
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidios purificados del <i>Streptococcus pneumoniae</i> serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml.	7,030
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna doble viral (sr) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: Precio para Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	689
1	Vacunación Universal	1.1.1.9	Anexo IV-Apoyo Federal	Toxoides tetánico y diftérico (td). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no más de 5 Lf. Toxoide tetánico no más de 25 Lf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxoide diftérico. Método de Reto: No menos de 2 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxoide tetánico. Método de Reto: No menos de 20 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: Precio para Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis).	6,509

1	Vacunación Universal	1.1.1.10	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna de refuerzo contra difteria, tétanos y tos ferina acelular (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxide pertussis 2.5 ó 8 ?g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 ?g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 ?g Con o sin Fimbras tipos 2 y 3 5 ?g Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml.	14,000
1	Vacunación Universal	1.1.2.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (DPT). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uo Toxide diftérico No más de 30 Lf Toxide tetánico No más de 25 Lf o **Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 UI Toxoides: Toxide diftérico Método de Reto: No menos de 30 UI Método de Seroneutralización Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Toxide: Toxide tetánico Método de Reto: No menos de 40 UI en cobayos o No menos de 60 UI en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado Descripción complementaria: Precio para Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis)	1,518
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente.	32,740
TOTAL (PESOS)					11,166,455.20
GRAN TOTAL (PESOS)					22,047,963.20

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes mellitus, Obesidad y riesgo cardiovascular y la Prevención y control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV-Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por “LA SECRETARÍA” a “LA ENTIDAD” con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de “LOS PROGRAMAS”.

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL(PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
					RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD												
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	346,325.00	0.00	0.00	346,325.00	945,625.00	0.00	0.00	1,291,950.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	2,042,172.00	0.00	2,042,172.00	277,043.00	0.00	0.00	277,043.00	0.00	0.00	0.00	2,319,215.00
3	Alimentación y Actividad Física	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
Total:		4,542,172.00	0.00	4,542,172.00	623,368.00	0.00	0.00	623,368.00	945,625.00	0.00	0.00	6,111,165.00
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES												
1	Seguridad Vial	830,000.00	0.00	830,000.00	69,257.00	0.00	0.00	69,257.00	0.00	0.00	0.00	899,257.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		830,000.00	0.00	830,000.00	69,257.00	0.00	0.00	69,257.00	0.00	0.00	0.00	899,257.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,201,087.00	0.00	1,201,087.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	1,501,087.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,488,024.00	63,326.00	1,551,350.00	2,800,001.58	0.00	0.00	2,800,001.58	0.00	0.00	0.00	4,351,351.58
Total:		2,689,111.00	63,326.00	2,752,437.00	3,100,001.58	0.00	0.00	3,100,001.58	0.00	0.00	0.00	5,852,438.58

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
									ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL(PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,550.82	0.00	0.00	94,550.82
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	4,555,415.00	0.00	0.00	4,555,415.00	62,640.00	0.00	0.00	4,618,055.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	1,135,721.31	0.00	1,135,721.31	513,768.00	0.00	0.00	513,768.00	6,131,091.20	0.00	0.00	7,780,580.51
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	3,229,198.00	0.00	3,229,198.00	593,508.00	0.00	0.00	593,508.00	4,793,295.00	0.00	0.00	8,616,001.00
12	Atención del Envejecimiento	255,244.56	0.00	255,244.56	3,017,187.00	0.00	0.00	3,017,187.00	203,707.60	0.00	0.00	3,476,139.16
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	85,266.00	0.00	85,266.00	808,875.62	0.00	0.00	808,875.62	2,248,913.15	0.00	0.00	3,143,054.77
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	137,628.42	137,628.42	2,430,000.00	0.00	0.00	2,430,000.00	496,670.00	0.00	0.00	3,064,298.42
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	165,000.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	0.00	0.00	0.00	1,280,655.00	0.00	0.00	1,280,655.00	0.00	0.00	0.00	1,280,655.00
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	0.00	0.00	0.00	1,053,337.00	0.00	0.00	1,053,337.00	217,595.00	0.00	0.00	1,270,932.00
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	10,000.00	0.00	10,000.00	461,741.20	0.00	0.00	461,741.20	477,867.10	0.00	0.00	949,608.30
Total:		11,241,916.44	3,303,726.42	14,545,642.86	35,084,256.21	0.00	0.00	35,084,256.21	17,323,917.75	0.00	0.00	66,953,816.82

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL				
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEJ	SMS XXI APOYO FEDERAL(PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA																
1	Vacunación Universal	2,353,212.00	25,124,100.00	27,477,312.00	5,479,403.00	0.00	0.00	5,479,403.00	30,222,842.02	0.00	0.00	63,179,557.02				
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	867,618.00	0.00	867,618.00	1,359,976.00	0.00	0.00	1,359,976.00	1,538,206.00	0.00	0.00	3,765,800.00				
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	732,675.00	0.00	732,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,800.00	0.00	0.00	807,475.00				
Total:		3,953,505.00	25,124,100.00	29,077,605.00	6,839,379.00	0.00	0.00	6,839,379.00	31,835,848.02	0.00	0.00	67,752,832.02				
Gran Total:		51,533,051.85	40,605,785.62	92,138,837.47	53,680,861.79	0.00	0.00	53,680,861.79	74,929,936.72	0.00	30,978,680.75	251,728,316.73				

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPPO (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPPO. Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

SEGUNDA.- “LAS PARTES” acuerdan que salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL” deberán permanecer sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia del “CONVENIO PRINCIPAL”.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el “CONVENIO PRINCIPAL”.

CUARTA.- “LAS PARTES” convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2018.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Pablo Antonio Kuri Morales.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Eduardo Jaramillo Navarrete.-** Rúbrica.- El Director General de Epidemiología, **Cuitláhuac Ruiz Matus.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **María Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo García Cruz.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Eduardo Pesqueira Villegas.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Jesús Felipe González Roldán.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Juan Luis Gerardo Durán Arenas.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud Estatal y Director General de los Servicios de Salud de Nayarit, **Víctor Elíer Quiroga Aguirre.-** Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Juan Luis Chumacero Díaz.-** Rúbrica.- El Director de Salud Pública, **Juan Carlos González Flores.-** Rúbrica.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Granjas Unidas, con una superficie aproximada de 00-06-82.477 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "GRANJAS UNIDAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02387, de fecha 8 de mayo de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Granjas Unidas", con una superficie aproximada de 00-06-82.477 hectáreas, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: LOTE No. 13
AL SUR: CALLE FRANCISCO DE SANDOVAL
AL ESTE: LOTE No. 14A
AL OESTE: LOTE No. 12

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cristo de Curiel, con una superficie aproximada de 526-87-47 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "CRISTO DE CURIEL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02385, de fecha 8 de mayo de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con

fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Cristo de Curiel", con una superficie aproximada de 526-87-47 hectáreas, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: TERRENO NACIONAL
AL SUR: TERRENO NACIONAL
AL ESTE: TERRENO NACIONAL
AL OESTE: TERRENO NACIONAL

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Diamante, con una superficie aproximada de 00-47-65.401 hectáreas, Municipio de Coyame del Sotol, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL DIAMANTE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COYAME DEL SOTOL, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02382, de fecha 8 de mayo de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "El Diamante", con una superficie aproximada de 00-47-65.401 hectáreas, ubicado en el Municipio de Coyame del Sotol, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: TERRENO MUNICIPAL
AL SUR: TERRENO NACIONAL
AL ESTE: TERRENO NACIONAL
AL OESTE: TERRENO NACIONAL

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el

periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Carbajal, con una superficie aproximada de 17,507-52-30.39 hectáreas, Municipio de Hidalgo del Parral, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "RANCHO CARBAJAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02383, de fecha 8 de mayo de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio numero I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Rancho Carbajal", con una superficie aproximada de 17,507-52-30.39 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Ejido Arroyo del Sauz y ejido Valle de Zaragoza
- AL SUR: Predio "Rancho Las Escobas" de Cruz Ponce, "Rancho Las Escobas" de Adelina Flores y "Rancho La Boquilla" de Pablo Ramírez.
- AL SURESTE: Predio "Rancho Nuevo" de Ernesto Chávez, Ejido Torreón de los Baca "Rancho Cuatro Dueños" de Jorge Baca y "Rancho Los Charcos" de Leopoldo Duran Fernández.
- AL ESTE: Predio "Rancho La Aurora" de José y Esteban Baca, Ejido Sapient, "Rancho El Girasol" de Carlos Duarte, "Rancho Elvira" de María Arras de Jurado y "Rancho La Pinta" de Homero Arras.
- AL SUROESTE: "Rancho Torreoncillos" de Luis Sáenz, "Rancho San Isidro" de Federico Muñoz, "El Aguaje del Toro" de Rogelio Muñoz, "Rancho La Huerta" de Alfredo Vázquez, "Manguía de Arriba" de Armando Olivas Torees y "Rancho El Pajarito" de Ramón Sáenz.
- AL OESTE: "Rancho Los Nogales" de Eduardo Torres, "San Cristóbal de Abajo" de Vicente Navarrete, Ejido Ciénega de San Cristóbal y "Rancho El Álamo" de Trinidad Prieto.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la

realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho La Esperanza, con una superficie aproximada de 00-18-23.87 hectáreas, Municipio de Saucillo, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "RANCHO LA ESPERANZA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAUCILLO, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02207, de fecha 23 de abril de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Rancho la Esperanza", con una superficie aproximada de 00-18-23.87 hectáreas, ubicado en el Municipio de Saucillo, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: LUIS MORALES T.

AL SUR: JUAN ARREDONDO

AL ESTE: CANAL SAUCILLO

AL OESTE: CAMINO A ORRANTEÑO Y COLONIA BENITO JUAREZ

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Espinos, con una superficie aproximada de 659-39-59 hectáreas, Municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LOS ESPINOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02388, de fecha 8 de mayo de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Los Espinos", con una superficie aproximada de 659-39-59 hectáreas, ubicado en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: TERRENO NACIONAL

AL SUR: BASONOPITA (SOLICITUD TERRENO NACIONAL RPTE J MANUEL ARELLANES)

AL ESTE: TERRENO NACIONAL

AL OESTE: EJIDO CINCO LLAGAS

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aguajito, con una superficie aproximada de 76-42-14 hectáreas, Municipio de Huejotitán, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL AGUAJITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTITAN, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02206, de fecha 28 de abril de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio

presuntamente propiedad nacional denominado “El Aguajito”, con una superficie aproximada de 76-42-14 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huejotitán, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: CERRO DEL SABINO (JORGE RUIZ AROSTEGUI)

AL SUR: “EL AGUAJE” ELISEO RUIZ AROSTEGUI

AL ESTE: EJIDO DE JACALES

AL OESTE: EJIDO DE JACALES

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Simbor, con una superficie aproximada de 356-17-58 hectáreas, Municipio de Guazapares, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO “EL SIMBOR”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-02205, de fecha 28 de abril de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado “El Simbor”, con una superficie aproximada de 356-17-58 hectáreas, ubicado en el Municipio de Guazapares, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: PREDIO LA CLAUDIA Y SAN JOSE PROPIEDAD DE ANSELMO, CESAR, SOCORRO FERNANDO PEREZ SOSA Y SUCESTORES DE ABEL PEREZ VALENZUELA.

AL SUR: PREDIO SAN PABLO COPROPIEDAD DE DAVID PEREZ SOSA Y VICTOR MANUEL PEREZ COTA.

AL ESTE: PREDIO LA CLAUDIA Y SAN JOSE PROPIEDAD DE ANSELMO, CESAR, SOCORRO FERNANDO PEREZ SOSA Y SUCESTORES DE ABEL PEREZ VALENZUELA.

AL OESTE: EJIDO VERONICA Y HORMIGUEROS Y PREDIO SIN NOMBRE DE PASCUAL VALDEZ LUZANIA.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el

periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías.-**
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado California, con una superficie aproximada de 05-31-78-441 hectáreas, Municipio de Chihuahua, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "CALIFORNIA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

El Director General de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número REF.II-210-DGPR-DGARPR-DIA-0221, de fecha 28 de abril de 2017, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número I/128/DE/2609/2017, de fecha 21 de noviembre de 2017, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 107 al 110 del entonces vigente Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "California", con una superficie aproximada de 05-31-78.441 hectáreas, ubicado en el Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: RINCONADA LOS NOGALES
AL SUR: TERRENOS DE FUNDICION DE AVALOS
AL ESTE: ELIAS GONZALEZ.
AL OESTE: TERRENOS DE FUNDICION DE AVALOS

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento y de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el periódico de mayor circulación que corresponda, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en Avenida Universidad número 1110, Colonia Santo Niño de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 21 de noviembre de 2017.- El Perito Deslindador, **Martín Gustavo Luévano Frías.-**
Rúbrica.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

ACUERDO que adiciona el diverso acuerdo mediante el cual se establece el calendario de labores para el año 2018 y enero de 2019, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

RICARDO SALGADO PERRILLIAT, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 y 35 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 28 y 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 8 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autonomía técnica y de gestión, cuyo domicilio oficial se ubica en Avenida Coyoacán Número 1501, Colonia Del Valle Centro, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación obligatoria a los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada y de los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal Paraestatal, establece en su artículo 28 que las actuaciones y diligencias administrativas se practicarán en días y horas hábiles; determinando que no se considerarán días hábiles, entre otros, los sábados, los domingos, los días en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o aquellos en que se suspendan las labores, lo que debe de hacerse del conocimiento público mediante acuerdo del titular de la entidad, mismo que deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación;

Que el 19 de febrero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo mediante el cual se establece el calendario de labores para el año 2018 y enero de 2019, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción", el cual dispone que se suspenderán las labores en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y en consecuencia no correrán plazos y términos por ser inhábiles, los días lunes 16 de julio al viernes 27 de julio por periodo vacacional;

Que mediante oficio No. 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018, el Titular de Política y Control Presupuestario, adscrito la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó las "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2018" a los CC. Oficiales Mayores o equivalentes de las Dependencias, de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Oficina de la Presidencia de la República, de la Procuraduría General de la República, de los Tribunales Agrarios y de las Entidades de la Administración Pública Federal;

Que las Disposiciones antes enunciadas establecen, entre otras cosas, las fechas límites para que los ejecutores del gasto puedan realizar procedimientos de contratación contenidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como contrataciones de plazas presupuestales de carácter permanente, y

Que por las razones anteriores, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción tiene la imperiosa necesidad de expedir el presente:

ACUERDO QUE ADICIONA EL DIVERSO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LABORES PARA EL AÑO 2018 Y ENERO DE 2019, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

PRIMERO.- Se adiciona el Acuerdo SEGUNDO con un cuarto párrafo en los siguientes términos:

"La suspensión de labores por el periodo vacacional comprendido del lunes 16 de julio de 2018 al viernes 27 de julio del mismo año, no será aplicable a los procesos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a los 11 días del mes de julio de 2018.- El Secretario Técnico, **Ricardo Salgado Perrilliat**.- Rúbrica.

(R.- 470885)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.9100 M.N. (dieciocho pesos con nueve mil cien diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 18 de julio de 2018.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28, 91 y 182 días obtenidas el día de hoy, fueron de 8.1100, 8.1550 y 8.1906 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2018.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/CG172/2018 Extracto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del INE/CG03/2017 relacionadas con Propaganda Gubernamental para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.

INE/CG172/2018 EXTRACTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE RESPONDE A LAS CONSULTAS PRESENTADAS AL AMPARO DEL INE/CG03/2017 RELACIONADAS CON PROPAGANDA GUBERNAMENTAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018.

ANTECEDENTES

[...]

Solicitudes presentadas

- III. Solicitud del INAI.** El doce de diciembre de dos mil diecisiete, la Directora General de Comunicación Social y Difusión solicitó, mediante el oficio INAI/DGCSD/448/17, que su Campaña Institucional sea vinculada con los conceptos de excepción a las reglas de suspensión de propaganda gubernamental.
- IV. Solicitud de la SEDENA.** El veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete, la Dirección General de Comunicación Social solicitó, mediante el oficio 12602, que sus campañas sean vinculadas con los conceptos de excepción a las reglas de suspensión de propaganda gubernamental.
- Asimismo, mediante oficios 1819 y 1820, la referida Secretaría remitió información adicional respecto de la propaganda antes señalada.
- V. Solicitud del IFT.** El diez de enero de dos mil dieciocho, el Coordinador General de Vinculación Institucional solicitó, a través del oficio IFT/212/CGVI/021/2018, que su campaña sea vinculada a los conceptos de excepción del texto constitucional.
- VI. Solicitud de SEGOB.** El diecisiete de enero del presente año, la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, mediante oficio SNM/001/2018, solicitó que fueran sometidas a la consideración del Consejo General cuarenta y cuatro solicitudes de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para que se vinculen con los conceptos de excepción a las reglas sobre suspensión de propaganda gubernamental.

Las campañas en comento son las siguientes:

1. Secretaría de Gobernación;
2. Consejo Nacional de Población;
3. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
4. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres;
5. Instituto Nacional de Migración;
6. Servicio de Administración Tributaria;
7. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
8. Lotería Nacional;
9. Pronósticos;
10. Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria;
11. Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
12. Caminos y Puentes Federales;
13. Servicio Geológico Mexicano;
14. Secretaría de Educación Pública;
15. Canal Once;
16. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte;
17. Consejo Nacional de Fomento Educativo;

18. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica;
 19. Fondo de Cultura Económica;
 20. Instituto Politécnico Nacional;
 21. Universidad Pedagógica Nacional;
 22. Secretaría de Salud;
 23. Centro para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
 24. Desarrollo Integral de la Familia;
 25. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo;
 26. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
 27. Comisión Nacional del Agua;
 28. Comisión Nacional Forestal;
 29. Secretaría de Energía;
 30. Secretaría de Turismo;
 31. Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.;
 32. Instituto Nacional de las Mujeres;
 33. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente;
 34. Secretaría de Cultura;
 35. Instituto Nacional de Antropología e Historia;
 36. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura;
 37. Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.;
 38. EDUCAL, S.A. de C.V.;
 39. Radio Educación;
 40. Estudios Churubusco Azteca, S.A.
 41. Cineteca Nacional;
 42. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México;
 43. Procuraduría General de la República, e
 44. Instituto Mexicano del Seguro Social.
- VII. Solicitud del Gobierno del estado de Coahuila.** El ocho de febrero del presente año, el Fiscal de Personas Desaparecidas, mediante el formulario FORMDEPPP/DAI/001, presentó una campaña para que se vincule con los conceptos de excepción a las reglas sobre suspensión de propaganda gubernamental.
- VIII. Solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Colima.** El nueve de febrero del presente año, a través de la Junta Local Ejecutiva de este Instituto, la referida Secretaría solicitó, mediante oficio SDS.DSD.047/2017, someter a consideración diversa propaganda gubernamental para que sea vinculada a los conceptos constitucionales.
- IX. Solicitud del Instituto Queretano de las Mujeres.** El veintiuno de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local Ejecutiva en Querétaro, el oficio IQM/DG/JUR/023/2018, por el que el referido Instituto solicita que se analice su campaña respecto a la prohibición constitucional en materia de propaganda gubernamental.
- X. Solicitud de la Secretaría de Turismo de Querétaro.** El veintidós de febrero del presente año, mediante oficio ST/DPT/122/2018, esta Secretaría solicitó el análisis de propaganda turística para ser vinculada a las excepciones constitucionales.
- XI. Solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Hidalgo.** El veintidós de febrero de dos mil dieciocho, se recibieron en la Junta Local Ejecutiva los oficios SEDECO/DGAyP/254/2018 y STPS/DJ/065/2018, en los que se solicita analizar propaganda gubernamental.

- XII. Solicitud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.** El veintitrés de febrero del presente año, se presentaron en la Junta Local Ejecutiva en Coahuila los oficios CGCII/014/2018, CGCII/015/2018, CGCII/016/2018, CGCIII/017/2018 y CGCII/018/2018, por los que se solicita vincular a los conceptos de excepción diversa propaganda gubernamental.
- XIII. Solicitud del Gobierno del Estado de Oaxaca.** El veintitrés de febrero del presente año, fueron remitidas dos campañas para su análisis y en su caso vinculación con los conceptos de excepción a las reglas sobre suspensión de propaganda gubernamental.
- XIV. Solicitud del INFONAVIT.** El veintiséis de febrero del presente año, el Secretario General y Jurídico, mediante oficio SGJ/012/18, remitió una campaña para que se vincule con los conceptos de excepción a las reglas sobre suspensión de propaganda gubernamental.
- XV. Solicitud del Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.** El veintiséis de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local Ejecutiva en Chihuahua, un escrito por el que se somete a consideración de este Consejo General la difusión de diversa propaganda gubernamental.
- XVI. Solicitud de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.** El veintiséis de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local del Estado el oficio CFT-DG-35/2018, por el que solicita vincular una campaña de difusión a los conceptos exceptuados por la norma constitucional en materia de propaganda gubernamental.
- XVII. Solicitud del Ayuntamiento de Colima, Colima.** El veintiséis de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima el *Formulario para la presentación de la información mínima necesaria para la atención de las consultas técnicas relacionadas con las excepciones previstas para la difusión de propaganda gubernamental* que fue presentado por la Dirección General Adjunta de Cultura y Educación y Dirección de Comunicación Social del referido Ayuntamiento.
- XVIII. Solicitud del Instituto Colimense de las Mujeres.** El veintiocho de febrero del presente año, la Directora General solicitó, mediante el oficio ICM.No.160/2018, que diversas campañas sean vinculadas con los conceptos de excepción a las reglas de suspensión de propaganda gubernamental.
- XIX. Solicitud de la Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro.** El veintiocho de febrero del presente año, a través de la Junta Local, el Director de Turismo y Asuntos Internacionales solicitó, mediante oficio OTAI/DTAI/48/2018, vincular a los conceptos de excepción a la prohibición constitucional diversa propaganda gubernamental.
- XX. Solicitud del Gobierno del estado de Tabasco.** El veintiocho de febrero del presente año, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Tabasco, se recibió el oficio signado por el Coordinador General de Asuntos Jurídicos en el que solicita una excepción a la norma constitucional.
- XXI. Solicitud del Instituto para el Registro del Territorio del estado de Colima.** El veintiocho de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local del Estado el oficio IRTE/DG0187/2018, en el que se solicita vincular una campaña con los conceptos de excepción a la prohibición constitucional.
- XXII. Solicitud de la Comisión Intermunicipal de agua potable y alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez.** El veintiocho de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local del estado el oficio s/n mediante el cual se solicita al Consejo General analizar diversa propaganda gubernamental.
- XXIII. Solicitud del Instituto Colimense del Deporte.** El veintiocho de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local del estado el oficio s/n mediante el cual el referido Instituto solicita al Consejo General analizar diversa propaganda gubernamental.
- XXIV. Solicitud del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud del estado de Colima.** El veintiocho de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local del estado el oficio s/n mediante el cual se solicita al Consejo General analizar diversa propaganda gubernamental.
- XXV. Solicitud del Instituto Estatal de Educación para Adultos del estado de Colima.** El veintiocho de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local del estado el oficio s/n mediante el cual se solicita al Consejo General analizar diversa propaganda gubernamental.
- XXVI. Solicitud de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del estado de Colima.** El veintiocho de febrero del presente año, se recibió en la Junta Local del estado el oficio CGCS/0088/2018, mediante el cual se solicita que diversa propaganda sea vinculada con los conceptos de excepción a la prohibición constitucional en materia de propaganda gubernamental.

CONSIDERACIONES**Competencia del Instituto Nacional Electoral**

1. De conformidad con los artículos 41, Base V, Apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 29, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Nacional Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. En el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad son principios rectores.

[...]

Suspensión de difusión de propaganda gubernamental

13. Durante el tiempo comprendido entre el inicio de las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de las jornadas comiciales respectivas, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público, salvo la relativa a las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia, de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C de la CPEUM; 209, numeral 1 de la LGIPE; y 7, numeral 8 del RRTME.

[...]

44. De conformidad con los considerandos en los cuales se prevé analizar las excepciones a las reglas sobre suspensión de propaganda gubernamental, para tales efectos, no podrán incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, ni hacer referencias visuales o auditivas a las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral, ni contener logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno, o a sus campañas institucionales. Dicha propaganda además deberá abstenerse de difundir logros de gobierno, obra pública, e incluso emitir información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía.

En razón de los Antecedentes y Considerandos expresados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, bases III, Apartados A, B y C, párrafo segundo; V, Apartado A, párrafo primero y 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 2; 2, numeral 1, incisos b) y c); 29, numeral 1; 30, numeral 1, inciso h); 34, numeral 1, inciso a); 35, numeral 1; 44, numeral 1, incisos k), n), aa) y jj); 160, numerales 1 y 2; 162; 209, numeral 1 y 242, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23, numeral 1, inciso d); 26, numeral 1, inciso a) y 49 de la Ley General de Partidos Políticos; 4, numeral 2 y 7, numerales 3 y 8 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, este órgano colegiado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se responde a las consultas formuladas en materia de propaganda gubernamental relacionadas con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el Proceso Electoral Federal y locales coincidentes, así como extraordinarios que se celebran en dos mil dieciocho, conforme a lo establecido en los puntos subsecuentes de este Acuerdo.

SEGUNDO.- En términos de lo dispuesto en la parte final de la jurisprudencia 18/2011, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, a que se refieren los artículos 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 209, numeral 1, de la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 7, numeral 8 deberán colmar los principios de equidad e imparcialidad que rigen los procesos electorales.

TERCERO.- Deberá suprimirse o retirarse toda propaganda gubernamental en todos los medios de comunicación social, incluidos internet, redes sociales y medios escritos, tanto de los poderes federales y entidades federativas, como de los municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público, en los términos y con las excepciones establecidas en el artículo 41, párrafo segundo, Base III, apartado C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del treinta de marzo y hasta el primero de julio de dos mil dieciocho, así como de los procesos electorales extraordinarios que se celebren durante el presente año, incluyendo las emisoras de radio y canales de televisión previstos en el Catálogo señalado en el Antecedente II del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se establecen las excepciones siguientes a las prohibiciones que en materia de propaganda gubernamental prevé el artículo 41, párrafo segundo, Base III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siempre y cuando no incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, ni contengan logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales, a saber:

No.	Ente público	Propaganda
1	Secretaría de Gobernación	Protección Civil 2018, versión "Temporada de Lluvias y Ciclones 2018"
2	Consejo Nacional de Población	Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, versiones: "Embarazo e infecciones", "Prevención del abuso sexual infantil: niñas y director", "Prevención del Embarazo e Infecciones de Transmisión Sexual: Padres" y "Prevención del abuso sexual infantil: Genérico"
3	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	"La inclusión nos hace crecer como país"
4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres	"No todos los hombres somos iguales" "#Navega segura" "Espacios públicos libres de violencia"
5	Servicio de Administración Tributaria	"Declaración Anual e Informativa"
6	Lotería Nacional	Campaña Lotería Nacional, versión "Institucional"
7	Pronósticos para la Asistencia Pública	Campañas: "Institucional, Melate, Progol, Tris, Protouch, Gana Gato, Chispazo, Raspaditos, Billeto Electrónico"
8	Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	"SENASICA nos protege a todos" únicamente las vigencias 12 de marzo al 12 de abril y 01 de junio al 21 de agosto
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Seguridad Vial, únicamente Semana santa 19 de marzo al 27 de abril.
10	Caminos y Puentes Federales	Seguridad Vial
11	Secretaría de Educación Pública	Campaña: Opciones de Educación Media Superior y Superior, versión: "Ampliación de la oferta educativa", Campaña: Servicios Educativos, versiones: "Premio Nacional de Ciencias 2018", Campaña: Servicios Educativos, versión: "Becas 2018", Campaña: Servicios Educativos, versión: "Igualdad, Equidad e Inclusión Educativa"
12	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Campaña: "El deporte en México"
13	Comisión Nacional de Fomento Educativo	Campaña: "Acepta el desafío y vive la experiencia"
14	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Campaña: "Orgullosamente CONALEP", versión: "Elige tu futuro"
15	Fondo de Cultura Económica	Campaña: "Letras sin Fronteras"
16	Instituto Politécnico Nacional	Campaña: "Carrera IPN OnceK", Campaña: "Difusión Cultural"
17	Universidad Pedagógica Nacional	Campaña: Difusión de convocatorias Posgrado, Licenciaturas Escolarizadas y Licenciatura en enseñanza del francés. Campaña: Difusión del Cuarenta Aniversario de la fundación de la UPN.

No.	Ente público	Propaganda
18	Secretaría de Salud	Campaña: "Reducir el riesgo de infarto", Campaña: "Prevención de Adicciones", versiones: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez
19	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Campaña: "Semanas Nacionales de Salud 2018", versión: Versión: Segunda Semana Nacional de Salud 2018
20	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Campaña: "PROFEDET Vigila el Pago de tus utilidades", versión: Reparto de Utilidades 2018
21	Comisión Nacional del Agua	Campaña: "Cultura del Agua" Versión: "Guardianes del Agua", Campaña: "Protección a Centros de Población", versión: Prevención.
22	Comisión Nacional Forestal	Campaña: "Prevención de Incendios Forestales"
23	Secretaría de Energía	Campaña: "Horario de Verano" Versión: Inicio resto de la República, vigencia: 26 de marzo al 01 de abril
24	Secretaría de Turismo	Campaña: "Ángeles Verdes, Semana Santa 2018"
25	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Campaña: "Viajemos Todos Por México"
26	Instituto Nacional de las Mujeres	Campaña: "En busca de la igualdad, versiones: por tus derechos 6 y 7, Campaña: "Por tus derechos", versión: noviazgo sin violencia
27	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Campaña: "PRODECON por ti estamos aquí"
28	Secretaría de Cultura	Campaña: Promoción Cultural
29	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Campaña: Difusión Cultural y del Patrimonio Antropológico e Histórico
30	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Campaña: Difusión de la Cultura y Patrimonio Artístico y Literario
31	Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	Campaña: Promoción de Bienes y Servicios Artísticos y Culturales, versión: Promoción Cultural 2
32	EDUCAL, S.A. de C.V.	Campaña: Lee en EDUCAL
33	Instituto Mexicano del Seguro Social	Campaña: "Chécate, Mídete, Muévete", versión Muévete
34	Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza	Campaña: "Nos haces falta"
35	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Campaña: Crédito INFONAVIT
36	Instituto Queretano de las Mujeres	"Date Cuenta", "Cine Móvil" y "Prevención de la violencia contra las mujeres a través de Unidad Móviles y Brigada Naranja",
37	Instituto Jalisciense de las Mujeres	Campaña "Expulsemos el Acoso"
38	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Coordinación General de Comunicación e Imagen Institucional	Campañas Cultura es educación para todos, Obesidad... hazlo por ti, Teleferilízate, Prevención de la violencia de género, "tú eres parte" y Turismo,
39	Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro y Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro	Campaña Promoción Turística del Estado de Querétaro
40	Instituto Colimense de las Mujeres	Campañas Uso Seguro y Responsable de las Redes Sociales, y Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de Colima
41	Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro	Campaña de promoción turística del Municipio de Querétaro
42	Gobierno del Estado de Tabasco,	Campaña "Prefería y Feria Tabasco 2018"

No.	Ente público	Propaganda
43	H. Ayuntamiento de Colima	Festival Internacional del Volcán
44	Secretaría de Gobernación	"Soy México 2018", versión "Registro de la Población México- Americana 2018"
45	Instituto Nacional de Migración	"Protección a Migrantes, Somos Mexicanos"
46	Secretaría de Economía, Servicio Geológico Mexicano	"Prevenidos somos más fuertes"
47	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	"Educación Ambiental"
48	Secretaría de Cultura, Estudios Churubusco Azteca, S.A.	"La fábrica de cine: Estudios Churubusco, 1945-1917"
49	Secretaría de Cultura. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.	"Actividades Culturales"
50	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Campaña Institucional 2017, versiones: Jingle abierto-cerrado y Blanca y Pepe"
51	Secretaría de Desarrollo Social del estado de Colima	Conmemoración del 17 de mayo, día Nacional y Estatal contra la Homofobia "Mayo, mes contra la homo-lesbo.transfobia"
52	Comisión Intermunicipal de agua potable y alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez.	Comunicado de Prevención en caso de escasez de agua por falla mecánica de algún equipo de bombeo para el suministro de agua en las colonias
53	Instituto Colimense del Deporte	Programas estatal muévete colima y ligas deportivas INCODE, Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018. Abanderamiento de la delegación colimense y Eventos deportivos nacionales
54	Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del estado de Colima	Programa Alerta Amber, Programa de Denuncia Anónima y Emergencias, Campaña de Medios de Auto Protección en Seguridad y protección Civil, Difusión de la Unidad Especializada de Delitos Electorales, Campaña de visión cero, Échale Neurona, Sexualidad Adolescente Responsable, Participar para Mejorar y No eres Tú Somos Todos, Segunda Semana Nacional de Salud 2018 y Programa de afiliación y re afiliación permanente al seguro popular; Programa Alerta Extel; Campaña promocional turística de Colima; Casas del Emprendedor Poder Joven y Centros Poder Joven, Talleres de Educación Financiera; Convocatoria PECDA 2018; Diplomado en Mediación de Lectura; Programa de Capacitación del Centro Estatal de las Artes; PRODERMÁGICO 2018 Cursos de Capacitación vinculados al sector turístico
55	Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua	"Feria Juárez 2018"
56	Gobierno del Estado de Oaxaca	"Guelaguetza"
57	Cineteca Nacional	"Actividades que corresponden a la difusión de los ciclos, exposiciones y cursos"
58	Secretaría de la Defensa Nacional	"Paseos dominicales en un campo militar" y "Fuerzas Armadas Pasión... Por servir a México"
59	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Unidad Móvil de alfabetización mediática para la promoción de conocimientos sobre medios y contenidos audiovisuales y los derechos de los usuarios
60	Gobierno del Estado de Hidalgo	Jornada permanente de conciliación

QUINTO.- La propaganda referida en los puntos Segundo y Cuarto deberán observar las reglas siguientes:

- a) Deberán tener carácter institucional y abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que la conviertan en propaganda política o electoral, o bien elementos de propaganda personalizada de algún servidor público.
- b) No podrán difundir logros de gobierno, obra pública, ni emitir información dirigida a justificar o convencer a la población de la pertinencia o logros de una administración en los diversos niveles de gobierno.
- c) Su contenido se limitará a identificar el nombre de la institución de que se trata sin hacer alusión a cualquiera de las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral.
- d) La propaganda podrá incluir el nombre de la dependencia y su escudo oficial como medio identificativo, siempre y cuando éstos no se relacionen de manera directa con la gestión de algún gobierno o administración federal o local.
- e) La propaganda no podrá contener logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales, ni incluir elementos de propaganda personalizada de servidor público alguno.
- f) La propaganda exceptuada mediante este acuerdo, en todo momento, deberá tener fines informativos sobre la prestación de un servicio, alguna campaña de educación o de orientación social, por lo que no está permitida la exaltación, promoción o justificación de algún programa o logro obtenido en los gobiernos local o federal o de alguna administración específica.
- g) La difusión de la propaganda que se encuadre en los supuestos establecidos en el artículo 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá hacerse durante el periodo que sea estrictamente indispensable para cumplir con sus objetivos.

SEXTO.- Durante la emisión radiofónica denominada “La Hora Nacional” deberá suprimirse toda alusión a propaganda de poderes públicos o de cualquier ente público desde el inicio de los respectivos periodos de campañas y hasta el día en que se celebre la jornada electoral respectiva. Asimismo, no podrán difundirse frases o referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno, o a sus campañas institucionales, ni elementos de propaganda personalizada de servidor público alguno. Asimismo, debe abstenerse de difundir logros de gobierno, obra pública e incluso, emitir información dirigida a justificar o convencer a la población de la pertinencia de una administración en particular; o bien, información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía; así como las referencias visuales o auditivas a las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral.

SÉPTIMO.- Los portales de los entes públicos en internet deberán abstenerse de difundir logros de gobierno, así como referencias visuales o auditivas a las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política, electoral o personalizada. Lo anterior no implica, bajo ningún supuesto, que los entes públicos dejen de cumplir las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

OCTAVO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del treinta de marzo y concluirá su vigencia al día siguiente de la jornada electoral. Por lo que hace a los procesos electorales extraordinarios a celebrarse en dos mil dieciocho, el presente Acuerdo entrará en vigor con el inicio de la campaña electoral extraordinaria correspondiente y concluirá su vigencia al día siguiente de la jornada electoral; para lo cual se tomará en consideración la vigencia de la propaganda gubernamental.

NOVENO.- El presente Acuerdo no implica la restricción del acceso y difusión de la información pública necesaria para el otorgamiento de los servicios públicos y el ejercicio de los derechos que en el ámbito de su competencia deben garantizar los servidores públicos, poderes federales y estatales, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público.

DÉCIMO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a que notifique, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el presente Acuerdo a la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación; así como a los gobiernos estatales y, por su conducto, a los gobiernos municipales.

DÉCIMO PRIMERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a que implemente las medidas necesarias para la oportuna publicación de un extracto del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2018.- El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos,
Patricio Ballados Villagómez.- Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero identificada con la clave alfanumérica INE/CG206/2018.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG206/2018.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DE LAS Y LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE GUERRERO IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG206/2018.¹

25.1 Aspirantes que fueron sancionados con la pérdida del derecho a ser registrados como candidatos en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Nombre	Tipo de conducta	Sanción	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
						CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
Felipe Aldape Zapata	Fondo	Perdida del derecho a ser registrado	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fernando de Jesús Baldwin Estrada	Fondo	Perdida del derecho a ser registrado	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aníbal Gabriel Herrera Moro Valdovinos	Fondo	Perdida del derecho a ser registrado	SI	SCM-RAP-41/2018	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

32.1 Aspirantes a Candidato Independiente al cargo de Diputado Local

32.1.1 C. Ángel Antonio Molina Valente²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Forma	Multa	\$754.90	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

32.1.2 C. Corey Sanchez Silvar

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Multa	\$8,983.31	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/item/88518/CGex201803-23-rp-6-11.pdf>

² Para los aspirantes a candidatos independientes, atendiendo a la capacidad económica de cada uno, se realizó la imposición de una sola sanción por la totalidad de las faltas observadas.

Jueves 19 de julio de 2018

DIARIO OFICIAL

119 (Primera Sección)

119

119

119

119

119

119

119

[illegible]

32.2.3 C. Julio Cesar De La Cruz Vargas

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Forma	Multa	\$754.90	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

32.2.4 C. Juventino Rodríguez Martínez

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
2	Forma	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Fondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

32.2.5 C. Norberto Ceballos Suastegui

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

32.2.6 C. Roque Rodríguez Juárez

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

32.2.7 C. Simeón Ramos Aburto

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Fondo	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de julio de 2018.- El Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Lizandro Núñez Picazo**.- Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero identificada con la clave alfanumérica INE/CG325/2018.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG325/2018.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, EN EL ESTADO DE GUERRERO IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG325/2018.¹

28.1 Partido Revolucionario Institucional.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	No reportó con veracidad la temporalidad en la que realizó la operación	Multa	\$550.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Prorrato no realizado a la totalidad de los precandidatos	Multa	\$587.24	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.2 Partido de la Revolución Democrática.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Egreso no reportado	Multa	\$800.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Egreso no reportado	Multa	\$1,050.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Egreso no reportado	Multa	\$581,184.00	Si	SCM-RAP-39/2018	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Egreso no reportado	Multa	\$126,591.00	Si	SCM-RAP-39/2018	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Espectaculares no contratados por el partido	Multa	\$23,316.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Registro extemporáneo de operaciones del partido político antes del primer oficio de errores y omisiones	Multa	\$14,524.72	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.3 Partido Movimiento Ciudadano

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Registro extemporáneo de operaciones del partido político antes del primer oficio de errores y omisiones	Multa	\$17,277.25	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95688/CGex201804-04-rp-3-11.pdf>

28.4 Partido Nueva Alianza

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1	Eventos extemporáneos, previos a su realización	Multa	\$1,509.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Prorrato no realizado a la totalidad de los precandidatos	Multa	\$3,783.74	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Egreso no reportado	Multa	\$13,920.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Registro extemporáneo de operaciones del partido político antes del primer oficio de errores y omisiones	Multa	\$1,337.60	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.5 Partido Impulso Humanista de Guerrero

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Prorrato no realizado a la totalidad de los precandidatos	Multa	\$1,950.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

28.6 Partido Socialista de Guerrero

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Impugnado	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
3	Egreso no reportado	Multa	\$84,000.06	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de julio de 2018.- El Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Lizandro Núñez Picazo**.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

ACUERDO del Tribunal Superior Agrario por el que se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 53, que venía funcionando en Zapotlán el Grande, Jalisco, estableciéndose su nueva sede en la ciudad de Celaya, Guanajuato; asimismo se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 11 y 42 con sedes, respectivamente, en las ciudades de Guanajuato y Querétaro, y se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 13 y 16, con sede en Guadalajara.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.

ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR EL QUE SE REUBICA EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 53, QUE VENÍA FUNCIONANDO EN ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ESTABLECIÉNDOSE SU NUEVA SEDE EN LA CIUDAD DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO; ASIMISMO SE MODIFICA LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LOS TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS DE LOS DISTRITOS 11 Y 42 CON SEDES, RESPECTIVAMENTE, EN LAS CIUDADES DE GUANAJUATO Y QUERÉTARO.

TAMBIÉN SE MODIFICA LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LOS TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS DE LOS DISTRITOS, 13 Y 16, CON SEDES EN GUADALAJARA.

El Tribunal Superior Agrario, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 5o. y 8o., fracciones I, II y X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en relación con el artículo 46 de su reglamento interno, y previo análisis del volumen de trabajo que en materia de justicia agraria existe en los estados de Guanajuato y Querétaro, y;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 5o., de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y para los efectos de esta ley, el territorio de la república se divide en distritos, cuyos límites territoriales serán determinados por el Tribunal Superior Agrario, pudiéndolos modificar en cualquier tiempo;

Que en los términos del artículo 8o., fracciones I y II de la citada Ley Orgánica, el propio Tribunal Superior tiene la atribución de fijar el número y límite territorial de los distritos en que se divida el territorio de la república, así como la de establecer el número y sede de los Tribunales Unitarios que existirán en cada uno de los distritos;

Que en el artículo 18 de la misma Ley Orgánica se establece la competencia de los Tribunales Unitarios Agrarios para conocer, por razón de territorio, de las controversias que se les planteen con relación a tierras ubicadas dentro de su jurisdicción; y en el artículo 46 del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios se previene que el Tribunal Superior Agrario hará la división del país en distritos de justicia agraria en los que ejercerán su jurisdicción los tribunales unitarios, tomando en cuenta los volúmenes de trabajo;

Que mediante acuerdo del Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos, se constituyó el Tribunal Unitario Agrario Distrito 11 y se determinó su competencia sobre los municipios del Estado de Guanajuato.

Que mediante acuerdo del Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, se constituyó el Tribunal Unitario Agrario Distrito 42 y se determinó su competencia sobre los municipios del Estado de Querétaro.

Que mediante acuerdo del Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos, se constituyó el Tribunal Unitario Agrario Distrito 16 y se determinó su competencia sobre los municipios del Estado de Jalisco.

Que mediante acuerdo del Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos, se constituyó el Tribunal Unitario Agrario distrito 13, con sede en Ciudad Altamirano, y se determinó su competencia sobre 9 municipios del Estado de Guerrero. Posteriormente mediante acuerdo del Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se modificó la competencia territorial y sede del Tribunal Unitario Agrario Distrito 13, en la ciudad de Guadalajara y se determinó su competencia sobre 42 municipios del Estado de Jalisco.

Que mediante acuerdo del Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de febrero de dos mil doce, se constituyó el Tribunal Unitario Agrario Distrito 53 y se determinó su competencia sobre 32 municipios del Estado de Jalisco.

Que analizados los requerimientos para la impartición de justicia agraria en los estados de Guanajuato, Jalisco y Querétaro y con el fin de proporcionar una rápida y eficaz atención a los ejidatarios y comuneros demandantes de justicia agraria, el Tribunal Superior Agrario estima conveniente, para el adecuado desarrollo de las funciones jurisdiccionales en esas entidades federativas, reubicar el Distrito 53, asignándole una nueva sede y su ámbito de competencia territorial.

Que como consecuencia de esta reubicación es conveniente redistribuir las cargas de trabajo, por lo que en este acuerdo se modifica el ámbito de competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los distritos 11, 13, 16 y 42 con sedes en Guanajuato, Guadalajara y Querétaro.

Que los cambios antes mencionados también se realizan con el propósito de asumir criterios de mayor racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para aprovechar de manera óptima los recursos humanos, materiales y financieros con que cuentan los Tribunales Agrarios.

Que por las razones antes expresadas y con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se emiten los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO. Se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 53.

SEGUNDO. Se establece la sede del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 53, en la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato.

TERCERO. La competencia territorial del Distrito 53, con sede en la ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, comprenderá los siguientes municipios del Estado de Guanajuato: Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortázar, Jerécuaro, Salvatierra, Tarandacua, Tarimoro. Del Estado de Querétaro: El Marqués y Corregidora.

CUARTO. Se modifica el ámbito de competencia territorial del Distrito 11, con sede en la ciudad de Guanajuato, que comprenderá los siguientes municipios del Estado de Guanajuato: Abasolo, Atarjea, Comonfort, Cuernavaca, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú, Yuriria.

QUINTO. Se modifica el ámbito de competencia territorial del Distrito 42, con sede en la ciudad de Santiago de Querétaro, que comprenderá los siguientes municipios del Estado de Querétaro: Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan, Toluca.

SEXTO. Se modifica el ámbito de competencia territorial del Distrito 13, con sede en la ciudad de Guadalajara, que comprenderá los siguientes municipios del Estado de Jalisco: Ahualulco del Mercado, Amacueca, Ameca, Atoyac, Autlán de Navarro, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atenguillo, Ayutla, Cabo Corrientes, Cocula, Cuautla, Chiquilistlán, Ejutla, El Grullo, El Limón, Etzatlán, Gómez Farías, Guachinango, Juchitlán, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Gabriel, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín Hidalgo, San Sebastián del Oeste, Sayula, Tala, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecolotlán, Techaluta de Montenegro, Tenamaxtlán, Teuchitlán, Tomatlán, Tonaya, Tuxcacuexco, Tuxpan, Unión de Tula, Villa Corona, Zapotiltic, Zapotlán el Grande.

SÉPTIMO. Se modifica el ámbito de competencia territorial del Distrito 16, con sede en la ciudad de Guadalajara, que comprenderá los siguientes municipios: Amatitlán, El Arenal, Bolaños, Colotlán, Concepción de Buenos Aires, Cuquío, Chimaltitlán, Guadalajara, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán del Río, La Manzanilla de la Paz, Magdalena, Mazamitla, Mezquitic, El Salto, Quitupan, San Cristóbal de la Barranca, Santa María del Oro, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Teocuitatlán de Corona, Tequila, Tonalá, Totatiche, Valle de Juárez, Villa Guerrero, Zapopan.

OCTAVO. Los Tribunales Unitarios Agrarios del Distrito 11 con sede en Guanajuato y el 42 con sede en Querétaro, deberán transferir al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 53, con nueva sede en Celaya, los expedientes que conforme a este Acuerdo, correspondan al nuevo ámbito de competencia territorial del indicado Distrito 53.

NOVENO. El Tribunal Unitario Agrario del Distrito 53 con sede en Zapotlán el Grande, Estado de Jalisco, deberá transferir a los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 13 y 16, con sede en Guadalajara, los expedientes de los juicios agrarios que conforme a este acuerdo correspondan a la circunscripción territorial de estos Tribunales.

DÉCIMO. Para la transferencia de los expedientes, deberá observarse lo siguiente:

- a) Separar los asuntos archivados y en trámite.
- b) Notificar a las partes de los asuntos en trámite el cambio de sede.
- c) Cada Tribunal Unitario Agrario deberá desahogar audiencias hasta el 31 de agosto de 2018.
- d) Los expedientes deberán estar el 1 de septiembre de 2018 en la nueva sede para su continuidad procesal.

Estas transferencias de expedientes deberán realizarse en actas, para que los participantes en ellas conserven ejemplares con los cuales practiquen en sus registros las altas o bajas correspondientes, y generarán un archivo digital con la información del acta y sus anexos, en su caso, con el detalle de los asuntos, hecho lo cual remitirán copia de la documentación y medio digital al Tribunal Superior Agrario, para efectos estadísticos.

DÉCIMO PRIMERO. El Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 53, iniciará sus funciones el tres de septiembre de dos mil dieciocho, en el domicilio ubicado en calle Rafael Sancio número 103, colonia Renacimiento, código postal 38060, Celaya, Guanajuato.

DÉCIMO SEGUNDO. Para el cumplimiento de este acuerdo la Oficialía Mayor del Tribunal Superior Agrario intervendrá, en el ámbito de sus atribuciones, para atender y resolver lo relacionado con los recursos humanos, materiales y financieros.

DÉCIMO TERCERO. Este acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

DÉCIMO CUARTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8o., fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y por conducto de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 11, 13 y 42, en los periódicos oficiales de los estados de Guanajuato, Jalisco y Querétaro, respectivamente, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de los mismos estados.

Así lo aprobó el Pleno del Tribunal Superior Agrario, en sesión celebrada el 10 de julio de dos mil dieciocho, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.- La Magistrada Presidente **Odilisa Gutiérrez Mendoza**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Ángel López Escutia**, **Maribel Concepción Méndez de Lara**, **Concepción María del Rocío Balderas Fernández**, **Juan José Céspedes Hernández**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos **José Guadalupe Razo Islas**.- Rúbrica.

El Secretario General de Acuerdos, **José Guadalupe Razo Islas**.- Rúbrica.

(R.- 470864)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato Word, contenida en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078 y 35079.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 2 DE ENERO DE 2018, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. PABLO ANTONIO KURI MORALES, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. EDUARDO JARAMILLO NAVARRETE, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. CUITLÁHUAC RUIZ MATUS, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. JESÚS FELIPE GONZÁLEZ ROLDÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y EL DR. JUAN LUIS GERARDO DURÁN ARENAS, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. ARTURO IRÁN SUÁREZ VILLA, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EL DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 2 de enero de 2018, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 36 Programas de Acción Específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".

II. Con fecha 2 de abril de 2018, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Que en la Cláusula DÉCIMA TERCERA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

"LAS PARTES" han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARÍA" declara que:**

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD" declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente instrumento, tiene por objeto modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA. OBJETO.- ...

...

...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	1,834,972.00	0.00	1,834,972.00
3	Alimentación y Actividad Física	U008	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
Subtotal			4,834,972.00	0.00	4,834,972.00
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial		0.00	0.00	0.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	1,671,181.00	0.00	1,671,181.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	P018, U009	1,173,990.00	49,528.00	1,223,518.00
Subtotal			2,845,171.00	49,528.00	2,894,699.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	500,000.00	8,551,008.00	9,051,008.00
Subtotal			500,000.00	8,551,008.00	9,051,008.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	459,459.33	3,654,276.80	4,113,736.13
2	Salud Materna y Perinatal	P020	8,590,020.51	3,194,052.00	11,784,072.51
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	1,215,245.00	826,483.00	2,041,728.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	1,425,432.79	0.00	1,425,432.79
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	3,769,075.00	429,072.21	4,198,147.21
6	Igualdad de Género en Salud	P020	96,364.00	0.00	96,364.00
Subtotal			15,555,596.63	8,103,884.01	23,659,480.64
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	P018, U009	14,211.00	51,134.70	65,345.70
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis		0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	5,852,336.00	12,982,356.00	18,834,692.00
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	457,026.05	0.00	457,026.05
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	U009	288,520.00	0.00	288,520.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán		0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	673,162.47	0.00	673,162.47
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	4,336,240.22	0.00	4,336,240.22
12	Atención del Envejecimiento		0.00	0.00	0.00

13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	92,371.50	0.00	92,371.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	1,442,408.72	1,442,408.72
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	308,600.00	0.00	308,600.00
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	U009	216,034.00	0.00	216,034.00
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	10,000.00	0.00	10,000.00
Subtotal			12,248,501.24	14,475,899.42	26,724,400.66
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	3,820,920.00	167,707,370.00	171,528,290.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	601,000.00	0.00	601,000.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	555,012.00	0.00	555,012.00
Subtotal			4,976,932.00	167,707,370.00	172,684,302.00
Total de recursos federales a administrar a "LA ENTIDAD"			40,961,172.87	198,887,689.43	239,848,862.30

...

...

SEGUNDA. MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$239,848,862.30 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$40,961,172.87 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.), se radicarán a la Secretaría de Finanzas y Planeación de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento.

...

...

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$198,887,689.43 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N.), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz.

...

...

ANEXO 2

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y "LA ENTIDAD".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	12,635,482.50	0.00	0.00	12,635,482.50	0.00	0.00	0.00	12,635,482.50
2	Entornos y Comunidades Saludables	1,834,972.00	0.00	1,834,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,834,972.00
3	Alimentación y Actividad Física	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	7,670,400.00	0.00	0.00	7,670,400.00	0.00	0.00	0.00	10,670,400.00
TOTALES		4,834,972.00	0.00	4,834,972.00	20,305,882.50	0.00	0.00	20,305,882.50	0.00	0.00	0.00	25,140,854.50

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,671,181.00	0.00	1,671,181.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,671,181.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,173,990.00	0.00	1,173,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173,990.00
TOTALES		2,845,171.00	0.00	2,845,171.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,845,171.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	500,000.00	0.00	500,000.00	23,088,967.90	0.00	0.00	23,088,967.90	237,934,924.03	29,005,175.31	266,940,099.34	290,529,067.24
TOTALES		500,000.00	0.00	500,000.00	23,088,967.90	0.00	0.00	23,088,967.90	237,934,924.03	29,005,175.31	266,940,099.34	290,529,067.24

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	459,459.33	459,459.33	38,652,706.57	0.00	0.00	38,652,706.57	0.00	0.00	0.00	39,112,165.90
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	8,590,020.51	8,590,020.51	100,322,484.97	0.00	0.00	100,322,484.97	0.00	0.00	0.00	108,912,505.48
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,215,245.00	0.00	1,215,245.00	3,659,175.00	0.00	0.00	3,659,175.00	0.00	0.00	0.00	4,874,420.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	1,425,432.79	1,425,432.79	65,478,532.00	2,666,604.41	0.00	68,145,136.41	0.00	0.00	0.00	69,570,569.20
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	0.00	3,769,075.00	3,769,075.00	5,969,680.64	0.00	0.00	5,969,680.64	0.00	0.00	0.00	9,738,755.64
6	Igualdad de Género en Salud	96,364.00	0.00	96,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,364.00
TOTALES		1,311,609.00	14,243,987.63	15,555,596.63	214,082,579.18	2,666,604.41	0.00	216,749,183.59	0.00	0.00	0.00	232,304,780.22

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	14,211.00	0.00	14,211.00	219,679.12	0.00	0.00	219,679.12	0.00	0.00	0.00	233,890.12
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	522,499.56	0.00	0.00	522,499.56	0.00	0.00	0.00	522,499.56
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5,852,336.00	0.00	5,852,336.00	51,693,993.04	0.00	0.00	51,693,993.04	0.00	0.00	0.00	57,546,329.04

5	Prevención y Control del Paludismo	457,026.05	0.00	457,026.05	1,495,449.94	0.00	0.00	1,495,449.94	0.00	0.00	0.00	1,952,475.99
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	288,520.00	0.00	288,520.00	321,353.50	0.00	0.00	321,353.50	0.00	0.00	0.00	609,873.50
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	41,157.00	0.00	0.00	41,157.00	0.00	0.00	0.00	41,157.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	0.00	673,162.47	673,162.47	54,034,824.62	53,038,058.42	0.00	107,072,883.04	0.00	0.00	0.00	107,746,045.51
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	3,740.68	4,332,499.54	4,336,240.22	33,842,752.48	4,487,340.00	0.00	38,330,092.48	0.00	0.00	0.00	42,666,332.70
12	Atención del Envejecimiento	0.00	0.00	0.00	6,830,095.31	0.00	0.00	6,830,095.31	0.00	0.00	0.00	6,830,095.31
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	92,371.50	0.00	92,371.50	40,951,905.72	0.00	0.00	40,951,905.72	0.00	0.00	0.00	41,044,277.22
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	12,360,700.95	0.00	0.00	12,360,700.95	0.00	0.00	0.00	12,360,700.95
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	52,420.64	0.00	0.00	52,420.64	0.00	0.00	0.00	52,420.64
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	308,600.00	0.00	308,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	308,600.00
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	0.00	216,034.00	216,034.00	1,981,398.36	0.00	0.00	1,981,398.36	0.00	0.00	0.00	2,197,432.36
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	0.00	10,000.00	10,000.00	3,113,774.49	0.00	0.00	3,113,774.49	0.00	0.00	0.00	3,123,774.49
TOTALES		7,016,805.23	5,231,696.01	12,248,501.24	207,462,004.73	57,525,398.42	0.00	264,987,403.15	0.00	0.00	0.00	277,235,904.39

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)											
		SPPS/INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD								TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL		
1	Vacunación Universal	0.00	3,820,920.00	3,820,920.00	81,171,680.00	70,081,073.90	0.00	151,252,753.90	0.00	0.00	0.00	155,073,673.90	
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	0.00	601,000.00	601,000.00	18,194,326.33	0.00	0.00	18,194,326.33	0.00	0.00	0.00	18,795,326.33	
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	0.00	555,012.00	555,012.00	448,603.92	0.00	0.00	448,603.92	0.00	0.00	0.00	1,003,615.92	
TOTALES		0.00	4,976,932.00	4,976,932.00	99,814,610.25	70,081,073.90	0.00	169,895,684.15	0.00	0.00	0.00	174,872,616.15	

GRAN TOTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
TOTALES		16,508,557.23	24,452,615.64	40,961,172.87	564,754,044.56	130,273,076.73	0.00	695,027,121.29	237,934,924.03	29,005,175.31	266,940,099.34	1,002,928,393.50

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) RAMO 12				
No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	0.00	0.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	1,834,972.00
	Subtotal de ministraciones	1,834,972.00
	P018 / CS010	1,834,972.00
	Subtotal de programas institucionales	1,834,972.00
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	3,000,000.00
	Subtotal de ministraciones	3,000,000.00
	U008 / OB010	3,000,000.00
	Subtotal de programas institucionales	3,000,000.00
Total		
		4,834,972.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		
		0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
	Total	0.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Febrero	1,671,181.00
	Subtotal de ministraciones	1,671,181.00
	U009 / EE200	1,671,181.00
	Subtotal de programas institucionales	1,671,181.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	
	Febrero	1,173,990.00
	Subtotal de ministraciones	1,173,990.00
	U009 / EE210	1,173,990.00
	Subtotal de programas institucionales	1,173,990.00
	Total	2,845,171.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	
	Febrero	0.00
	Abril	500,000.00
	Subtotal de ministraciones	500,000.00
	P016 / VH020	500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	500,000.00
	Total	500,000.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	
	Febrero	359,459.33
	Mayo	100,000.00
	Subtotal de ministraciones	459,459.33
	P020 / CC010	459,459.33
	Subtotal de programas institucionales	459,459.33

2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	6,384,018.99
	Mayo	2,206,001.52
	Subtotal de ministraciones	8,590,020.51
	P020 / AP010	8,590,020.51
	Subtotal de programas institucionales	8,590,020.51
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	256,029.69
	Mayo	959,215.31
	Subtotal de ministraciones	1,215,245.00
	P020 / SR010	1,215,245.00
	Subtotal de programas institucionales	1,215,245.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	1,291,973.00
	Mayo	133,459.79
	Subtotal de ministraciones	1,425,432.79
	P020 / SR020	1,425,432.79
	Subtotal de programas institucionales	1,425,432.79
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Febrero	3,024,191.00
	Mayo	744,884.00
	Subtotal de ministraciones	3,769,075.00
	P020 / MJ030	3,769,075.00
	Subtotal de programas institucionales	3,769,075.00
6	Igualdad de Género en Salud	
	Febrero	96,364.00
	Subtotal de ministraciones	96,364.00
	P020 / MJ040	96,364.00
	Subtotal de programas institucionales	96,364.00
Total		15,555,596.63

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	
	Febrero	14,211.00
	Subtotal de ministraciones	14,211.00
	U009 / EE070	14,211.00
	Subtotal de programas institucionales	14,211.00

2	Prevención y Control de la Brucelosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	
	Febrero	2,789,712.00
	Abril	3,062,624.00
	Subtotal de ministraciones	5,852,336.00
	U009 / EE020	5,852,336.00
	Subtotal de programas institucionales	5,852,336.00
5	Prevención y Control del Paludismo	
	Febrero	457,026.05
	Subtotal de ministraciones	457,026.05
	U009 / EE020	457,026.05
	Subtotal de programas institucionales	457,026.05
6	Eliminación de la Oncocercosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	
	Febrero	288,520.00
	Subtotal de ministraciones	288,520.00
	U009 / EE020	288,520.00
	Subtotal de programas institucionales	288,520.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

10	Prevención y Control de la Diabetes	
	Febrero	0.00
	Abril	673,162.47
	Subtotal de ministraciones	673,162.47
	U008 / OB010	673,162.47
	Subtotal de programas institucionales	673,162.47
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
	Febrero	0.00
	Abril	4,336,240.22
	Subtotal de ministraciones	4,336,240.22
	U008 / OB010	4,336,240.22
	Subtotal de programas institucionales	4,336,240.22
12	Atención del Envejecimiento	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
	Febrero	92,371.50
	Subtotal de ministraciones	92,371.50
	U009 / EE060	92,371.50
	Subtotal de programas institucionales	92,371.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
15	Eliminación de la Lepra	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Febrero	308,600.00
	Subtotal de ministraciones	308,600.00
	U009 / EE010	308,600.00
	Subtotal de programas institucionales	308,600.00

17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	
	Febrero	216,034.00
	Subtotal de ministraciones	216,034.00
	U009 / EE010	216,034.00
	Subtotal de programas institucionales	216,034.00
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
	Febrero	10,000.00
	Subtotal de ministraciones	10,000.00
	U009 / EE050	10,000.00
	Subtotal de programas institucionales	10,000.00
Total		12,248,501.24

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	3,820,920.00
	Subtotal de ministraciones	3,820,920.00
	E036 / VA010	3,820,920.00
	Subtotal de programas institucionales	3,820,920.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	601,000.00
	Subtotal de ministraciones	601,000.00
	P018 / IA030	601,000.00
	Subtotal de programas institucionales	601,000.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	555,012.00
	Subtotal de ministraciones	555,012.00
	P018 / CC030	417,012.00
	P018 / PP060	138,000.00
	Subtotal de programas institucionales	555,012.00
Total		4,976,932.00

Gran total	40,961,172.87

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.1	Proceso	Número de eventos de promoción de la salud realizados	No aplica	160	Desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y la población a la que van dirigidas las actividades	5
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	120	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	17
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.3	Resultado	Número de albergues validados como promotores de la salud	No aplica	20	Cumplimiento de albergues validados	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	138
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.1.1	Resultado	Número de cursos y eventos de capacitación y actualización realizados	No aplica	64	Capacitaciones al personal de promoción de la salud	3
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.2.1	Resultado	Número de talleres comunitarios para la promoción de la salud dirigidos a la población realizados	No aplica	550,000	Talleres comunitarios para desarrollar competencias y habilidades para la vida sobre promoción de la salud, dirigidos a la población	38,666
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	4.1.1	Resultado	Número de materiales de comunicación educativa realizados	Número de materiales de comunicación educativa programados	100	Porcentaje de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva.	96
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.3	Proceso	Número de acciones de supervisión, monitoreo o evaluación del Programa, realizadas	No aplica	500	Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo, asesoría en servicio y evaluación del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	25
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.5	Resultado	Número de proyectos de investigación operativa realizados	No aplica	32	Investigación operativa que permita el seguimiento, evaluación y retroalimentación de procesos del programa	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Número de consultas otorgadas en los Servicios Estatales de Salud en los que la población usuaria presenta la CNS	Número de consultas otorgadas a la población usuaria en los Servicios Estatales de Salud	64	Proporción de consultas otorgadas en las SESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	68
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	7.1.1	Proceso	Número de acuerdos de promoción de la salud generados	No aplica	32	Acuerdos de coordinación e integración generados del Grupo Estatal Intersectorial de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5

2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradoras(es) de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Procuradoras(es) de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud	100	Procuradoras(es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.3.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa	Número de personal de salud responsable de la coordinación y operación del Programa, programado a recibir capacitación	100	Personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.1.1	Proceso	Número de municipios que han realizado taller intersectorial de salud en el año	Número total de municipios que inician el periodo de administración municipal en el año	12	Municipios que inician el proceso de incorporación al programa.	12
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.3.1	Proceso	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables realizadas	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables programadas	100	Reuniones de planeación y ejecución de acciones del comité estatal de comunidades saludables.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.4.1	Resultado	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud	Comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas a certificarse como Promotoras de la Salud	100	Comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como Promotoras de la Salud.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.5.1	Proceso	Número de entornos certificados como favorables a la salud	Número de entornos programados a certificar como favorables a la salud	100	Generar espacios favorables a la salud, que trasciendan el aspecto y características físicas, con el fin de preservar, cuidar y proteger la salud de los individuos, familias y comunidades, por medio del desarrollo de competencias para el cuidado de la salud y la mejora del ambiente y del entorno.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.1	Proceso	Número de municipios incorporados en el año	Número total de municipios que inician el periodo de administración municipal en el año	12	Municipios que inician administración y se incorporan al programa para realizar actividades de Promoción de la Salud durante su periodo de gobierno.	12
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.5.1	Proceso	Número de ferias integrales de promoción de la salud en espacios públicos que coadyuven a la prevención social de la violencia realizadas	Número de ferias integrales de promoción de la salud en espacios públicos que coadyuven a la prevención social de la violencia programadas	100	Ferias integrales de promoción de la salud en espacios públicos que coadyuven a la prevención social de la violencia.	100

2	Entornos y Comunidades Saludables	3.7.1	Proceso	Número de municipios que reciben información de comunicación educativa sobre los efectos del cambio climático en la salud	Número total de municipios en el año	100	Municipios que reciben información de comunicación educativa sobre los efectos del cambio climático en la salud.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.8.1	Proceso	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud realizadas	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud programadas	100	Reuniones con presidentes municipales de la Red Estatal de Municipios por la Salud, se consideran las reuniones de instalación de la Red y/o para la elaboración del programa anual de trabajo; de seguimiento y de evaluación de actividades.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	4.2.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas por el programa en el año	Número total de jurisdicciones sanitarias programadas a supervisar por el programa en el año	100	Jurisdicciones sanitarias supervisadas para evaluar la operación y avances del programa Entornos y Comunidades Saludables.	100
3	Alimentación y Actividad Física	1.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables en el tema de alimentación correcta y consumo de agua	3,000
3	Alimentación y Actividad Física	2.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados.	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de actividad física	100
3	Alimentación y Actividad Física	3.1.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de campañas programadas	100	Mide la implementación de campañas educativas de los servicios estatales de salud para fomentar la adopción de una dieta correcta, consumo de agua simple potable, realización de actividad física y fomento de la lactancia materna.	100
3	Alimentación y Actividad Física	5.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Porcentaje de eventos educativos para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.	100
3	Alimentación y Actividad Física	6.1.1	Proceso	Capacitaciones impartidas	Capacitaciones programadas	100	El indicador está orientado a la capacitación y actualización del personal de promoción de la salud a nivel estatal, jurisdiccional y operativo.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	El indicador está orientado para realizar visitas de monitoreo y supervisión, de las diferentes actividades derivadas del Programa de Alimentación y Actividad Física.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.2.1	Resultado	Número de personas con hábitos correctos de alimentación y actividad física	Total de población encuestada	10	Porcentaje de la población que tiene correctos hábitos alimentarios y de actividad física	90,000

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental	1.2.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de centros de salud más número de centros integrales de salud mental	100	Para que una unidad se considere intervenida al 100%, debe observar las tres acciones en el porcentaje indicado para constituir la meta 1. 30% 2. 40% 3. 30%. Al menos una de las acciones se contará como unidad intervenida. Tipo de intervención. 1. Disposición de material informativo sobre los trastornos mentales más prevalentes, al interior de las unidades de primer nivel. 2. Disposiciones de escalas de tamizaje de los trastornos más prevalentes de la entidad. 3. Participación activa en ferias de salud con temas de salud mental.	1
1	Salud Mental	2.3.1	Proceso	Porcentaje de personal médico y/o paramédico de centros de salud capacitado en la Guía de Intervención mhGAP	Total de personal médico y paramédico de centros de salud	30	Este indicador medirá el número de empleados médicos y paramédicos de centro de salud capacitados para utilizar la Guía mhGAP mediante la cual, éste personal de salud no especializado contribuya a lograr la ampliación de cobertura de servicios.	5

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones con acta de creación	No aplica	26	Número de Observatorios Estatales de Lesiones con acta de creación entre el total de entidades federativas	1
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que proporcionan semestralmente información al Observatorio Nacional	No aplica	26	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que proporcionan semestralmente información al Observatorio Nacional entre el número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados	1
1	Seguridad Vial	1.5.1	Resultado	Número de reportes del levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo.	No aplica	25	Levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo en al menos uno de los cinco municipios con el mayor número de defunciones causadas por accidentes de tránsito preferentemente.	2
1	Seguridad Vial	2.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial	No aplica	27	Número de municipios prioritarios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial entre el total de municipios prioritarios	2

1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Total de población del grupo de edad de 10 a 49 años que ha recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial	No aplica	980,000	Total de población del grupo de edad de 10 a 49 años que ha recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial	100
1	Seguridad Vial	3.2.2	Proceso	Número de entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos durante temporadas vacacionales	Total de entidades federativas	32	Del total de entidades federativas, se considerará el porcentaje de ellos que difundan la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos a través de medios masivos de comunicación.	1
1	Seguridad Vial	4.1.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes conformados	No aplica	31	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes conformados entre el total de entidades federativas	1
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos	No aplica	26	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos entre el total de entidades federativas	1
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría	Total de municipios prioritarios	88	Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría entre el total de municipios prioritarios	6
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de entidades federativas que cuentan con Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación	No aplica	21	Número de entidades federativas que cuentan con Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación entre el total de entidades federativas	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	1.2.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que incluyen variables relacionadas con accidentes en grupos vulnerables	No aplica	19	Del total de Observatorios Estatales de Lesiones instalados, se considerará el número de ellos que incorporen en sus bases de datos las variables mínimas relacionadas con accidentes en grupos vulnerables establecidas por el STCONAPRA y que los reporten oportunamente en sus informes de actividades	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporan actividades dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables	Total de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes	59	Se considerarán en el numerador a los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables. La realización de dichas acciones se harán válidas a través de las actas de acuerdos de los COEPRA y los informes trimestrales de actividades que entregan periódicamente al STCONAPRA	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	6.2.1	Proceso	Número de profesionales que acreditaron el curso virtual "Principios para la prevención de lesiones accidentales"	No aplica	160	Los COEPRA convocarán a las distintas instituciones del sector salud para promover la capacitación de profesionales clave en los cursos de capacitación promovidos por el STCONAPRA sobre prevención de accidentes en grupos vulnerables. Se avalará la asistencia de los participantes a través de listados y constancias entregadas	5

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos indicadores finales de CAMEX aumentaron en 0.3 puntos con respecto del año anterior en cada una de las entidades federativas	Número de Sistemas Prioritarios programados por cada Entidad para mejorar	100	Porcentaje de sistemas con mejoría en su índice de desempeño	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.2	Resultado	Número de Reportes de Información Epidemiológica Semanal (Boletines) publicados en la página de la Entidad	Número programado de Boletines Semanales por publicar	100	Porcentaje de Reportes de Información epidemiológica (Boletines) publicados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado	Número de Panoramas publicados	Número de Panoramas planeados (4)	100	Porcentaje de panoramas de Diabetes, de Morbilidad Materna Severa y otras enfermedades No Transmisibles, publicados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	Número de sistemas de Vigilancia Epidemiológica que la Entidad programó para supervisión	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación operativa realizados	Número de eventos de capacitación operativa que la Entidad programó realizar	100	Porcentaje de eventos de capacitación para personal operativo en la Entidad	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.1.1	Proceso	Número de diagnósticos con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE	Número de diagnósticos programados a la competencia técnica por el InDRE	100	Número de diagnósticos del marco analítico básico con reconocimiento a la competencia técnica por el InDRE	3
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso	Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	97
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.1	Resultado	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico de la RNLSP	100	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	26
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.2	Proceso	Número de muestras procesadas del Marco Analítico Básico en el LESP	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	99	Porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.3	Proceso	Número de muestras procesadas en tiempo de diagnóstico del Marco Analítico Básico	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	99	Porcentaje de Oportunidad del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condomes distribuidos a personas con VIH e ITS en Servicios Especializados de Atención Integral de la Secretaría de Salud.	No aplica	112	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Saih y Capasits), de la Secretaría de Salud.	112
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/µl en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Es la proporción de personas no tratadas anteriormente con un recuento de linfocitos CD4 menor a 200 células/µl, con respecto a la meta de personas no tratadas anteriormente, que tuvieron un primer recuento de CD4 en la Secretaría de Salud (SS), durante un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml) en la Secretaría de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el impacto del tratamiento antirretroviral en la carga viral de las personas con VIH atendidas en la Secretaría Salud (SS). Se refiere a la proporción de personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la SS con carga viral suprimida (<1000 copias/ml).	90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1	Proceso	Personas con VIH en TAR que se refirieron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Es el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso	Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	Meta estimada de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Intenta promover la atención de las ITS en la Secretaría de Salud (SS), a través de aumentar el número de consultas de ITS de primera vez, tomando como referencia la tasa nacional observada de consulta de primera vez por ITS respecto de la población de 15 a 49 años de la Secretaría de Salud (por 100 mil personas en este grupo de edad). Esta tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años se compara con la meta estimada en tasa de consultas a realizar en este grupo de población, obteniendo así, un porcentaje de cumplimiento del indicador, respecto de la meta establecida.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Resultado	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2013) y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical, con respecto a la meta de cambio anual. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	100	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	29	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	15
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	59	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	66
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.3.1	Proceso	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social que registran acciones de detección de cáncer de la mujer en SICAM x 100	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social registrados en las entidades	100	Mide la proporción de centros femeniles de readaptación social en los que se realizan acciones estatales de detección de cáncer de la mujer del total de centros en las entidades	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.1.1	Estructura	Número de mastógrafos con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado en el año	Total de mastógrafos registrados en el programa	80	Mide la proporción de equipos para detección y diagnóstico por mastografía que cuentan con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018 en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	Promedio estatal de los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017	9	Mide el incremento en el Índice de satisfacción de requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)	10
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.2	Proceso	Total de técnicos radiólogos que al cierre 2018 han sido capacitados en control de calidad de mastografía (acumulado 2013-2018) x 100	Total de técnicos radiólogos que toman mastografías	80	Mide la proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BÍRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BÍRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BÍRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia	95

1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica	95
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud	Total de consultas de primera vez otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.3.1	Proceso	Número de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados que dan servicio en unidades resolutorias.	Total de enlaces interculturales (intérpretes) contratados.	100	Proporción de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados del total de intérpretes programados a contratar para dar servicio en las unidades médicas resolutorias	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.5.1	Estructura	Número de recursos humanos contratados por Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud.	Total de recursos humanos programados a contratar por los Servicios Estatales de Salud, por el Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal en el año	100	Proporción de recursos humanos que fueron contratados para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud, con respecto a los programados en el año.	100
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de primer nivel de atención, capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas	Total de personal de salud de primer nivel de atención, programado por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas, en el año	100	Proporción de personal de salud de primer nivel de atención que fueron capacitados en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas.	100
2	Salud Materna y Perinatal	3.2.2	Proceso	Número de parteras tradicionales registradas y capacitadas en la Secretaría de Salud	Total de parteras tradicionales activas registradas en la Secretaría de Salud, programadas por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en el año	100	Proporción de las parteras tradicionales, capacitadas en atención obstétrica y neonatal, registradas en la Secretaría de Salud.	100
2	Salud Materna y Perinatal	6.2.1	Proceso	Número de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas.	12 reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año	100	Proporción de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas con respecto a las programadas durante el año.	100
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	100
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	Acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas	117,655	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	8,100

3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	Total de personas programadas para capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	4,200	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	200
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes usuarias de un método anticonceptivo	506,899	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	22,115
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	Número de usuarias nuevas de la SSA: Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	841,934	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	50,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	6,470	Se refiere al porcentaje de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	550
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	758,370	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	50,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud registradas en el SIS al término del periodo reportado (31 de marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 diciembre)	No aplica	4,834,880	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	300,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso	Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	527	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	22
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-evento obstétrico durante el año	No aplica	120	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	8
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.3.1	Estructura	Número de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).	Número de unidades médicas programadas para instalar servicios de planificación familiar para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico. (Incluye hospitales con consulta externa y centros de salud urbanos).	68	Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención de enfermedades concomitantes (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer, sobrepeso, etc.) que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción para mujeres con alto riesgo obstétrico	6

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	8.2.1	Resultado	Número de vasectomías realizadas durante el año	No aplica	19,984	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año por cada 10 mil hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	2,235
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Proceso	Número de mujeres con marcadores de riesgo a quienes se les aplicó la herramienta de detección de violencia	Número estimado de mujeres con marcadores de riesgo	25	Número de herramientas de detección de la violencia aplicadas a mujeres de 15 años y más unidas respecto de las herramientas de detección programadas.	25
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Número de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas.	Número de herramientas de detección aplicadas	30	Número de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	30
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	100	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en los servicios especializados	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	26	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	26
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Estructura	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 programadas en los servicios esenciales y especializados de salud	100	Número de visitas de supervisión realizadas para la adecuada operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud respecto de las visitas de supervisión programadas.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Proceso	Número de mujeres de 15 años o más referidas de otras unidades de salud para su atención en servicios especializados.	Número de mujeres de 15 años y más unidas atendidas en servicios especializados	70	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y género severa atendidas en servicios especializados y que fueron referidas de otras unidades de salud respecto del número programado de mujeres referidas a servicios especializados.	70
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	5.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción y difusión elaborados y difundidos.	Número de materiales de promoción y difusión programados para su elaboración y difusión	100	Número de materiales de promoción y difusión de una vida libre de violencia elaborados y difundidos a la población general respecto de los programados para su elaboración y difusión.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	100	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	100

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas víctimas de violación sexual atendidas en las unidades de salud de manera adecuada y oportuna.	Número de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas según corresponda.	100	Porcentaje de casos de violación sexual atendidos de manera adecuada y oportuna con respecto a las que acudieron a los servicios de salud después del suceso.	100
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso	Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre masculinidades saludables, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS).	10
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso	Número de personal de salud operativo capacitado en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS.	No aplica	17,735	Número de personal de salud operativo capacitado en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS respecto al personal programado a capacitar.	809
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso	Número de centros de salud con hospitalización, hospitales integrales, generales, especializados y psiquiátricos con al menos 4 directivas(os) capacitadas en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS.	No aplica	624	Número de centros de salud con hospitalización, hospitales integrales, generales, especializados y psiquiátricos con al menos 4 directivas(os) capacitadas en género en salud, no discriminación, derechos humanos y HAS respecto a las unidades de salud totales.	46
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso	Número de personal directivo estatal capacitado en HAS.	No aplica	640	Número de personal directivo de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual respecto al personal directivo programado a capacitar	20
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.2	Proceso	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la política institucional en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS)	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la política institucional en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS) programado.	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la política institucional en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS) respecto a lo programado	100

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica aplicadas	Dosis de vacuna antirrábica programadas a aplicar	95	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos	95
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contactos que inician tratamiento	Número de personas agredidas o contactos valoradas según la normatividad vigente	20	Mide la cobertura de tratamientos antirrábicos iniciados a personas agredidas o contactos.	20

1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1	Proceso	Número de perros y gatos esterilizados	Número de perros y gatos vacunados contra la rabia	4	Mide la cobertura de esterilizaciones quirúrgicas en perros y gatos en lugares de alta marginación con respecto a los vacunados	4
2	Prevención y Control de la Brucelosis	3.2.1	Proceso	Número de pacientes probables de brucelosis que reciben tratamiento de primera vez.	Número de pacientes con probable brucelosis positivos a la prueba de rosa de bengala.	100	Mide la cobertura de enfermos con diagnóstico probable de brucelosis que reciben tratamiento antibiótico.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	1.1.1	Proceso	Números de reuniones de Comités Intersectoriales realizadas	Números de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	4	Mide el funcionamiento trimestral de los Comités mediante el porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Número de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Número de Semanas en el periodo	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	48
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.3.1	Proceso	Índice de Condición de Vivienda obtenido en Localidades prioritarias	Número de localidades prioritarias.	100	Mide la probabilidad trimestral de que una vivienda sea infestada por el vector de acuerdo a las características de las viviendas.	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.6.1	Proceso	Casos nuevos de dengue tratados	Casos nuevos de dengue notificados	100	Mide la proporción de tratamiento a casos nuevos de Dengue.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5.2.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrapas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de indicadores entomológicos de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	15
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso	Número de Localidades con Acciones de Control Larvario	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2	Proceso	Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Número de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso	Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.4.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Encuesta y Verificación Larvaria	Número de Localidades Prioritarias intervenidas para Control Larvario	100	Mide trimestralmente el porcentaje de Localidades prioritarias con encuesta y verificación larvaria en localidades intervenidas con Control Larvario.	25
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.1.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo en Funcionamiento	No aplica	24	Mide la proporción de Unidades Entomológicas y de Bioensayo funcionando con respecto a las Unidades Previstas a funcionar por entidad federativa	2

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.2.1	Proceso	Número de personal operativo capacitado con perspectiva de género que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad.	Personal operativo que participa en las acciones de vigilancia y control de la enfermedad.	90	Mide la proporción de personal operativo que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad y que se le ha brindado capacitación	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.6.1	Proceso	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados con estudios de niveles de colinesterasa.	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados en el programa.	100	Mide la proporción de estudios realizados al personal que aplica Insecticidas Adulticidas Organofosforados en el que se vigilan efectos secundarios mediante estudios serológicos de Colinesterasa	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	13.1.1	Proceso	Número de personal que recibe la capacitación con perspectiva de género para la atención y manejo clínico de pacientes con Dengue no Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave.	Todo personal de salud que participa en la atención y manejo clínico con pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave	90	Mide la proporción de personal de salud capacitado en atención y manejo clínico de pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave con perspectiva de género.	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	15.1.1	Proceso	Número de Estudios de Investigación Operativa Realizados	No aplica	32	Se medirá el grado de cumplimiento de los Estudios de Investigación Operativa Programados en Vigilancia, Prevención y Control del Dengue	2
5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.6.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el Comité Técnico Estatal para la Certificación de Área Libre de Paludismo	Número de reuniones programadas con el Comité Estatal de Certificación de Área Libre de Paludismo	100	Reuniones realizadas del Comité Técnico Estatal para gestionar, informar y realizar acciones que coadyuven a la certificación del estado como área libre de transmisión del paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.1.1	Proceso	Número de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados en localidades prioritarias visitados de forma mensual	Total de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados existentes en las localidades prioritarias	100	Estima la proporción de visitas para el fortalecimiento de la detección y diagnóstico oportuno de paludismo en localidades prioritarias, a través de los puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.3.1	Proceso	Número de reuniones comunitarias realizadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	Número de reuniones comunitarias programadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	100	Mide la cobertura de información, educación y capacitación sobre el paludismo en las comunidades prioritarias para el empoderamiento de sus habitantes.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100

5	Prevención y Control del Paludismo	4.1.1	Resultado	Número de localidades prioritarias con infestaciones larvarias menores al 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades prioritarias con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide la eficacia de las acciones realizadas por la comunidad para la eliminación y control de los criaderos de anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias trabajadas con eliminación de criaderos de anofelinos con participación comunitaria	Total de localidades prioritarias.	100	Estima la cobertura de localidades prioritarias trabajadas mediante la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y hábitats de los anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	7.1.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias con uso de pabellones impregnados con insecticidas	Total de localidades prioritarias	100	Estima la proporción de localidades prioritarias que usan pabellones impregnados de insecticida	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	1.1.1	Proceso	Número de serologías realizadas en menores de quince años.	No aplica	4,000	Toma de muestra serológica a menores de quince años de edad, residentes de localidades prioritarias.	350
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	1.1.2	Proceso	Total de localidades prioritarias con estudios entomológicos realizados.	No aplica	118	Número de localidades prioritarias con encuestas entomológicas.	8
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	2.2.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con viviendas mejoradas con encalado exterior	No aplica	118	Promover el mejoramiento de las viviendas con materiales de la región (encalado exterior en el 20% de las viviendas), en localidades prioritarias	8
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	3.1.1	Proceso	Número de localidades rociadas con insecticida residual	Número de Localidades consideradas prioritarias	100	Número de localidades prioritarias en las que de acuerdo a los resultados de la vigilancia entomológica requieren rociado intradomiciliario, con el objetivo de disminuir a <3% los índices de infestación por triatominos	8
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	4.2.1	Proceso	Número de tratamientos supervisados asignados a casos de infección por <i>T. cruzi</i> confirmados por LESP.	Número de casos confirmados por laboratorio estatal de salud pública o InDRE notificados en SUIVE (Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica).	100	Total de casos confirmados de infección por <i>T. cruzi</i> diagnosticado por LESP (con valoración clínica y de laboratorio) en los que se ministra el tratamiento supervisado.	70
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.1.1	Proceso	Número de serologías diagnósticas para la detección de <i>T. cruzi</i> , realizadas a mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal.	No aplica	1,055	Señala la oportunidad de detectar <i>T. cruzi</i> por diagnóstico serológico en mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal	40
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.2.1	Proceso	Número de pruebas diagnósticas confirmatorias por serología realizadas en el LESP a donadores de sangre procedentes de los CETS con pruebas doblemente reactivas a <i>T. cruzi</i> .	No aplica	5,460	Identifica el número de casos mediante pruebas confirmatorias a <i>T. cruzi</i> en los LESP que tuvieron doble reactividad al tamizaje realizado en los CETS	200

8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	1.1.1	Proceso	Localidades identificadas con focos activos de transmisión con evaluación (encuesta) entomológica.	No aplica	11	Señala las actividades de vigilancia entomológica realizados en los estados con focos de transmisión.	1
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	1.5.1	Proceso	Número de casos de Leishmaniasis confirmados por el laboratorio (LESP)	No aplica	475	Casos Leishmaniasis que son confirmados mediante el diagnóstico por LESP.	16
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	2.1.1	Proceso	Número de capacitaciones realizadas (capacitación teórico-práctico) a personal médico, paramédico y operativo sobre clínica, prevención y control de la Leishmaniasis en las jurisdicciones de los estados prioritarios	No aplica	14	Brindar capacitación profesional y técnica para integrar vigilancia clínica, epidemiológica, de laboratorio, entomológica y ambiental para la prevención y el control de la Leishmaniasis, en las jurisdicciones con focos activos en los estados prioritarios	1
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	3.1.1	Proceso	Número tratamientos etiológicos supervisados a casos de Leishmaniasis hasta su curación.	No aplica	447	Tratamiento etiológico de Leishmaniasis bajo supervisión hasta su curación a todos los casos confirmados por laboratorio (LESP)	16
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	4.1.1	Proceso	Número de talleres comunitarios y al sector de turismo sobre medidas de prevención de la Leishmaniasis, realizadas en localidades de áreas prioritarias y turísticas con focos activos de transmisión de Leishmaniasis.	No aplica	18	Ofrecer información teórico-práctica para promover medidas preventivas individuales, familiares y colectivas en localidades y áreas turísticas prioritarias con focos activos de transmisión de Leishmaniasis.	2
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	11,234,123	Detecciones de Diabetes Mellitus realizadas en población de 20 años y más (corresponde al 33% de la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	754,833
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Proceso	Total de pacientes con DM en control glucémico mediante glucosa plasmática o HbA1c	No aplica	205,118	Contar con los insumos suficientes que permitan evaluar de manera periódica el control de los pacientes con diabetes mellitus (glucosa plasmática en ayuno entre 70 y 130 mg/l o bien, HbA1c menor a 7%)	8,530
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.2	Proceso	Número de pacientes con DM que al menos se le realizó una valoración de pies.	No aplica	1,180,981	Realizar acciones para fomentar la detección oportuna de complicaciones crónicas a través de exploración de pie en pacientes sin diagnóstico de DM.	49,111
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura	Número de UNEME's EC alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del sobrepeso, obesidad y diabetes.	No aplica	108	Garantizar que las unidades especialidades médicas UNEMEs EC cuenten insumos necesarios para realizar las actividades correspondientes a la alineación de la Estrategia Nacional contra el sobrepeso, obesidad y diabetes.	3

10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4	Proceso	Número de pacientes con DM en tratamiento.	No aplica	124,314	Fomentar la detección de complicaciones crónicas a través de determinación de microalbúmina.	5,170
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.2.1	Resultado	Número de GAM EC acreditados en el periodo correspondiente.	No aplica	391	Impulsar la acreditación de Grupos de Ayuda Mutua EC en el primer nivel de atención.	21
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso	Número de Capacitaciones realizadas al personal de salud del primer nivel de atención otorgadas por la UNEMEs EC	No aplica	872	Realizar acciones de capacitación y desarrollo de competencias en el primer nivel de atención otorgadas por las UNEMEs EC.	24
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de Hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	11,234,123	Detección oportuna de hipertensión arterial en la población (corresponde al 33% de la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	754,833
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.2	Proceso	Número de detecciones de Dislipidemias realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	2,382,996	Detección oportuna de dislipidemias, (corresponde al 7% de la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	160,116
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso	Número de personal contratado para la ENPyCOD	No aplica	550	Contratación del personal operativo, participando en Estrategia Nacional para la prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes y que realice las funciones acorde a lo marcado en los lineamientos	24
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.1	Resultado	Número de detecciones de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	No aplica	11,234,123	Detección oportuna de obesidad (corresponde al 33% de la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud, restando la población de IMSS-PROSPERA del año correspondiente)	754,833
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso	Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	No aplica	420,446	Control en pacientes con Hipertensión Arterial que estén en tratamiento en el primer nivel de atención con cifras menores a 140/90 mmHg considerando los pacientes en tratamiento, ingresos, reingresos, pacientes regulares e irregulares	13,861
12	Atención del Envejecimiento	1.1.1	Resultado	Número de informes de asesorías y supervisiones realizadas	No aplica	10	Las asesorías y supervisiones permite realizar intervenciones específicas en los procesos del Programa de Atención al Envejecimiento mejorando las acciones y fortalecer las medidas necesarias para la atención de salud de la persona adulta mayor	10
12	Atención del Envejecimiento	2.1.1	Resultado	Número de capacitaciones sobre temas relacionados en la salud de la persona adulta mayor realizados	No aplica	5	Realización de cursos sobre temas de alto impacto en la salud de la persona adulta mayor a personal de salud o cuidadores	2

12	Atención del Envejecimiento	5.1.1	Proceso	Número de COESAEN Activos	Número de COESAEN existentes	30	Es aquel que cumple con los lineamientos acordes al DOF del CONAEN integrado en la entidad federativa y sesiona como mínimo seis veces al año con fundamento en acciones para la persona Adulta Mayor, así como la generación de acuerdos y seguimiento de compromisos	1
12	Atención del Envejecimiento	5.1.2	Resultado	Número de acciones de detección y control realizados de acuerdo a los lineamientos de la SSGG a población de 60 años y más	Población de 60 años y más sin seguridad social	60	Son las acciones detección y control realizadas a la persona adulta mayor durante la SSGG	60
12	Atención del Envejecimiento	6.2.2	Resultado	Población adulta mayor no asegurada con detecciones realizadas de síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria)	Población adulta mayor no asegurada	20	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detecciones de Síndromes Geriátricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	20
12	Atención del Envejecimiento	6.2.3	Resultado	Personas adultas mayores con detecciones realizadas de Salud Mental (depresión y alteraciones de memoria) no asegurada	Población adulta mayor no asegurada	30	Es el número de personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detección en Salud Mental en sus componentes depresión y alteraciones de memoria	30
12	Atención del Envejecimiento	6.2.4	Resultado	Población masculina de 45 años y más no aseguradas con detecciones integradas por crecimiento prostático benigno realizadas	Población masculina de 45 años y más no aseguradas	10	Es la población masculina de 45 años y más no aseguradas con detección por crecimiento prostático benigno	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.5	Resultado	Población de 50 años y más no aseguradas con detecciones de riesgo de fracturas por Osteoporosis realizadas	Población de 50 años y más no aseguradas	10	Son las personas de 50 años y más no aseguradas con detección de riesgo de fracturas por osteoporosis	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.6	Resultado	Población adulta mayor (60 años y más) no asegurada con dosis aplicadas de vacuna anti-influenza	Población adulta mayor (60 años y más) no asegurada	90	Es población adulta mayor (60 años y más) no asegurada cubierta con la aplicación de vacuna anti-influenza	90
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.4.1	Resultado	Total de actividades preventivas intramuros realizadas.	No aplica	37,493,493	Corresponde a la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal en las unidades aplicativas.	1,501,788
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.7.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	8	Se contemplan los cursos de capacitación sobre el Proyecto de Factores de Riesgo en Salud Oral (SOFAR) a personal de atención primaria de la salud y odontólogos.	1
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	5.1.1	Resultado	Número de actividades curativo asistenciales realizadas.	No aplica	22,945,600	Se contemplan actividades preventivas y curativo asistenciales que se realizan en unidades aplicativas.	807,018

13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	6.4.1	Resultado	Número de tratamientos restaurativos atraumáticos realizados.	No aplica	137,396	Se contempla la aplicación del tratamiento restaurativo atraumático.	9,073
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.4.1	Resultado	Número de unidades aplicativas con servicio odontológico, con material educativo y didáctico de salud bucal.	No aplica	2,972	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de Salud Bucal.	283
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.6.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	97	Se contemplan los cursos de capacitación en las principales estrategias del programa.	1
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.4.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	4,290	Se contemplan las supervisiones a unidades aplicativas en la entidad.	371
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	9,359,569	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuentes del servicio estomatológico.	678,860
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.	No aplica	128	Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevención y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	12
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	90	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios	90
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados a tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniácida.	Número de contactos menores de 5 años de edad, programados.	90	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniácida (TPI).	90
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis farmacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis farmacorresistente esperados.	90	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis farmacorresistente.	90
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniácida	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniácida	40	Administrar terapia preventiva con isoniácida a personas con VIH que la requieran.	40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	90	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	90
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados.	Número de cursos de capacitación de lepra programados	80	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	100

15	Eliminación de la Lepra	1.2.1	Resultado	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	80	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.1	Proceso	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento	80	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	80
15	Eliminación de la Lepra	4.1.1	Resultado	Número de pacientes que iniciaron esquema de tratamiento multibacilar 2 años atrás y que lo concluyeron,	Total de casos que ingresaron a tratamiento MB 2 años atrás al año actual que se está evaluando	85	Número de casos MB que terminaron tratamiento de lepra que ingresaron 2 años atrás al año que se está evaluando	85
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	88	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 4 estatal (1 programada por trimestre)	4
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso	Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	64	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	3
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	95	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs.).	95
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso	Reuniones trimestrales del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera realizadas	No aplica	92	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	4
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado	Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se les obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de <i>V. cholerae</i> ; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	3.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	28	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	1

17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso	Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de <i>V cholera</i> , fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura	Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	160	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cólera en unidades de salud.	5
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso	Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	64	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	2
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	2
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	1
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.4	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría.	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas para estudio de espirometría	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.5	Proceso	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento mínimo por 3 meses y cuentan con espirometría de control	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento	60	Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.6	Resultado	Pacientes diagnosticados con EPOC que tienen prueba de espirometría	Número de pacientes con riesgo de desarrollar EPOC programados para espirometría	70	Diagnóstico de EPOC con prueba espirometría en personas identificadas con síntomas y factores de riesgo.	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.7	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas.	Número de pacientes con asma programados	80	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de práctica clínica.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.9	Resultado	Pacientes diagnosticados con influenza, ETI e IRAG	Total de pacientes con sospecha de influenza programados	80	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo influenza/Infección respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	80

18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.10	Proceso	Número de Pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento mínimo por 6 meses y cuentan con espirometría de seguimiento	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento	60	El indicador permitirá conocer la función pulmonar que mantiene el paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	4.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción impresos y distribuidos.	No aplica	116	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza con enfoque de género e interculturalidad en salud.	4

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Dosis aplicadas a menores de un año correspondientes al esquema completo de vacunación para menores de un año de edad en un tiempo determinado.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud.	90	Porcentaje de menores de un año de edad que recibieron una dosis de vacuna BCG, tres dosis de vacuna Pentavalente acelular, tres dosis de vacuna contra Rotavirus, dos dosis de vacuna contra Neumococo y tres dosis de vacuna contra Hepatitis B; en un periodo determinado.	90
1	Vacunación Universal	1.1.2	Resultado	Dosis aplicadas de vacuna DPT en población de 4 años de edad en un periodo determinado	Población de cuatro años de edad, de acuerdo a la Distribución Poblacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de población de 4 años de edad, que recibieron la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Dosis aplicadas y registradas en el Sistema de Información en Salud del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018	Total de población meta a vacunar con Vacuna Antiinfluenza Estacional	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre de 2018	70
1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	No aplica	5	Capacitaciones realizadas para cada Semana Nacional de Salud, Sistema WVSSM y Calidad del Dato, del Programa Estatal de Vacunación Universal.	5
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas al Programa de Vacunación Universal.	Número de supervisiones programadas al Programa de Vacunación Universal.	100	Supervisiones realizadas del Programa de Vacunación Universal.	100
1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	Dosis aplicadas de vacuna SRP en población de un año de edad en un tiempo determinado en el Sistema de Información de Salud	Población de entre 12 a 23 meses de edad de acuerdo a la Distribución Poblacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de población de entre 12 a 23 meses de edad que recibieron la dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.5.2	Resultado	Dosis aplicadas de vacuna SRP en población de seis años de edad en un tiempo determinado en el Sistema de Información en Salud	Población de seis años de edad de acuerdo a la Distribución Poblacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de población de seis años de edad, que recibieron la dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por desnutrición y bajo peso.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso.	80	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso, ingresados a control nutricional.	80
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia.	Número de supervisiones programadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia.	100	Medir las supervisiones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año.	Número de supervisiones programadas al Programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año.	80	La proporción de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año, con respecto a las supervisiones programadas	80
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.1	Proceso	Número de personal de salud en contacto con el paciente del primer nivel de atención, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia.	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	20	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia en modalidad presencial o a distancia.	20
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.3	Proceso	Número de personal de salud que interviene en la operación del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia capacitado	Número de personal de salud que interviene en la operación del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia programado	100	Medir el número de personal de salud que interviene en la operación del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia capacitado	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que reciben tratamiento de hidratación oral Plan A o B, en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez en el periodo.	98	Proporción de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que reciben tratamiento de hidratación oral, Plan A y B.	98
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.2.1	Proceso	Número de menores de cinco años de edad con enfermedad respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad respiratoria aguda de primera vez.	70	Proporción de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático.	70
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.4.1	Proceso	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta por primera vez en el año.	30	La proporción de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	30
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.5.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad tamizados por primera vez en la vida con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	60	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad tamizados con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil en la consulta del niño sano.	60
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.1.1	Proceso	Número de Jurisdicciones Sanitarias que ejecutaron la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia en la entidad federativa.	Total de Jurisdicciones Sanitarias en la entidad federativa.	100	Medir cuántas jurisdicciones sanitarias realizan la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia en la entidad federativa.	100

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.2.1	Proceso	Número total de GAPS en operación en la entidad federativa	Número de GAPS programados.	100	Medir los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) operando en la entidad federativa.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.3.1	Proceso	Número de reuniones del GEIA realizadas.	Número de reuniones del GEIA programadas.	100	Medir el número de reuniones del Grupo Estatal de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia en la entidad federativa.	100
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	100	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Número de sesiones realizadas por los COECIA y sus Comités	Cuatro sesiones de COECIA y sus Comités	100	Realizar dos sesiones del COECIA y dos sesiones de los Comités Técnico, Normativo y Financiero, tal como lo establece la normatividad vigente	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores de 18 años con cáncer	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social y enfermeras)	100	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	100	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA en relación al total de casos diagnosticados y registrados	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos capturados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	Total de casos registrados en el Sistema del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	100	Registrar y actualizar el 100% de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	4.1.2	Proceso	Capacitaciones realizadas en temas de Sigamos Aprendiendo en el Hospital	Capacitaciones programadas en temas de Sigamos Aprendiendo en el Hospital programadas	100	Capacitaciones en temas de Sigamos Aprendiendo en el Hospital	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	4.2.1	Proceso	Número de Aulas activadas	Número de Aulas programadas que deben estar funcionando al cierre del año	100	Activación de nuevas aulas y entrega de insumos programados para las Aulas de la estrategia de Sigamos Aprendiendo en el Hospital en entidades federativas	90

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General.

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	49,528	49,528.00
TOTAL							49,528.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	71.33	16,000	1,141,280.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Descripción complementaria: El costo es por prueba	80.00	92,175	7,374,000.00

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El costo es por prueba	63.80	560	35,728.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletas	2,000.00	2,580	5,160,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina. Cápsula Cada Cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Cápsulas.	343.00	129	44,247.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Enfuvirtida. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con 1.1 ml de agua Inyectable	22,449.79	31	695,943.49
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	499.99	148	73,998.52
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tablet	347.96	12,600	4,384,296.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir/Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,960.00	618	1,829,280.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletas.	5,429.27	548	2,975,239.96
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas	4,665.00	650	3,032,250.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta. Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 150 mg de darunavir Envase con 240 Tablet	4,978.59	56	278,801.04
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas.	3,335.47	792	2,641,692.24
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	8,461	22,348,208.52
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/zidovudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tablet	772.00	4,034	3,114,248.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	835.10	339	283,098.90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora.	578.00	163	94,214.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	475.00	964	457,900.00

[illegible]

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Citomegalovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	459.08	7,960	3,654,276.80
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. Jeringa de plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior, válvula sencilla de control externo, con empaque de látex en forma de embudo que cubre por dentro la válvula. Para cánulas de 4, 5 y 6 mm de diámetro. Pieza.	2,700.00	35	94,500.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad	16.16	5,000	80,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Dovela Línea Telefónica 01800 MATERNA	416.56	5,000	2,082,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Imán Línea Telefónica 01800 MATERNA	7.43	5,000	37,150.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	1,200	4,332.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Tríptico Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	1,200	12,444.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Sombrija 01800 MATERNA	135.64	5,000	678,200.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Bolsas Señales de Alarma	27.97	5,000	139,850.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento Técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino	48.51	100	4,851.00

[illegible]

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina L.A. Penicilina G Procaínica 100,000 U.I., Penicilina G Benzatínica 100,000 U.I., Dihidroestreptomicina base 200 mg., C.b.p. 1 ml. Frasco con 100 ml.	398.00	17	6,766.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Con 5 ml de diluyente	215.00	174	37,410.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Frasco 25 ml	99.41	70	6,958.70
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas	27,778.00	8	222,224.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saco con 10 kilos	2,521.00	218	549,578.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.5% Caja con 10 sobres de 100 gramos	1,721.00	310	533,510.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida carbamato al 1% en cubeta de 20 litros	7,378.00	30	221,340.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado al 49% en caja con 12 litros	18,000.00	15	270,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida carbamato al 70% en cuñetes de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gramos	17,510.00	57	998,070.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado al 41% microemulsión en bidón de 10 litros	13,578.00	90	1,222,020.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida Organofosforado al 40% emulsión en agua en bidones de 20 litros	14,400.00	205	2,952,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida organofosforado en base oleosa al 13.624% en tambos de 208 litros	135,574.00	39	5,287,386.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: Adulticida carbamato al 80% cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gramos cada uno	40,346.00	18	726,228.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida, tableta de 300 mg	0.43	51,120	21,981.60
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol, tableta de 400 mg	0.86	30,459	26,194.74

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida, tableta de 400 mg	0.46	40,683	18,714.18
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Rifampicina, tableta de 300 mg	2.87	51,546	147,937.02
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida, tableta dispersable de 100 mg	0.43	12,126	5,214.18
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina + Ácido Clavulánico 875 mg + 125 mg, comprimido recubierto	3.09	1,452	4,486.68
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Clofazimina, cápsula de 100 mg	20.50	4,312	88,396.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina, polvo para inyección 1g	84.50	2,596	219,362.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina, cápsula de 250 mg	9.49	15,180	144,058.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol, tableta de 400 mg	0.86	29,744	25,579.84
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida, tableta de 300 mg	0.43	9,680	4,162.40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino, tableta de 250 mg	1.16	16,324	18,935.84
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid, tableta de 600 mg	52.90	528	27,931.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Meropenem, 1 vial de 1 g de solución inyectable	88.56	1,496	132,485.76
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino, tableta de 400 mg	6.68	28,468	190,166.24
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Protionamida, tableta de 250 mg	1.78	19,008	33,834.24
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida, tableta de 400 mg	0.46	55,836	25,684.56
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	60.00	2,112	126,720.00

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Kanamicina. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g Envase con un frasco ampula.	37.78	396	14,960.88
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolla o frasco ampula con 2 ml.	4.34	3,520	15,276.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Cicloserina, tableta de 250 mg	6.01	345	2,073.45
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Etambutol, tableta de 400 mg	0.62	676	419.12
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino, tableta de 250 mg	0.77	371	285.67
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid, tableta de 600 mg	28.77	12	345.24
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino, tableta de 600 mg	13.94	78	1,087.32
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Protionamida, tableta de 250 mg	2.87	468	1,343.16
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida, tableta de 300 mg,	0.43	336,680	144,772.40
TOTAL							14,475,899.42

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna acelular antipertussis, con toxoides diftérico y tetánico adsorbidos, con vacuna antipoliomielítica inactivada y con vacuna conjugada de <i>haemophilus influenzae</i> tipo b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado ³ 30 UI. Toxoide tetánico purificado ³ 40 UI. Toxoide pertussis purificado adsorbido 25 mg. Con o sin pertactina 8 mg. Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 mg. Virus de la poliomielitis tipo 1 inactivado 40 UD*. Virus de la poliomielitis tipo 2 inactivado 8 UD*. Virus de la poliomielitis tipo 3 inactivado 32 UD*. <i>Haemophilus influenzae</i> Tipo b 10 mg. (conjugado a la proteína tetánica). *Unidades de antígeno D. Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	217.00	417,560	90,610,520.00

1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de Virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/ 2009 (H1N1) 15 ?g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 ?g HA Cepa análoga A/Wisconsin/ 15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 ?g HA Envase con 1 frasco ampola con 5 ml cada uno (10 dosis).	53.75	1,434,360	77,096,850.00
TOTAL							167,707,370.00

Gran total							436,822,613.46

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa

Relación de insumos federales enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV–Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Levonorgestrel. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envase con 35 Grageas.	500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Grageas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	20,703
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV-Apoyo Federal	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol. Suspensión Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa prellenada de 0.5 m	40,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV-Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	30,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV-Apoyo Federal	Noretisterona y estradiol. Solución Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg Valerato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa con un ml.	15,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV-Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	5,501
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.8	Anexo IV-Apoyo Federal	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	5,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.10	Anexo IV-Apoyo Federal	Dispositivos. Dispositivo Intrauterino, T de cobre para nulíparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo insertor y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	500
TOTAL (PESOS)					2,666,604.41

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.3	Anexo IV-Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	1,420,000
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 o 20 pruebas.	150,800
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	58,886
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	22,000
TOTAL (PESOS)					57,525,398.42

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: Precio para Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis	18,567
1	Vacunación Universal	1.1.1.2	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ?g. Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	532,730
1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ?g. Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: Precio para Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	7,433
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidios purificados del <i>Streptococcus pneumoniae</i> serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml.	46,000
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna doble viral (sr) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: Precio para Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	5,245

1	Vacunación Universal	1.1.1.9	Anexo IV-Apoyo Federal	Toxoides tetánico y diftérico (td). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides diftérico no más de 5 Lf. Toxoides tetánico no más de 25 Lf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxoides diftérico. Método de Reto: No menos de 2 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxoides tetánico. Método de Reto: No menos de 20 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: Precio para Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis).	36,000
1	Vacunación Universal	1.1.1.10	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna de refuerzo contra difteria, tétanos y tos ferina acelular (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxoides tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxoides pertussis 2.5 ó 8 ?g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 ?g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 ?g Con o sin Fimbras tipos 2 y 3 5 ?g Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml.	87,946
1	Vacunación Universal	1.1.2.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (DPT). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uo Toxoides diftérico No más de 30 Lf Toxoides tetánico No más de 25 Lf o **Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 UI Toxoides: Toxoides diftérico Método de Reto: No menos de 30 UI Método de Seroneutralización Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxoides tetánico Método de Reto: No menos de 40 UI en cobayos o No menos de 60 UI en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado Descripción complementaria: Precio para Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis)	9,397
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Anexo IV-Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente.	206,720
TOTAL (PESOS)					70,081,073.90
GRAN TOTAL (PESOS)					130,273,076.73

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes mellitus, Obesidad y riesgo cardiovascular y la Prevención y control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV–Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
					RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD												
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	5,405,935.00	0.00	0.00	5,405,935.00	12,635,482.50	0.00	0.00	18,041,417.50
2	Entornos y Comunidades Saludables	1,834,972.00	0.00	1,834,972.00	1,848,002.00	0.00	0.00	1,848,002.00	0.00	0.00	0.00	3,682,974.00
3	Alimentación y Actividad Física	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,670,400.00	0.00	0.00	10,670,400.00
Total:		4,834,972.00	0.00	4,834,972.00	7,253,937.00	0.00	0.00	7,253,937.00	20,305,882.50	0.00	0.00	32,394,791.50
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	380,931.91	0.00	0.00	380,931.91	0.00	0.00	0.00	380,931.91
Total:		0.00	0.00	0.00	380,931.91	0.00	0.00	380,931.91	0.00	0.00	0.00	380,931.91
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES												
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	590,802.90	2,000,000.00	0.00	2,590,802.90	0.00	0.00	0.00	2,590,802.90
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
Total:		0.00	0.00	0.00	590,805.90	2,000,000.00	0.00	2,590,805.90	0.00	0.00	0.00	2,590,805.90
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,671,181.00	0.00	1,671,181.00	927,079.00	0.00	0.00	927,079.00	0.00	0.00	0.00	2,598,260.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	1,173,990.00	49,528.00	1,223,518.00	3,357,147.00	0.00	0.00	3,357,147.00	0.00	0.00	0.00	4,580,665.00
Total:		2,845,171.00	49,528.00	2,894,699.00	4,284,226.00	0.00	0.00	4,284,226.00	0.00	0.00	0.00	7,178,925.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEJ	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
					RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	500,000.00	8,551,008.00	9,051,008.00	32,951,510.08	0.00	0.00	32,951,510.08	23,088,967.90	0.00	266,940,099.34	332,031,585.32
Total:		500,000.00	8,551,008.00	9,051,008.00	32,951,510.08	0.00	0.00	32,951,510.08	23,088,967.90	0.00	266,940,099.34	332,031,585.32
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	459,459.33	3,654,276.80	4,113,736.13	7,264,387.00	0.00	0.00	7,264,387.00	38,652,706.57	0.00	0.00	50,030,829.70
2	Salud Materna y Perinatal	8,590,020.51	3,194,052.00	11,784,072.51	4,360,781.00	0.00	0.00	4,360,781.00	100,322,484.97	0.00	0.00	116,467,338.48
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,215,245.00	826,483.00	2,041,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,659,175.00	0.00	0.00	5,700,903.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1,425,432.79	0.00	1,425,432.79	9,761,867.00	0.00	0.00	9,761,867.00	68,145,136.41	0.00	0.00	79,332,436.20
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	3,769,075.00	429,072.21	4,198,147.21	1,788,550.00	0.00	0.00	1,788,550.00	5,969,680.64	0.00	0.00	11,956,377.85
6	Igualdad de Género en Salud	96,364.00	0.00	96,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,364.00
Total:		15,555,596.63	8,103,884.01	23,659,480.64	23,175,585.00	0.00	0.00	23,175,585.00	216,749,183.59	0.00	0.00	263,584,249.23
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	14,211.00	51,134.70	65,345.70	7,712,161.76	0.00	0.00	7,712,161.76	219,679.12	0.00	0.00	7,997,186.58
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	522,499.56	0.00	0.00	522,499.56
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5,852,336.00	12,982,356.00	18,834,692.00	11,130,844.20	0.00	0.00	11,130,844.20	51,693,993.04	0.00	0.00	81,659,529.24
5	Prevención y Control del Paludismo	457,026.05	0.00	457,026.05	11,480,089.80	0.00	0.00	11,480,089.80	1,495,449.94	0.00	0.00	13,432,565.79
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	288,520.00	0.00	288,520.00	1,281,325.12	0.00	0.00	1,281,325.12	321,353.50	0.00	0.00	1,891,198.62

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
									ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS			
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	263,803.88	0.00	0.00	263,803.88	41,157.00	0.00	0.00	304,960.88
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	673,162.47	0.00	673,162.47	2,322,775.00	0.00	0.00	2,322,775.00	107,072,883.04	0.00	0.00	110,068,820.51
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4,336,240.22	0.00	4,336,240.22	1,244,110.00	0.00	0.00	1,244,110.00	38,330,092.48	0.00	0.00	43,910,442.70
12	Atención del Envejecimiento	0.00	0.00	0.00	5,687,219.00	0.00	0.00	5,687,219.00	6,830,095.31	0.00	0.00	12,517,314.31
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	92,371.50	0.00	92,371.50	2,332,598.74	0.00	0.00	2,332,598.74	40,951,905.72	0.00	0.00	43,376,875.96
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	1,442,408.72	1,442,408.72	4,180,261.20	0.00	0.00	4,180,261.20	12,360,700.95	0.00	0.00	17,983,370.87
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	245,953.92	0.00	0.00	245,953.92	52,420.64	0.00	0.00	298,374.56
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	308,600.00	0.00	308,600.00	676,188.01	0.00	0.00	676,188.01	0.00	0.00	0.00	984,788.01
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	216,034.00	0.00	216,034.00	843,000.00	0.00	0.00	843,000.00	1,981,398.36	0.00	0.00	3,040,432.36
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	10,000.00	0.00	10,000.00	712,788.00	0.00	0.00	712,788.00	3,113,774.49	0.00	0.00	3,836,562.49
Total:		12,248,501.24	14,475,899.42	26,724,400.66	50,113,118.63	0.00	0.00	50,113,118.63	264,987,403.15	0.00	0.00	341,824,922.44
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												
1	Vacunación Universal	3,820,920.00	167,707,370.00	171,528,290.00	38,306,825.00	0.00	0.00	38,306,825.00	151,252,753.90	0.00	0.00	361,087,868.90
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	601,000.00	0.00	601,000.00	2,938,076.58	0.00	0.00	2,938,076.58	18,194,326.33	0.00	0.00	21,733,402.91

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL				
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO
														RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	555,012.00	0.00	555,012.00	497,544.00	0.00	0.00	497,544.00	448,603.92	0.00	0.00	1,501,159.92				
Total:		4,976,932.00	167,707,370.00	172,684,302.00	41,742,445.58	0.00	0.00	41,742,445.58	169,895,684.15	0.00	0.00	384,322,431.73				
Gran Total:		40,961,172.87	198,887,689.43	239,848,862.30	160,492,560.10	2,000,000.00	0.00	162,492,560.10	695,027,121.29	0.00	266,940,099.34	1,364,308,643.03				

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPPO (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPPO. Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

SEGUNDA.- “LAS PARTES” acuerdan que salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL” deberán permanecer sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia del “CONVENIO PRINCIPAL”.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el “CONVENIO PRINCIPAL”.

CUARTA.- “LAS PARTES” convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2018.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado a los quince días del mes de mayo de dos mil dieciocho.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Pablo Antonio Kuri Morales.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Eduardo Jaramillo Navarrete.-** Rúbrica.- El Director General de Epidemiología, **Cuitláhuac Ruiz Matus.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **María Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo García Cruz.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Eduardo Pesqueira Villegas.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Jesús Felipe González Roldán.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Juan Luis Gerardo Durán Arenas.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz, **Arturo Irán Suárez Villa.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, **Guillermo Moreno Chazzarini.-** Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

PRIMERA Actualización de la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción I, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 2, 4, 5, 7 fracciones I y II, 14 fracción II, 26, 36, 47, 50, 51, 57, 58 y 59 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2018, con la finalidad de tener al día la lista de los materiales de curación indispensables para que las instituciones públicas de salud atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2017, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2017.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que conforme al artículo 51 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2017 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN

INCLUSIÓN

- Antiséptico

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
ANTISÉPTICO	060.066.1318	Solución Antiséptica y Astringente pH 14.	Médicas y Quirúrgicas	Solución antiséptica y astringente en heridas supurantes
		Cada 100 ml contiene:		
		Permanganato de potasio 5.1250 g.		
		Alcohol 60.7500 mL.		
		Ácido benzoico 4.0500 g.		
		Ácido Salicílico 2.0250 g.		
		Aguda Purificada 100.0000 mL.		
		Envase de 40 mL.		

- **Hialuronato de sodio**

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
HIALURONATO DE SODIO	060.833.0403	Solución que se utiliza para reponer temporalmente la capa deteriorada de Glicosaminoglicano (GAG) del epitelio de la vejiga. Solución estéril y libre de pirógenos. Frasco ampola con 40mg/50 ml de solución de hialuronato de sodio. Cada ml contiene: Hialuronato de sodio 0.8 mg	Urología	Para el reemplazo temporal de la capa de Glicosaminoglicano (GAG) en la vejiga urinaria

MODIFICACIÓN*(se identifican por estar en letras cursivas y subrayadas)*

- **Antiséptico**

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
ANTISÉPTICO	060.066.1144 060.066.1151 060.066.1169 <u>060.066.1276</u> 060.066.1177 <u>060.066.1284</u> 060.066.1185 <u>060.066.1292</u> 060.066.1193 <u>060.066.1300</u> 060.066.1201	Solución antiséptica de amplio espectro electrolizada de superoxidación con pH neutro, con efecto bactericida indicado como auxiliar en el lavado y tratamiento de infecciones en todo tipo de lesiones en piel y tejidos <u>e irrigación quirúrgica.</u> Solución al 0.002% <u>de especies activas de cloro y oxígeno.</u> Envase con 60 ml Envase con 120 ml Envase con 240 ml <u>Bolsa de laminación con 240 mL.</u> Envase con 500 ml <u>Bolsa de laminación con 500 mL.</u> Envase con 1 L <u>Bolsa de laminación con 1 L.</u> Envase con 3 L <u>Bolsa de laminación con 3 L.</u> Envase con 5 L	Médicas y Quirúrgicas	Antiséptico

- **Equipos**

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
EQUIPOS	060.345.4075 060.345.4083 060.345.4091 060.345.4109 060.345.4117 060.345.4125 060.345.4133 060.345.4141 060.345.4158	Equipo para procedimientos urológicos; consta de: Catéter ureteral radiopaco doble "J", de poliuretano <u>ó copolímero olefínico en bloque</u> , calibre 4.8 Fr. Longitud: 10 cm. Longitud: 12 cm. Longitud: 14 cm. Longitud: 16 cm. Longitud: 18 cm. Longitud: 20 cm. Longitud: 22 cm. Longitud: 24 cm. Longitud: 26 cm.	Urología	Derivación urinaria

		Guía metálica de alambre afinado, con punta recta flexible. Longitud 70 cm. Calibre 0.035" (0.089 mm) ó 0.038" (0.097 mm). Propulsor de plástico grado médico, rígido, radiopaco de 50 cm de longitud. Equipo o juego.		
EQUIPOS	060.345.4216 060.345.4224 060.345.0743	Equipo para procedimientos urológicos; consta de: Catéter ureteral radiopaco doble "J", de poliuretano <u>ó copolímero olefínico en bloque</u>, calibre 6 Fr. Longitud: 20 cm Longitud: 22 cm Longitud: 24 cm Guía metálica de alambre afinado, con punta recta flexible. Longitud 70 cm. Calibre 0.035" (0.089 mm) ó 0.038" (0.097 mm). Propulsor de plástico grado médico, rígido, radiopaco de 50 cm de longitud. Equipo o juego.		
EQUIPOS	060.345.4232 060.345.0982 060.345.0990	Equipo para procedimientos urológicos; consta de: Catéter radiopaco doble "J", de poliuretano <u>ó copolímero olefínico en bloque</u>, calibre 7 Fr. Longitud: 22 cm Longitud: 24 cm Longitud: 26 cm Guía metálica de alambre afinado, con punta recta flexible. Longitud 70 cm. Calibre 0.035" (0.089 mm) ó 0.038" (0.097 mm). Propulsor de plástico grado médico, rígido, radiopaco de 50 cm de longitud. Equipo o juego.		

- Catéteres

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
CATÉTERES	<u>060.166.4899</u> 060.166.1523	Ureteral doble "J", de poliuretano <u>ó copolímero olefínico en bloque</u>, radiopaco, Longitud: Calibre: <u>24 cm.</u> <u>4.8 Fr.</u> 24 cm. 5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0586 del catálogo de material de curación). Pieza.	Urología	Derivación urinaria
CATÉTERES	<u>060.166.4907</u> 060.166.1531	Ureteral doble "J", de poliuretano <u>ó copolímero olefínico en bloque</u>, radiopaco, Longitud: Calibre: <u>26 cm.</u> <u>4.8 Fr.</u> 26 cm. 5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0594 del catálogo de material de curación). Pieza.	Urología	Derivación urinaria

CATÉTERES	060.166.1549	Ureteral doble "J", de poliuretano <u>o copolímero olefinico en bloque</u> , radiopaco, Longitud: Calibre: 24 cm. 6 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0743 del catálogo de material de curación). Pieza.	Urología	Derivación urinaria
CATÉTERES	060.166.1564	Ureteral doble "J", de poliuretano <u>o copolímero olefinico en bloque</u> , radiopaco, Longitud: Calibre: 24 cm. 7 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0982 del catálogo de material de curación). Pieza.	Urología	Derivación urinaria
CATÉTERES	060.166.1572	Ureteral doble "J", de poliuretano <u>o copolímero olefinico en bloque</u> , radiopaco, Longitud: Calibre: 26 cm. 7 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0990 del catálogo de material de curación). Pieza.	Urología	Derivación urinaria
	060.167.3049 060.167.3056 <u>060.166.4915</u> 060.167.3064 <u>060.166.4923</u> 060.167.3072 <u>060.166.4931</u> 060.167.3080 060.167.3098 060.167.3106 060.167.3114 060.167.3361 060.167.3965 060.167.3973	Ureterales en doble "J". De elastómero de silicón <u>o copolímero olefinico en bloque</u> , estériles. Longitud: Calibre: 15 cm. 3 Fr. 15 cm. 4 Fr. <u>24 cm. 4.8 Fr.</u> 24 cm. 5 Fr. <u>26 cm. 4.8 Fr.</u> 26 cm. 5 Fr. <u>28 cm. 4.8 Fr.</u> 28 cm. 5 Fr. 24 cm. 6 Fr. 26 cm. 6 Fr. 28 cm. 6 Fr. 24 cm. 7 Fr. 26 cm. 7 Fr. 28 cm. 7 Fr.	Urología	Derivación urinaria

México, Ciudad de México, a 2 de julio de 2018.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación la Primera Actualización de la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **Jesús Ancer Rodríguez**.- Rúbrica.

SEGUNDA Actualización de la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Osteosíntesis y Endoprótesis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción I, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 2, 4, 5, 7 fracciones I y II, 14 fracción II, 26, 36, 47, 50, 51, 57, 58 y 59 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Osteosíntesis y Endoprótesis se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2018, con la finalidad de tener al día la lista de los materiales de Osteosíntesis y Endoprótesis indispensables para que las instituciones públicas de salud atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2017, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2017.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que conforme al artículo 51 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

**SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2017 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE
OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS**

INCLUSIÓN**PRÓTESIS VALVULARES CARDÍACAS**

Válvula Cardíaca Transcatéter	Fabricada con marco de cromo – coblato, una válvula de tejido pericárdico bovino, un faldón de tela interno de tereftalato de polietileno, y un faldón PET de sellado externo. La Válvula Cardíaca Transcatéter se ofrece en tamaños de 20 mm, 23 mm, 26 mm, y 29 mm

CLAVE	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
060.932.6780 060.932.6798 060.932.6806 060.932.6814	Válvula Cardíaca Transcatéter, consta de una válvula trivalva de tejido pericárdico bovino, con una estructura de aleación de cobalto - cromo, radiopaca y expansible por la presión del balón, un manguito interno de tejido de tereftalato de polietileno (PET), y uno externo también de PET, esterilizado en última instancia con glutaraldehído. Diámetro: 20 mm 23 mm 26 mm 29 mm Kit El diámetro será seleccionado por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.	Cardiología intervencionista

PRÓTESIS VALVULARES CARDÍACAS

Prótesis de válvula aórtica - biológica	Marco de aleación de níquel – titanio (nitinol) auto expansible, falda y válvula de tejido pericárdico porcino integral, sutura de politetrafluoroetileno expandido, sutura de polietileno de peso molecular ultra elevado resistente a la abrasión sistema de catéter de liberación y sistema de montaje (Sistema de Implantación de válvula aórtica transcatéter recuperable)	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN
060.932.6822 060.932.6830 060.932.6848 060.932.6855	La válvula aórtica transcatéter, junto con el sistema de catéter de liberación y el sistema de montaje conforma el sistema de implantación de Válvula Aórtica Transcatéter Recuperable. La bio-prótesis diseñada para reemplazar la válvula cardíaca aórtica natural o bioprotésica sin cirugía a corazón abierto y sin la retirada quirúrgica concomitante de la válvula defectuosa. El armazón de soporte está fabricado con nitinol, material que tiene propiedades de auto expansión a varios niveles y que es radiopaco. La bio-prótesis se fabrica suturando las valvas valvulares y un faldón a partir de una capa de pericardio porcino en una configuración de tres valvas. Se procesa con ácido alfa-amino-oleico que es un componente derivado del ácido oleico, un ácido graso natural de cadena larga. Diámetros del anillo aórtico: 23 mm 26 mm 29 mm 34 mm Pieza El diámetro será seleccionado por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.	Cardiología intervencionista

México, Ciudad de México, a 2 de julio de 2018.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación la Segunda Actualización de la Edición 2017 del Cuadro Básico y Catálogo de Osteosíntesis y Endoprótesis.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, **Jesús Ancer Rodríguez**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA (INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS)

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica (Internacional Bajo la Cobertura de Tratados) No. LA-007000999-E684-2018, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la dirección de esta Secretaría, ubicada en: Boulevard Manuel Avila Camacho Sin Número, Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11200, Teléfono: 2629 8341 y fax: 5387-5216, de lunes a viernes de las 0800 a 1400 horas.

Objeto de la Licitación	ADQUISICION DE LAS PARTIDAS 27 Y 28 (EQUIPOS DE RADIOLOGIA) DESIERTAS DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA No. LA-007000999-E482-2018 PARA EL HOSP. MIL. RGNL. DE TORREON, COAH. (EQUIPO DE ALTA ESPECIALIDAD).
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	13 de Julio del 2018.
Visita a Instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Junta de Aclaraciones	08:00 horas, 17 Jul. 2018.
Apertura de Propositiones	08:00 horas, 23 Jul. 2018.
Comunicación del Fallo	12:00 horas, 31 Jul. 2018.

LOMAS DE SOTELO, CD. MEX., A 16 DE JULIO DE 2018.

RESPECTUOSAMENTE

EL MYR. C.P., JEFE DE LA S.A.S.M.

(B-8779646)

JUAN CARLOS TEJEDA OJEDA

RUBRICA.

(R.- 470953)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta No. LA-007000999-E696-2018** con plazos reducidos, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Descripción de la licitación.	"EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA EL SISTEMA DIGITAL DE SANIDAD"
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	19/07/2018, 12:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 08:00:00 horas.
Visita a instalaciones.	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y Apertura de Propositiones.	31/07/2018, 09:00:00 horas.

LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MEXICO, A 17 DE JULIO DE 2018.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

COR. ZPDRS. D.E.M., JONAS MACEDA BARROSO

RUBRICA.

(R.- 471023)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

ORGANISMO DE CUENCA BALSAS

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CARACTER MIXTO

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: LO-016B00017-E12-2018 cuya convocatoria contiene las bases de participación, misma que se encuentra disponible para consulta en la página de internet <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en las instalaciones del Organismo de Cuenca Balsas sita en Nueva Bélgica esquina Pedro de Alvarado s/n Colonia Reforma Norte, en la Ciudad de Cuernavaca, estado de Morelos, C.P. 62260, teléfonos 01 (777) 101 35 00 ext. 1320 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LO-016B00017-E12-2018
Objeto de la Licitación	Equipamiento electromecánico de cárcamo de bombeo en laguna de Quila y línea de conducción del manantial al cárcamo para conexión al sistema existente, para ejecutarse en la localidad de Tres Marías, municipio de Huitzilac, estado de Morelos
Volumen de la Licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	19 de julio de 2018
Visita a las instalaciones	24 de julio de 2018 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018 16:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018 10:00 hrs.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

ING. LAMBERTO TORRES GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 470946)

SECRETARIA DE ENERGIA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
PARA LA ADQUISICION DE “VESTUARIO DE TRABAJO 2018”**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica con número de identificación del procedimiento en CompraNet LA-018000999-E46-2018 y número interno L.P.N. 00018001-09-18, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la Convocante ubicado en calle Vito Alessio Robles, número 174, Segundo Piso, Colonia Florida, C.P. 01030, Delegación Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, en días hábiles del 13 de julio al 06 de agosto del 2018 de las 9:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas y cuya información relevante es:

Objeto de la Licitación:	Adquisición de “ Vestuario de trabajo 2018 ”
Servicio a contratar:	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet:	13/07/2018
Fecha y hora para la entrega de testigos de tela:	17/07/2018, de 09:00 a 19:00 horas
Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones:	20/07/2018, 11:00 horas
Fecha y hora para la entrega de muestras y certificados:	25/07/2018, de 09:00 a 18:00 horas
Fecha y hora de la Presentación y Apertura de Proposiciones:	30/07/2018, 17:30 horas
Fecha y hora del Fallo:	06/08/2018, 18:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. GABRIELA HERNANDEZ BALTAZAR

RUBRICA.

(R.- 470957)

SECRETARIA DE ENERGIA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
PARA LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE PREVENTIVO
CORRECTIVO A EQUIPO DE TELEFONIA”**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica con número de identificación del procedimiento en CompraNet LA-018000999-E47-2018 y número interno L.P.N. 00018001-10-18, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la Convocante ubicado en calle Vito Alessio Robles, número 174, Segundo Piso, Colonia Florida, C.P. 01030, Delegación Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, en días hábiles del 13 de julio al 31 de julio del 2018 de las 9:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas y cuya información relevante es:

Objeto de la Licitación:	Contratación del “ Servicio de Mantenimiento y Soporte Preventivo Correctivo a Equipo de Telefonía ”
Servicio a contratar:	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet:	13/07/2018
Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones:	19/07/2018, 11:00 horas
Fecha y hora de la Presentación y Apertura de Proposiciones:	30/07/2018, 11:00 horas
Fecha y hora del Fallo:	31/07/2018, 19:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. GABRIELA HERNANDEZ BALTAZAR

RUBRICA.

(R.- 470959)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COAHUILA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 02

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional que se relaciona a continuación, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Central México-Piedras Negras Km. 255+680 s/n, junto a SEDESOL, teléfono 844-430-34-08, de lunes a viernes según corresponda los días hábiles del 12 de Julio al 23 de Julio del 2018, de las 9:00 a las 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la Convocatoria.

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E90-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO SAN FRANCISCO DEL BARREAL - LA CONSTACIA - 7 DE ENERO - SABANILLAS TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 49+000 PARA UNA LONGITUD DE 49.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE PARRAS, EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 9:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E91-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO SAN JOSE DE CARRANZA -EL GUAJE TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000 PARA UNA LONG. DE 110 KM. EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	18/07/2018, 12:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018, 10:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E92-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LOS CAMINOS MARAVILLAS-POMONA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 4+500 PARA UNA LONGITUD DE 4.5 KM. Y CAMINO FOSA-POMONA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 7+500 PARA UNA LONGITUD DE 7.5 KM. EN EL MUNICIPIO DE PARRAS, EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 10:30 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E93-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA FINISTERRE-SIERRA MOJADA TRAMO DEL KM. 110+000 AL KM. 135+000 EN TRAMOS AISLADOS EN LOS MUNICIPIOS DE OCAMPO Y SIERRA MOJADA, EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 12:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018, 13:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E94-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA GRANADA - COYOTE TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 6+000 PARA UNA LONGITUD DE 6.0 KMS. EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 13:30 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018, 15:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E95-2018

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE VADO EN LA CARRETERA RAMAL A SANTA MONICA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+500 PARA UNA LONGITUD DE 2.5 KMS. Y RECONSTRUCCION DE VADO DE LA CARRETERA RAMAL A SANTA ELENA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+500 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 15:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018, 16:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E96-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA LOQUEITIO-BENITO JUAREZ- LA VIRGEN TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 14+600 PARA UNA LONGITUD DE 14.6 KM. EN EL MUNICIPIO DE FRANCISCO I MADERO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 16:30 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2018, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E97-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA DOLORES-FINISTERRE TRAMO DEL KM. 12+700 AL KM. 26+200 PARA UNA LONGITUD DE 13.5 KM. EN EL MUNICIPIO DE FRANCISCO I MADERO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 18:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2018, 10:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E98-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA HIDALGO-BUENA VISTA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 4+700 PARA UNA LONGITUD DE 4.7 KM. EN EL MUNICIPIO DE FRANCISCO I MADERO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 19:30 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2018, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E99-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA OCAMPO -SAN MIGUEL TRAMO DEL KM. 5+000 AL KM. 15+000 PARA UNA LONGITUD DE 10.0 KM. EN EL MUNICIPIO OCAMPO DE EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	18/07/2018, 15:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2018, 13:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E100-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO OCAMPO - SAN MIGUEL TRAMO DEL KM. 150+000 AL KM. 173+000 PARA UNA LONGITUD DE 23.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	18/07/2018, 13:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2018, 15:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E101-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO RAMAL A SAN VICENTE TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 20+000 PARA UNA LONGITUD DE 20.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO EN EL ESTADO DE COAHUILA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 9:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 8:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2018, 16:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E102-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA VILLA UNION – NAVA TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000 PARA UNA LONGITUD DE 11.0 KM. EN LOS MUNICIPIOS DE VILLA UNION Y NAVA EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 10:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E103-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA NUEVA PALESTINA TRAMO DEL KM. 0+000 AL 19+000 PARA UNA LONGITUD DE 19.0 KMS. EN EL MUNICIPIO DE ACUÑA EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 11:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 10:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E104-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA EL OREGANO TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 19+000 PARA UNA LONGITUD DE 19.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 12:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E105-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA RAMAL A PROGRESO Y VILLA JUAREZ E.C. 57 TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 25+000 PARA UNA LONGITUD DE 25.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 13:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 13:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E106-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA RAMAL A PROGRESO- Y VILLA JUAREZ TRAMO DEL KM. 25+000 AL KM. 66+000 PARA UNA LONGITUD DE 41.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 14:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 15:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E107-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LA CARRETERA SABINAS - PRESA DON MARTIN TRAMO DEL KM. 21+000 AL KM. 36+000 PARA UNA LONGITUD DE 15.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE SABINAS EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 15:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 16:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E108-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINOS EL CEDRAL - RANCHERIAS TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 4+000 PARA UNA LONGITUD DE 4.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE MUZQUIZ Y CAMINO OBAYOS - 29 DE NOVIEMBRE TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 4+000 PARA UNA LONGITUD DE 4.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 16:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 9:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E109-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO E.C. (GENERAL CEPEDA) - TEJOCOTE- EL CINCO TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 26+000 PARA UNA LONGITUD DE 26.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 9:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 10:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E110-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO SIERRA HERMOSA E.C. (MATEHUALA - SALTILLO) TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 11+000 PARA UNA LONGITUD DE 11.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 10:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	17/07/2018, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E111-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO LA PUERTA - GOMEZ FARIAS TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 PARA UNA LONGITUD DE 8.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 11:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 13:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E112-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DEL CAMINO LA TINAJA-MAJADA - CUAUTLA-E.C. (CARR. TORREON SALTILLO) TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 5+800 PARA UNA LONGITUD DE 5.8 KM. EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 12:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 15:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000976-E113-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION DE LOS CAMINOS SANTA CECILIA- LOS HOYOS TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 14+000 PARA UNA LONGITUD DE 14.0 KM. Y RAMAL A EJIDO PARRAS TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000 PARA UNA LONGITUD DE 2.0 KM. EN EL MUNICIPIO DE PARRAS, EN EL ESTADO DE COAHUILA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 9:00 horas
Visita al Lugar de los Trabajos	18/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 16:30 horas

SALTILLO, COAH., A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION Y
MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470963)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA****CONVOCATORIA: 02**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta Número LA-009000988-E17-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva York No. 115, Piso 7, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, teléfono: 5723 9300 ext. 19535, de LUNES A VIERNES de las 9:00 a las 18:00 hrs.

Descripción de la licitación	SERVICIOS INTEGRALES DIVERSOS COMO APOYO A LA DGDFM PARA EL EJERCICIO 2018
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2018
Junta de aclaraciones	17/07/2018, 9:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	No se llevará a cabo
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018, 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 11 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL

ING. GUILLERMO NEVAREZ ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 470989)**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT "MEXICO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 011

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, Centro SCT "México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, a partir del 12 de julio de 2018 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E93-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., carretera Toluca – Palmillas, tramo Atlacomulco - Lím. de Edos. Méx./Qro., del Km. 66+100 al Km. 81+800, cuerpos "A" y "B", (T.A.), con una meta de 6.6 Km., en el estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2018, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT "Estado de México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 09:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E94-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., carretera Toluca – Palmillas, tramo Atlacomulco - Lím. de Edos. Méx./Qro., del Km. 68+900 al Km. 112+600, cuerpos "A" y "B", (T.A.), con una meta de 6.1 Km., en el estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018, a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2018, a las 10:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT "Estado de México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E95-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico, carretera Toluca – Palmillas, tramo Atlacomulco - Lím. de Edos. Méx./Qro., del Km. 87+000 al Km. 109+000, (T.A.) y Libramiento Acambay, del Km. 2+800 al Km. 8+650, (T.A.), con una meta de 7.35 Km, en el estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2018, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT "Estado de México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E96-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., carretera Toluca – Palmillas, tramo Atlacomulco - Lím. de Edos. Méx./Qro., del Km. 109+000 al Km. 115+500, cuerpo "A", con una meta de 6.5 Km., en el Estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2018, 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	20 de julio de 2018, 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018, 10:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT "Estado de México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E97-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., carretera Toluca – Palmillas, tramo Atlacomulco - Lím. de Edos. Méx./Qro., del Km. 112+600 al Km. 126+000, cuerpos "A" y "B", (T.A.), con una meta de 6.6 Km., en el estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2018, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	20 de julio de 2018, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT "Estado de México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E98-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico, carretera Toluca – Palmillas, tramo Libramiento Acambay, del Km. 0+000 al Km. 13+000, (T.A.), con una meta de 6.9 Km., en el estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018, a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018, a las 10:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT "Estado de México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E99-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de Conservación Periódica mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico de 10.0 cm. Carretera Naucalpan - Toluca; tramo Chamapa - Toluca, del Km. 53+000 al Km. 56+000 cuerpos "A" y "B", con una meta de 3.0 km, en el Estado de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT "Estado de México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 470965)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en el Centro SCT San Luis Potosí ubicado en, Av. Industrias y Eje 106 S/N, Zona Industrial, eje 104 y eje 108, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78395, teléfono: 01 (444) 824 70 26 Ext. 61477 y 61481, de lunes a viernes en días hábiles, de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Esta licitación son de modalidad presencial por lo tanto los licitantes deberán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública nacional No. LO-009000966-E87-2018 Código de Expediente: 1732985

Descripción de la licitación	Seguimiento y control de la modernización para ampliar el cuerpo existente de 7.0 m a 29.0 m de ancho de corona, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentos de concreto asfáltico, obras complementarias, obras inducidas, estructuras y señalamiento vertical y horizontal del km 374+800 al km 376+600 de 1.80 km, incluye dos puentes: Oxitipa, km 375+080, Birmania, km 376+550 y 2 PIPR: IMSS, km. 376+460 y FOVISSSTE, km. 377+510, tramo: Cd. Valles - Tamazunchale, de la carretera: Portezuelo - Cd. Valles, en el municipio de Cd. Valles, en el Estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	20/07/2018, 10:00 horas
Visita a instalaciones	19/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2018, 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La visita al sitio será en el lugar establecido en la convocatoria de la licitación y la Junta de aclaraciones será en la Residencia General de Carreteras Federales ubicado Av. Industrias y Eje 106 S/N, Zona Industrial, eje 104 y eje 108, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78395. La Presentación y apertura de proposiciones será en el salón de actas del Centro SCT "San Luis Potosí" ubicado en Av. Industrias y Eje 106 S/N, Zona Industrial, eje 104 y eje 108, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78395.

Licitación pública nacional No. LO-009000966-E89-2018 Código de Expediente: 1733315

Descripción de la licitación	Levantamiento planimétrico, anteproyecto geométrico, replanteo en campo, estudio geotécnico y diseño de pavimento, proyecto de terracerías, drenaje menor y señalamiento en dos entronques a desnivel y dos retornos a desnivel en el Boulevard San Luis, incluyendo cinco estructuras en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	20/07/2018, 13:00 horas
Visita a instalaciones	19/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2018, 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La visita al sitio será en el lugar establecido en la convocatoria de la licitación y la Junta de aclaraciones será en la Residencia General de Carreteras Federales ubicado Av. Industrias y Eje 106 S/N, Zona Industrial, eje 104 y eje 108, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78395. La Presentación y apertura de proposiciones será en el salón de actas del Centro SCT "San Luis Potosí" ubicado en Av. Industrias y Eje 106 S/N, Zona Industrial, eje 104 y eje 108, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78395.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION
Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470990)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO RESUMEN DE CONVOCATORIA 06

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Lázaro Cárdenas Número 4040, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 3629 5020 extensiones 51478 y 51004 en días hábiles, de las 09: 00 a las 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. - Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E141-2018

Descripción de la licitación	Seguimiento y control de la ampliación del camino existente de 7.0 a 12.00 m de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento; del km 67+500 al km 70+000, del tramo Jocotepec - Tizapán El Alto, en la carretera Guadalajara - Jiquilpan de Juárez, en el municipio de Tizapán, en el estado de Jalisco
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 10:30 horas
Visita a instalaciones	16 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del Centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E142-2018

Descripción de la licitación	Seguimiento y control de la colocación de capa de rodadura con granulometría discontinua y señalamiento horizontal del km 42+300 al km 54+300, del tramo Jocotepec - Tizapán El Alto, en la carretera Guadalajara - Jiquilpan de Juárez, en el municipio de Tuxcueca, del Estado de Jalisco.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	16 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del Centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E143-2018

Descripción de la licitación	Seguimiento y control de la ampliación de la carretera existente a 12.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento; del km 12+500 al 16+500 y del km 20+500 al 23+500, del tramo Melaque - El Tuito, en la carretera Manzanillo - Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco

Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 11:30 horas
Visita a instalaciones	16 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del Centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E144-2018

Descripción de la licitación	Seguimiento y control de la ampliación de la carretera existente a 12.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento; del km 16+500 al 20+500, del tramo Melaque - El Tuito, en la carretera Manzanillo - Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	16 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del Centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E145-2018

Descripción de la licitación	Seguimiento y control de la ampliación del camino existente a 21.0 m de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de carpeta asfáltica, obras complementarias y señalamiento; del km 10+000 al km 12+500, así como obras complementarias del km 0+000 al km 9+000, de la carretera: Guadalajara - Zacatecas, en el Estado de Jalisco.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 12:30 horas
Visita a instalaciones	16 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 18:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del Centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION
Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470986)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "JALISCO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Lázaro Cárdenas Número 4040, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 3629 5020 extensiones 51478 y 51004 a partir del día 12 de julio de 2018 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a las 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. - Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E146-2018

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante riego de sello sincronizado, renivelaciones aisladas, bacheo profundo y bacheo superficial, del Km. 7+800 al Km. 25+000, (T.A. ambos cuerpos), del tramo Ent. Periférico – Lím. Edos. Jal./Nay., de la carretera Guadalajara – Tepic, en el estado de Jalisco
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del Centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

Licitación Pública Nacional Número LO-009000964-E147-2018

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante riego de sello sincronizado, renivelaciones aisladas, bacheo profundo y bacheo superficial, del Km. 21+700 al Km. 25+700, (T.A. ambos cuerpos), del tramo Guadalajara – Ent. Santa Rosa., de la carretera: Guadalajara – Chapala, en el estado de Jalisco.
Volumen que adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018, a las 18:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones, Presentación y Apertura de proposiciones y fallo	En el Auditorio de usos múltiples del Centro SCT Jalisco ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 4040, Edificio E, Col. Chapalita Sur, C.P. 45046, Zapopan, Jalisco

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 470967)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

RESUMEN CONVOCATORIA No. 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números **LO-009000967-E317-2018** a la **LO-009000967-E334-2018**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en **Carretera Cristóbal Colón S/N, Col. del Bosque Oaxaca Km. 6.5 tramo: Oaxaca – Tehuantepec, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68100, en la Residencia General Carreteras Alimentadoras Zona Oriente, Edificio G, planta alta, teléfono (951) 50 2 14 00 ext. 57002, los días 17 de julio de 2018 al 11 de agosto de 2018, en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.**

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E317-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: KM 90+000 E.C. (PINOTEPA - PUERTO ESCONDIDO) - JUQUILA, DEL KM 0+000 AL KM 10+000; KM 90+000 E.C. (PINOTEPA - PUERTO ESCONDIDO) - JUQUILA, DEL KM 10+000 AL KM 20+000 Y KM 90+000 E.C. (PINOTEPA - PUERTO ESCONDIDO) - JUQUILA, DEL KM 30+000 AL KM 42+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de julio de 2018 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 02 de agosto de 2018 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 10 de agosto de 2018 10:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E318-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: KM 167+000 E.C. (PINOTEPA - SALINA CRUZ) - SAN CRISTOBAL - VALDEFLORES COLOTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 9+800 Y SAN PEDRO POCHUTLA - SAN MIGUEL FIGUEROA, DEL KM 0+000 AL KM 9+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 27 de julio de 2018 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 02 de agosto de 2018 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 10 de agosto de 2018 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E319-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: KM 28+000 E.C. (EL MANZANAL - SAN AGUSTIN LOXICHA) - SAN FRANCISCO LOXICHA - SANTO DOMINGO DE MORELOS, DEL KM 29+000 AL KM 45+000 Y E.C. (SANTO DOMINGO DE MORELOS - SAN FRANCISCO LOXICHA) - PIEDRA DEL SOL - BARRIO MANANTIAL, DEL KM 0+000 AL KM 5+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 30 de julio de 2018 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 02 de agosto de 2018 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 10 de agosto de 2018 12:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E320-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: TATALTEPEC DE VALDES - SANTA CRUZ ZENZONTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 55+000 Y TATALTEPEC DE VALDES - PLAN DEL AIRE, DEL KM 0+000 AL KM 7+800, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Martes 31 de julio de 2018 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 02 de agosto de 2018 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 10 de agosto de 2018 13:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E321-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: E.C. (POCHUTLA - SALINA CRUZ) - VICENTE GUERRERO - EL VIGIA, DEL KM 0+000 AL KM 8+000 Y PLUMA HIDALGO - SAN PEDRO CAFETITLAN, DEL KM 0+000 AL KM 7+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 01 de agosto de 2018 09:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 02 de agosto de 2018 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 10 de agosto de 2018 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E322-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: SANTA ISABEL DE LA REFORMA - SANTIAGO IXCUINTEPEC, DEL KM 4+000 AL KM 32+000 Y EL OCOTAL BUENAVISTA - SANTA MARIA NATIVITAS COATLAN, DEL KM 0+000 AL KM 21+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Martes 24 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de julio de 2018 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 13 de agosto de 2018 10:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E323-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: SANTIAGO IXCUINTEPEC - SAN LUCAS CAMOTLAN, DEL KM 0+000 AL KM 10+000 Y KM 2+500 E.C. (SANTIAGO IXCUINTEPEC - SAN LUCAS CAMOTLAN) - SANTIAGO QUIAVICUZAS, DEL KM 0+000 AL KM 22+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de julio de 2018 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 13 de agosto de 2018 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E324-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: SANTA MARIA ZAPOTITLAN - SAN JOSE CHILTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 15+300 Y KM 4+000 E.C. (SANTA MARIA QUIEGOLANI - SANTO DOMINGO CHONTECOMATLAN) - SAN PEDRO TEPALCATEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 30+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de julio de 2018 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 13 de agosto de 2018 12:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E325-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: SAN PEDRO COMITANCILLO - PARQUE ECOTURISTICO "LAS PILAS", DEL KM 0+000 AL KM 8+000; KM 13+800 E.C. (MIXTEQUILLA - SAN LUIS REY) - SAN PEDRO COMITANCILLO, DEL KM 0+000 AL KM 9+000 Y SAN PEDRO COMITANCILLO - RANCHO LLANO, DEL KM 0+000 AL KM 8+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.

Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Miércoles 25 de julio de 2018 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 13 de agosto de 2018 13:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E326-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: EL GAVILAN - SAN FRANCISCO DE ASIS, DEL KM 16+000 AL KM 21+000 Y SAN PEDRO HUAMELULA - RIO PAPAYA, DEL KM 0+000 AL KM 4+500, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de julio de 2018 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Lunes 13 de agosto de 2018 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E327-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DEL CAMINO: SANTIAGO LAOLLAGA - SANTA MARIA GUIENAGATI, DEL KM 17+000 AL KM 49+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Miércoles 25 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de julio de 2018 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 14 de agosto de 2018 10:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E328-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: SANTA MARIA GUIENAGATI - NIZAVIGANA, DEL KM 0+000 AL KM 7+800 Y LA CUMBRE - GUIGOVELAGA, DEL KM 10+000 AL KM 27+700, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Jueves 26 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de julio de 2018 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 14 de agosto de 2018 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E329-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: ASUNCION DE MARIA - CAJON DE PIEDRA, DEL KM 0+000 AL KM 18+000; COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO - RINCON MORENO, DEL KM 0+000 AL KM 11+000 Y KM 1+400 E.C. (LAS CRUCES) - LAS LAMINAS, DEL KM 0+000 AL KM 7+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 30 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 02 de agosto de 2018 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 14 de agosto de 2018 12:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E330-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: CD. IXTEPEC - SANTIAGO LAOLLAGA, DEL KM 0+000 AL KM 17+000 Y GUEVEA DE HUMBOLDT - LA CUMBRE, DEL KM 0+000 AL KM 10+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Martes 31 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Jueves 02 de agosto de 2018 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 14 de agosto de 2018 13:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E331-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: KM 352+400 E.C. (PINOTEPA NACIONAL - SALINA CRUZ) - SANTA CRUZ BAMBA - SANTA CRUZ HIDALGO, DEL KM 0+000 AL KM 2+000; E.C. (PINOTEPA NACIONAL - SALINA CRUZ) - GUELAGUICHI, DEL KM 0+000 AL KM 2+700 Y KM 358+800 E.C. (PINOTEPA NACIONAL - SALINA CRUZ) - CHIPEHUA, DEL KM 1+000 AL KM 4+200, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 03 de agosto de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 03 de agosto de 2018 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 14 de agosto de 2018 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E332-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: E.C. (CD IXTEPEC - SANTO DOMINGO CHIQUEHUITAN) - MAGDALENA TLACOTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 11+000 Y SANTIAGO LAOLLAGA - OJO DE AGUA (MAGDALENA TLACOTEPEC), DEL KM 0+000 AL KM 4+200, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 23 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Martes 24 de julio de 2018 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 15 de agosto de 2018 10:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E333-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUEZ - EL POCHOTILLO, DEL KM 0+000 AL KM 2+000; SANTA MARIA MIXTEQUILLA - PRESA BENITO JUAREZ, DEL KM 0+000 AL KM 20+000; KM 222+000 E.C. (OAXACA - TEHUANTEPEC) - PRESA BENITO JUAREZ, DEL KM 0+000 AL KM 6+000 Y PRESA BENITO JUAREZ - GUIECHIQUERO, DEL KM 0+000 AL KM 14+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Viernes 27 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de julio de 2018 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 15 de agosto de 2018 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000967-E334-2018

Objeto de la licitación	RECONSTRUCCION DE LOS CAMINOS: SAN PEDRO COMITANCILLO - MAGDALENA TLACOTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 5+000; SAN FRANCISCO DEL MAR - COLONIA VILLANUEVA, DEL KM 0+000 AL KM 4+700 Y KM 8+400 E.C. (COL. JOSE LOPEZ PORTILLO - CAJON DE PIEDRA) - LAS CRUCES, DEL KM 0+000 AL KM 17+000, EN EL ESTADO DE OAXACA.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	Martes 17 de julio de 2018
Visita al sitio de los trabajos	Lunes 30 de julio de 2018 07:00 horas
Junta de aclaraciones	Lunes 30 de julio de 2018 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 15 de agosto de 2018 12:00 horas

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 17 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470981)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 10 LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-009000979- E110-2018, EXPEDIENTE 1734315, LO-009000979-E111-2018, EXPEDIENTE 1734325, LO-009000979-E112 -2018, EXPEDIENTE 1734336, LO-009000979-E113-2018, EXPEDIENTE 1734348, LO-009000979-E114-2018, expediente 1734362, LO-009000979-E115-2018, expediente 1734371, LO-009000979-E116-2018, expediente 1734864, LO-009000979-E117-2018, expediente 1734871, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan Núm. 11403, Industrial el Conde Puebla, C.P. 72019, Puebla, Pue., teléfono: 01 (222) 88-77-39 y fax. Ext. 58331, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Expediente 1734315, Procedimiento: LO-009000979-E110-2018

Objeto de la licitación	Conservación de la carretera La Colorada - Acatlán de Osorio, tramo: Santa Clara Huitziltepec - Molcaxac, del kilómetro 17+000 al kilómetro 23+000, de los municipios de Santa Clara Huitziltepec y Molcaxac, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Conservación de 6.00 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 9:00 horas
Visita a instalaciones	18/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 9:00 horas

Expediente 1734325, Procedimiento: LO-009000979-E111-2018

Objeto de la licitación	Conservación de la carretera Molcaxac - Huatlatlauca, del kilómetro 10+400 al kilómetro 22+000, del municipio de Huatlatlauca, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Conservación de 11.60 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 11:30 horas
Visita a instalaciones	18/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 11:30 horas

Expediente 1734336, Procedimiento: LO-009000979-112-2018

Objeto de la licitación	Conservación de la carretera Pino Suárez - San Martín Atexcal, del kilómetro 0+000 al kilómetro 11+500, del municipio de Atexcal, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Conservación de 11.50 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 13:30 horas
Visita a instalaciones	18/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 13:30 horas

Expediente 1734348, Procedimiento: LO-009000979-E113-2018

Objeto de la licitación	Conservación de la carretera E.C.(Totimehuacan - Los Angeles Tetela) -Tzicatlacoyan, del kilómetro 4+500 al kilómetro 9+500, del municipio de Tzicatlacoyan, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Conservación de 5.0 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	20/07/2018, 9:00 horas
Visita a instalaciones	19/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2018, 9:00 horas

Expediente 1734362, Procedimiento: LO-009000979-E114-2018

Objeto de la licitación	Conservación de la carretera Izúcar de Matamoros - Barranca del Muerto (límites de estado de Puebla/Morelos), del kilómetro 0+000 al kilómetro 30+300, de los municipios de Izúcar de Matamoros, Tilapa, Atzala y Chietla, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Conservación de 30.30 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	20/07/2018, 11:30 horas
Visita a instalaciones	19/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2018, 11:30 horas

Expediente 1734371, Procedimiento: LO-009000979-E115-2018

Objeto de la licitación	Conservación de la carretera Xochitlan Todos Santos - Huitziltepec, del kilómetro 0+000 al kilómetro 9+400 de los municipios de Xochitlan Todos Santos y Santa Clara Huitziltepec, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Conservación de 9.40 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	20/07/2018, 13:30 horas
Visita a instalaciones	19/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2018, 13:30 horas

Expediente 1734864, Procedimiento: LO-009000979-E116-2018

Objeto de la licitación	Modernización y ampliación del camino rural San Martín Tételes – La Magdalena Tlatlauquitepec, del kilómetro 12+700 al kilómetro 13+770 y del kilómetro 13+970 al kilómetro 15+000, de los municipios de Huehuetlán El Grande y La Magdalena Tlatlauquitepec, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Modernización y ampliación de 2.10 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 9:00 horas
Visita a instalaciones	23/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 9:00 horas

Expediente 1734871, Procedimiento: LO-009000979-E117-2018

Objeto de la licitación	Modernización y ampliación del camino rural San Martín Tételes – La Magdalena Tlatlauquitepec, del kilómetro 15+000 al kilómetro 17+100, de los municipios de Huehuetlán El Grande y La Magdalena Tlatlauquitepec, en el estado de Puebla.
Volumen a contratar	Modernización y ampliación de 2.10 kms.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 11:30 horas
Visita a instalaciones	23/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 11:30 horas

PUEBLA, PUE., A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION
Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470978)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MEXICO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 12

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Director General del Centro SCT México con base en lo previsto en el tercer párrafo del Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E107-2018

Descripción de la licitación	"REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO KM 40.5 (TOLUCA-TEMASCALTEPEC). VALLE DE BRAVO DEL KM. 0+000 AL KM. 3+500, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2018	11:00 hrs.
Visita a instalaciones	17 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2018	10:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E108-2018

Descripción de la licitación	"REHABILITACION DEL CAMINO SAN NICOLAS TOLENTINO-IXTAPAN DEL ORO-LIM. MEX. /MICH. 1A ETAPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 3+500, EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2018	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	17 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2018	11:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E109-2018

Descripción de la licitación	"REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO SULTEPEC-LA GOLETA (1ER ETAPA), DEL KM. 0+000 AL KM. 3+500, EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2018	13:00 hrs.
Visita a instalaciones	17 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2018	12:00 hrs.

Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E110-2018

Descripción de la licitación	"REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO KM 17.5 (ECATEPEC DE MORELOS-TULANCINGO)-OXTOTIPAC-OTUMBA, DEL KM. 0+000 AL KM. 2+900, EN EL MUNICIPIO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2018	14:00 hrs.
Visita a instalaciones	17 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2018	13:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E111-2018

Descripción de la licitación	"RECONSTRUCCION, EN UNA PRIMERA ETAPA, EL CIRCUITO LA PRESA, HACIA RANCHO DE LOS PADRES, VILLA VICTORIA (1ER ETAPA), DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2018	15:00 hrs.
Visita a instalaciones	17 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2018	14:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E112-2018

Descripción de la licitación	"RECONSTRUCCION DEL CAMINO KM 133.4 (TOLUCA-CD. ALTAMIRANO)-CERRO DEL CAMPO-SAN PEDRO LIMON-LIM. DEL ESTADO, DEL KM. 0+000 AL KM. 2+800, EN EL MUNICIPIO DE AMATEPEC, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018	09:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E113-2018

Descripción de la licitación	“RECONSTRUCCION DEL CAMINO KM 53.4 (ZINACANTEPEC-SULTEPEC)-E.C. KM 5 (TEJUPILCO-AMATEPEC), DEL KM. 0+000 AL KM. 2+700, EN EL MUNICIPIO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018	11:00 hrs.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018	10:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E114-2018

Descripción de la licitación	“REHABILITACION DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN SIMON EL ALTO, DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018	11:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E115-2018

Descripción de la licitación	“REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO KM 32 (ZINACANTEPEC-SULTEPEC)-CHILTEPEC-COATEPEC-HARINAS, DEL KM. 0+000 AL KM. 3+500, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018	13:00 hrs.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018	12:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E116-2018

Descripción de la licitación	“CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: CARRETERA A SAN JUAN ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y TRATEO 6400, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+500, EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO	

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018	15:00 hrs.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018	14:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E117-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: ZACANGUILLO – COCHISQUILA, DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2018	09:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E118-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA BASE EXISTENTE, CONCRETO HIDRAULICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: E.C. (CHAPA DE MOTA - VILLA DEL CARBON) - SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS, DEL KM. 0+800 AL KM. 2+440, EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en Compra Net	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018	11:00 hrs.
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2018	11:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E119-2018

Descripción de la licitación	CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: E.C. (TOLUCA - TENANGO) - SAN JUAN LA ISLA Y LA ASUNCION - CASA BLANCA - MALVINAS TRAMOS: DEL KM. 1+050 AL KM. 1+910 Y DEL KM. 2+500 AL KM. 3+750, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA RAYON EN EL EDO. DE MEXICO"	

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2018	12:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E120-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: MAGUEYCITOS, DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO".	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018	13:00 hrs.
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2018	14:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E121-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: CHAPULTEPEC - SAN ANDRES, DEL KM. 0+000 AL KM. 0+900, EN EL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MEXICO".	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2018	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	20 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018	09:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E122-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: SAN ALEJO- PANTEON, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+000, EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MEXICO".	

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2018	11:00 hrs.
Visita a instalaciones	20 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018	11:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E123-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: SAN JOSE LA LUNA, DEL KM. 0+000 AL KM. 0+600, EN EL MUNICIPIO DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de agosto de 2018	12:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E124-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LAS TERRACERIAS, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: VILLA DE CANALEJAS, DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2018	13:00 hrs.
Visita a instalaciones	20 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018	14:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

TOLUCA, MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION Y MODERNIZACION
DE CARRETERAS FEDERALES
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470991)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "GUERRERO"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 012**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en el Centro SCT "Guerrero", en Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, (Edificio "B", Planta Alta), Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro., teléfono 01-747-472-70-80, a partir del 12 de julio de 2018 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 14:30

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E228-2018

Descripción de la licitación	Supervisión, seguimiento y verificación de calidad de las 22 obras de reconstrucción en las carreteras Chilpancingo – Acapulco y Acapulco - Pinotepa Nacional, derivado de la lluvia severa e inundación pluvial, del 2 al 4 de septiembre de 2016, en 8 municipios del estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018, a las 09:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E230-2018

Descripción de la licitación	Supervisión, seguimiento y verificación de calidad de las 15 obras de reconstrucción en las carreteras Chilpancingo - T. Atoyac y Acapulco - Zihuatanejo, derivado de la lluvia severa e inundación pluvial del 2 al 4 de septiembre de 2016, en 8 municipios del estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 10:30 horas
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E231-2018

Descripción de la licitación	Supervisión, seguimiento y verificación de calidad de reconstrucción de 2 puentes: puente "San Jerónimo" en el Km. 81+750 y el puente "Tunzingo" en el Km. 6+900, una obra de drenaje en el Km. 35+100, así como del Km. 4+000 del tramo y carretera Acapulco - Zihuatanejo, derivado de la lluvia severa e inundación pluvial del 2 al 4 de septiembre de 2016, en 8 municipios del estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 470966)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS****RESUMEN DE CONVOCATORIA 012**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente Col. Nochebuena C.P. 03720 en Ciudad de México, a partir del 12 de julio de 2018 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:30

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E331-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	16 de julio de 2018, a las 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E332-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Sinaloa, Sonora y Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	16 de julio de 2018, a las 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2018, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E333-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de México, Guerrero, Michoacán y Querétaro.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	16 de julio de 2018, a las 19:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2018, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E334-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Oaxaca y Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2018, a las 13:30 horas

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E335-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Nuevo León y San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2018, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E336-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Jalisco y Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2018, a las 18:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E337-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Chiapas y Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E338-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E339-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Tamaulipas y Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-E340-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios y proyectos de puntos de conflicto del estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018, a las 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2018, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	En la sala de Usos Múltiples de la Dirección General de Conservación de Carreteras, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 13, ala Poniente, Col. Nochebuena C.P. 03720, en Ciudad de México

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 470982)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUERRERO"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en el Centro SCT "Guerrero", en Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, (Edificio "B", Planta Alta), Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro., teléfono 01-747-472-70-80, a partir del 12 de julio y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 14:30

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E235-2018

Descripción de la licitación	Supervisión, seguimiento y verificación de calidad de las 12 obras de reconstrucción, en las carreteras Cuernavaca – Chilpancingo y Toluca - Taxco, derivado del sismo con magnitud 7.1 el 19 de septiembre de 2017, en 19 municipios, en el estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 470972)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MEXICO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 13

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E136-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DEL CAMINO A SAN MARCOS, ENTRE CUAUHEMOC Y PANTEON, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+550, EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018	09:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E137-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO SANTA MARIA AJOLOAPAN, ENTRE CARRETERA MEXICO PACHUCA Y AUTOPISTA, DEL KM. 0+000 A KM. 1+800, EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018	11:00 hrs.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018	11:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E138-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DEL ACCAESO AL CAMINO A SAN LUIS ENTRE AUTOPISTA MEXICO PACHUCA Y LIMITE MUNICIPAL, DEL KM. 0+000 AL KM. 0+600, EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO"	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018	12:00 hrs.

Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E139-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE LA AVENIDA INDUSTRIAL (PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO), DEL KM. 0+00 AL KM. 0+710, EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO".	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018	13:00 hrs.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018	14:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E140-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES - LA MAGDALENA MORELOS, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+50, EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MEXICO".	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018	09:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E141-2018

Descripción de la licitación	"CONSERVACION Y RECONSTRUCCION CON PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN EL CAMINO RURAL Y PROLONGACION LAZARO CARDENAS, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+100, EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO".	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018	11:00 hrs.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018	10:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT " México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E142-2018

Descripción de la licitación	“CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO A SAN PABLO - RINCON DE DIOS, DEL KM. 1+300 AL KM. 2+500, EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018	11:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E143-2018

Descripción de la licitación	“CONSERVACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ENE EL CAMINO LA GOLETA IGNACIO ZARAGOZA, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+000, EN EL MUNICIPIO DE SOYANI QUILPAN, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018	13:00 hrs.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018	12:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E144-2018

Descripción de la licitación	“CONSERVACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO VILLA DEL TRAMO COMPRENDIDO DE AVENIDA MARIANO PANTALEON A CARRETERA TEOLOYUCAN HUEHUETOCA, BARRIOS CALTENCO Y LA PLANADA, EN EL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MEXICO”	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018	14:00 hrs.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018	13:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E145-2018

Descripción de la licitación	“CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL “LOS TRES PLATOS”, TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+290, EN EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018	15:00 hrs.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018	14:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E146-2018

Descripción de la licitación	“CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO IXTAPALUCA DE LA VIRGEN A CAMINO VIEJO A TULTEPEC, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+000, EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2018	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	25 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018	09:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

Licitación Pública Nacional No. LO-009000963-E147-2018

Descripción de la licitación	“CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DEL CAMINO A PALMITO – XIMOJAY, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+300, EN EL MUNICIPIO DE TIMILPAN, ESTADO DE MEXICO”.	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018	
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2018	11:00 hrs.
Visita a instalaciones	25 de julio de 2018	09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018	10:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el, Centro SCT “ México”, en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0600, extensión 52478, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.	

TOLUCA, MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION
Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470980)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "GUERRERO"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en el Centro SCT "Guerrero", en Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, (Edificio "B", Planta Alta), Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro., teléfono 01-747-472-70-80, a partir del 12 de julio de 2018 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 14:30

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E232-2018

Descripción de la licitación	Supervisión, seguimiento y verificación de calidad de las 13 obras de reconstrucción en las carreteras Chilpancingo - Acapulco, Acapulco - Zihuatanejo, Zihuatanejo - Playa Azul, Chilpancingo - T. Atoyac y Acapulco - Pinotepa Nacional, derivado de la lluvia severa e inundación fluvial del 13 al 14 de septiembre de 2017, en 27 municipios en el estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 11:30 horas
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de agosto de 2018, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E233-2018

Descripción de la licitación	Supervisión, seguimiento y verificación de calidad de reconstrucción de 4 puentes: "La Estancia I", en el Km. 49+583, puente "La Estancia II", en el Km. 50+180, puente "Barra Vieja", en el Km. 34+100, puente "El Zapote II", en el Km. 46+290, derivado de la lluvia severa e inundación fluvial del 13 al 14 de septiembre de 2017, en 27 municipios en el estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 09:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E234-2018

Descripción de la licitación	Supervisión, seguimiento y verificación de calidad de reconstrucción del puente "Papagayo II", en el Km. 30+748, de la lluvia severa e inundación fluvial del 13 al 14 de septiembre de 2017, en 27 municipios en el estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 12:30 horas
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravos, Gro.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 470973)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "MORELOS"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y que se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca-Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., teléfono: (01777) 1763593 y 1763533, a partir del 12 de julio de 2018 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E79-2018

Descripción de la licitación	Conservación periódica de la carretera Santa Bárbara – Izúcar de Matamoros, tramo Lím. de Edos. Méx./Mor. – Cuautla, realizando bacheos aislados, fresado de 10.0 cms., sobrecarpeta y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cms., del Km. 54+500 al Km. 62+500, en ambos cuerpos en una longitud de 16.0 Kms., en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	19 de julio de 2018, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 470970)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT CHIAPAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 020**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Av. Central Oriente No. 1228, Col. Centro, C.P. 29001, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, teléfono 01(961) 4541100 Ext. 43001 y 43003, los días de lunes a viernes, en días hábiles de 9:00 a 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la Convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000970-E210-2018

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO, DEL KM. 1+000 AL KM. 2+300, PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO: E.C. (TUXTLA GUTIERREZ – VILLAFLORES) - RAMAL A ROBLADA GRANDE, MUNICIPIO DE VILLAFLORES, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/2018
Junta de aclaraciones	17/07/2018, 14:00 horas
Visita a instalaciones	16/07/2018, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 08:30 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 10 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION
Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470977)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 26**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por medios electrónicos (CompraNet), así como también por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000999-E321-2018

Descripción de la licitación	Elaboración de los estudios de campo y proyecto ejecutivo de la modernización de las estructuras localizadas entre los kms 53+910 al 89+140, Cuerpo B, del tramo: Monclova-Sabinas, de la carretera Saltillo-Piedras Negras en el Estado de Coahuila.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	23/07/2018 a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	20/07/2018 a las 10:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018 a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION
Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 470974)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT GUERRERO
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION¹
CARACTER DE LA LICITACION PUBLICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. de la Juventud, Esq. Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón No. s/n, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono: (01 747) 4722851 y 4728453, los días Lunes a viernes en días hábiles del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000985-E229-2018
Objeto de la Licitación	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CLIMATIZACION Y AIRE ACONDICIONADO
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/07/2018, 11:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	02/08/2018, 11:00 horas

¹De conformidad con el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), sólo podrá ser electrónica o mixta.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. RIGOBERTO VILLEGAS MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 470984)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
05	26/06/2018
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	(R.- 470260)

Ubicación del documento
(QUINTA sección) del Diario Oficial de la Federación

Se informa a todos los interesados en participar en la Licitación No. **LO-009000964-E130-2018** que esta es **CANCELADA**, derivado de modificaciones a los alcances del proyecto.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONSTRUCCION
Y MODERNIZACION DE CARRETERAS FEDERALES
DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ING. ERNESTO CEPEDA ALDAPE

RUBRICA.

(R.- 470976)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 18**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, Nacional, Electrónica LA-011000999-E87-2018, Expediente 1745161, Código de Procedimiento 912381, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: En la Dirección de Adquisiciones sita en Brasil No. 31, Ofna. 221, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México, en horario de 9:00 a 15:00 horas, teléfono 01(55) 36017500 ext. 54005.

Descripción de la Licitación	Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores para las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/07/2018
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	06/08/2018, 10:00 horas.

El fallo de la licitación será de conformidad al calendario de actos contenido en la convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 470898)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 19
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, Nacional, Electrónica LA-011000999-E88-2018, Expediente 1745238, Código de Procedimiento 912409, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: En la Dirección de Adquisiciones sita en Brasil No. 31, Ofna. 221, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México, en horario de 9:00 a 15:00 horas, teléfono 01(55) 36017500 ext. 54005.

Descripción de la Licitación	Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de apoyo: sistemas de aire acondicionado; sistemas hidroneumáticos e hidrantes contra incendio y detección de humo; sistemas de energía ininterrumpibles (ups), plantas de emergencia y subestaciones eléctricas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/07/2018
Junta de aclaraciones	31/07/2018, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08/08/2018, 10:00 horas.

El fallo de la licitación será de conformidad al calendario de actos contenido en la convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 470896)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 20
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, Nacional, Electrónica LA-011000999-E89-2018, Expediente 1745268, Código de Procedimiento 912430, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: En la Dirección de Adquisiciones sita en Brasil No. 31, Ofna. 221, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México, en horario de 9:00 a 15:00 horas, teléfono 01(55) 36017500 ext. 54005.

Descripción de la Licitación	Suministro e instalación de sistema de archivo móvil de alta densidad mecánico, para optimizar las áreas de archivo de la Secretaría de Educación Pública en el Inmueble de Av. Universidad 1200
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/07/2018
Junta de aclaraciones	31/07/2018, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2018, 10:00 horas.

El fallo de la licitación será de conformidad al calendario de actos contenido en la convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 470895)

SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MEXICO**DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial con número emitido por CompraNet LA-909012954-E2-2018 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en Av. de la Paz No. 26 piso 6 Colonia Chimalistac, Delegación Alvaro Obregón, Código Postal 01070, Ciudad de México, Teléfono 1719-3000 extensión 1602, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Presencial número LPN-431C000-05-2018.

Descripción de la Licitación	Servicios de mantenimiento menor a los inmuebles Museo Archivo de la Fotografía, Teatro Sergio Magaña, Edificio Venustiano Carranza, FARO Indios Verdes y Centro Cultural Ollin Yoliztli
Visita a los Inmuebles	17 de julio de 2018, en los horarios y domicilios indicados en la convocatoria.
Junta de Aclaraciones	19 de julio de 2018, a las 12:00 horas. Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas del domicilio de la Convocante.
Presentación y Apertura de Propositiones	26 de julio de 2018, a las 12:00 horas.
Acto de Fallo	31 de julio de 2018, a las 17:00 horas.

La convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el día 16 de julio de 2018.

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
RUBRICA.

(R.- 470893)

SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA DE BIENES**

El Servicio de Protección Federal (EL SPF), en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY) y su Reglamento, convoca a presentar libremente propuestas solventes, a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, con actividades comerciales y profesionales, relacionadas con los bienes a contratar en la Licitación Pública Bajo Cobertura de Tratados Electrónica de Bienes No. 004O00001-005/2018, cuya Convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet www.compranet.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones, sita en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, Delegación Coyoacán, Código Postal 04330, en la Ciudad de México, con teléfono 5484-6700 extensión 68406, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Descripción	Chalecos Balísticos Exteriores Nivel III-A y Cascos Balísticos Nivel III-A para los Integrantes del Servicio de Protección Federal
Volumen a contratar	Cantidades, Características y Especificaciones en las bases y Anexo Técnico de la convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	10/07/2018
Junta de aclaraciones a la Convocatoria	17/07/2018, 10:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas	23/07/2018, 11:00 horas.
Fallo	31/07/2018, 14:00 horas.

FOLIO 005

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JORGE ALEJANDRO ROJAS FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 470975)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien: Horacio número 1844, piso 4, Col. Los Morales C.P. 11510, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, teléfono 53872400, ext. 16304 en días hábiles con horario de 10:00 a 17:00 hrs.

No. de Licitación	LA-004K00001-E129-2018
Objeto de la Licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO PARA EL INM
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Fallo	27 de julio de 2018 a las 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GABRIEL MAX JOLOY LAZCANO

RUBRICA.

(R.- 470900)**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien: Horacio número 1844, piso 4, Col. Los Morales C.P. 11510, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, teléfono 53872400, ext. 16304 en días hábiles con horario de 10:00 a 17:00 hrs.

No. de Licitación	LA-004K00001-E130-2018
Objeto de la Licitación	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y MINISPLIT PARA INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018 a las 09:30 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Fallo	31 de julio de 2018 a las 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GABRIEL MAX JOLOY LAZCANO

RUBRICA.

(R.- 470899)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "9"
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales cuyas Convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Ave. Fuerza Aérea Mexicana S/N, Col. Centro Urbano 70/76, Tijuana, B.C., C.P. 22410, teléfonos (01664) 6242327 y (01664) 6242343:

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006E00023-E22-2018

Objeto de la Licitación	Servicio Integral para el edificio de alojamientos de OCE en la Aduana de Mexicali
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2018 a las 09:00 horas
Visita a las Instalaciones	24 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018 a las 16:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006E00023-E23-2018

Objeto de la Licitación	Mantenimiento de Vehículos propiedad del SAT
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	02 de agosto de 2018 a las 12:00 horas
Visita a las Instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	09 de agosto de 2018 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006E00023-E24-2018

Objeto de la Licitación	Servicio de Fumigación y Mantenimiento a Jardines en Inmuebles del SAT
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 12:00 horas
Visita a las Instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	06 de agosto de 2018 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006E00023-E25-2018

Objeto de la Licitación	Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina y Material de Limpieza para la AORS "9"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Visita a las Instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006E00023-E26-2018

Objeto de la Licitación	Adquisición de Alimento Canino
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	03 de agosto de 2018 a las 09:00 horas
Visita a las Instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	09 de agosto de 2018 a las 10:00 horas

TIJUANA, B.C., A 19 DE JULIO DE 2018.
ADMINISTRADOR DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "9"
LIC. FREDY BALLARDO MILLAN
RUBRICA.

(R.- 470776)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Bienes número LA-006E00019-E16-2018, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: Calle Juan Bautista Morales N° 200, Fraccionamiento Zona de Oro I, C.P. 38020, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 61 85162, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina para las Administraciones Desconcentradas de Guanajuato "1", "3" y Querétaro "1".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Visita a instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	19/07/2018 10:00:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2018 10:00:00 horas.

CELAYA, GTO., A 12 DE JULIO DE 2018.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA

ING. CARLOS ALBERTO GAMA MORALES

RUBRICA.

(R.- 470784)**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CHICHIMEQUILLAS

CON SEDE EN EL ESTADO DE QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios número LA-006E00997-E16-2018, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Carretera Estatal No. 540 Querétaro-Estación Chichimequillas km 19 + 300, poblado de Santa María Begoña, municipio del Marqués, Qro. Teléfono: 01 (442) 227 00 00 Ext. 60155, de lunes a viernes, de las 9:00 a 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas.

Descripción de la licitación	"Servicio de Subsistencia para los Participantes del Programa Formativo en Materia de Comercio Exterior"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018 a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	16 de julio de 2018 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2018 a las 14:00 horas
Fallo	30 de julio de 2018

ATENTAMENTE

EL MARQUES, QUERETARO, A 11 DE JULIO DE 2018.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA Y ENCARGADO

DE LA SURYS EN CHICHIMEQUILLAS, QRO.

ING. CARLOS ALBERTO GAMA MORALES

RUBRICA.

(R.- 470906)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Bienes número LA-006E00019-E17-2018, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: Calle Juan Bautista Morales N° 200, Fraccionamiento Zona de Oro I, C.P. 38020, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 61 85162, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de Material de Limpieza para cubrir las necesidades de las Unidades Administrativas Desconcentradas de Guanajuato "1", "3" y Querétaro "1".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Visita a instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	23/07/2018 10:00:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018 10:00:00 horas.

CELAYA, GTO., A 12 DE JULIO DE 2018.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA

ING. CARLOS ALBERTO GAMA MORALES

RUBRICA.

(R.- 470779)**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CHICHIMEQUILLAS

CON SEDE EN EL ESTADO DE QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios número LA-006E00997-E17-2018, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Carretera Estatal No. 540 Querétaro-Estación Chichimequillas km 19 + 300, poblado de Santa María Begoña, municipio del Marqués, Qro. Teléfono: 01 (442) 227 00 00 Ext. 60155, de lunes a viernes, de las 9:00 a 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas.

Descripción de la licitación	"Servicio de Jardinería y Fumigación en diversos inmuebles de la Subadministración de Recursos y Servicios en Chichimequillas con sede en el estado de Querétaro"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	16 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Fallo	30 de julio de 2018

ATENTAMENTE

EL MARQUES, QUERETARO, A 11 DE JULIO DE 2018.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA

Y ENCARGADO DE LA SURYS EN CHICHIMEQUILLAS, QRO.

ING. CARLOS ALBERTO GAMA MORALES

RUBRICA.

(R.- 470869)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios número LA-006E00019-E18-2018, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: Calle Juan Bautista Morales N° 200, Fraccionamiento Zona de Oro I, C.P. 38020, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 61 85162, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la Licitación	Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para las Unidades Administrativas Desconcentradas de Guanajuato "1", "3" y Querétaro "1".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Visita a instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	24/07/2018 10:00:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2018 10:00:00 horas.

CELAYA, GTO., A 12 DE JULIO DE 2018.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA

ING. CARLOS ALBERTO GAMA MORALES

RUBRICA.

(R.- 470783)**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CHICHIMEQUILLAS

CON SEDE EN EL ESTADO DE QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios número LA-006E00997-E19-2018, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Carretera Estatal No. 540 Querétaro-Estación Chichimequillas km 19 + 300, poblado de Santa María Begonia, municipio del Marqués, Qro. Teléfono: 01 (442) 227 00 00 Ext. 60155, de lunes a viernes, de las 9:00 a 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Transporte para el Personal del SAT que labora en los inmuebles del Centro de Formación Tributaria y de Comercio Exterior y Centro de Procesamiento Electrónico de Datos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Fallo	31 de julio de 2018 a las 18:00 horas

ATENTAMENTE

EL MARQUES, QUERETARO, A 11 DE JULIO DE 2018.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS EN CELAYA Y

ENCARGADO DE LA SURYS EN CHICHIMEQUILLAS, QRO.

ING. CARLOS ALBERTO GAMA MORALES

RUBRICA.

(R.- 470871)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
PRONOSTICOS-GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional Electrónica, en la que los licitantes podrán participar en forma electrónica:

No. de Licitación	LA-006HJY001-E121-2018
Objeto de la licitación	Servicio de un Centro de Administración Tecnológica en Materia de Telecomunicaciones (CAT TELECOMUNICACIONES)
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018 a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	20 de julio de 2018 de 10:00 a 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Fallo	07 de agosto de 2018 a las 12:00 horas

La Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Recursos Materiales sita en Insurgentes Sur No. 1397 piso 11, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México, teléfono: 54820048, los días de lunes a viernes de las 8:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas. Los actos se llevarán a través del Sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE MARZO DE 2018.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C. MONICA SANTOYO BRAVO
RUBRICA.

(R.- 470917)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
PRONOSTICOS-GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional Mixta, en la que los licitantes podrán participar en forma electrónica y presencial:

No. de Licitación	LO-006HJY001-E129-2018
Objeto de la licitación	"SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ESCALERA DE EMERGENCIA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL ESTRUCTURAL (AL, MG, SI), ADOSADA A LA FACHADA PONIENTE, PARA EL EDIFICIO SEDE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA"
Volumen de licitación	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.
Fecha de publicación en CompraNet	15 DE JULIO DE 2018
Junta de aclaraciones	19 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:00 HORAS
Visita a instalaciones	17 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:00 HORAS
Presentación y apertura de proposiciones	26 DE JULIO DE 2018 A LAS 09:00 HORAS
Fallo	27 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 HORAS

La Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Recursos Materiales sita en Insurgentes Sur No. 1397 piso 11, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México, teléfono: 54820046, los días de lunes a viernes de las 8:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas. Los actos se llevarán a través del Sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE JULIO DE 2018.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C. MONICA SANTOYO BRAVO
RUBRICA.

(R.- 470938)

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION

DIRECCION DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA LP-004EZQ001-E183-2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-004EZQ001-E183-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas que ocupan la Jefatura del Departamento de Adquisiciones ubicadas en calle Dante número 14 piso 3, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, teléfono: 5262-1490 ext. 5607, los días lunes a viernes de las 10:00 a las 15:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-004EZQ001-E183-2018
Descripción de la licitación	Derecho de uso y actualizaciones de las licencias de Adobe requeridas por el CONAPRED.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	16/07/2018, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 10:30 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	27/07/2018, 12:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C.P. TOMAS LIMON LEPE
RUBRICA.

(R.- 470983)**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-011MDL002-E215-2018**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública No. LA-011MDL002-E215-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Mayorazgo No. 83, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 56 28 17 00 ext. 1871, del 13 de julio al 22 de agosto de 2018 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de uniformes, vestuario y prendas.
Volumen a adquirir	De acuerdo a Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2018.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	10 de agosto de 2018 a las 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22 de agosto de 2018 a las 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	31 de agosto de 2018 a las 13:00

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE ANTONIO HERNANDEZ MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 471065)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA A PLAZOS RECORTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 párrafo tercero, y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42 párrafo segundo, 43 párrafo primero y 81 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el siguiente procedimiento licitatorio, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para su obtención en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, copia del texto publicado en CompraNet para su consulta, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas del INAPAM, ubicada en Puebla No. 182, tercer piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, Teléfono (55) 55-30-38-37, los días hábiles de Lunes a Viernes, de las 09:00 a las 15:00 horas, hasta el 20 de julio de 2018, y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica a Plazos Recortados No. LA-020V3A999-E82-2018.
Objeto de la Licitación	Adquisición de uniformes para el personal sindicalizado del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	17/07/2018, 16:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	27/07/2018, 17:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2018.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 470911)

COMISION NACIONAL FORESTAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Periférico Poniente No. 5360, Colonia San Juan de Ocotán, C.P. 45019 Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, a partir del día 13 de julio de 2018 en curso de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL NUMERO LA-016RHQ001-E837-2018

Objeto de la Licitación	Servicio Integral de Capacitación para las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	01 de agosto de 2018, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	08 de agosto de 2018, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	10 de agosto de 2018, 17:00 horas

19 DE JULIO DE 2018.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C. MARIO VILCHIS NAVA
RUBRICA.

(R.- 470935)

COMISION NACIONAL FORESTAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Periférico Poniente N° 5360, Colonia San Juan de Ocotán, C.P. 45019 Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco, a partir del día 13 de julio de 2018 en curso de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-016RHQ001-E859-2018

Objeto de la Licitación	Adquisición de Neumáticos para Vehículos Asignados a la Prevención y Combate de Incendios Forestales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	07 de agosto de 2018, 17:00 horas

19 DE JULIO DE 2018.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C. MARIO VILCHIS NAVA
RUBRICA.

(R.- 470884)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUERETARO

RESUMEN CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas mixtas, que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias contienen la licitación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Km. 7+100 de la Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180 Corregidora, Qro., teléfono: (01 442) 238-16-00 al 04 extensiones 4730 y 4735 y fax extensión 4622, del 10 al 16 de Julio de 2018 para la licitación número LA-009J0U017-E21-2018, y en días hábiles. De las de 9:00 a 15:00 horas para la Red Propia.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Delegación Zona III Centro-Norte, en su sexta sesión ordinaria el día 18 de junio de 2018.

Licitación Pública Nacional Mixta

No. de la licitación	LA-009J0U017-E21-2018
Descripción del objeto de la licitación	Servicio de Mantenimiento Vehicular Ligero y Servicio de Vigilancia Red Propia.
Volumen de la licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	10/07/2018
Junta de aclaraciones	16/07/2018 a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación III Centro-Norte, Querétaro, ubicado en el Km. 7+100 de la Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2018 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación III Centro-Norte, Km. 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.

CORREGIDORA, QRO., A 19 DE JULIO DE 2018.

DELEGACION REGIONAL III CENTRO-NORTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. GUSTAVO AGUILAR ROJO

RUBRICA.

(R.- 471044)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 10 al 18 de julio de 2018, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U001-E79-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación del servicio de control de plagas en inmuebles de oficinas centrales para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	17/07/2018, 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar las visitas a las instalaciones	Primer día: 12/07/2018, 10:00 horas, en las Oficinas de Enlace ubicadas en Adolfo Prieto No. 1525, Col. Del Valle, Ciudad de México. Segundo día: 13/07/2018, 10:00 horas, en las Oficinas Centrales de CAPUFE, sita en la recepción del edificio de Calzada de los Reyes No. 24 Col. Tetela del Monte en Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	31/07/2018, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 470960)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 10 al 19 de julio de 2018, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009J0U001-E80-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos aforadores automáticos instalados en el tramo Lechería - Chamapa a cargo del Fondo Nacional de Infraestructura.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca,

	Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	31/07/2018, 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 470987)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 11 al 19 de julio de 2018, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U001-E81-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación del servicio de limpieza en oficinas administrativas de Delegaciones Regionales, Gerencias de Tramo e inmuebles de Oficinas Centrales de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/07/2018, 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 12:30 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	01/08/2018, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 471038)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES****RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 11 al 20 de julio de 2018, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009J0U001-E83-2018.
Objeto de la Licitación	Adquisición de uniformes para la carrera del día del caminero de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	03/08/2018, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 471039)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 12 al 24 de julio de 2018, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009J0U001-E85-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación del fortalecimiento de la cadena de valor de la STI mediante el desarrollo de la arquitectura IT4IT y la integración de equipos efectivos a través de lego serious play fortaleciendo el desarrollo del trabajo colaborativo.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	23/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	31/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	06/08/2018, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 471040)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 12 al 23 de julio de 2018, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U001-E86-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación del de mantenimiento preventivo-correctivo al sistema de energía ininterrumpible ups y mantenimiento preventivo a subestaciones eléctricas y transformadores de CAPUFE.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/07/2018, 11:30 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	Primer día: 17/07/2018, 10:00 horas, en las Oficinas de Enlace ubicadas en Adolfo Prieto No. 1525, Col. Del Valle, Ciudad de México. Segundo día: 18/07/2018, 10:00 horas, en las Oficinas Centrales de CAPUFE, sita en la recepción del edificio de Calzada de los Reyes No. 24 Col. Tetela del Monte en Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	03/08/2018, 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 471041)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 12 al 26 de julio de 2018, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U001-E88-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas de emergencia y motores de bombas de equipo contra incendio de CAPUFE.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	25/07/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	07/08/2018, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 471009)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

FONADIN

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U009-E34-2018 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, los días del 19 al 26 de julio del año 2018 de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J0U009-E34-2018

Descripción de la licitación	"Adquisición de Material de limpieza, Refacciones, Accesorios y Herramientas menores y Material eléctrico, de la Red FONADIN, de la Delegación Regional VII Zona Golfo"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 10:00 horas

BOCA DEL RIO, VERACRUZ, A 19 DE JULIO DE 2018.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

ARQ. EDUARDO GOMEZ DESFASSIAUX

RUBRICA.

(R.- 470999)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA: 15

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos en tiempos recortados; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle de Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 13 al 22 de julio de 2018, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-011L6J001-E166-2018
Objeto de la licitación	Adquisición de Libros y Materiales del Programa de Educación Indígena
Volumen a adquirir	651,202 ejemplares
Fecha de publicación en compranet	13 de julio de 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	16 de julio de 2018 a las 9:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	25 de julio de 2018 a las 16:30 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 17 DE JULIO DE 2018.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

JEFA DEL DEPARTAMENTO

GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 470892)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA: 16

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle de Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 13 al 26 de julio de 2018, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-011L6J001-E164-2018
Objeto de la licitación	Adquisición de Libros de Aprendizajes Clave de la DGDC, sin entrega de insumos
Volumen a adquirir	1,322,375 ejemplares
Fecha de publicación en compranet	13 de julio de 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20 de julio de 2018 a las 9:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018 a las 9:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	30 de julio de 2018 a las 16:00 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 470930)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA: 17

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle de Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 13 al 29 de julio de 2018, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-011L6J001-E167-2018
Objeto de la licitación	Adquisición de Libros y Materiales para Directores y Supervisores (DGDGE) sin entrega de insumos
Volumen a adquirir	498,950 ejemplares
Fecha de publicación en compranet	13 de julio de 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	23 de julio de 2018 a las 9:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	1 de agosto de 2018 a las 17:00 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 470931)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA: 18

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle de Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 13 al 30 de julio de 2018, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-011L6J001-E168-2018
Objeto de la licitación	Adquisición de Libros y Materiales del Programa de Escuelas de Tiempo Completo sin entrega de insumos
Volumen a adquirir	640,000 ejemplares
Fecha de publicación en compranet	13 de julio de 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	24 de julio de 2018 a las 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	2 de agosto de 2018 a las 16:00 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 470927)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA: 19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle de Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 13 al 26 de julio de 2018, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-011L6J001-E165-2018
Objeto de la licitación	Servicio integral de subcontratación de personal temporal para las Direcciones de Producción, Técnica y Distribución en apoyo a los programas establecidos de la Conaliteg
Volumen a adquirir	1 servicio
Fecha de publicación en compranet	13 de julio de 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20 de julio de 2018 a las 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	30 de julio de 2018 a las 17:00 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 470932)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Francisco Márquez Número 160, 1er. piso, Colonia Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5241-2700 Ext. 22601, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas, y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta, CompraNet LA-011MDA001-E62-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación cerrada para la adquisición de material de papelería y artículos de oficina
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	04/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	13/07/2018, 12:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	19/07/2018, 12:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	24/07/2018, 12:00 horas.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRO. LUIS EDUARDO RAMIREZ HOLGUIN

RUBRICA.

(R.- 471002)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Francisco Márquez Número 160, 1er. piso, Colonia Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5241-2700 Ext. 22601, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas, y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta, CompraNet LA-011MDA001-E83-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación cerrada para la adquisición de vestuario y uniformes
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	24/07/2018, 9:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	01/08/2018, 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	07/08/2018, 17:00 horas.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRO. LUIS EDUARDO RAMIREZ HOLGUIN

RUBRICA.

(R.- 471004)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICAS CON PLAZOS RECORTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en las licitaciones públicas que las convocatorias a las licitaciones que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará los procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Francisco Márquez Número 160, 1er. piso, Colonia Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5241-2700 Ext. 22601, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas, y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica, CompraNet LA-011MDA001-E90-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación plurianual de Servicios Administrados de Impresión para oficinas centrales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/07/2018, 14:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 14:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	31/07/2018, 14:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica, CompraNet LA-011MDA001-E89-2018.
Objeto de la Licitación	Contratación cerrada de servicios administrados de digitalización para Oficinas Centrales
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/07/2018, 17:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 17:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	31/07/2018, 17:00 horas.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MTRO. LUIS EDUARDO RAMIREZ HOLGUIN
RUBRICA.

(R.- 471006)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA PLURIANUAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Electrónica Abierta Plurianual Número LA-012NBD001-E339-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Descripción de la licitación	Adquisición de insumos médicos de para la clínica de accesos vasculares (CAI) del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2021.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/07/2018
Junta de aclaraciones	25/07/2018, 08:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	06/08/2018, 08:00 horas
Fallo	10/08/2018, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

ING. PABLO RAUL OCAMPO VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 470940)

HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZALEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de Tlalpan No. 4800, Colonia Sección XVI, C.P. 14080, Tlalpan, Distrito Federal, de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-012NBB001-E76-2018
Objeto de la Licitación	MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS
Volumen a adquirir	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	27/07/2018, 10:00 horas previstas para celebrarse.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	NO APLICA.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018, 10:00 horas para realizarse.
Fecha y hora para emitir el fallo	03/07/2018, 17:00 horas previsto para este acto.

CIUDAD DE MEXICO, A 17 DE JULIO DE 2018.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO

L.A. GABRIEL ORTEGA OSORIO

RUBRICA.

(R.- 471007)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-012NBR001-E59-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aldama No. Sin Número, Colonia San Bartolo Coyotepec, C.P. 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, teléfono: 019515018080 ext. 1250 y fax 019515018080 Ext. 1250, los días lunes a viernes de las 9 a 15 Hrs.

LA-012NBR001-E59-2018

Descripción de la licitación	Arrendamiento de equipos de comunicaciones (Switches y Firewall) para la red LAN del HRAEO por un período de 36 meses
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018, 00 00:00 horas
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 11:00:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 11:00:00 horas

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MAGDALENA GARCIA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 470878)**PROCURADURIA AGRARIA**

PA-DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LA-015QEZ001-E185-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien, acudir a las oficinas de la Procuraduría Agraria ubicadas en Motolinía No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono: 15003300 ext. 1427, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Publicación en CompraNet	13 DE JULIO DE 2018
Junta de aclaraciones	17 DE JULIO DE 2018
Visita a Instalaciones	No aplica
Presentación y Apertura de Proposiciones	24 DE JULIO DE 2018

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. DIEGO ALEXIS RAMIREZ FRIAS

RUBRICA.

(R.- 470954)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE ABASTO DE INSUMOS MEDICOS
JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 134 y de conformidad con los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 29, 32 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y relativos de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Electrónica número LA-051GYN020-E2-2018 para la Adquisición de Equipo Médico, cuya Convocatoria se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, Edificio Anexo, Planta Baja, Colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, C.P. 14070, Ciudad de México, teléfono 5447-1424, ext. 12755 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Número de la licitación	LA-051GYN020-E2-2018
Descripción de la licitación	Adquisición de equipo médico
Volumen a adquirir	51 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	26 de julio 2018 a las 10:00 hrs
Visita a instalaciones	Se podrá realizar si se requiere necesario
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2018 a las 10:00 hrs

CIUDAD DE MEXICO, A 17 DE JULIO DE 2018.
EL JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 470882)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
AVISOS DE FALLO A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 58 Párrafo Segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la Subdirección de Administración y Finanzas, con domicilio en: Av. Félix Cuevas No. 540 Col. del Valle, Ciudad de México, se hace del conocimiento el Aviso de Fallo de los siguientes procedimientos:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica, No. LA-051GYN041-E15-2018, relativa a la adquisición de material de curación de alta especialidad, mediante contrato abierto. Los licitantes ganadores son los siguientes: Abastecedor Terapéutico, S.A. de C.V. con domicilio en: Cruz Valle Verde No. 20-3, Col. Santa Cruz del Monte, C.P. 53110, Naucalpan, Estado de México, adjudicada por un importe de \$985,661.05 (novecientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y un pesos 05/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$2,462,646.36; Alcoholes y Melazas de México, S.A. de C.V., con domicilio en: Durango No. 195, piso 2, Col. Roma, C.P. 06700, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$192,680.64 (ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$481,701.60; Boston Scientific de México, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Insurgentes No. 1602-2º piso, Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$916,266.60 (novecientos dieciséis mil doscientos sesenta y seis pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$2,201,059.40; Bruce Médica Internacional, S.A. de C.V. con domicilio en: Gabriel Mancera No. 1223, Col. Del Valle, C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$75,769.34 (setenta y cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos 34/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$189,423.36; Comercializadora Suseva, S.A. de C.V. con domicilio en: Ahuizotl Mza. 30 Lt. 16, Col. Adolfo Ruiz Cortines, C.P. 04630, Deleg. Coyoacán, CDMX, adjudicada por un importe de \$700,527.51 (setecientos mil quinientos veintisiete pesos 51/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,723,231.12; Comerlat, S.A. de C.V. con domicilio en: Magdalena No. 320, Col. Del Valle, C.P. 03100, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe de \$808,908.60 (ochocientos ocho mil novecientos ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$2,004,775.80; Corporación Analítica, S.A. de C.V. con domicilio en: Calle Francisco Fernández del Castillo No. 2760 Int. 1, Col. Villa de Cortés, C.P. 03530, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$80,856.44 (ochenta mil ochocientos

cincuenta y seis pesos 44/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$201,435.38; Corporación Operadora de Representaciones y Negocios, S.A. de C.V. con domicilio en: Río Missisipi No. 104 Pte, Col. Del Valle, C.P. 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, adjudicada por un importe de \$25,270.60 (veinticinco mil doscientos setenta pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$58,788.80; Corporativo Neoméica, S.A. de C.V. con domicilio en: Aguascalientes No. 115, Col. Roma, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe de \$17,036.69 (diecisiete mil treinta y seis pesos 69/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$37,908.34; Diseño y Desarrollo Médico, S.A. de C.V. con domicilio en: San Luis Potosí No. 96, Col. Roma Sur, C.P. 06700, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe de \$734,088.60 (setecientos treinta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,843,649.48; Distribuidora de Equipo Médico Especializado, S.A. de C.V. con domicilio en: Tuxpan No. 63-206, Col. Roma Sur, C.P. 03100, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe de \$209,781.36 (doscientos nueve mil setecientos ochenta y un pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$484,100.48; Distribuidora Provecor, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. División del Norte No. 1245, Col. Letrán Valle, C.P. 03650, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$218,858.52 (doscientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 52/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$547,255.84; Edwards Lifesciences México, S.A. de C.V. con domicilio en: Insurgentes Sur No. 1863-4º piso, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Deleg. Alvaro Obregón, CDMX, adjudicada por un importe de \$214,406.91 (doscientos catorce mil cuatrocientos seis pesos 91/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$523,932.10; Endoméica, S.A. de C.V. con domicilio en: Monte Irazú No. 189, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Deleg. Miguel Hidalgo, CDMX, adjudicada por un importe de \$710,506.73 (setecientos diez mil quinientos seis pesos 73/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,774,036.26; Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V. con domicilio en: Guillermo Barroso No. 11-A, Col. Fraccionamiento Industrial las Armas, C.P. 54080, Tlalnepantla, Estado de México, adjudicada por un importe de \$249,627.07 (doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$609,966.05; Farmacéutica Althos, S.A. de C.V. con domicilio en: Santa Cruz Norte No. 17, Col. Del Valle Norte, C.P. 03103, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$1,403,408.19 (un millón cuatrocientos tres mil cuatrocientos ocho pesos 19/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$3,491,150.76; Gran Medical Standard, S.A. de C.V. con domicilio en: Lago Alberto No. 319, piso 6 int. A, Col. Granada, C.P. 11520, Deleg. Miguel Hidalgo, CDMX, adjudicada por un importe de \$371,348.48 (trescientos setenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$918,580.80; Grupo Biomédico Empresarial, S.A. de C.V. con domicilio en: Tlacoquemécatl No. 21, piso 3, oficina 301, Col. Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$429,826.32 (cuatrocientos veintinueve mil ochocientos veintiséis pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,037,832.84; Grupo Brefer, S.A. de C.V. con domicilio en: Pekín No. 3-A, Col. Romero Rubio, C.P. 15400, Deleg. Venustiano Carranza, CDMX, adjudicada por un importe de \$808,056.00 (ochocientos ocho mil cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,212,084.00; Guerbet Mexicana, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Insurgentes Sur No. 1647 piso 7, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$225,939.00 (doscientos veinticinco mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$558,453.00; Hi Tec Medical, S.A. de C.V. con domicilio en: Puente de Piedra No. 65, Col. Toriello Guerra, C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, CDMX, adjudicada por un importe de \$1,451,436.47 (un millón cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y seis pesos 47/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$3,622,961.49; Hospi Medical, S.A. de C.V. con domicilio en: Calz. de Tlalpan No. 4261, Col. Bosques de Tetlameya, C.P. 04730, Deleg. Coyoacán, CDMX, adjudicada por un importe de \$4,177.22 (cuatro mil ciento setenta y siete pesos 22/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$9,512.97; Hospitécnica, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Universidad No. 771-203, Col. Del Valle, C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$1,970.84 (un mil novecientos setenta pesos 84/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$4,826.76; Humana de Equipo y Materiales, S.A. de C.V. con domicilio en: Simón Bolívar No. 367, Col. Barrera, C.P. 44150, Sector Juárez, Guadalajara, Jalisco, adjudicada por un importe de \$109,846.25 (ciento nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$268,241.93; Idem Medical, S.A. de C.V. con domicilio en: Luis Spota No. 5, Col. San Simón Ticumac, C.P. 03660, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$1,908.57 (un mil novecientos ocho pesos 57/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$3,817.14; Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Francia No. 1239, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, adjudicada por un importe de \$7,566,311.12 (siete millones quinientos sesenta y seis mil trescientos once pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$18,758,292.72; Johnson & Johnson Medical México, S.A. de C.V. con domicilio en: Javier Barroso Sierra No. 555 piso 1, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Deleg. Alvaro Obregón, CDMX, adjudicada por un importe de \$447,063.50 (cuatrocientos cuarenta y siete mil sesenta y tres pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,054,333.56; Juama, S.A. de C.V. con domicilio en: Corregidora No. 380, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 14410, Deleg. Tlalpan, CDMX, adjudicada por un importe de \$632,426.81 (seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,564,082.26; Kendall de México, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Insurgentes Sur No. 863 pisos 15 y 16, Col. Nápoles,

C.P. 03810, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$482,643.04 (cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,165,274.94; KS Equipos, Dispositivos y Especialidades Médicas, S.A. de C.V. con domicilio en: Carolina No. 65 Col. Ciudad de los Deportes, C.P. 03710, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$191,907.77 (ciento noventa y un mil novecientos siete pesos 77/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$436,289.04; Levbeth Medical, S.A. de C.V. con domicilio en: Juan de Dios Treviño No. 120, Col. San Jerónimo, C.P. 64640, Monterrey, Nuevo León, adjudicada por un importe de \$291,595.00 (doscientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$711,074.20; Mario Santiago López Rosales, con domicilio en: Cuenca No. 21 Col. Atlanta, C.P. 54740, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, adjudicada por un importe de \$512,697.32 (quinientos doce mil seiscientos noventa y siete pesos 32/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,258,848.99; Material Antiséptico Cutáneo, S.A. de C.V. con domicilio en: Aboceta Mz. 1 Lote 10, Col. Victoria Primera Sección Bosques, C.P. 01160, Deleg. Alvaro Obregón, CDMX, adjudicada por un importe de \$178,715.76 (ciento setenta y ocho mil setecientos quince pesos 76/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$442,847.68; Medical Dimegar, S.A. de C.V. con domicilio en: Floresta No. 168, Col. Clavería, C.P. 02080, Deleg. Azcapotzalco, CDMX, adjudicada por un importe de \$101,790.00 (ciento un mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$249,632.00; Medical Recovery, S.A. de C.V. con domicilio en: Coahuila No. 41, Col. Roma, C.P. 06700, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe de \$2,003,777.04 (dos millones tres mil setecientos setenta y siete pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$5,005,052.00; Medicamex, S.A. de C.V. con domicilio en: Canadá No. 505, Col. Vista Hermosa, C.P. 64620, Monterrey, Nuevo León, adjudicada por un importe de \$196,333.48 (ciento noventa y seis mil trescientos treinta y tres pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$465,037.62; Medtronic, S. de R.L. de C.V. con domicilio en: Av. Insurgentes Sur No. 863, pisos 15 y 16, Col. Nápoles, C.P. 03810, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$53,638.40 (cincuenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$133,307.20; Pihcsa para Hospitales, S.A. de C.V. con domicilio en: Oriente 4 No. 950, Col. Industrial 3ª Etapa, C.P. 58200, Morelia, Michoacán, adjudicada por un importe de \$456,410.72 (cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos diez pesos 72/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$1,071,115.49; Produmed, S.A. de C.V. con domicilio en: Manzanillo No. 83 Int. 102, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe de \$4,619,578.20 (cuatro millones seiscientos diecinueve mil quinientos setenta y ocho pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$11,135,322.56; Proveedora Gama Medical Service, S.A. de C.V. con domicilio en: Montecito No. 38, piso 39-8, Col. Nápoles, C.P. 03810, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$1,275,334.08 (un millón doscientos setenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$3,127,551.30; Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V. con domicilio en: Obrero Mundial No. 520 piso 3, Col. Piedad Narvarte, C.P. 03000, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$57,516.93 (cincuenta y siete mil quinientos dieciséis pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$129,413.09; Proveedora Nacional de Material de Curación, S.A. de C.V. con domicilio en: 5 de febrero No. 809, Col. Alamos, C.P. 03400, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$1,446,455.10 (un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 10/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$3,600,439.68; Rappyd, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. San Juan de Puerto Rico No. 1245, Lote 110 Mz. 12 Col. Residencial Zacatenco, C.P. 07369, Deleg. Gustavo A. Madero, CDMX, adjudicada por un importe de \$44,716.54 (cuarenta y cuatro mil setecientos dieciséis pesos 54/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$110,391.68; Reactivos Especializados Biomédicos Reb, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Insurgentes Sur No. 1793 interior 208, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Deleg. Alvaro Obregón, CDMX, adjudicada por un importe de \$15,908.68 (quince mil novecientos ocho pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$39,771.70; Rebstock México, S.A. de C.V. con domicilio en: Cuautla No. 20, Col. Santa Ursula Xitla, C.P. 14420, Deleg. Tlalpan, CDMX, adjudicada por un importe de \$200,378.40 (doscientos mil trescientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$420,285.40; Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V. con domicilio en: Calzada de Tlalpan No. 479, Col. Alamos, C.P. 03400, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe de \$5,042.52 (cinco mil cuarenta y dos pesos 52/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$12,277.44; Sociedad Corporativa para la Salud, S.A. de C.V. con domicilio en: Tampico No. 4 Bis, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 14410, Deleg. Tlalpan, CDMX, adjudicada por un importe de \$8,592.05 (ocho mil quinientos noventa y dos pesos 05/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$21,088.13; Tecnología Médica Diart, S.A. de C.V. con domicilio en: Camino de la Liga No. 240 anterior 140, Col. Campestre Aragón, C.P. 07530, Deleg. Gustavo A. Madero, CDMX, adjudicada por un importe de \$53,630.56 (cincuenta y tres mil seiscientos treinta pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$132,943.03; Ucin Medica, S.A. de C.V. con domicilio en: San Luis de la Paz No. 409-B, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 14260, Deleg. Tlalpan, CDMX, adjudicada por un importe de \$78,942.70 (setenta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 70/100 M.N.) I.V.A. incluido y un importe máximo de \$190,744.82; El acto de fallo se emitió el día 8 de junio de 2018, a través del Sistema de Contrataciones Gubernamental denominado CompraNet.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica, No. LA-051GYN041-E18-2018, relativa a la adquisición de material de radiodiagnóstico, mediante contrato abierto. Los licitantes ganadores son los siguientes: Innovaciones Hospitalarias de México, S.A. de C.V., con domicilio en: Circuito Circunvalación Oriente No. 10, Piso 1, Col. Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México, adjudicada por un importe mínimo de \$7,517,513.40 (siete millones quinientos diecisiete mil quinientos trece pesos 40/100 M.N.) y un importe máximo de \$18,630,586.00; Justesa Imagen Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en: Boulevard Picacho-Ajusco No. 130-104, Col. Jardines de la Montaña, C.P. 14210, Deleg. Tlalpan, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$70,156.80 (setenta mil ciento cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) y un importe máximo de \$175,392.00; Reliable de México, S.A. de C.V., con domicilio en: Parque de los Remedios No. 14, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan, Estado de México, adjudicada por un importe mínimo de \$407,160.00 (cuatrocientos siete mil ciento sesenta pesos 00/M.N.) y un importe máximo de \$1,014,768.00. El acto de fallo se emitió el día 25 de mayo de 2018, a través del Sistema de Contrataciones Gubernamental denominado CompraNet.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica, No. LA-051GYN041-E20-2018, relativa a la adquisición de sustancias químicas y pruebas manuales, mediante contrato abierto. Los licitantes ganadores son los siguientes: Comercializadora Biomédica y Productos Químicos, S.A. de C.V. con domicilio en: Litio No. 224, Col. Nuevo las Puenes, C.P. 66612, Apodaca Nuevo León, Nuevo León, adjudicada por un importe mínimo de \$69,829.68 (sesenta y nueve mil ochocientos veintinueve pesos 68/100 M.N.) y un importe máximo de \$172,508.24; Corporación Operadora de Representaciones y Negocios, S.A. de C.V. con domicilio en: Río Missisipi No. 104 Pte, Col. Del Valle, C.P. 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, adjudicada por un importe mínimo de \$580,944.24 (quinientos ochenta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 M.N.) y un importe máximo de \$1,429,348.52; Equiver, S.A. de C.V. con domicilio en: Javier Barros Sierra No. 540-305, Col. Santa Fe, C.P. 01210, Deleg. Alvaro Obregón, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$1,676,529.44 (un millón seiscientos setenta y seis mil quinientos veintinueve pesos 44/100 M.N.) y un importe máximo de \$3,924,871.60; Grupo Edíca, S.A. de C.V. con domicilio en: Coahuila No. 28 Local 2, Col. Roma, C.P. 06700, Deleg. Cuauhtémoc, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$268,888.00 (doscientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y un importe máximo de \$672,220.00; Hemoser, S.A. de C.V. con domicilio en: Gutenberg No. 139, Col. Nueva Anzures, C.P. 11590, Deleg. Miguel Hidalgo, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$804,420.61 (ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinte pesos 61/100 M.N.) y un importe máximo de \$2,002,003.19; Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V. con domicilio en: Frida Kahlo 195 Torre vértice piso 7 suite 708, Col. Del Valle Oriente, C.P. 66260, San Pedro Garza García, Nuevo León, adjudicada por un importe mínimo de \$11,122,656.31.00 (once millones ciento veintidós mil seiscientos cincuenta y seis pesos 31/100 M.N.) y un importe máximo de \$26,439,693.89; Labz Distribuidora Médica, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. San Miguel No. 308 Bod 27, Col. San Juan de Ocotán, C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, adjudicada por un importe mínimo de \$184,799.97 (ciento ochenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.) y un importe máximo de \$461,999.93; Lepsi Prisma, S.A. de C.V. con domicilio en: Cuarta Avenida No. 219, Col. Deportivo Obispaño, C.P. 64040, Monterrey, Nuevo León, adjudicada por un importe mínimo de \$308,347.44 (trescientos ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos 44/100 M.N.) y un importe máximo de \$766,083.17; MCD Servicios Integrales de Diagnóstico, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Vasco de Quiroga No. 3900 Torre A piso 10 B, Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348, Deleg. Cuajimalpa, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$222,006.60 (doscientos veintidós mil seis pesos 60/100 M.N.) y un importe máximo de \$532,815.84; Pihcsa Médica, S.A. de C.V. con domicilio en: Calzada de las Bombas No. 128, Bodega 4, Col. El Parque, C.P. 04899, Deleg. Coyoacán, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$369,853.24 (trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos 24/100 M.N.) y un importe máximo de \$924,633.10; Proveedora de Materiales y Reactivos Bioq, S.A. de C.V. con domicilio en: Bella Vista Norte No. 330 local 3, Col. Lindavista, C.P. 67130, Guadalupe, Nuevo León, adjudicada por un importe mínimo de \$81,766.08 (ochenta y un mil setecientos sesenta y seis pesos 08/100 M.N.) y un importe máximo de \$179,638.76; Química Keicel, S.A. de C.V. con domicilio en: Calle Melchor Ocampo No. 36, Col. Santo Tomas Ajusco, C.P. 14710, Deleg. Tlalpan, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$318,106.60 (trescientos dieciocho mil ciento seis pesos 60/100 M.N.) y un importe máximo de \$694,742.56; Terumo BCT México, S.A. de C.V. con domicilio en: Av. Insurgentes Sur No. 1431, Col. Insurgentes Mixcoac, C.P. 03920, Deleg. Benito Juárez, CDMX, adjudicada por un importe mínimo de \$991,257.12 (novecientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.) y un importe máximo de \$2,379,484.80. El acto de fallo se emitió el día 19 de junio de 2018, a través del Sistema de Contrataciones Gubernamental denominado CompraNet.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO

RUBRICA.

(R.- 470909)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

LA-051GYN006-E9-2018

Descripción de la Licitación	Adquisición de Ropa para Médicos Residentes E Internos 2018
Volumen de la Licitación	Se detalles en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Junta de Aclaraciones	26/07/2018 17:30 Horas
Visita a Instalaciones	NO APLICA
Presentación y Apertura de Proposiciones	03/08/2018 17:30 Horas
Fecha de Fallo	07/08/2017 11:00 Horas

LA-051GYN006-E10-2018

Descripción de la Licitación	Adquisición de Un Lote con dos Toboganes de 154 M2, de Fibra de Vidrio con Pintura Resistente al Agua y Calor, Incluye Desinstalación e Instalación, para El Centro Recreativo Issstehuixtla
Volumen de la Licitación	Se detalles en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Junta de Aclaraciones	26/07/2018 11:00 Horas
Visita a Instalaciones	NO APLICA
Presentación y Apertura de Proposiciones	03/08/2018 11:00 Horas
Fecha de Fallo	06/08/2017 11:00 Horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC OCTAVIO E. ALEJO NAVA
RUBRICA.

(R.- 470903)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 001/2018

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos **3, 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 45 fracción I** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LO-050GYR080-E3-2018
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra Civil en Techumbre de Area de Alberca del Centro de Seguridad Social Colima.
Volumen a adquirir	771.00 m2
Fecha de publicación en Compra Net	12/07/18
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 13:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	27/07/2018, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 11:00 horas

- o Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el: Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria; Av. de los Maestros No. 149, Colonia Jardines de la Corregidora, Código Postal 28030 en la Ciudad de Colima, Colima; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- o Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria localizado en Av. de los Maestros No. 149, Colonia Jardines de la Corregidora, Código Postal 28030 en la Ciudad de Colima, Colima.
- o La visita al lugar de realización de los trabajos, es como se indica a continuación:
El día 27 de Julio de 2018 a las 9:00 horas., cita en: la Entrada principal del Centro de Seguridad Social, sita en Av. Anastasio Brizuela No. 399, Colonia José Pimentel Llerenas, Código Postal 28077 en la Ciudad de Colima, Colima.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, A 19 DE JULIO DE 2018.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ING. JESUS HELIO CARMONA MORENO
RUBRICA.

(R.- 471020)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 010/2018

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos **3, 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 45 fracción I** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LO-050GYR072-E13-2018
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra Pública Construcción de U.M.F. 10 consultorios con A.M.C. en Torreón, Coah.
Volumen a adquirir	U.M.F. 10 consultorios con A.M.C. = 2,678.00 M2;
Fecha de publicación en Compra Net	12/07/18
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 13:30 horas
Visita al lugar de los trabajos	25/07/2018, 08:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06/08/2018, 09:30 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el: **Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria**; Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, esquina con Perif. L.E.A. (planta sótano), Col. La Salle, C.P. 25280, Saltillo Coah., teléfono (01) 844- 439-2560; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, localizado en Blvd. Venustiano Carranza No. 2809, esquina con Perif. L.E.A. (planta sótano), Col. La Salle, C.P. 25280 en Saltillo, Coah.
- La visita al lugar de realización de los trabajos, es como se indica a continuación:
- El **25 de julio de 2018** a las **08:30 horas**, cita en la **reserva territorial de la U.M.A.A. No. 90**, con dirección en **Prolongación Av. Circuito Torreón 2000 No. 7707, esquina con Av. Presidente Carranza, colonia La Joya, CP 27086, en la ciudad de Torreón, en el estado de Coahuila.**

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAH., A 19 DE JULIO DE 2018.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 471018)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento a lo que establece el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Público, así como el Artículo 63 fracción II, 67 fracción II, 254 y 255 del Reglamento de la citada Ley, se convoca a los interesados en la Licitación Pública Nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación que se encuentran disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Avenida César A. Sandino No. 102, Planta Sótano, Col. Primero De Mayo, C.P. 86190, en Villahermosa, Tabasco, Teléfono Oficina: (01 993) 3-52-22-20, los días Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

No. de la Licitación	LO-050GYR083-E16-2018
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra civil e Instalaciones para la Habilitación de la Unidad de Medicina Familiar N°. 15 en Ciudad Pemex, Tabasco.
Volumen a adquirir	323.00 M2
Fecha de publicación en CompraNet	15 de julio de 2018
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018 12:00 P.M., siendo el punto de reunión la ubicación y domicilio del lugar donde se realizarán los trabajos, en la Unidad de Medicina Familiar N°. 15, sita en Av. Lázaro Cárdenas Esquina con Soto Inés, Colonia Centro, C.P. 86720, en Ciudad Pemex, Tabasco.
Junta de Aclaraciones	24 de julio de 2018, 12:00 P.M.
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de julio de 2018, 12:00 P.M.

- Los actos de la Licitación se llevarán a cabo, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Avenida César A. Sandino N°. 102, Col. Primero de Mayo, Planta Sótano, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La reducción de plazos de las licitaciones fue autorizada por la Mtra. Josefina Suárez Solís, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 10 de julio de 2018.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 19 DE JULIO DE 2018.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MTRA. JOSEFINA SUAREZ SOLIS
RUBRICA.

(R.- 471016)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento a lo que establece el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Público, así como el Artículo 63 fracción II, 67 fracción II, 254 y 255 del Reglamento de la citada Ley, se convoca a los interesados en la Licitación Pública Nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación que se encuentran disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Avenida César A. Sandino No. 102, Planta Sótano, Col. Primero De Mayo, C.P. 86190, en Villahermosa, Tabasco, Teléfono Oficina: (01 993) 3-15-11-15, los días Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

No. de la Licitación	LO-050GYR083-E18-2018
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra civil e Instalaciones para la Ampliación y Remodelación de la Unidad de Medicina Familiar N°. 20 en Frontera, Tabasco.
Volumen a adquirir	642.00 M2
Fecha de publicación en CompraNet	15 de julio de 2018
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018 1:00 P.M., siendo el punto de reunión la ubicación y domicilio del lugar donde se realizarán los trabajos, en la Unidad de Medicina Familiar N°. 20, sita en Calle Pino Suárez esquina Mariano Escobedo, Colonia Centro, C.P. 86700, en Frontera, Tabasco.
Junta de Aclaraciones	24 de julio de 2018, 1:00 P.M.
Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de julio de 2018, 1:00 P.M.

- Los actos de la Licitación se llevarán a cabo, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, sita en Avenida César A. Sandino N°. 102, Col. Primero de Mayo, Planta Sótano, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.
- La reducción de plazos de las licitaciones fue autorizada por la C. Karla Lilia Pilgram Santos, Titular de la Delegación Estatal en Tabasco, el día 12 de julio de 2018.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DELEGADA ESTATAL DEL IMSS EN TABASCO
C. KARLA LILIA PILGRAM SANTOS
RUBRICA.

(R.- 471017)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, convoca a los interesados en la Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria contiene los requisitos para participación en el concurso y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en la Unidad Médica de Alta Especialidad (U.M.A.E.), Hospital de Especialidades No. 2, U.M.A.E., sita en Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora, teléfono: 01 (644) 414-46-33, de lunes a viernes de las 09:00 a 16:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Número:	LO-050GYR068-E18-2018
Descripción de la licitación:	Trabajos de obra civil para la Construcción de Techumbre de la Alberca en el Centro de Seguridad Social en Huatabampo, Sonora.
Volumen a adquirir:	278 M2
Fecha de publicación en CompraNet:	12/Julio/2018
Visita a Instalaciones:	25/Julio/2018, 12:00 horas
Junta de aclaraciones:	25/Julio/2018, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	1/Agosto/2018, 10:00 horas

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el Centro de Seguridad Social, ubicado en Avenida Benito Juárez No. 169 entre Independencia y Reforma, Colonia Centro, C.P. 85900 en Huatabampo, Sonora
- La Junta de Aclaraciones se realizará en las la sala de juntas del Centro de Seguridad Social, ubicado en Avenida Benito Juárez No. 169 entre Independencia y Reforma, Colonia Centro, C.P. 85900 en Huatabampo, Sonora
- El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo se realizará en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en la Unidad Médica de Alta Especialidad (U.M.A.E.), Hospital de Especialidades No. 2, sita en Calle Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, Cd. Obregón Sonora.

CIUDAD OBREGON, SONORA, A 19 DE JULIO DE 2018.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DELEGACIONAL
ARQ. MARIA GUADALUPE RIVERA TORRES
RUBRICA.

(R.- 471027)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION COLIMA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos, artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 46, 47 Y 48 fracción II, así como el reglamento de la ley y las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación, cuyo Resumen de Convocatoria que contiene la convocatoria de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Zaragoza No. 199, Colonia Alta Villa, C.P. 28987, Villa de Alvarez, Colima, teléfono: 01312-31-140-21, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 15:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-050GYR012-E74-2018
Carácter de la Licitación	LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
Descripción de la licitación	PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE HEMODINAMIA
Volumen de licitación	55 SERV
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2018
Junta de aclaraciones	23/07/2018 09:30 HORAS
Visita a instalaciones	31/07/2018 09:00 HORAS (SE PRECISA EN EL NUMERAL 1.1)
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018 09:00 HORAS

No omito mencionar que los eventos relacionados se amparan en el Artículo 26 Bis Fracción III, esta Licitación es mixta

COLIMA, COLIMA, A 19 DE JULIO DE 2018.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIO
ING. JOSE DE JESUS ROSILES CANO
RUBRICA.

(R.- 471019)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28, fracción I, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

Resumen de Convocatoria

Número de Licitación	LA-050GYR019-E167-2018
Carácter de la Licitación	Nacional Electrónica
Descripción de la Licitación	“Contratación de una empresa especializada en la organización de congresos, convenciones, seminarios, simposios y eventos análogos, para prestar los servicios por el uso de instalaciones y salones para conferencias y talleres, hospedaje, alimentos, equipo audiovisual, escenografía, servicios de logística y pasajes aéreos de ponentes nacionales y extranjeros para llevar a cabo el “XV Foro Nacional y I Foro Internacional de Educación en Salud” con la participación de personal de la Dirección de Prestaciones Médicas, de las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad del IMSS”.
Volumen a adquirir	Un servicio.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3 de agosto de 2018, 11:00 horas

- La Convocatoria de la Licitación se encuentra disponible para su consulta en la plataforma CompraNet en la página de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>
- Todos los eventos se realizarán, de manera electrónica en la plataforma del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
TITULAR DE LA DIVISION DE CONTRATACION DE ACTIVOS Y LOGISTICA
LIC. SERGIO MARCELO AGUILAR ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 471024)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE

AVISO DE CANCELACION
001

AVISO DE CANCELACION

FECHA DE PUBLICACION DEL RESUMEN
05 DE JULIO DE 2018

NO. DE LICITACION
LO-050GYR093-E12-2018
LO-050GYR093-E13-2018
LO-050GYR093-E14-2018
LO-050GYR093-E15-2018
LO-050GYR093-E16-2018

NO. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
469883

Ubicación del Documento
Con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se publica el presente aviso de cancelación por causas de fuerza mayor de las licitaciones públicas nacionales número: LO-050GYR093-E12-2018 Rehabilitación integral del Hospital de Gineco-Obstetricia N° 221 de la Delegación Regional Estado de México Poniente, LO-050GYR093-E13-2018 Rehabilitación integral de las Unidades No Médicas Zona Naucalpan y Unidades Médicas Zona Toluca de la Delegación Regional Estado de México Poniente, LO-050GYR093-E14-2018 Rehabilitación integral de Oficinas Administrativas y Unidades Médicas Zona Toluca de la Delegación Regional Estado de México Poniente, LO-050GYR093-E15-2018 Rehabilitación integral de la Unidad de Medicina Familiar N° 97 de la Delegación Regional Estado de México Poniente, LO-050GYR093-E16-2018 Rehabilitación integral de los Hospitales Zona Toluca de la Delegación Regional Estado de México Poniente, para atender necesidades de la Delegación Regional Estado de México Poniente, mismas que fueron publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 05 de julio de 2018.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C. ALFREDO ROBLEDO VALENCIA
RUBRICA.

(R.- 471022)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 Fracción I, 27 fracción I, 28, 30 Fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LO-050GYR084-E12-2018
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	(Paquete 1) Construcción de la Subdelegación en el municipio en Tulancingo de Bravo, de la Delegación Estatal del IMSS en Hidalgo. (Paquete 2) Construcción de la UMF No. 18 Tizayuca Hidalgo.
Volumen a adquirir	1,508.50 m2
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Junta de aclaraciones	02/08/2018, 10:00 horas
Visita a instalaciones	01/08/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2018, 10:00 horas

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo: para el punto de reunión para el (Paquete 1) Construcción de la Subdelegación en el municipio en Tulancingo de Bravo, de la Delegación Estatal del IMSS en Hidalgo, en Calle sin nombre a un costado de la Presidencia Municipal, Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, Municipio de Tulancingo de Bravo, C.P. 43640; y para el (Paquete 2) Construcción de la UMF No. 18 Tizayuca Hidalgo, en Calle Av. América No. 3, Manzana 259 lote 2, Fracc. Los Héroes Tizayuca, Ciudad Tizayuca, Hidalgo C.P. 43816.

Número de Licitación	LO-050GYR084-E13-2018
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	(Paquete 1) Ampliación del Albergue Comunitario del Hospital Rural Huejutla de Reyes en la Delegación Estatal Hidalgo. (Paquete 2) Ampliación y Remodelación del Hospital Rural Huejutla de Reyes en la Delegación Estatal en Hidalgo.
Volumen a adquirir	752.00 m2
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Junta de aclaraciones	03/08/2018, 10:00 horas
Visita a instalaciones	02/08/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2018, 10:00 horas

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 02 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión en el acceso principal del Hospital Rural de Huejutla de Reyes, ubicado en Carretera México-Tampico km 214, Colonia La Lomita; C.P. 43000, en Huejutla de Reyes, Hidalgo.

Número de Licitación	LO-050GYR084-E14-2018
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Construcción de UMF Cruz Azul.

Volumen a adquirir	693.00 m2
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Junta de aclaraciones	31/07/2018, 10:00 horas
Visita a instalaciones	30/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2018, 10:00 horas

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el 30 de Julio de 2018 a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión para la Construcción de UMF Cruz Azul en Boulevard del Cooperativismo s/n, Ejido de San Miguel Vindho, del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, C.P. 42840.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, de la Delegación Hidalgo, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088; teléfono 01 771 71 8-98-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la Delegación Estatal Hidalgo, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos (Segundo Piso), de la Delegación Hidalgo, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088.

PACHUCA, HGO., A 19 DE JULIO DE 2018.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACIONAL

LIC. MA. GUADALUPE MAYORGA DELGADO

RUBRICA.

(R.- 471025)

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

NOTIMEX-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-006AYG001-E60-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta: en Internet, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en calle Av. Baja California No. 200, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5420-1100 extensión 2326, los días lunes a viernes, de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio Sistema Inteligente de Aire Acondicionado de Precisión con Gabinetes Autocontenidos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018 11:00 horas
Visita a instalaciones	19/07/2018 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JUAN CARLOS SILVA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 470988)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA ELECTRONICA 007
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se informa a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta número 012NBV001-007-2018 electrónica, que contiene la convocatoria mediante la cual se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Carácter y medio	Internacional Abierta, Electrónica
Objeto de la Licitación	Adquisición de Material de Laboratorio y Sustancias Químicas para el Ejercicio 2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	13/07/2018
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	27/07/2018, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la Presentación y Apertura de proposiciones	02/08/2018, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	10/08/2018, 12:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. ANGEL TAPIA CRUZ
RUBRICA.

(R.- 470944)**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA****SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA ELECTRONICA 008
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se informa a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 012NBV001-008-2018 electrónica, que contiene la convocatoria mediante la cual se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Carácter y medio	Nacional, Electrónica
Objeto de la Licitación	Adquisición de Uniformes para el Personal para el Ejercicio 2018
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	13/07/2018
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	25/07/2018, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la Presentación y Apertura de proposiciones	31/07/2018, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	08/08/2018, 12:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. ANGEL TAPIA CRUZ
RUBRICA.

(R.- 471033)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 03**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en el sótano 1 del Edificio Sede, en Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, teléfono 5350-1945 de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional, Electrónica, LA-012NCH001-E342-2018
Objeto de la Licitación	Adquisición de Materiales para Laboratorio
Volumen a adquirir	Según convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio del 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18 de julio del 2018 a las 11:00 am
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25 de julio del 2018 a las 11:00 am
Fecha y hora para emitir el fallo	27 de julio del 2018 a las 4:30 pm

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. YOLANDA CANO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 470971)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 04**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en el sótano 1 del Edificio Sede, en Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, teléfono 5350-1945 de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional, Electrónica, LA-012NCH001-E351-2018
Objeto de la Licitación	Servicio de Procesamiento de Muestras de ADN en Microarreglos de Illumina Infinium® Global Screening Array 24v1.0, Personalizado para Poblaciones Mexicanas y Contenido Relevante Clínico
Volumen a adquirir	Según convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio del 2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19 de julio del 2018 a las 11:00 am
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26 de julio del 2018 a las 11:00 am
Fecha y hora para emitir el fallo	30 de julio del 2018 a las 2:00 pm

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. YOLANDA CANO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 470968)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-017SKC002-E368-2018, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Magisterio Nacional no. 113, Colonia y Delegación Tlalpan, C.P. 14000, en la Ciudad de México. Teléfonos 5487-1500 ext. 1516, los días lunes a viernes del año en curso de las 10:00 a las 14:00 horas.

Objeto de la Licitación	Servicio para la implementación del sistema de control de gestión escolar.
Volumen de la Licitación	Los detalles se determinan en la convocatoria Número LA-017SKC002-E368-2018.
Fecha de publicación en CompraNet	16/07/2018
Visita a las Instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	24/07/2018 14:00 horas
Presentación de apertura de preposiciones	31/07/2018 18:00 horas
Fallo	03/08/2018 18:00 horas

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

JOSE DE JESUS ROMAN PEREZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 470951)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-017SKC002-E369-2018, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Magisterio Nacional No. 113, Colonia y Delegación Tlalpan, C.P. 14000, en la Ciudad de México. Teléfonos 5487-1500 ext. 1516, los días lunes a viernes del año en curso de las 10:00 a las 14:00 horas.

Objeto de la Licitación	Servicio administrado de fotocopiado, impresión, plotteo y digitalización con mantenimiento de equipo.
Volumen de la Licitación	Los detalles se determinan en la convocatoria Número LA-017SKC002-E369-2018
Fecha de publicación en CompraNet	16/07/2018
Visita a las Instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	24/07/2018 11:00 horas
Presentación de apertura de preposiciones	31/07/2018 13:00 horas
Fallo	03/08/2018 14:00 horas

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

JOSE DE JESUS ROMAN PEREZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 470952)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-03891U001-E250-2018, cuya Convocatoria que contiene las Bases de Participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Luis Enrique Erro No. 1, Colonia Santa María Tonantzintla, C.P. 72840, San Andrés Cholula, Puebla, Teléfonos: 222 2470181 y 222 26631 00 ext. 3107, de lunes a viernes de las 10:30 A 17:30 hrs.

Descripción de la licitación	ADQUISICION DE "LIQUIDOS CRIOGENICOS PARA EL GRAN TELESCOPIO MILIMETRICO "ALFONSO SERRANO"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2018
Junta de aclaraciones	18/07/2018 11:00:00 AM VIA COMPRANET.
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2018, 11:00 AM. VIA COMPRANET.

SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN EL INAOE
LIC. ENRIQUE SANTOS VEGA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 470947)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL TAMAULIPAS
GERENCIA DE SUCURSAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CARACTER ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las indicaciones para participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Tamaulipas KM. 701 número 3448, Fraccionamiento Residencial Campestre C.P. 87029 Cd. Victoria Tamaulipas; teléfono: (01-834) 10 7 02 60, Ext. 71337 y 71302, de lunes a viernes de las 9:00 las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional. **LA-020VSS012-E29-2018**

Descripción de la licitación	Adquisición de Ropa de Trabajo para el Personal adscrito a los Almacenes Rurales de Diconsa S.A. de C.V., Sucursal Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2018
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/08/2018, 13:00 horas
Fallo	07/08/2018, 15:00 horas

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, A 16 DE JULIO DE 2018.
SUBGERENTE DE LA SUCURSAL TAMAULIPAS
C. JOSE TRINIDAD GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 470936)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DIRECCION MANTENIMIENTO Y OBRA PUBLICA
GERENCIA DE CONSERVACION Y OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en el Procedimiento Licitación Pública Nacional número LO-010K2N002-E14-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Baja California Colonia Centro, C.P 23940, Guerrero Negro, Municipio Mulegé, Baja California Sur, teléfono: 615-157-5100 ext. 1301 y fax 615-157-5159, los días lunes a viernes de 8:00 a 17: 00 horas, del 16 al 31 de julio de 2018.

Descripción de la Licitación	Mantenimiento y conservación a casas habitación de obreros, comunidad y zona industrial de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. en Guerrero Negro, B.C.S.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	16/07/2018, 00:00 AM.
Visita a instalaciones	NO HABRA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 10:00 AM, en la sala de juntas de Ingeniería y Construcción.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2018, 10:00 AM, en la sala de juntas de Ingeniería y Construcción.

GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 16 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE CONSERVACION Y OBRA PUBLICA

ARQ. JOSE LUIS BLANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 470904)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DIRECCION MANTENIMIENTO Y OBRA PUBLICA
GERENCIA DE CONSERVACION Y OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en el Procedimiento Licitación Pública Nacional número LO-010K2N002-E15-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Baja California Colonia Centro, C.P 23940, Guerrero Negro, Municipio Mulegé, Baja California Sur, teléfono: 615-157-5100 ext. 1301 y fax 615-157-5159, los días lunes a viernes de 8:00 a 17: 00 horas, del 16 de julio al 2 de agosto de 2018.

Descripción de la Licitación	Mantenimiento y conservación a casas habitación de obreros, comunidad y zona industrial de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. en Isla de Cedros, B.C.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	16/07/2018, 00:00 AM.
Visita a instalaciones	NO HABRA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 3:00 PM, en la sala de juntas de Ingeniería y Construcción.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2018, 10:00 AM, en la sala de juntas de Ingeniería y Construcción.

GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 16 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE CONSERVACION Y OBRA PUBLICA

ARQ. JOSE LUIS BLANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 470913)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta número LA-010K2N001-E187-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ave. Baja California s/n, Colonia Centro, C.P 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 6151575100 ext. 1375 y fax 6151570016, los días del 19 de julio al 15 de agosto del 2018, de las 8:00 a 17:00 hrs.

Descripción de la licitación	Refacciones Menores Herramientas y Equipos Diversos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018, 00:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay Visita a Instalaciones
Junta de Aclaraciones	02/08/2018, 10:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2018, 10:00:00 horas

GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 19 DE JULIO DE 2018.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y ENCARGADO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA

DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. EDGAR ARTURO ACOSTA FELIX

RUBRICA.

(R.- 470888)**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E24-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación del centro de control de tráfico marítimo en el Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	17/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	17/07/18, 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, C.P. 89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 26 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.

REPRESENTANTE LEGAL

LIC. JOSE APOLINAR PEÑA OLIVARES

RUBRICA.

(R.- 470877)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E28-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Mantenimiento y rehabilitación de pavimento asfáltico en camino a terminales, zonas del corredor urbano y diversas áreas del Puerto Industrial de Altamira, Tamps.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	19/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	19/07/18, 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, c.p. 89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 23 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.

REPRESENTANTE LEGAL

LIC. JOSE APOLINAR PEÑA OLIVARES
RUBRICA.

(R.- 470880)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E29-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Mantenimiento a muelles de embarcaciones menores, lado sur y norte en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	20/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	20/07/18, 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/18, 15:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, C.P. 89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 26 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.

REPRESENTANTE LEGAL

LIC. JOSE APOLINAR PEÑA OLIVARES
RUBRICA.

(R.- 470879)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E30-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Mantenimiento y conservación de puentes vehiculares, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	23/07/18, 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	06/08/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, c.p. 89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 30 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.

REPRESENTANTE LEGAL

LIC. JOSE APOLINAR PEÑA OLIVARES

RUBRICA.

(R.- 470881)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E31-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Conformación de plataforma para construcción y almacenamiento de cubos de concreto para la obra de construcción de rompeolas.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	24/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	24/07/18, 13:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	07/08/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, c.p.89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 31 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.

REPRESENTANTE LEGAL

LIC. JOSE APOLINAR PEÑA OLIVARES

RUBRICA.

(R.- 470964)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E32-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Coordinación, supervisión y control de las obras de conformación de plataforma y construcción de camino de acceso a la costa, en el Puerto de Altamira
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	25/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	25/07/18, 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/18, 15:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, c.p. 89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 27 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.
REPRESENTANTE LEGAL
LCF. RAFAEL CERVANTES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 470985)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E33-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Coordinación, supervisión y control de la obra de rehabilitación de camino a sitio Arroyo Garrapatas, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	27/07/18, 14:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	27/07/18, 16:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, c.p.89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 27 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.
REPRESENTANTE LEGAL
LCF. RAFAEL CERVANTES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 470993)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E34-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Mantenimiento a sistema de iluminación en distribuidores viales y vialidades alternas, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	30/07/18, 14:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	30/07/18, 16:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	08/08/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, c.p.89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 01 de agosto de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.
REPRESENTANTE LEGAL
LCF. RAFAEL CERVANTES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 471013)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

La Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-E35-2018, bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Obras de construcción de camino de acceso a la costa para obras de protección de litoral costero, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/18.
Visita al lugar de los trabajos	26/07/18, 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Junta de aclaraciones	26/07/18, 13:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	07/08/18, 15:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar en forma impresa a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el domicilio de la convocante ubicado en la calle Río Tamesí km 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamaulipas, c.p.89603, teléfonos (833) 260 60 60, extensión 70126, los días de lunes a viernes hasta el 31 de julio de 2018, de 10:00 -16:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 13 DE JULIO DE 2018.
REPRESENTANTE LEGAL
LCF. RAFAEL CERVANTES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 471036)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-009J2T002-E9-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Interior del Recinto Fiscal Portuario No. S/N, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono: (669) 982-36-11 Ext. 71525 y fax (669) 982-19-60, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	"Mantenimiento de las defensas de los muelles No. 1 al 5 del Recinto Fiscalizado", Mazatlán, Sin.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	16 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25/07/2018 12:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	25/07/2018 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07/08/2018 10:00 horas

MAZATLAN, SIN., A 16 DE JULIO DE 2018.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

LIC. XOCHITL SYLVIA ERNEST HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 470883)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Número No. LA-009J2V001-E38-2018, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Francisco Medina Ascencio Km. 4.5 No. S/N, Colonia Zona Hotelera Norte., C.P. 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono: 01 322 2241000 ext. 73235 y fax 01 322 22 1 13 50, en el siguiente horario: de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipo de Seguridad Marítima para la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	Viernes 13 de Julio de 2018
Junta de aclaraciones	Viernes 27 de Julio de 2018 a las 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	Jueves 2 de Agosto de 2018 a las 11:00 hrs
Fallo	Miércoles 15 de Agosto de 2018 a las 11:00 hrs

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 16 DE JULIO DE 2018.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. GUILLERMO BONILLA TENORIO

RUBRICA.

(R.- 471003)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número No. LA-009J2V001-E39-2018, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Francisco Medina Ascencio Km. 4.5 No. S/N, Colonia Zona Hotelera Norte., C.P. 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono: 01 322 2241000 ext. 73235 y fax 01 322 22 1 13 50, en el siguiente horario: de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipo de Sistemas Automatizados Control de Acceso en la Terminal Marítima para la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. De C.V.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	Sábado 14 de Julio de 2018
Junta de aclaraciones	Jueves 26 de Julio de 2018 a las 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	Miércoles 01 de Agosto de 2018 a las 11:00 hrs
Fallo	Jueves 16 de Agosto de 2018 a las 11:00 hrs

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 16 DE JULIO DE 2018.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C. GUILLERMO BONILLA TENORIO
RUBRICA.

(R.- 471028)

**CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS NACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se describe más adelante, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: Berlín número 30, Colonia Del Carmen Coyoacán, C.P. 04100, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, teléfono: 55-54-49-85 ext. 16, los días del 16 al 26 de julio de 2018 de las 10:00 a las 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el C. Alejandro Gerardo Sánchez Ibarra con cargo de Subdirector de Adquisiciones y Servicios, el día 12 de julio de 2018.

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E55-2018

Descripción de la licitación	Servicio plurianual de arrendamiento de equipo de seguridad informática perimetral utm
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	16/07/2018
Junta de aclaraciones	20/07/2018, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2018, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
C. ALEJANDRO GERARDO SANCHEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 470870)

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**SECRETARIA GENERAL/UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Parque de Macul, No. 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional, Electrónica LA-03891K999-E44-2018
Objeto de la Licitación	Arrendamiento equipo de cómputo y enlace
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/07/2018, 13:30 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 13:30 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	10/08/2018, 13:30 horas

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO GENERAL

MTRO. JESUS HUMBERTO DARDON HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 470874)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato word contenida en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078 y 35079.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	08331069-008-18
Carácter de la licitación	Pública Nacional Mixta.
Descripción de la licitación	Evaluación Final del Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018.
Junta de aclaraciones	20/07/2018, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 11:00 horas.

Número de licitación	08331069-009-18
Carácter de la licitación	Pública Nacional Mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018.
Junta de aclaraciones	19/07/2018, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2018, 11:00 horas.

- Las convocatorias de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas. También se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Piso 16, Colonia Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, Ciudad de México, teléfono 5062 1200, extensiones 31033 y 31049, los días del 13 al 20 de julio del presente año, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas y de 16:30 a 17:30 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Piso PH, Colonia Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. LUIS MENDOZA CRUZ
RUBRICA.

(R.- 470922)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA

Con fundamento en las disposiciones 22 fracción I, 24, 30 fracción I y 46 de las Disposiciones Generales en Materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (en lo sucesivo Disposiciones Generales): Se convoca a todos los interesados en participar en el Concurso Abierto Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. CFE-0001-CAAAT-0019-2018 para la:

Adquisición de Cortacircuitos

El Pliego de Requisitos se podrá obtener en la siguiente liga <https://msc.cfe.mx>. Este procedimiento de contratación se llevará a cabo de manera electrónica. El siguiente calendario describe las etapas del procedimiento, así como la fecha, hora y lugar de las actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos de CFE	13 de julio de 2018	Micrositio de Concursos de CFE
2. Periodo para la presentación de aclaraciones a los documentos del concurso	Del 13 al 18 de julio de 2018, 12:00 hrs	Micrositio de Concursos de CFE
3. Aclaración a los documentos del concurso	20 de julio de 2018 14:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
4. Límite para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	2 de agosto de 2018 9:30 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
5. Apertura de Ofertas Técnicas	2 de agosto de 2018 10:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
6. Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas	9 de agosto de 2018 14:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
7. Fallo	17 de agosto de 2018 14:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
8. Firma del contrato	29 de agosto de 2018 14:00 hrs.	Auxiliaría General de la Gerencia de Abastecimientos

Pueden participar las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras originarias de países con quien México tenga firmado un Tratado de Libre Comercio y que cumplan con los requerimientos indicados en el Pliego de Requisitos.

El Area Contratante que publica la presente convocatoria es la Gerencia de Abastecimientos de la CFE con clave 0001, a través de la Subgerencia de Adquisiciones y del Departamento de Concursos, cuyos contactos son el Ing. Gerardo García Rojas Vassallo, con Clave de Agente Contratante A1A0A03 y la Lic. María del Rosario González Mendieta con Clave de Agente Contratante A1A0A05, ambos con domicilio en Río Ródano No. 14, 4o. piso, sala 402, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, teléfono (55) 5229 4400 ext. 83487 u 83465, con los correos electrónicos: gerardo.garciarojas@cfe.mx y rosario.gonzalez@cfe.mx

La Auxiliaría General de la Gerencia de Abastecimientos, se encuentra ubicada en Río Atoyac No. 97, 8o. piso, sala 810 (cuyo acceso será por Río Ródano No. 14), Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, teléfono (55) 5229 4400 ext. 83422- 83423

CIUDAD DE MEXICO, A 19 JULIO DE 2018.
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A1A0A02
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
RUBRICA.

(R.- 470910)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA TRANSFORMACION INDUSTRIAL
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONFIABILIDAD
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PETROQUIMICA Y GAS
CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, numeral IV.1.5 incisos b) y c) de los Lineamientos Generales de Procura y Abastecimiento, y numeral II.8.1 segundo párrafo inciso a) subinciso ii numeral 1, de las Políticas y Lineamientos para Procura y Abastecimiento, Oficio DJ-SCJ-GJCC-SJCCRJ-1545-2015, de fecha 13 de mayo de 2015, emitido por la Gerencia Jurídica de Convenios y Contratos de la Dirección Jurídica, numerales 2.15 y 5 de las Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F., el 28 de diciembre de 2010, a nombre, cuenta y orden de PEMEX ETILENO, convoca a los interesados a participar en el Concurso Abierto Electrónico Bajo la Cobertura de los Tratados con Carácter Internacional Abierto para la contratación de Bienes, que se detalla a continuación:

Concurso Abierto Electrónico Bajo la Cobertura de los Tratados con Carácter Internacional Abierto No. **PETIL-CAI-B-GCPCYC-E00-54909-0010180324-18-2**, para el bien denominado "**Aditivo Estabilizador de Luz para Polietileno**", conforme lo siguiente:

Evento	Fecha y Hora
Junta de Aclaraciones	25-julio-2018; 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones (Etapa Comercial y Técnica, Acto 1)	13-agosto-2018; 10:00 horas
Segunda Etapa: Resultado de la evaluación técnica y apertura de proposiciones económicas (Acto 2)	20-agosto-2018; 10:00 horas
Notificación de fallo	27-agosto-2018; 17:00 horas

- Este concurso abierto se llevará a cabo a través de medios electrónicos en el "Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex" (SISCEP).
- Pueden participar (personas físicas o morales) mexicanas o extranjeras y, en su caso, los bienes a ofertar sean de origen nacional o de países con lo que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un Tratado de Libre Comercio o de cualquier otro país.
- Las bases estarán a disposición de los interesados en el Portal de Internet, en la dirección electrónica: <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratacion/concursosabiertos/Paginas/default.aspx>

COATZACOALCOS, VERACRUZ, A 19 DE JULIO DE 2018.
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PETROQUIMICA Y GAS
OFICIO NO. DCAS-DOPA-CPATRI-GCPCC-142-2018
SUPERINTENDENTE "B" DE AREA
ING. SILVIA MEJIA ZARAGOZA
RUBRICA.

(R.- 470956)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA TRANSFORMACION INDUSTRIAL
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONFIABILIDAD
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PETROQUIMICA Y GAS
CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos, así como, 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y de conformidad con los Tratados de Libre Comercio que contienen un capítulo de compras del sector público, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, y el numeral IV.1.5 inciso b) de los Lineamientos Generales de Procura y Abastecimiento, numeral II.8.1 segundo párrafo inciso a), fracción I, de las Políticas y Lineamientos para Procura y Abastecimiento y demás disposiciones aplicables, a nombre y por cuenta y orden de PEMEX ETILENO, convoca a los interesados a participar en el Concurso Abierto Electrónico que se detalla a continuación:

Concurso Abierto de carácter Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, **No. PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-49950-0010180977-18-1**, para la adquisición de **“TRANSMISORES DE PRESION DIVERSOS”** de acuerdo a lo siguiente:

Evento	Fecha y Hora
Junta de aclaraciones a las bases	26-Julio-2018; 10:00 horas
Primera etapa: Presentación y apertura de proposiciones técnicas, comerciales	14-Agosto-2018; 10:00 horas
Segunda Etapa: Resultado de la evaluación técnica y apertura de proposiciones económicas	21-Agosto-2018; 10:00 horas
Notificación de fallo	28-Agosto-2018; 17:00 horas

- Este concurso abierto se llevará a cabo a través de medios electrónicos en el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex”(SISCEP).
- Podrán participar (personas físicas o morales) mexicanas o extranjeras y, en su caso, los bienes a ofertar sean de origen nacional o de países con los que, los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
- Las bases de concurso que estarán a disposición de los interesados en el Portal de Internet, en la dirección electrónica: <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratacion/concursosabiertos/Paginas/default.aspx>.

COATZACOALCOS, VER., A 19 DE JULIO DE 2018.
OFICIO No. DCAS-DOPA-CPATRI-GCPCC-142-2018
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PETROQUIMICA Y GAS
SUPERINTENDENTE “B” DE AREA
ING. SILVIA MEJIA ZARAGOZA
RUBRICA.

(R.- 470962)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EPS DISTRIBUCION

DIVISION VALLE DE MEXICO CENTRO

AVISOS DE FALLO DE CONCURSOS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**AVISO DE FALLO DEL CONCURSO NUMERO CFE-0114-CSAAT-0001-2018**

EPS DISTRIBUCION, UNIDAD DE NEGOCIO VALLE DE MEXICO CENTRO, SITA EN LAGO ISEO 236, CUARTO PISO, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11320, NOTIFICA EL FALLO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018 DEL CONCURSO NUMERO **CFE-0114-CSAAT-0001-2018**, PARA LA **ADQUISICION DE JABON DE TOCADOR, PAPEL HIGIENICO Y TOALLAS DE BAÑO, EN EL AMBITO DE LA DVMC**, RESULTANDO GANADOR EL CONCURSANTE: FECHUAN SERVICIOS EMPRESARIALES Y UNIFORMES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. PARA LA PARTIDAS DE LA 1 A LA 3, CON UN IMPORTE MINIMO DE \$5,667,207.36 MONEDA NACIONAL MAS IVA, CON DOMICILIO EN APASEO EL GRANDE No. 3818 MZ 253, ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE SAN FELIPE DE JESUS, COLONIA SAN FELIPE DE JESUS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MEXICO.

AVISO DE FALLO DEL CONCURSO NUMERO CFE-0114-CSSAT-0002-2018

EPS DISTRIBUCION, UNIDAD DE NEGOCIO VALLE DE MEXICO CENTRO, SITA EN LAGO ISEO 236, CUARTO PISO, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11320, NOTIFICA EL FALLO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018 DEL CONCURSO NUMERO **CFE-0114-CSSAT-0002-2018**, PARA LA **CONTRATACION DE PODA DE ARBOLES EN LAS REDES GENERALES DE DISTRIBUCION 2018 EN EL AMBITO DE LA DVMC**, RESULTANDO GANADOR EL CONCURSANTE: INGENIERIA Y ARQUITECTURA MAPA, S.A. DE C.V. PARA LA PARTIDAS DE LA 1 A LA 18, CON UN IMPORTE MINIMO DE \$4,701,526.80 MONEDA NACIONAL MAS IVA, CON DOMICILIO EN CIUDAD VICTORIA No. 50, COLONIA OLIVAR DE LOS PADRES, CODIGO POSTAL 01780, DELEGACION ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO.

AVISO DE FALLO DEL CONCURSO NUMERO CFE-0114-CSSAT-0001-2018

EPS CFE DISTRIBUCION, UNIDAD DE NEGOCIOS VALLE DE MEXICO CENTRO, SITA EN LAGO ISEO 236, CUARTO PISO, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11320, NOTIFICA EL FALLO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 DEL CONCURSO NUMERO **CFE-0114-CSSAT-0001-2018** PARA LA CONTRATACION DEL **CENSO DE POSTES**, RESULTANDO GANADOR EL CONCURSANTE MM&R INGENIERIA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V. PARA LA PARTIDAS 1 A 7, CON UN IMPORTE DE \$2'217,722.50 MONEDA NACIONAL MAS EL I.V.A., CON DOMICILIO EN CALLE FRESAS NUMERO 187, INTERIOR 4, COLONIA TLACOQUEMECATL DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 03200.

AVISO DE FALLO DEL CONCURSO NUMERO CFE-0114-CAAAT-0001-2018

EPS DISTRIBUCION, UNIDAD DE NEGOCIO VALLE DE MEXICO CENTRO, SITA EN LAGO ISEO 236, CUARTO PISO, COLONIA ANAHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11320, NOTIFICA EL FALLO DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2018 DEL CONCURSO NUMERO **CFE-0114-CAAAT-0001-2018**, PARA LA ADQUISICION DE **SECCIONADORES TRIFASICOS** RESULTANDO GANADOR EL CONCURSANTE: DISTRIBUCIONES CANTILEVER, S. DE R.L. DE C.V. PARA LA PARTIDAS 1 Y 2, CON UN IMPORTE DE \$10,923,533.32 MONEDA NACIONAL MAS IVA, CON DOMICILIO EN CALLE CUERVOS NO. 22 INT 23, COLONIA LAS ALAMEDAS, MUNICIPIO ATIZAPAN DE ZARAGOZA, C.P. 52970, MEXICO.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

JEFE DE OFICINA

LIC. VIANEY GONZALEZ LAURELES

RUBRICA.

(R.- 470863)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN/SCJN/DGRM-DABC/015/2018

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 al 77 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, así como el artículo 25 fracciones VIII y X del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM-DABC/015/2018.

- 1. Objeto. Compra de sillería de oficina para edificio de oficinas y estacionamiento, en la Ciudad de México,** cuyo detalle se proporciona en el anexo 2a "Requerimiento Técnico" de las bases. A continuación se describen brevemente algunas subpartidas del requerimiento:

Partida	Sub-partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	1.3	Sillón ergonómico con respaldo en malla para subdirección de área, jefe de departamento, personal operativo y salas de juntas	Pieza	933
	1.8	Mesa plegable	Pieza	44

- 2. Lugar en que los interesados podrán consultar y adquirir las bases.** En las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México del 20 al 26 de julio de 2018, en días hábiles y en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica:
<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fracción-xxviii/procedimientos-contratación/290>
- 3. Costo de las bases.** \$3,028.00 (Tres mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que no será reembolsable y podrá ser cubierta mediante pago referenciado, a través de depósito o transferencia bancaria a la institución bancaria Banco HSBC México, S.A., en favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, utilizando los siguientes datos: Convenio: 105 Clabe Interbancaria: 021180550300001051; Referencia Bancaria o Concepto de Pago: 118102400000141DSK69825224. Una vez efectuado el depósito los interesados deberán acreditar el pago ante la Dirección General de Recursos Materiales, del 20 al 26 de julio de 2018, para recibir las bases y sus anexos y obtener el comprobante de la compra de las bases.
- 4. Calendario de eventos.**

Periodo para adquirir las bases	Fecha límite de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
20 al 26 de julio de 2018	30 julio 2018 Hasta las 14:00 horas	1 agosto 2018 11:00	13 agosto 2018 11:00

- 5. Lugar en que se podrá entregar el pliego de preguntas.** Los pliegos de preguntas de los participantes que obtengan las bases deberán ser presentados por escrito, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, en la dirección indicada en el punto 2, o enviarlas por correo electrónico a la dirección: arosas@mail.scjn.gob.mx, en formato Microsoft Word.
- 6. Lugar en donde se desarrollarán los eventos. Junta de Aclaraciones y sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y sesión de fallo.-** En las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales en la dirección indicada en el punto 2.

7. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de los mismos.
8. **Lugar de entrega de los bienes.** Calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de febrero, Colonia Centro de la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06880, previa confirmación de cita.
9. **Plazo de entrega de los bienes.** No deberá exceder de 45 días naturales siguientes a la formalización del contrato.
10. **Condiciones de pago.** Se otorgará un anticipo del 35% del importe total del monto del contrato, mediante transferencia electrónica dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente y las garantías de anticipo y cumplimiento, estas últimas dictaminadas favorablemente por la Secretaría Jurídica de la Presidencia. Los pagos subsecuentes serán por el 100% del monto contratado, conforme a la entrega, colocación, y en su caso armado, de la subpartida(s) completa(s) por cada piso, previa verificación y autorización de la SCJN, a través de la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.
11. **Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.
12. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
13. Los criterios de evaluación y adjudicación se establecen en las bases.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES
MTRA. CLAUDIA C. CAMERAS SELVAS
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FISICA
ARQ. JORGE R. FERNANDEZ VARELA LOYOLA
RUBRICA.

(R.- 470908)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA AL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. CJF/SEA/DGRM/LPN/007/2018

El 25 de abril de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. CJF/SEA/DGRM/LPN/007/2018, en el que se señalaron los resultados obtenidos de las propuestas recibidas en el Acto de presentación y apertura de Propuestas de la Licitación mencionada, señalando lo siguiente:

[.]

Dice:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL PARTIDAS I.V.A. INCLUIDO
EXCELENCIA MEDICA, S.A. DE C.V.	2, 3, 5, 12, 13, 17, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 43, 44, 45, 46, 48, 53, 57, 58, 61, 69, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 102, 103, 104, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 117, 121, 136, 138, 141, 144, 145, 147, 151, 153, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 184, 185, 186, 187, 190, 215, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 249, 254, 262, 267, 272, 274, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 287, 288, 301, 302, 303, 304, 305, 314, 315 y 316.	\$2'946,936.77
JOSE LUIS CUBILLO GARNICA	15 y 56	\$74,256.94

SERBITECSA, S.A. DE C.V.	1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 26, 28, 29, 34, 38, 40, 41, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 76, 78, 82, 87, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 106, 112, 115, 118, 119, 120, 123, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 137, 142, 143, 148, 149, 150, 159, 164, 165, 166, 170, 179, 180, 182, 183, 188, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 232, 235, 247, 250, 251, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 265, 268, 269, 270, 271, 273, 275, 276, 286, 289, 290, 291, 292, 295, 296, 297, 298, 299, 306, 307, 308, 309, 310, 311 y 313.	\$1'894,929.44

Debe decir:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL PARTIDAS I.V.A. INCLUIDO
EXCELENCIA MEDICA, S.A. DE C.V.	2, 3, 5, 12, 13, 17, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 43, 44, 45, 46, 48, 53, 57, 58, 61, 69, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 102, 103, 104, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 117, 121, 136, 138, 141, 144, 145, 147, 151, 153, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 184, 185, 186, 187, 190, 215, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 249, 254, 262, 267, 272, 274, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 287, 288, 301, 302, 303, 304, 305, 314, 315 y 316.	\$2'946,936.77
JOSE LUIS CUBILLO GARNICA	15 y 56	\$74,256.94
SERBITECSA, S.A. DE C.V.	1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 26, 28, 29, 34, 38, 40, 41, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 76, 78, 82, 87, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 106, 112, 115, 118, 119, 120, 123, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 137, 142, 143, 148, 149, 150, 159, 164, 165, 166, 170, 179, 180, 182, 183, 188, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 232, 235, 247, 250, 251, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 265, 268, 269, 270, 271, 273, 275, 276, 286, 289, 290, 291, 292, 295, 296, 297, 298, 299, 306, 307, 308, 309, 310, 311 y 313.	\$1,924,689.47

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE JULIO DE 2018.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARIA ELENA BAZA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 470728)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
BCS-COMISION ESTATAL DEL AGUA-UNIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 2
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter Nacional número **LO-903017989-E4-2018 y LO-903017989-E5-2018** cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante en calle Sinaloa esq. Durango No. S/N, Colonia Pueblo Nuevo, C.P 23060, La Paz, Baja California Sur, teléfono: (01612) 125 15 36 y fax (01612) 122 28 35, los días De Lunes a Viernes del 19 de Julio al 27 de Julio de 2018, de las de 8:30 a 15:00 Hrs.

Descripción de la licitación No. LO-903017989-E4-2018	CONSTRUCCION DE PLANTA DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR DE 30 M³/DIA, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MAGDALENA, MUNICIPIO DE COMONDU, B.C.S.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/Julio/2018
Visita a instalaciones	25/Julio/2018, 10:00, horas
Junta de aclaraciones	25/Julio/2018, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/Julio/2018 10:00 horas

Descripción de la licitación No. LA-903017989-E11-2018	"Suministro de Tubería de pvc de 10" rd 32.5 y Piezas Especiales" para sustitución del acueducto las ardillas, en la localidad de La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/Julio/2018
Visita a instalaciones	No Habrá
Junta de aclaraciones	24/Julio/2018, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	6/Agosto/2018 10:00 horas

LA PAZ, B.C.S., A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
ING. JESUS ANTONIO SOLANO LEYVA
RUBRICA.

(R.- 471030)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMONDU

BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-803001993-E24-2018, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficina del Area Técnica de Obras Públicas Municipal del Ayuntamiento de Comondú, ubicada en: Blvd. Agustín Olachea Avilés, esquina Venustiano Carranza, Colonia Centro, Código Postal 23600, Cd. Constitución, Municipio de Comondú, B.C.S. Teléfono: 01(613)1324355.

Descripción de la Licitación	Reencarpetado con carpeta asfáltica del Blvd. Benito Juárez, Tramo: Ignacio Ramírez a Padre Kino en Cd. Insurgentes, Municipio de Comondú, Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07//2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 13:00 horas
Visita a instalaciones	24/07/2018, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 09:00 horas

CIUDAD CONSTITUCION, BAJA CALIFORNIA SUR, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

ING. GUADALUPE SALVADOR LEOZ ZATARAIN

RUBRICA.

(R.- 470994)**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMONDU**

BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-803001993-E25-2018, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficina del Area Técnica de Obras Públicas Municipal del Ayuntamiento de Comondú, ubicada en: Blvd. Agustín Olachea Avilés, esquina Venustiano Carranza, Colonia Centro, Código Postal 23600, Cd. Constitución, Municipio de Comondú, B.C.S. Teléfono: 01(613)1324355.

Descripción de la Licitación	Reencarpetado con carpeta asfáltica del Blvd. Benito Juárez, Tramo: Padre Kino a Pípila en Cd. Insurgentes, Municipio de Comondú, Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07//2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 13:40 horas
Visita a instalaciones	24/07/2018, 09:40 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 10:00 horas

CIUDAD CONSTITUCION, BAJA CALIFORNIA SUR, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

ING. GUADALUPE SALVADOR LEOZ ZATARAIN

RUBRICA.

(R.- 470998)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMONDU

BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-803001993-E26-2018, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficina del Area Técnica de Obras Públicas Municipal del Ayuntamiento de Comondú, ubicada en: Blvd. Agustín Olachea Avilés, esquina Venustiano Carranza, Colonia Centro, Código Postal 23600, Cd. Constitución, Municipio de Comondú, B.C.S. Teléfono: 01(613)1324355.

Descripción de la Licitación	Reencarpetado con carpeta asfáltica del Blvd. Benito Juárez, Tramo: Pípila a Emiliano Zapata en Cd. Insurgentes, Municipio de Comondú, Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07//2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 14:20 horas
Visita a instalaciones	24/07/2018, 10:20 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 11:00 horas

CIUDAD CONSTITUCION, BAJA CALIFORNIA SUR, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

ING. GUADALUPE SALVADOR LEOZ ZATARAIN

RUBRICA.

(R.- 471015)**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMONDU**

BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-803001993-E27-2018, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficina del Area Técnica de Obras Públicas Municipal del Ayuntamiento de Comondú, ubicada en: Blvd. Agustín Olachea Avilés, esquina Venustiano Carranza, Colonia Centro, Código Postal 23600, Cd. Constitución, Municipio de Comondú, B.C.S. Teléfono: 01(613)1324355.

Descripción de la Licitación	Pavimentación con concreto hidráulico MR42 de la calle José María Morelos, tramo Blvd. Saltillo a Chiapas en Cd. Constitución, Municipio de Comondú, Baja California Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07//2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 15:00 horas
Visita a instalaciones	24/07/2018, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 12:00 horas

CIUDAD CONSTITUCION, BAJA CALIFORNIA SUR, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

ING. GUADALUPE SALVADOR LEOZ ZATARAIN

RUBRICA.

(R.- 471049)

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION TECNICA RESUMEN DE CONVOCATORIA CONVOCATORIA: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones **LA-902047975-E43-2018** "Adquisición de Mobiliario y Equipo para la Universidad Tecnológica de Tijuana edificio de docencia 5, en el Municipio de Tijuana B.C." de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Fecha de Publicación en CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LA-902047975-E52-2018	19/07/2018	No hay visita	02/08/2018 10:00 hrs	10/08/2018 10:00 hrs

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://compraNET.gob.mx>.

La junta de aclaraciones y el acto de apertura se llevarán a cabo: en la ciudad de **Mexicali, B.C.**, en las oficinas del INIFE-BC, ubicadas en calzada Independencia s/n esquina con calle "J", fraccionamiento Calafia, en la Ciudad de Mexicali, B.C.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE JULIO 2018.

DIRECTOR GENERAL

C.P. ARTURO ALVARADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 470905)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CAPAE-CAM-APAU-07-18

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 28 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **licitación pública nacional**, que se indican, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en la dirección de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y su obtención será gratuita. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, tendrá una copia impresa o en medio electrónico de la convocatoria a la licitación pública, únicamente para ser consultadas por cualquier persona, en sus oficinas ubicadas en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, local 311, Ah-Kim-Pech, C.P. 24014 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; con número telefónico y fax (981) 81-6-86-80 y (981) 81-6-86-68; los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

No. de licitación	LA-904022998-E39-2018.
Descripción de la licitación	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACION DE FUGAS EN LINEA DE CONDUCCION GALERIA FILTRANTE – PLANTA POTABILIZADORA
Volumen de obra	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Fecha límite para el registro de inscripción	27/07/2018, 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	26/07/2018, al término de la visita.
Visita a instalaciones	26/07/2018, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2018, 9:00 horas.

"este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ATENTAMENTE

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 19 DE JULIO DE 2018.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CAPAE

LIC. ABRIL CABAÑAS ABREU

RUBRICA.

(R.- 471047)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARIA DE CONTROL DE OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 010-2018

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 29, 30 fracción 1, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es), de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Número LO-904012996-E145-2018	Mejoramiento de la calle 53 del Centro Histórico (Peatonal), en San Francisco de Campeche.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio de 2018
Visita al lugar de los trabajos	25 de Julio de 2018 08:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	27 de Julio de 2018 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Agosto de 2018 10:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Número LO-904012996-E146-2018	Mejoramiento de Imagen Urbana del Circuito Baluartes, entre Baluarte de San Pedro y Baluarte de San Juan.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio de 2018
Visita al lugar de los trabajos	25 de Julio de 2018 08:15 Hrs.
Junta de aclaraciones	27 de Julio de 2018 11:30 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Agosto de 2018 12:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Número LO-904012996-E147-2018	Rehabilitación del Parque de los Poetas y Explanada del Monumento de "Héctor Pérez Martínez" como parte de los trabajos de Revitalización Urbana del Centro del Barrio de San Román de la Ciudad de San Francisco de Campeche (Albañilería e Instalaciones).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio de 2018
Visita al lugar de los trabajos	25 de Julio de 2018 08:30 Hrs.
Junta de aclaraciones	27 de Julio de 2018 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Agosto de 2018 14:00 Hrs.

Las Bases establecidas en la convocatoria se encuentran disponibles para su consulta en Internet: **www.compranet.funcionpublica.gob.mx**, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subsecretaría de Control de Obras de la Convocante ubicada en Av. Patricio Trueba de Regil s/n, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: 981-81-193-00 Extensión 45412 o 45623, en días hábiles de las 09:00 a las 15:00 horas. Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Principal, ubicada en las oficinas de la Convocante. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicada, siendo el punto de reunión el lugar señalado en las Bases de la Convocatoria.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 19 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ING. EDILBERTO JESUS BUENFIL MONTALVO

RUBRICA.

(R.- 471056)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARIA DE CONTROL DE OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 011-2018

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 29, 30 fracción 1, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es), de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Número LO-904012996-E148-2018	“Rehabilitación del Estacionamiento y Construcción del Paradero del Transporte Público sobre el Circuito Baluartes como parte de los Trabajos de Revitalización Urbana del Centro del Barrio de San Román de la Ciudad de San Francisco de Campeche”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio de 2018
Visita al lugar de los trabajos	27 de Julio de 2018 08:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	30 de Julio de 2018 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de Agosto de 2018 10:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Número LO-904012996-E149-2018	“Trabajos de Cableado Subterráneo del Centro del Barrio de San Román de la ciudad de San Francisco de Campeche (Obras Complementarias)”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio de 2018
Visita al lugar de los trabajos	27 de Julio de 2018 08:15 Hrs.
Junta de aclaraciones	30 de Julio de 2018 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de Agosto de 2018 12:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Número LO-904012996-E150-2018	Rehabilitación del Parque de los Poetas y Explanada del Monumento de "Héctor Pérez Martínez" como parte de los trabajos de Revitalización Urbana del Centro del Barrio de San Román de la Ciudad de San Francisco de Campeche (Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano)”.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio de 2018
Visita al lugar de los trabajos	27 de Julio de 2018 08:30 Hrs.
Junta de aclaraciones	30 de Julio de 2018 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de Agosto de 2018 14:00 Hrs.

Las Bases establecidas en la convocatoria se encuentran disponibles para su consulta en Internet: **www.compranet.funcionpublica.gob.mx**, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subsecretaría de Control de Obras de la Convocante ubicada en Av. Patricio Trueba de Regil s/n, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: 981-81-193-00 Extensión 45412 o 45623, en días hábiles de las 09:00 a las 15:00 horas. Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas Principal, ubicada en las oficinas de la Convocante. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicada, siendo el punto de reunión el lugar señalado en las Bases de la Convocatoria.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 19 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ING. EDILBERTO JESUS BUENFIL MONTALVO

RUBRICA.

(R.- 471054)

MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. MCHAMP-DOSP-001-18**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 30, fracción I y 32, de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional** que se indica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, están disponibles para consulta, en la dirección de internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Descripción de la Licitación	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL HUMBERTO VIDAL MENDOZA
Volumen de Obra	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	19/07/2018
Fecha límite para el registro de inscripción	24/07/2018
Visita al sitio de la obra	27/07/2018 10:00 HRS.
Junta de Aclaraciones	02/08/2018 10:00 HRS.
Presentación y Apertura de Proposiciones	10/08/2018 10:00 HRS.

ATENTAMENTE

CHAMPOTON, CAMPECHE, A 19 DE JULIO DE 2018.

MUNICIPIO DE CHAMPOTON

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ING. ERMILO RAMON GONZALEZ BUENFIL

RUBRICA.

(R.- 471055)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-904047981-E3-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 10 No. 230 entre 51 y 53, Colonia Centro, Cd. Amurallada, C.P 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: 981 8181446, de Lunes a Viernes de las 8:00 a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	Adquisición e instalación de juegos infantiles y accesorios
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 13:00 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 16 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. ANA LETICIA MAYOR PEREZ

RUBRICA.

(R.- 471053)

ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 029 RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-909004999-E102-2018, la Convocatoria a la Licitación en la cual se establecen las bases de participación, estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de Compranet en la siguiente dirección compranet.funcionpublica.gob.mx, así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicado en Calle Nezahualcóyotl No, 127 2do piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Ciudad de México, para la licitación número LO-909004999-E102-2018, del 19 de julio al 28 de julio del 2018 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Datos Generales

No. de Licitación	LO-909004999-E102-2018
Descripción de la licitación	Sustitución de Acueducto Chalco-Xochimilco (primera etapa) de Canal Nacional Chalco-Amecameca sobre La Monera, continuando por San Rafael Atlixco hasta Reforma Agraria, Delegación Tláhuac.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 10:30 horas
Visita a instalaciones	24/07/2018, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 10:30 horas

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de junio de 2017 artículo 202 ter fracción VII por el que se delega en el Director Ejecutivo de Construcción del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la facultad para celebrar, otorgar y suscribir los Contratos, convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con ésta y demás actos jurídicos, que de éstos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE CONSTRUCCION
ING. FERNANDO ALONZO AVILA LUNA
RUBRICA.

(R.- 470933)

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN MULTIPLE DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número **LA-011L9T999-E50-2018**, **LA-011L9T999-E51-2018** y **LA-011L9T999-E53-2018** éstas convocatorias contienen las bases de participación disponibles, para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Barranca del Muerto No. 275 1er piso, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Ciudad de México, teléfono: 2282-0200 ext. 2006 del 13 de julio al 31 de agosto del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas.

Licitación Pública Nacional número **LA-011L9T999-E53-2018 Electrónica**

Descripción de la licitación	ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/Julio/2018
Junta de aclaraciones	26/julio/2018, 16:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	01/agosto/2018, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional número **LA-011L9T999-E50-2018 Electrónica**

Descripción de la licitación	CONTRATACION DE EVENTO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/Julio/2018
Junta de aclaraciones	25/julio/2018, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	31/julio/2018, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional número **LA-011L9T999-E51-2018 Electrónica**

Descripción de la licitación	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/Julio/2018
Junta de aclaraciones	24/julio/2018, 15:30 horas
Visita a instalaciones	20/julio/2018, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/julio/2018, 12:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MTRO. FRANCISCO ARTURO NIETO MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 470992)

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL IECM-LPN-12/18

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 y 83 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; y en los numerales 20 párrafo primero, 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 35, 37, 38 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México se convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, relativa a la adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-12/18	\$2,000.00	25 de julio 10:00 horas	2 de agosto 10:00 horas	3 de agosto 15:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. Medida
1	Suscripción de Adobe Creative Cloud	28	Licencia
2	Renovación del licenciamiento de IBM SPSS Statistics Base	1	Licencia
3	Renovación de licencias del Software Geomedia Professional	4	Licencia
4	Suscripción de Adobe Acrobat DC	40	Licencia
5	Renovación de la suscripción del software Stimulsoft Reports.Web	4	Licencia

- El total de partidas a licitar son 16, las mencionadas en la presente convocatoria son aquellas que representan mayor monto.
- Las bases de la presente Licitación estarán disponibles para su venta durante los días 19, 20, 23 y 24 de julio de 2018, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ubicada en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, de 9:00 a 17:00 horas, y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iecm.mx sección Licitaciones 2018.
- Será requisito indispensable para participar en la Licitación que se convoca, cubrir el costo de las bases en moneda nacional.
- La forma de pago de las bases deberá realizarse únicamente con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Todos los eventos de la Licitación son públicos y se realizarán en el domicilio, fechas y horarios señalados en la presente convocatoria.
- Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- La adquisición de licencias objeto de la presente Licitación se deberá realizar en las fechas establecidas en las respectivas Bases y su Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: El pago se realizará en una sola exhibición después de la entrega total de las licencias y recepción de los entregables, según corresponda, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de las facturas correspondientes, debidamente requisitadas con el visto bueno del área requirente, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZALEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 471001)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, en observancia al artículo 134 y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I y III, 30, 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacional e Internacional, de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 010/2018

Descripción de la Licitación LA-905038960-E12-2018 (Carácter INTERNACIONAL) Código Exp. Compranet: 1712941	"INSUMOS MEDICOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA LOS PROGRAMAS DE TUBERCULOSIS, DIBETES, SALUD MATERNA Y PERINATAL, RICKETSIOSIS, BRUCELOSIS, RABIA, DENGUE, ASI COMO TAMBIEN MATERIAL DE CURACION PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL", para LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF	19/07/2018
Junta de Aclaraciones	26/07/2018 10:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	02/08/2018 10:00 hrs.
Fallo	07/08/2018 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación LA-905038960-E11-2018 (Carácter INTERNACIONAL) Código Exp. Compranet: 1712926	"EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO PARA EL LABORATORIO ESTATAL" para LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF	19/07/2018
Junta de Aclaraciones	26/07/2018 12:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	02/08/2018 12:00 hrs.
Fallo	07/08/2018 12:00 hrs.

Descripción de la Licitación LA-905038960-E13-2018 (Carácter NACIONAL) Código Exp. Compranet: 1712952	CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE MINIMA INVASION Y LAPAROSCOPIA, ASI COMO TAMBIEN EL SERVICIO INTEGRAL DE ENDOSCOPIA PARA DIFERENTES HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF	19/07/2018
Junta de Aclaraciones	26/07/2018 14:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	02/08/2018 14:00 hrs.
Fallo	07/08/2018 14:00 hrs.

SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE JULIO DE 2018.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GILBERTO LEDEZMA DUQUE

RUBRICA.

(R.- 470995)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARIA TECNICA RESUMEN DE CONVOCATORIA SIDUM-ST-012-2018 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales con número LO-905009999-E29-2018, número LO-905009999-E30-2018, número LO-905009999-E31-2018, número LO-905009999-E32-2018, número LO-905009999-E33-2018, número LO-905009999-E34-2018, número LO-905009999-E35-2018 y número LO-905009999-E36-2018 cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta y obtención en la dirección electrónica de internet en la página: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y para consulta en el domicilio de la convocante, ubicado en Boulevard Fundadores cruce con Boulevard Centenario de Torreón, s/n, planta baja, Carretera Federal 57, C.P. 25294 en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, al teléfono 01 (844) 6981000 ext. 7632 de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación LO-905009999-E29-2018	Construcción de 2 km. del camino "La Cuchilla - Los Rodríguez", en zona urbana del municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	150 días naturales
Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	06 de agosto de 2018 a las 11:00 horas
Fallo	16 de agosto de 2018 a las 13:00 horas

Descripción de la Licitación LO-905009999-E30-2018	Rehabilitación de 1100 m2 en la Casa de la Cultura; primera etapa en zona urbana del municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	120 días naturales
Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 11:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	06 de agosto de 2018 a las 12:00 horas
Fallo	16 de agosto de 2018 a las 13:30 horas

Descripción de la Licitación LO-905009999-E31-2018	Rehabilitación del Libramiento Carlos Salinas, tramo: del km. 0+000 al km. 4+000 en la región centro del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	150 días naturales
Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 12:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	06 de agosto de 2018 a las 13:00 horas
Fallo	16 de agosto de 2018 a las 14:00 horas

Descripción de la Licitación LO-905009999-E32-2018	Construcción de puente sobre Arroyo Candela en zona urbana del municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	181 días naturales

Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 13:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	07 de agosto de 2018 a las 10:00 horas
Fallo	16 de agosto de 2018 a las 14:30 horas

Descripción de la Licitación LO-905009999-E33-2018	Rehabilitación del libramiento Matamoros - carretera federal 40 (Primera etapa) en zona urbana del municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	150 días naturales
Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 14:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	07 de agosto de 2018 a las 11:00 horas
Fallo	16 de agosto de 2018 a las 15:00 horas

Descripción de la Licitación LO-905009999-E34-2018	Rehabilitación de pavimento en Distribuidor Vial Revolución (Paso superior a nivel y curva derecha) Blvd. Torreón - Matamoros - Periférico R.L.S. en la región laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	150 días naturales
Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 15:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	07 de agosto de 2018 a las 12:00 horas
Fallo	16 de agosto de 2018 a las 15:30 horas

Descripción de la Licitación LO-905009999-E35-2018	Terminación de la pavimentación del camino al ejido "El Poleo" (1a. Etapa) en la localidad Huachichil del municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	150 días naturales
Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 15:30 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	07 de agosto de 2018 a las 14:00 horas
Fallo	17 de agosto de 2018 a las 13:00 horas

Descripción de la Licitación LO-905009999-E36-2018	Rehabilitación de 1,100 m2. de la Casa de la Cultura, primera etapa en zona urbana del municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.
Fecha de publicación	19 de julio de 2018
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Periodo de Ejecución	180 días naturales
Visita de obra	30 de julio de 2018 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2018 a las 16:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas	07 de agosto de 2018 a las 14:00 horas
Fallo	17 de agosto de 2018 a las 13:30 horas

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 19 DE JULIO DE 2018.
COORDINADOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SECRETARIA
DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ING. GERARDO PONCIANO ESTRADA MURUAGA
RUBRICA.

(R.- 471050)

INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) Presencial(es), cuya(s) **Convocatoria(s)** contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Blvd. Paseo de la Reforma N° 1729, Col. Rancho las Varas, C.P. 25020, Saltillo, Coahuila, teléfono y fax: 01 (844) 414-32-08, los días del **19 julio al 08 de agosto del 2018** en días hábiles de las 9:30 a 15:00 horas.

Medios que utilizarán para su participación: Los licitantes deberán presentar sus proposiciones por escrito, en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señalados en convocatoria(s). La adjudicación del contrato será por plantel, de la propuesta global solvente y conveniente para el Estado.

Sólo se podrá adjudicar el contrato al Licitante(s) cuyas proposiciones cumplieron los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con el objeto de la contratación, por plantel (obra-acción) conforme se establece en los presentes Lineamientos.

LO-905025992-E62-2018

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Saltillo, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2018 10:00 hrs.
Fallo	17/08/2018 14:00 hrs.

LO-905025992-E63-2018

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Matamoros, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2018 11:30 hrs.
Fallo	17/08/2018 14:30 hrs.

LO-905025992-E64-2018

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Francisco I. Madero, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2018 13:00 hrs.
Fallo	17/08/2018 15:00 hrs.

LO-905025992-E65-2018

Descripción de la licitación	Acciones en los municipios de Sierra Mojada, Ocampo y Cuatro Ciénegas, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	09/08/2018 14:30 hrs.
Fallo	17/08/2018 15:30 hrs.

LO-905025992-E66-2018

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Acuña, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2018 09:30 hrs.
Fallo	23/08/2018 13:30 hrs.

LO-905025992-E67-2018

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Acuña, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2018 11:00 hrs.
Fallo	23/08/2018 14:00 hrs.

LO-905025992-E68-2018

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Acuña, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2018 12:30 hrs.
Fallo	23/08/2018 14:30 hrs.

LO-905025992-E69-2018

Descripción de la licitación	Acciones en los municipios de Nava y Piedras Negras, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2018 14:00 hrs.
Fallo	23/08/2018 15:00 hrs.

LO-905025992-E70-2018

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19/07/2018
Visita y Junta de aclaraciones	03/08/2018 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2018 15:30 hrs.
Fallo	23/08/2018 15:30 hrs.

SALTILLO, COAH., A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA GENERAL

ARQ. LILIANA AGUIRRE SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 470918)**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA**

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

SUBCOORDINACION DE LICITACIONES Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observación a Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales (PRESENCIALES), cuya Convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y para consulta en el domicilio de la Convocante sita en la esquina de las calles José Cárdenas Valdés y Miguel Hidalgo, en la Colonia República Oriente, C.P. 25280, en Saltillo, Coahuila.

Descripción de la licitación LO-905056966-E4-2018 No. de Expediente en Compr@net: 1737759	Conclusión de Edificio de la Escuela Superior de Música, ubicada en el Blvd. Fundadores km. 13, Ciudad Universitaria, Campus Arteaga, en Arteaga; Coahuila.	
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet y DOF	19 de Julio de 2018	
Visita al Lugar de los Trabajos	25 de Julio de 2018	10:00 hrs En el sitio de la obra
Junta de Aclaraciones	26 de Julio de 2018	10:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	3 de Agosto de 2018	10:00 hrs
Fallo	10 de Agosto de 2018	10:00 hrs

SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE JULIO DE 2018.

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

ARQ. PAULETTE SECEÑAS VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 470902)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINACION DE LICITACIONES Y CONTRATOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observación a Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales (PRESENCIALES), cuya Convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y para consulta en el domicilio de la Convocante sita en la esquina de las calles José Cárdenas Valdés y Miguel Hidalgo, en la Colonia República Oriente, C.P. 25280, en Saltillo, Coahuila.

Descripción de la licitación LO-905056966-E6-2018 No. de Expediente en Compr@net: 1737759	Construcción de Quirófano de la Unidad Médica Integral de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario, ubicado en Calzada Francisco I. Madero # 1291, Zona Centro Saltillo, Coahuila.	
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Fecha de publicación en CompraNet y DOF	19 de Julio de 2018	
Visita al Lugar de los Trabajos	25 de Julio de 2018	12:00 hrs En el sitio de la obra
Junta de Aclaraciones	26 de Julio de 2018	12:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	3 de Agosto de 2018	12:00 hrs
Fallo	10 de Agosto de 2018	12:00 hrs

SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE JULIO DE 2018.
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
ARQ. PAULETTE SECEÑAS VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 470907)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PRESENCIAL TIEMPOS RECORTADOS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional **LA-907062971-E2-2018**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, <http://adquisiciones.difchiapas.gob.mx> o bien en: Lib. Nte. Ote. y Salomón González Blanco s/n esq. Paso Limón, Col. Patria Nueva, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas tel. 01 961 61-7-00-20 ext. 55013 y Ext. 55014, los días 19 al 29 de Julio del año en curso, de las 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Concepto de la licitación	Infraestructura, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios 2018
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	25/07/2018, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 13:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITE
LIC. JUAN PAUBLO PINTO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 470937)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DE AGUA-SEMARNAT

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCION TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de contrato de obra pública sobre la base de precio unitario y tiempo determinado además de un servicio relacionado con la obra pública sobre la base de precio alzado, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Coordinación de Licitaciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500 Ext. 22024, 22099 y 22140, en días hábiles a partir del 19 de julio de 2018 de 08:00 a 15:00 horas.

Los recursos provienen del **Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2018, Apartado Rural (APARURAL)**

No Licitación	LO-908040997-E37-2018
Descripción de la licitación	Elaboración de 4 proyectos integrales de alcantarillado sanitario en la localidad El Jagüey, municipio de Aldama; Iturralde y Emiliano Zapata, ambos del municipio de Coronado; y el conjunto las localidades de Amparaneño, Ayaneño, El Holguineño, Riteño, Los Temporales, San Ignacio, y El Peñasco, del municipio de San Francisco de Conchos, todas del Estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19 de julio de 2018
Visita de obra	No se realizará visita al lugar de los trabajos
La primera Junta de aclaraciones será	27 de julio de 2018 a las 08:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018 a las 08:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.

No Licitación	LO-908040997-E38-2018
Descripción de la licitación	Construcción del sistema integral de agua potable, captación, electrificación y equipamiento solar, potabilización, línea de conducción con 343.32 m con tubería de P.A.D. de 2" de diámetro, red de distribución con 3,401.38 m con tubería de P.A.D. de 2" de diámetro, 20 tomas domiciliarias en la localidad de Huitosachi, municipio de Urique, en el Estado de Chihuahua
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19 de julio de 2018
Visita de obra	24 de julio de 2018 a las 12:00 horas será en: el entronque a la localidad de Areponapuchi del municipio de Urique, Chihuahua
La primera Junta de aclaraciones será	27 de julio de 2018 a las 10:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018 a las 10:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.

No Licitación	LO-908040997-E39-2018
Descripción de la licitación	Construcción del sistema integral de agua potable, captación, equipamiento solar bombeo, caseta de operación, equipo de cloración, línea de conducción con 271.10 ml de tubería de fierro galvanizado y 1,535.04 ml de tubería P.A.D. de 3" de diámetro, tanque superficial de mampostería de 50 m3 de capacidad, red de distribución con 4,278.41 ml de tubería P.A.D. de 3" de diámetro y 2,673.02 ml de tubería P.A.D. de 2" de diámetro, 43 tomas domiciliarias en la localidad de Rojachique, municipio de Guachochi, en el Estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19 de julio de 2018
Visita de obra	25 de julio de 2018 a las 10:00 horas será en: las oficinas de la Presidencia Seccional de Rocheachi, ubicada en domicilio conocido, municipio de Guachochi, Chihuahua
La primera Junta de aclaraciones será	27 de julio de 2018 a las 12:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018 a las 12:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.

Los recursos provienen del **Recursos Propios pretendiendo realizar la comprobación dentro del Programa Devolución de Derechos (PRODDER) 2018**

No Licitación	LO-908040997-E40-2018
Descripción de la licitación	Reposición de pozo No. 2 a 100 mts de profundidad y ademe de 14 pulgadas de diámetro con tubería de acero en Cd. Aldama, Chihuahua
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	19 de julio de 2018
Visita de obra	26 de julio de 2018 a las 10:00 horas será en: las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Aldama, ubicada en calle Octava y Coronado No. 203, en Cd. Aldama, Chihuahua
La primera Junta de aclaraciones será	27 de julio de 2018 a las 14:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018 a las 14:30 horas será en: Sala de Juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000, en la Cd. de Chihuahua, Chih.

La recepción de proposiciones será en forma documental y por escrito y se hará de forma presencial de acuerdo a lo establecido en el Numeral 27 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado por la Secretaría de la Función Pública el día 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE JULIO DE 2018.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. XOCHITL PEREZ BLANCO

RUBRICA.

(R.- 470934)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 15-18
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Río de Janeiro No. 1000, Colonia Campestre Residencial III, C.P. 31213, Chihuahua, Chih., teléfono: 614-414-02-01 ext. 23538, los días de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 hrs, describiéndose a continuación:

Descripción de la licitación número LO-908029999-E224-2018	Trabajos de construcción de Gimnasio-Auditorio, obras y redes exteriores en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, ubicada en Juárez, Chih.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/18
Junta de Aclaraciones	24/07/18, 10:00 horas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicado en Calle Abraham Lincoln No. 1320 Fraccionamiento Córdova Américas, en Juárez, Chih.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/18, a las 09:00 horas, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, ubicado en Calle Abraham Lincoln No. 1320 Fraccionamiento Córdova Américas, en Juárez, Chih.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/18, a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa ubicado en Calle Abraham Lincoln No. 1320 Fraccionamiento Córdova Américas, en Juárez, Chih.

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL
ING. RODOLFO BERMEJO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 471048)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCION DE CAMINOS RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-908009999-E26-2018, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Beethoven No. 4000, Colonia La Herradura, C.P. 31293, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: (01614)432-04-28 y fax (01614)432-04-28, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA ALVARO OBREGON – SOTO MAYNEZ, DEL KM. 50+050 AL KM. 63+300 EN TRAMOS AISLADOS.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2018 09:00 horas
Junta de aclaraciones	25/07/2018 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018 09:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE JULIO DE 2018.
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. HECTOR MANUEL VELAZQUEZ PARADA
RUBRICA.

(R.- 471035)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCION DE CAMINOS RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-908009999-E25-2018, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Beethoven No. 4000, Colonia La Herradura, C.P. 31293, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: (01614)432-04-28 y fax (01614)432-04-28, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA ENT. (CUAUHTEMOC – TOMOCHI) – CARICHI, DEL KM. 9+850 AL KM. 27+800 EN TRAMOS PARCIALES
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2018 09:00 horas
Junta de aclaraciones	25/07/2018 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018 09:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE JULIO DE 2018.
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ING. HECTOR MANUEL VELAZQUEZ PARADA
RUBRICA.

(R.- 471032)

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-908005999-E14-2018 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en Calle Tercera No. 604, primer piso, Col. Zona Centro, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 01 (614) 439-9900 ext. 21688, de 9:00 a 14:00 hrs., en días hábiles.

LA-908005999-E14-2018

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Hemodinamia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	19/07/2018
Junta de aclaraciones	31/07/2018, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	07/08/2018, 10:00 horas

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 19 DE JULIO DE 2018.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
DR. ERNESTO AVILA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 471046)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL**DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 44319001-03-2018**

De conformidad con lo que establece el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número 44319001-03-2018 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Chimalhuacán sin número, colonia Benito Juárez, C.P. 57000, Nezahualcóyotl Estado de México, teléfono 55-57-16-90-70 ext. 1926, los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de Julio del año en curso, en un horario de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Correspondiente al Programa FORTASEG 2018.
Servicios a prestar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en COMPRANET	19/07/2018
Junta de Aclaraciones	25/07/2018, 13:30 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Propositiones	03/08/2018, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el Fallo	06/08/2018, 10:00 horas

NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C. ZARIA AGUILERA CLARO
RUBRICA.

(R.- 471021)

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONSERVACION DE CAMINOS
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 003

Con fundamento en lo que se establece en los artículos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 primer párrafo, 26 fracción I, 27 fracción I 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 31 y 34 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública a precio unitario y tiempo determinado, cuya convocatoria contiene las bases de participación y requisitos generales, disponibles para consulta y registro para participar, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas ubicadas en calle Igualdad No. 101, Col. Santiago Tlaxomulco, C. P. 50280, Toluca, Edo. de México, teléfono (01722) 384 20 94, los días del 17 al 27 de julio del 2018.

No. de Concurso	SCEM-JC-CTR-18-APAD-OF-043-C
No. De Licitación de Compranet	LO-915068987-E28-2018
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/18
Descripción general de la obra	1.- Construcción del camino Jiquipilco El Viejo- La Cañada - La Joya Temoaya, Estado de México, en el tramo km. 0+000 al km.0+775. (Obra Nueva). 2.- Construcción del camino en la Cañada, Temoaya Estado de México. (Obra Nueva). 3.- Construcción del camino 24 de Febrero, San Lorenzo Oyamel, Temoaya, en el tramo km.0+000 al km.1+500. (Obra Nueva). 4.- Construcción en el tramo que comprende las calles Bordo de Capulin y 15 de Marzo, San Lorenzo Oyamel, Temoaya. (Obra Nueva).
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica	31/07/2018 a las 11:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples de la Junta de Caminos del Estado de México, calle Igualdad No. 101, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2018 a las 10:30 hrs. en las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en Calle Irrigación No. 100, Col. Meteoro, Toluca, Edo. de México. C. P. 50070.
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2018 a las 10:30 hrs. en las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en Calle Irrigación No. 100, Col. Meteoro, Toluca, Edo. de México. C. P. 50070.
Firma de contrato	Se especificará en el acta de fallo.

De conformidad con lo que establece el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será necesario que los interesados a participar en la presente licitación presenten al momento de ingresar a la junta de aclaraciones un escrito simple, bajo protesta de decir verdad, que contenga los datos que actualmente están contenidos en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de las proposiciones será de manera presencial en los lugares, horas y fechas indicadas en el cuadro superior.

TOLUCA DE LERDO, MEXICO, A 17 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL
ING. GERMAN CARNIADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 470950)

MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE 002**

De conformidad con los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1 Fracción VI, 19 Párrafo Primero, 24 Párrafo Segundo, 26 Fracción I, 27 Fracción I, 30 Fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 18 y 31 Párrafo Segundo de su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, convoca a los interesados que decidan participar en las presentes Licitaciones Públicas de carácter Nacional, para celebrar Contratos de Obras Públicas a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de acuerdo a la siguiente información:

LICITACION PUBLICA No. LO-815058900-E5-2018

Descripción de la Licitación	Programa de Rehabilitación de Escuelas de Nivel Básico 1ra Etapa
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a Instalaciones	26/07/2018, 10:00 horas, en las oficinas de la convocante
Junta de Aclaraciones	26/07/2018, 12:00 horas, en las oficinas de la convocante
Presentación y Apertura de Proposiciones	03/08/2018, 10:00 horas, en las oficinas de la convocante

LICITACION PUBLICA No. LO-815058900-E6-2018

Descripción de la Licitación	Repavimentación de Calles en Cuadrante de Av. Adolfo López Mateos a Av. General José Vicente Villada y de Av. Bordo de Xochiaca a Av. Chimalhuacán 3ra Etapa
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a Instalaciones	26/07/2018, 10:30 horas, en las oficinas de la convocante
Junta de Aclaraciones	26/07/2018, 12:30 horas, en las oficinas de la convocante
Presentación y Apertura de Proposiciones	03/08/2018, 11:30 horas, en las oficinas de la convocante

LICITACION PUBLICA No. LO-815058900-E7-2018

Descripción de la Licitación	Rehabilitación de Vialidades en Zona Norte del Municipio de Nezahualcóyotl
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a Instalaciones	26/07/2018, 11:00 horas, en las oficinas de la convocante
Junta de Aclaraciones	26/07/2018, 13:00 horas, en las oficinas de la convocante
Presentación y Apertura de Proposiciones	03/08/2018, 13:00 horas, en las oficinas de la convocante

La convocatoria que contiene las Bases de participación y la información necesaria para que los licitantes integren sus proposiciones Técnica y Económica, están disponibles para consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y se tiene copia impresa de la convocatoria para consulta en las oficinas de la convocante; la información que no pueda ser proporcionada a través de CompraNet estará a disposición de los interesados en el domicilio de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, sita en calle Amecameca No. 7, Colonia Maravillas, Nezahualcóyotl, Estado de México, los días del 19 al 26 de julio del año en curso, de 10:00 a 15:00 horas.

NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JOEL GONZALEZ TORAL

RUBRICA.

(R.- 471011)

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. del Sol No. 3, Fracc. Villas del Mayorazgo, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono: (01747) 494 31 00 ext. 1244, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-912007999-E2-2018

Descripción de la licitación	Proyecto de Infraestructura Social para la Conclusión de Obra y Equipamiento del Hospital General de Chilapa de Alvarez
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	29/07/2018 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	28/07/2018 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08/08/2018 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-912007999-E3-2018

Descripción de la licitación	Sustitución por Obra Nueva y Equipamiento del Hospital General de Ayutla, Municipio de Ayutla de los Libres
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	29/07/2018 12:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	28/07/2018 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	08/08/2018 13:00 horas

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A 19 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y

DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS

RUBRICA.

(R.- 470929)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
CONVOCATORIA 008

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	40004001-008-18
Carácter de la licitación	Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	17/08/2018 a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	27/08/2018 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.

- * Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, ubicadas en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, código postal 36250, colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.; al teléfono (473) 735 3400 ext. 1621, o al correo electrónico: **kgarciab@guanajuato.gob.mx**, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas o en CompraNet en el expediente No. **1741326** en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, así como en <http://transparencia.guanajuato.gob.mx> y en www.guanajuato.gob.mx.
- * Los licitantes, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de las bases y anexos de la licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior o, a través de CompraNet, en su dirección electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- * La procedencia de los recursos es: federal.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días siguientes a la recepción en el lugar de entrega y a entera satisfacción de Gobierno del Estado.
- * No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- * La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- * No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, proporcionando la información y documentación solicitada para el trámite.

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE JULIO DE 2018.
EL COMITE DE ADQUISICIONES
SECRETARIO DEL COMITE
LIC. JOSE LUIS CUELLAR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 470961)

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIAS LICITACIONES PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES SIGUIENTES; CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN EN CIRCUITO SUPERIOR NUMERO 5, COLONIA CONJUNTO ADMINISTRATIVO POZUELOS, C.P. 36083, GUANAJUATO, GTO., TELEFONO: 01 (473) -73-5-23-00 EXT. 8120 Y 8197 Y FAX. 01 (473)-73-5-23-12, LOS DIAS **19/07/2018 AL 06/08/2018 DE LAS 8:30 A 14:00 HORAS**.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	REHABILITACION DE LA CARRETERA CELAYA - DOLORES HIDALGO, PRIMERA ETAPA
NUMERO EN COMPRANET	LO-911008987-E39-2018
VOLUMEN A ADQUIRIR	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	19/06/2018
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	25/07/2018 09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	25/07/2018 11:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	06/08/2018 09:00 HORAS

DESCRIPCION DE LA LICITACION	REHABILITACION DE LA CARRETERA GUANAJUATO – SANTA RITA, TERCERA ETAPA
NUMERO EN COMPRANET	LO-911008987-E40-2018
VOLUMEN A ADQUIRIR	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	19/06/2018
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	25/07/2018 09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	25/07/2018 13:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	06/08/2018 12:00 HORAS

DESCRIPCION DE LA LICITACION	REHABILITACION DE LA CARRETERA EL PUEBLITO - CORONEO, SEGUNDA ETAPA
NUMERO EN COMPRANET	LO-911008987-E41-2018
VOLUMEN A ADQUIRIR	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	19/06/2018
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	25/07/2018 09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	25/07/2018 14:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	06/08/2018 14:00 HORAS

GUANAJUATO, GTO., A 19 DE JULIO DE 2018.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LIC. ALBERTO ESAU ROMO NAVA
RUBRICA.

(R.- 471026)

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE GUANAJUATO

En el municipio de Silao de la Victoria, Gto., al día 19 del mes de julio de 2018 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional descrita a continuación, cuya convocatoria contiene las bases de participación que se encuentran disponibles para su consulta en internet en el sitio <http://compranet.gob.mx> con número de **Unidad Compradora 911049999**. Para los efectos jurídicos a que haya lugar se informa que los actos de Junta de aclaraciones, Apertura de proposiciones y Fallo de adjudicación se celebrarán en la Sala de Juntas "José Vasconcelos" de la Dirección Jurídica de éste Instituto ubicada en: Carretera Guanajuato-Irapuato km. 19, C.P. 36263, Silao de la Victoria, Guanajuato. Las dudas y aclaraciones que pudieran surgir con motivo de la presente convocatoria podrán ser resueltas en el teléfono 01 (472) 2153300 Ext. 520 de lunes a viernes, a partir del día 20 de julio de 2018 y hasta la fecha señalada para la licitación de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de licitación INIFEG/FONREGION-2018/FED/LP/2018-137	"CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (CAM), CON C.C.T. 11DML0050T, UBICADO EN LA LOCALIDAD PURISIMA DE BUSTOS, EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCON, GTO.
Publicación en CompraNet	19 de julio de 2018.
Visita al Sitio	El 02 de agosto de 2018 a las 10:00 hrs., en el Centro de Atención Múltiple (CAM), con C.C.T. 11DML0050T, ubicado en la Localidad Purísima de Bustos, en el Municipio de Purísima del Rincón, Gto.
Junta de Aclaraciones	Se llevará a cabo el día 03 del mes de agosto de 2018 a las 09:00 hrs.
Apertura de Propositiones	Se llevará a cabo el día 13 del mes de agosto de 2018 a las 09:00 hrs.
Fallo de Adjudicación	Se notificará el día 24 de agosto del 2018 a las 14:00 hrs.
Plazo de ejecución	270 días naturales, inicio aprox. 03/09/2018 y término aprox. 30/05/2019.

SILAO DE LA VICTORIA, GTO., A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL

ING. PEDRO PEREDO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 470924)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en Colonia Noria Alta sin número, Guanajuato, Gto. Teléfono 4737320006 extensión 8287; de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación: Número LA-911043999-E59-2018 Expediente 1742972	Adquisición de mobiliario, aire acondicionado, instrumentos musicales, telefonía celular; equipo científico, de respaldo de energía, de cómputo, de sonido, de fotografía, de proyección, para topografía, de rastreo, de transmisión de radio, aparatos deportivos y periféricos de cómputo.
Disponibilidad de convocatoria	Del 19 de julio al 16 de agosto de 2018.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018.
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2018.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2018.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A 19 DE JULIO DE 2018.

OPERADOR DE COMPRANET EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RICARDO HERIBERTO GONZALEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 470958)**MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA**

OBRA PUBLICA

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con los artículos 30 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LO-813060968-E8-2018, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 43440, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, teléfono: 01 (776) 755 35 88, los días 18 al 26 de julio del año en curso de las 09:00 hrs. a las 16:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Rehabilitación Del Tramo Carretero Metepec- Huehuetla, El Estribo, Municipio De Tenango De Doria. Hidalgo
Volumen de la obra	5,019.75 m2
Fecha de publicación en CompraNet	18 de julio del 2018
Junta de aclaraciones	26 de julio del 2018 a las 12:00 hrs
Visita al lugar de la obra	26 de julio del 2018 a las 09:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto del 2018 a las 09:30 hrs

TENANGO DE DORIA, HGO., A 19 DE JULIO DE 2018.

MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. ALDO OCTAVIO MOLINA SANTOS

RUBRICA.

(R.- 470925)

MUNICIPIO DE ZEMPOALA**OBRA PUBLICA****RESUMEN DE LA CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con los artículos 30 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número **LO-813083921-E2-2018**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zempoala, en Plaza Principal s/n, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, teléfono: (01 743) 74 150 39, los días 19 al 30 de julio del año en curso de las 10:00 hrs. a las 16:00 hrs

Descripción de la Licitación	Pavimentación Hidráulica en calle Autonomía
Volumen de la obra	1 obra
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2018, 13:00 horas
Visita al lugar de la obra	24 de julio de 2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2018, 10:00 horas

ZEMPOALA, HIDALGO, A 19 DE JULIO DE 2018.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZEMPOALA

ING. HECTOR MENESES ARRIETA

RUBRICA.

(R.- 471010)

**INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL
TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO**

ADQUISICIONES**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA**

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Abierta número LA-913037992-E5-2018, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Administración del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, sita en: circuito ex – hacienda la concepción, lote 17, edificio C, Colonia san Juan Tilcuautila, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, teléfono: (01771) 71 74 0 50 al 55, los días del 17 de julio al 20 de julio del año en curso de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs., en días hábiles.

Descripción de la Licitación Pública Internacional Abierta número LA-913037992-E5-2018	Adquisición de material de oficina, materiales y útiles de impresión y material para bienes informáticos.
Volumen a adquirir	150 partidas.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2018.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2018, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2018, 12:00 horas

SAN AGUSTIN TLAXIACA, HIDALGO, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA GENERAL

LIC. E. AIDEE SKINFELD ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 470894)

SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con los Artículos 29 y 30 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas descritas al final de este párrafo, cuyas Convocatorias contienen las bases de participación las cuales se encuentran disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Blvd. Panorámico Cubitos-La Paz N° 407, Col. Adolfo López Mateos, C.P. 42094, Pachuca de Soto, Hidalgo, Teléfono: (01771)7170225 ext. 3049, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 hrs. a 16:30 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-913055954-E27-2018

Descripción de la licitación	Mobiliario (Segundo Procedimiento de Licitación Pública)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de Aclaraciones	31 de julio de 2018; 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2018; 10:00 hrs.

Licitación Pública Internacional Abierta LA-913055954-E28-2018

Descripción de la licitación	Equipo de Administración (Segundo Procedimiento de Licitación Pública)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de Aclaraciones	2 de agosto de 2018; 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	8 de agosto de 2018; 10:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-913055954-E29-2018

Descripción de la licitación	Mobiliario (Segundo Procedimiento de Licitación Pública)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de Aclaraciones	31 de julio de 2018; 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2018; 11:00 hrs.

Licitación Pública Internacional Abierta LA-913055954-E30-2018

Descripción de la licitación	Instrumental Médico y de Laboratorio (Segundo Procedimiento de Licitación Pública)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de Aclaraciones	2 de agosto de 2018; 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	8 de agosto de 2018; 11:00 hrs.

Licitación Pública Internacional Abierta LA-913055954-E31-2018

Descripción de la licitación	Instrumental Médico y de Laboratorio (Segundo Procedimiento de Licitación Pública)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de Aclaraciones	2 de agosto de 2018; 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	8 de agosto de 2018; 12:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA-913055954-E32-2018

Descripción de la licitación	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales (Segundo Procedimiento de Licitación Pública)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de Aclaraciones	31 de julio de 2018; 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2018; 12:00 hrs.

Licitación Pública Internacional Abierta LA-913055954-E33-2018

Descripción de la licitación	Equipo de Administración (Segundo Procedimiento de Licitación Pública)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Junta de Aclaraciones	2 de agosto de 2018; 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	8 de agosto de 2018; 13:00 hrs.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 19 DE JULIO DE 2018.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO
MTRO. IGNACIO VALDEZ BENITEZ
 RUBRICA.

(R.- 470969)

H. XLI AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA, NAYARIT

DIRECCION DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 002**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se invita a los interesados a participar en la Convocatoria No. 002; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **ROSAMORADA-NAY-HABITAT-ME-002/2018-LPN**, misma que contiene las bases de participación, y que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio Municipal calle México No. 14 entre Hidalgo y Juan Escutia, colonia Centro Rosamorada Nayarit, C.P. 63630, de lunes a viernes; de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación No. ROSAMORADA-NAY-HABITAT-ME-002/2018-LPN	Readecuación De Calle Con Pavimento Hidráulico En Calle Ignacio Allende, Entre Calle Mariano Matamoros Y Calle Guadalupe Peña, En La Localidad De San Vicente, Nayarit.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	19 de Julio de 2018
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 13:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	26/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018, 11:00 horas

ROSAMORADA, NAYARIT, A 19 DE JULIO DE 2018.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JUAN GREGORIO RAMIREZ RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 470867)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA JALISCO****DIRECCION DE RECURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA OTRO**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Otro número LA-914132999-E1-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores, C.P 44270, Guadalajara, Jalisco, México, teléfono: (33) 3030 3800 ext. 854, los días del 19 de julio al 03 de agosto de 2018 de las 9:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes.

Descripción de la licitación	Contratación de Servicios de Capacitación para Comunidades
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 12:30:00 PM horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2018, 10:30 AM horas

GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA GENERAL SISTEMA DIF JALISCO

MTRA. LIZANA GARCIA CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 471043)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA JALISCO****DIRECCION DE RECURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA OTRO**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Otro número LA-914132999-E3-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México, teléfono: (33) 3030 3800 ext. 854, los días del 19 de julio al 03 de agosto de 2018 de las 9:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes.

Descripción de la licitación	Adquisición de Mobiliario, Equipo y Materiales para el CRI
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	25/07/2018, 12:00:00 PM horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2018, 10:00 AM horas

GUADALAJARA, JALISCO, A 11 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA GENERAL SISTEMA DIF JALISCO

MTRA. LIZANA GARCIA CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 470887)

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. MZM/2015-2018/LPN//OP/FIII/SEDATU/2018-001

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. MZM72015-2018/LPN/OP/FIII/SEDATU/2018-001, lo realicen mediante la convocatoria que contiene las bases de participación y está disponible para consulta en la página www.compranet.gob.mx o bien, en la Calle Barcelona esquina con Calle Labastida s/n, Colonia Valencia Segunda Sección, en la Ciudad de Zamora, Michoacán. Teléfonos (351) 515204481, en días hábiles de 10:00 a 14:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Construcción de Línea de distribución de agua potable en Av. Ferrocarril Sección V de Camino al Olimbo a Lázaro Cárdenas y Lázaro Cárdenas A PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales).
No. de Licitación	MZM/2015-2018/LPN/OP/FIII/SEDATU/2018-001
Fecha de Publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita al lugar de ejecución de los trabajos	23/07/2018 10:00 horas
Junta de aclaraciones	23/07/2018 12:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	27/07/2018 10:00 horas
Acto de Emisión de Fallo	30/07/2018 14:00 horas

ZAMORA, MICHOACAN, A 16 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR DE PLANEACION, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE;
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN
ARQ. SERGIO ALEJANDRO ARREOLA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 470945)

COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE MICHOACAN
CONVOCATORIA: 004
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica, las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://www.cadpe.michoacan.gob.mx>.

Número de licitación	CADPE-EM-LPN-004/2018 Y/O LA-916039984-E11-2018
Descripción de la licitación	Servicio Integral de Producción, Organización, Diseño, Ambientación, Montaje, Mantenimiento y Desmontaje, para llevar a cabo el Proyecto "5a. Feria Nacional de Pueblos Mágicos", Michoacán 2018.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la propia licitación.
Fecha de publicación en compranet	19 de julio de 2018.
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2018 a las 12:00 horas.
Visita a las instalaciones	24 de julio de 2018 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018 a las 10:00 horas.

MORELIA, MICHOACAN, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO LIC. GUILLERMO LOAIZA GOMEZ RUBRICA.	SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACAN L.C.I. CLAUDIA CHAVEZ LOPEZ RUBRICA.

(R.- 471008)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 008

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 32 y 33 Tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la Obra Pública; de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional: SOP-SSESO-DGLCOP-L.P.F.-009/2018

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas	Emisión del Fallo
SOP-SSESO-DGLCOP-L.P.F.-009/2018	\$00.00	24/Jul/2018 17:00 horas	24/Jul/2018 08:30 horas	24/Jul/2018 14:00 horas	03/Ago/2018 12:00 horas	07/Ago/2018 16:00 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Pavimentación hidráulico calle Prolongación Leyva (Tramo Rastro-Carretera Higueron), La Obra Pública objeto de la licitación se ubica en el Municipio de Jojutla en el Estado de Morelos. Descripción de los trabajos: terracerías, cortes, capas drenantes, pavimentos, señalamiento y dispositivo de seguridad.	09/Ago/2018	90 Días Naturales

- COMPRANET plataforma 5.0.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo partiendo de las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública. Av. Universidad Número 25 Col Chamilpa, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y horarios señalados en cada procedimiento.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: En la sala de juntas de la Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento, cita en la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, el día y horarios señalado en cada procedimiento.
- Porcentaje de anticipo por inicio de trabajos: 30% de anticipo.
- Origen de los recursos: Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas
- Denuncias e inconformidades: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx
- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa
- Denuncias e inconformidades: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx
- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE JULIO DE 2018.
SUBSECRETARIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS DE LA SECRETARIA
DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
CIUDADANO JOSE GONZALO MARISCAL ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 470942)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

CORPORACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitaciones pública nacional números LO-919024981-E6-2018, cuya Convocatoria completa que contiene las bases de participación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Washington # 2000 Ote. Torre Administrativa piso 31 en la colonia Obrera de la Cd. de Monterrey, Nuevo León, código postal 64010 teléfono: 20338400 y 20338410, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación No.	LO-919024981-E6-2018
Descripción de la licitación	ETAPA 2 DEL PROYECTO TURISTICO INTERNACIONAL PRESA LA BOCA, EN SANTIAGO N.L.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	27/07/2018 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	26/07/2018 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018 10:00 horas

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines político, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

MONTERREY, NUEVO LEON, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

ARQ. MAURICIO MAYCOTTE TORRES

RUBRICA.

(R.- 470859)**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, O.P.D.**

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria que contiene las bases de la licitación mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en el domicilio ubicado en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, Centro de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Tel: 81 30 70 46 y 81 30 70 47 los días Lunes a Viernes de las 09:00 a 17:00 hrs. y cuya información relevante es:

Carácter, medio y número de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-919044992-E19-2018
Descripción de la licitación	VEHICULOS, 2ª VUELTA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018 07:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018 08:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Fecha y hora para emitir el fallo	07/08/2018 09:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx

Carácter, medio y número de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-919044992-E20-2018
Descripción de la licitación	GASOLINA, 2ª VUELTA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018 07:30 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018 08:30 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Fecha y hora para emitir el fallo	07/08/2018 09:30 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx

#

Carácter, medio y número de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-919044992-E21-2018
Descripción de la licitación	SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE EVENTOS, 2ª VUELTA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018 08:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018 09:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Fecha y hora para emitir el fallo	07/08/2018 10:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx

#

Carácter, medio y número de Licitación	Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Electrónica Número: LA-919044992-E22-2018
Descripción de la licitación	EQUIPO MEDICO, DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	10/08/2018 09:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2018 08:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx
Fecha y hora para emitir el fallo	03/09/2018 09:00 horas a través de Compra Net http://www.compranet.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEON, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. AARON SERRATO ARAOZ

RUBRICA.

(R.- 470919)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISION ESTATAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 39, fracción I, inciso f) de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales para la contratación de Adquisiciones, cuya convocatoria contiene los requisitos de participación y se encuentra disponible para consulta, y la obtención será gratuita, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Depto. de Precios Unitarios y Licitaciones de la Comisión Estatal del Agua ubicado en el nivel 3 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz" Soldado de la Patria edificio "C" José López Alavés, Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257, teléfono: (951) 501-69-00 ext. 22510 y fax (951) 501-69-00 ext. 22518, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 16:00 horas.

1.- EQUIPOS DE DESINFECCION: DOSIFICADORES DE CLORO EN 44 LOCALIDADES DEL ESTADO DE OAXACA, COMO SE DETALLA EN ANEXO RELACION DE COMUNIDADES INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir la convocatoria	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	Notificación de fallo
LA-920024998-E045-2018	03 DE AGOSTO DE 2018	24 DE JULIO DE 2018 A LAS 11:00 HRS SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2	03 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 09:00 HORAS SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2	10 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 15:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	EQUIPOS DE DESINFECCION: DOSIFICADORES DE CLORO EN 44 LOCALIDADES DEL ESTADO DE OAXACA. *incluye suministro e instalación de acuerdo al listado de comunidades incluida en la CONVOCATORIA.	EQUIPOS	89

2.- ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DESINFECTANTES: HIPOCLORITO DE CALCIO EN 25 LOCALIDADES DEL ESTADO DE OAXACA, COMO SE DETALLA EN ANEXO RELACION DE COMUNIDADES INCLUIDA EN LA CONVOCATORIA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir la convocatoria	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	Notificación de fallo
LA-920024998-E046-2018	03 DE AGOSTO DE 2018	24 DE JULIO DE 2018 A LAS 12:00 HRS SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2	03 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2	10 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 15:30 HRS EN LA SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DESINFECTANTES: HIPOCLORITO DE CALCIO EN 25 LOCALIDADES DEL ESTADO DE OAXACA *LAB Almacén General de la Comisión Estatal del Agua.	KG	9,990

- Las Bases de Licitación para participar en estos concursos no tienen costo.
 - Los interesados a participar en la presente convocatoria, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
 - El medio para presentación de esta propuesta será presencial, por lo que la junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos, apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en las Salas detalladas en cada uno de los eventos de esta Comisión Estatal del Agua, sita en el Edificio "C" José López Alavés, tercer nivel, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
 - La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Moneda Nacional.
- Lugar de entrega:

- **La convocante requiere que los suministros sean entregados y suministrados como se indica en la CONVOCATORIA de licitación.**

Condiciones de pago:

- El pago será en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

Forma y fecha de entrega:

- La convocante requiere que los suministros sean entregados en las localidades y municipios descritos en las Bases de licitación a partir de la fecha indicada.
- Fecha de inicio del suministro: Como se detalla en las Bases de cada licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La convocatoria que contiene las Bases de participación se publicó en CompraNet el 19 de Julio de 2018.

REYES MANTECON, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

LIC. BENJAMIN FERNANDO HERNANDEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 470949)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-012NBR001-E60-2018, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aldama No. Sin Número, Colonia San Bartolo Coyotepec, C.P 71256, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, teléfono: 019515018080 ext. 1250 y fax 019515018080 Ext. 1250, los días lunes a viernes de las 9 a 15 Hrs.

LA-012NBR001-E60-2018

Descripción de la licitación	Servicio administrado de Impresión, Fotocopiado y Escaneo para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018, 00 00:00 horas
Junta de aclaraciones	26/07/2018, 13:00:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 13:00:00 horas

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MAGDALENA GARCIA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 470876)

SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

UNIDAD DE LICITACIONES
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
No. L.P.N. 002-2018

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación.

- Las bases de participación están disponibles para consulta en Internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, a partir del **19 de Julio del 2018** del año en curso o bien, en de la Unidad de Licitaciones ubicadas en la SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL GENERAL PORFIRIO DIAZ "SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO GRAL. HELIODORO CHARIS CASTRO, 3er. NIVEL, REYES MANTECON, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX. C.P. 71257., únicamente en días hábiles de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes

No. de licitación	LO-920015995-E5-2018
Descripción de la licitación:	REENCARPETADO DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA CALLE ZEMPOALTEPETL, ENTRE LAS CALLES DE MARTIRES DE CANANEA Y MESA DE ANAHUAC, COLONIA VOLCANES, LOCALIDAD OAXACA DE JUAREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	19/07/2018
Visita de obra	23/07/2018, 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 10:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018, 10:00 hrs.

No. de licitación	LO-920015995-E6-2018
Descripción de la licitación:	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LAS CALLES CARLOS T. SERRET Y 1A PRIVADA DE 20 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	19/07/2018
Visita de obra	23/07/2018, 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 11:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018, 11:00 hrs.

No. de licitación	LO-920015995-E7-2018
Descripción de la licitación:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES DE LAZARO CARDENAS Y MANUEL AVILA CAMACHO, EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO PARTE ALTA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	19/07/2018
Visita de obra	23/07/2018, 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 12:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	02/08/2018, 12:00 hrs.

REYES MANTECON, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, OAX., A 19 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
FABIAN SEBASTIAN HERRERA VILLAGOMEZ
RUBRICA.

(R.- 470921)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA

CARACTER DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible a partir del 19 de julio de 2018 al 26 de julio de 2018 para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y en las oficinas administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, ubicado en: General Vicente Guerrero Número 114, Colonia Miguel Alemán, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-920043987-E1-2018
Objeto de la Licitación	"Adquisición de bienes para Parques incluyentes en el Estado de Oaxaca "Parque Luis Donald Colosio", "Parque Bosque del Deporte", "Parque Plaza Jardín", Santa María Huatulco, y "Parque el Llano"
Volumen a adquirir	Partida Lote Unico que se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de julio de 2018
Fecha y hora de visita a instalaciones	25 de julio de 2018 10:00 horas
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	26 de julio de 2018 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	09 de agosto de 2018 10:00 horas

ATENTAMENTE

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 19 DE JULIO DE 2018.

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA

LIC. CHRISTIAN HOLM RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 470901)

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAN GALINDO DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICACION

LICITACION No.: IO-821091819-E6-2018

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 26 FRACCION I, 27 FRACCION II, 30 FRACCION I, 31, 32, 33 TERCER PARRAFO, 45 FRACCION I, Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 34, 35 Y 36, 44, 45 LETRA A, Y 79 DE SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO PRESENCIAL CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DE EVENTOS:

NUMERO DE LICITACION:	LO-821091819-E5-2018
DESCRIPCION DE LA LICITACION:	REHABILITACION DE CALLE 1 DE MAYO
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	09 DE JULIO DE 2018
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	20 DE JULIO DE 2018
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	21 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 HRS
JUNTA DE ACLARACIONES	21 DE JULIO DE 2018 A LAS 12:00 HRS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 HRS
FALLO	28 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 HRS
CONTRATO	30 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 HRS
INICIO DE LOS TRABAJOS	31 DE JULIO DE 2018 A LAS 10:00 HRS
DURACION DE LOS TRABAJOS	76 DIAS

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Palacio Municipal ubicado en la plaza principal S/N del Municipio de Juan Galindo, Puebla. Teléfono: 7647620260 los días Lunes a Sábado; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Juan Galindo, Puebla.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

JUAN GALINDO, PUEBLA, A 16 DE JULIO DE 2018.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

C. LIC. LUIS GERARDO MARTINEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 470941)

MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA

COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Convocatoria Número: **LO-821149951-E5-2018**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Domicilio Conocido S/N, Colonia Centro de Santiago Miahuatlán, Puebla C.P. 75820. En el Palacio Municipal de Santiago Miahuatlán, teléfono (01) (238)-37-10601 los días 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de Julio del año en curso de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Obra: "Construcción de 100 cuartos adicionales, en diferentes localidades del Municipio de Santiago Miahuatlán"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2018.
No. De Procedimiento:	LO-821149951-E5-2018
Junta de aclaraciones	25/07/2018, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	24/07/2018, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2017, 10:00 horas.

SANTIAGO MIAHUATLAN, PUE., A 19 DE JULIO DE 2018.

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA

C. LUIS ALBERTO FLORES RODRIGUEZ.

RUBRICA.

(R.- 470862)

COMISION ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTPS://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](https://compranet.funcionpublica.gob.mx) O BIEN EN LUIS PASTEUR NO. 27 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P 76000, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO: 442 2121031 EXT. 243, LOS DIAS LUNES A VIERNES DE LAS DE 9:00 A 15:00 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-922022996-E3-2018

DESCRIPCION DE LA LICITACION	"CONSTRUCCION DE GIMNASIO MULTIFUNCIONAL EN EL PARQUE QUERETARO 2000"
TRABAJOS Y ALCANCES A EJECUTAR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	13/07/2018
VISITA A INSTALACIONES	20/07/2018 A LAS 9:00 HRS., SITA EN LA CALLE LUIS PASTEUR NO. 27 NORTE, COLONIA CENTRO HISTORICO, C.P 76000, QUERETARO, QRO.
JUNTA DE ACLARACIONES	20/07/2018 A LAS 13:00 HRS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	30/07/2018 A LAS 10:00 HRS.

QUERETARO, QRO., A 17 DE JULIO DE 2018.

ENCARGADA DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. ROSIO MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 470912)

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL AL AMPARO DE LA LEY DE
OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
NUMERO MPM/SOSPM/SEDATU/LP-001/2018

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículo 27 fracción I, 30, 32, 33 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 31, 34 y 35 de su Reglamento, se convoca a las personas interesadas, a participar en la **Licitación Pública Nacional Número MPM/SOSPM/SEDATU/LP-001/2018**, Presencial que tiene por objeto la contratación de la Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado, cuya convocatoria contiene las bases de participación están disponibles en la página electrónica **www.compranet.gob.mx** o bien sólo para consulta en la **Presidencia Municipal**, ubicada en Av. Joaquín Zetina Gasca Sm. 17 Mza. 10 Lt. 15-01 Plaza oasis, Puerto Morelos Quintana Roo C.P. 77580. En días hábiles a partir de la Publicación de la presente convocatoria; con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la Licitación:	"PARQUES VILLAS MORELOS I".
Volumen de la Licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	13 de Julio de 2018
Visita al Lugar de los trabajos	20 de Julio de 2018 a las 10:00 horas.
Junta de Aclaraciones	20 de Julio de 2018 a las 12:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones	24 de Julio de 2018 a las 10:00 horas.
Fallo	27 de Julio de 2018 a las 10:00 horas.

PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, A 13 DE JULIO DE 2018.
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
ING. IGNACIO JOSAFFAT SANCHEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 471034)

MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL AL AMPARO DE LA LEY DE
OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
NUMERO MPM/SOSPM/SEDATU/LP-002/2018

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículo 27 fracción I, 30, 32, 33 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 31, 34 y 35 de su Reglamento, se convoca a las personas interesadas, a participar en la **Licitación Pública Nacional Número MPM/SOSPM/SEDATU/LP-002/2018**, Presencial que tiene por objeto la contratación de la Obra Pública a Precios Unitarios y tiempo determinado, cuya convocatoria contiene las bases de participación están disponibles en la página electrónica **www.compranet.gob.mx** o bien sólo para consulta en la **Presidencia Municipal**, ubicada en Av. Joaquín Zetina Gasca Sm. 17 Mza. 10 Lt. 15-01 Plaza oasis, Puerto Morelos Quintana Roo C.P. 77580. En días hábiles a partir de la Publicación de la presente convocatoria; con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la Licitación:	"PARQUES VILLAS MORELOS II".
Volumen de la Licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	13 de Julio de 2018
Visita al Lugar de los trabajos	20 de Julio de 2018 a las 11:00 horas.
Junta de Aclaraciones	20 de Julio de 2018 a las 13:00 horas.
Presentación y Apertura de Propositiones	24 de Julio de 2018 a las 13:00 horas.
Fallo	27 de Julio de 2018 a las 13:00 horas.

PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, A 13 DE JULIO DE 2018.
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
ING. IGNACIO JOSAFFAT SANCHEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 471037)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitaciones Públicas Nacionales No. **LO-924044999-E4-2018, LO-924044999-E5-2018 y LO-924044999-E6-2018.**

Las convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para ser consultadas por cualquier persona interesada en Internet <http://compranet.gob.mx> o en las oficinas de la convocante en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones, ubicadas en Av. Mariano Jiménez, número 830, Colonia Alamos, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 01 (444) 8 15 35 30 Ext. 102 y 136, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

LO-924044999-E4-2018

Descripción de la licitación	"2a. Etapa de Pavimentación con carpeta asfáltica en 240.0 ml, ampliación de red de alcantarillado y agua potable de la Avenida de las Torres, entre la calle Matamoros y la calle Justo Sierra en la Ciudad de Matehuala, S.L.P."
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio del 2018
Visita al sitio de los trabajos	26 de Julio del 2018/ 9:00 hrs.
Junta de aclaraciones	27 de Julio del 2018/ 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de Agosto del 2018/ 09:00 hrs.

LO-924044999-E5-2018

Descripción de la licitación	"Terminación de salidas y retornos en el Río Santiago – Entronque Anillo Periférico."
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio del 2018
Visita al sitio de los trabajos	26 de Julio del 2018/ 9:00 hrs.
Junta de aclaraciones	27 de Julio del 2018/ 10:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de Agosto del 2018/ 11:30 hrs.

LO-924044999-E6-2018

Descripción de la licitación	"Rehabilitación de Sendero Turístico Existente de 19 km de Cerro de San Pedro a Armadillo de los Infante."
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Julio del 2018
Visita al sitio de los trabajos	26 de Julio del 2018/ 9:00 hrs.
Junta de aclaraciones	27 de Julio del 2018/ 13:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de Agosto del 2018/ 13:30 hrs.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE JULIO DE 2018.

ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE DIRECCION GENERAL

(CONFORME AL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS)

MARCOS ENRIQUE ROSALES VEGA

RUBRICA.

(R.- 470928)

OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-924013994-E8-2018, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Ignacio Vallarta No. 195, Colonia Tequisquiapan, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono: 014448119145 al 49 ext. 107 y fax 014448119145 ext. 105, los días lunes a viernes de 8:00 A 14:00 hrs.

Descripción de la licitación	Suministro de Alimentos no Preparados
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	19/07/2018
Junta de aclaraciones	01/08/2018, 12:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación de proposiciones	08/08/2018, 09:00:00 horas

“Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión, con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 19 DE JULIO DE 2018.
 PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE
L.A.E. MIGUEL ANGEL MONTOYA MERCADO
 RUBRICA.

(R.- 470926)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ZARAGOZA, SAN LUIS POTOSI

2015-2018
 COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional que abajo se indica, cuya Convocatoria contiene las bases de Licitación y se encuentra disponible para consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Coordinación Desarrollo Social del Municipio de Zaragoza, S.L.P., ubicada en Palacio Municipal No. 01, Zona Centro, C.P. 79540, Zaragoza, S. L. P, los días del 19 de Julio al 03 de Agosto del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-824055944-E17-2018

Descripción de la licitación	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Prolongación Avenida De Las Torres (3ra Etapa) Entre Avenida Las Torres Y Avenida Del Cerro, Comunidad Cerro Gordo, Municipio De Zaragoza, S.L.P. Incluye: Drenaje.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a instalaciones	27/07/2018, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 12:00 horas

ZARAGOZA, S.L.P., A 19 DE JULIO DE 2018.
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZARAGOZA, S.L.P.
C. JAVIER GOMEZ REINA
 RUBRICA.

(R.- 471051)

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**SECRETARIA GENERAL/UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Parque de Macul, N° 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional, Electrónica LA-03891K999-E43-2018
Objeto de la Licitación	Refacciones, accesorios, cartuchos y tóners
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2018
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/07/2018, 11:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	03/08/2018, 11:00 horas

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 13 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO GENERAL

MTRO. JESUS HUMBERTO DARDON HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 470873)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 021

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Convocatoria Pública Nacional No. 021, referente a la licitación número LO-925004998-E249-2018; Convocatoria que contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Unidad Administrativa, localizada en Av. Insurgentes, s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80029, Culiacán Rosales, Sinaloa. De Lunes a Viernes: con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 667) 758-70-00, ext., 2407 o 2417.

Licitación pública nacional número LO-925004998-E249-2018

Descripción de la licitación	Terminación de la Carretera E.C. La Brecha-San José de la Brecha-Bellavista, con una longitud de 1.97 km., en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a instalaciones	26/07/2018, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 13:00 horas

CULIACAN ROSALES, SINALOA, A 19 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

C. OSBALDO LOPEZ ANGULO

RUBRICA.

(R.- 471000)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 018**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Convocatoria Pública Nacional No. 018, referente a las licitaciones números LO-925004998-E246-2018, LO-925004998-E247-2018 y LO-925004998-E248-2018; Convocatoria que contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Unidad Administrativa, localizada en Av. Insurgentes, s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80029, Culiacán Rosales, Sinaloa. De Lunes a Viernes: con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 667) 758-70-00, ext., 2407 o 2417.

Licitación pública nacional número LO-925004998-E246-2018

Descripción de la licitación	Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales lodos activados de 220 L/S a 400 L/S (Urías I), en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a instalaciones	26/07/2018, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 10:00 horas

Licitación pública nacional número LO-925004998-E247-2018

Descripción de la licitación	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales lodos activados de 350 L/S (Urías II), en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a instalaciones	26/07/2018, 13:00 horas
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 11:00 horas

Licitación pública nacional número LO-925004998-E248-2018

Descripción de la licitación	Construcción de líneas derivadoras y estaciones de bombeo, en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018
Visita a instalaciones	26/07/2018, 15:00 horas
Junta de aclaraciones	27/07/2018, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/08/2018, 12:00 horas

CULIACAN ROSALES, SINALOA, A 19 DE JULIO DE 2018.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

C. OSBALDO LOPEZ ANGULO

RUBRICA.

(R.- 470923)

MUNICIPIO DE CUCURPE, SONORA

DIRECCION DE OBRAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional **LO-826022817-E1-2018** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Cucurpe, Sonora, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 Horas.

No. de Licitación	LO-826022817-E1-2018
Descripción de la Licitación	INSTALACION DE LINEA ELECTRICA DE 12,139.60 ML EN EL EJIDO 6 DE ENERO, MUNICIPIO DE CUCURPE, SONORA.
Volumen a Contratar	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
Fecha de Publicación en CompraNet	10 de julio de 2018
Fecha Visita a Instalaciones	14 de Julio de 2018 a las 09:00 horas
Fecha Junta de Aclaraciones	14 de Julio de 2018 a las 14:00 horas
Fecha Presentación y Apertura de Proposiciones	21 de Julio de 2018 a las 09:00 horas
Fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación	19 de Julio de 2018, Jueves.

HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JULIO DE 2018.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUCURPE, SONORA
C. JESUS MIGUEL FIGUEROA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 470844)

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA

DIRECCION DE OBRAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional **LO-826059928-E4-2018** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Santa Cruz, Sonora, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 Horas.

No. de Licitación	LO-826059928-E4-2018
Descripción de la Licitación	CONSTRUCCION DE UNA LAGUNA DE OXIDACION DE 7,200 M2, INCLUYE: FABRICACION DE BOLSA DE LAGUNA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.
Volumen a Contratar	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
Fecha de Publicación en CompraNet	11 de julio de 2018
Fecha de Visita al Sitio	15 de Julio de 2018 a las 10:30 horas
Fecha de Junta de Aclaraciones	15 de Julio de 2018 a las 11:30 horas
Fecha de Presentación y apertura de Proposiciones	22 de Julio de 2018 a las 10:00 horas
Fecha de Publicación en el Diario Oficial de la Federación	19 de Julio de 2018, Jueves.

HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JULIO DE 2018.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, SONORA
C. JOSE JESUS GARCIA ALCALA
RUBRICA.

(R.- 470842)

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-927045978-E1-2018

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional con número **LA-927045978-E1-2018**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Boulevard del Centro No. 302, Fraccionamiento Electricistas, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: 019933580060, ext. 148, los días establecidos en la Convocatoria.

Descripción de la Licitación	Aprovisionamiento Diverso para Espacios Educativos de Nivel Medio Superior y Superior en Tabasco.
Volumen de Licitación	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2018.
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Junta de Aclaraciones	24/07/2018, 12:00 horas, en la Sala de Concursos de la Convocante, en Boulevard del Centro No. 302, Fraccionamiento Electricistas, C.P. 86030, Villahermosa Tabasco.
Presentación y Apertura de Propositiones	31/07/2018, 10:00 horas, horas, en la Sala de Concursos de la Convocante, en Boulevard del Centro No. 302, Fraccionamiento Electricistas, C.P. 86030, Villahermosa Tabasco.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
L.A. ADA BEATRIZ HERNANDEZ GOVEA
RUBRICA.

(R.- 470854)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-929004994-E19-2018**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en la siguiente dirección: Km 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, en la Ciudad de Tlaxcala, teléfono: [246] 46 5 2960, Ext. 3924, de lunes a viernes en días hábiles de las 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	SECODUVI Mejorar la plaza principal, mercado y primera etapa de las calles Galeana, de la Estrella, Primera de Zaragoza y frente a Escuela: Mejoramiento de pavimentos, banquetas y guarniciones con concreto estampado, instalaciones hidrosanitarias y pluvial, alumbrado público, rehabilitación de plaza principal, rehabilitación de fachadas, electrificación media y baja tensión subterránea, televisión por cable y teléfono
Localidad	Nativitas
Municipio	Nativitas, Tlaxcala
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2018
Junta de aclaraciones	24/07/2018, 12:00 horas
Visita a instalaciones	24/07/2018, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2018, 09:00 horas

TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DE 2018.
SECRETARIO
ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI
RUBRICA.

(R.- 470979)

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLAN, VERACRUZ

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **2018300850452/004/FORTAFIN-B-2018**, CUYA CONVOCATORIA Y BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS (PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL), TELEFONO 01 272 72 10505 EXT. 116 DEL 19 AL 20 DE JULIO DE 2018 DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HRS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA QUE CONSISTE DE: PISTA DE ATLETISMO, CAMPO DE FUTBOL, CON ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
META PRINCIPAL	15'864.12 M2
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	23 DE JULIO DE 2018, A LAS 8:00 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES	24 DE JULIO DE 2018, A LAS 8:00 HRS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	30 DE JULIO DE 2018, A LAS 08:00 HRS.

IXTACZOQUITLAN, VERACRUZ, A 19 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE MANUEL ESTRADA TREJO
RUBRICA.

(R.- 470955)

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VALLADOLID

DIRECCION GENERAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (ELECTRONICA)

No. LA-931043956-E1-2018

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional (electrónica) número **LA-931043956-E1-2018**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en Carretera Valladolid-Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán, México C.P. 97780, teléfono (0198585)6-63-00, de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 -18.00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipo de cómputo
Volumen de a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	11-julio-2018
Junta de Aclaraciones	20-julio-2018, 12:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	23-julio-2018, 12:00 horas

VALLADOLID, YUCATAN, A 11 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL
C.P. NARCES FERNANDO MENDOZA AMBRIZ, M.A.F.
RUBRICA.

(R.- 471045)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México,
con residencia en Toluca
EDICTO

En el juicio de amparo 693/2018-VI-B, promovido por Arturo González Rodríguez, contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca, Estado de México; se emitió un acuerdo para hacer saber a la tercera interesada N.L.H. de identidad reservada, que dentro del plazo de treinta días, siguientes deberá comparecer debidamente identificada en las instalaciones que ocupan este juzgado, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Número 104, Colonia Ex rancho Cuauhtémoc, código postal 50010, Toluca, Estado de México, para ser debidamente emplazada al juicio de referencia.

Atentamente.

Toluca, Estado de México, 24 de mayo de 2018.

Por acuerdo del Juez, firma la Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.

Jazmín Nallely Martínez Ramírez
Rúbrica.

(R.- 468882)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito
Mexicali, Baja California
EDICTO

CLAUDIA GRISELDA Y ELIZABETH ambas de apellidos VELAZCO ESCAMILLA.

En los autos del juicio de amparo directo 100/2018, promovido por Juan Manuel Rodríguez García, en contra de la resolución dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, en el toca penal 3814/2011, por auto dictado el día de hoy ordenó se emplace a Claudia Griselda y Elizabeth, ambas de apellidos Velazco Escamilla, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías, los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación a nivel nacional (Excelsior), se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de enero de dos mil quince, en su Título Quinto que establece los lineamientos para la atención de solicitudes de publicaciones que hacen los órganos jurisdiccionales en los artículos 239 a 244 del citado Acuerdo General, en relación con el artículo 27 fracción III inciso c) de la Ley de Amparo, a partir del veintinueve de junio del año en curso.

Mexicali, B.C. a 31 de mayo de 2018.

Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado del XV Circuito.

Lic. Angelina Sosa Camas
Rúbrica.

(R.- 468900)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal
en la Ciudad de México
-EDICTO-

ARNULFO MUÑOZ ROA. En los autos del juicio de amparo **911/2017-V**, promovido por **ÓSCAR FERNANDO VARGAS CASTAÑEDA**, contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y Agente del Ministerio Público, adscrita a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Vanessa Montes Velásquez, al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento al juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación; haciendo de su conocimiento que en la secretaría del Juzgado queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuentan con treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer su derecho.

Atentamente

Ciudad de México, a 07 de junio de 2018.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Lic. Pedro Serrato González.

Rúbrica.

(R.- 469095)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Nezhualcóyotl
EDICTO.

En los autos del juicio **1406/2016**, promovido por **Juan Carlos Dimas Chávez**, contra actos del **Juzgado Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México y otra autoridad** consistentes en: **“el auto de formal prisión de tres de marzo de dos mil once, dictado en contra del quejoso en la causa penal 30/2013 (anteriormente 322/2011), del índice del Juzgado Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, estado de México, así como su ejecución”**; se ordenó emplazar al tercero interesado **Víctor Ventura Jardines**, por medio de edictos, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de once de junio de dos mil dieciocho.

Nezahualcóyotl, Estado de México, 11 de junio de 2018.

El Secretario del Juzgado.

Luis Castro Aguilar

Rúbrica.

(R.- 469691)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito
Mexicali, Baja California
EDICTO

ERICK JOVANNI ESTRADA LUCIO.

En los autos del juicio de amparo directo 145/2018, promovido por Martin Torres Marrón, en contra de la resolución dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, en el toca penal 3667/2001, por auto dictado el día de hoy ordenó se emplace a Erick Jovanni Estrada Lucio, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías, los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación a nivel nacional (Excelsior), se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de

enero de dos mil quince, en su Título Quinto que establece los lineamientos para la atención de solicitudes de publicaciones que hacen los órganos jurisdiccionales en los artículos 239 a 244 del citado Acuerdo General, en relación con el artículo 27 fracción III inciso c) de la Ley de Amparo, a partir del veintinueve de junio del año en curso.

Mexicali, B.C. a 31 de mayo de 2018.
Secretaría de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado del XV Circuito.
Lic. Angelina Sosa Camas
Rúbrica.

(R.- 468896)

Estados Unidos Mexicanos
Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Hermosillo, Sonora
EDICTO:

Hago de su conocimiento que en el amparo directo 245/2017 promovido por José Rosario Irazaba Aldaco, contra sentencia de ocho de junio de dos mil doce, Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en expediente 1169/2011, se ordena notificar a las terceras interesadas Blanca Estela Ramírez Andrade y Guadalupe o María Guadalupe Escoto Rico, haciéndoseles saber tienen treinta días hábiles contados partir última publicación edictos, comparezcan este tribunal a defender derechos y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidas no hacerlo, posteriores se harán por lista.

Hermosillo, Sonora, a dos de abril de dos mil dieciocho.
Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en
Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Licenciado Juan Abel Monreal Toríz
Rúbrica.

(R.- 469951)

Estados Unidos Mexicanos
Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Hermosillo, Sonora
EDICTO:

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.- Amparo Directo Penal 167/2018 promovido por CLAUDIO BAJECA CAMPOS, se ordena emplazar a la parte tercera interesada PONPOSA CONTRERAS QUEZADA Y/O FAMILIARES DE LA OCCISA MARIANA PORTILLO CONTRERAS, haciéndosele saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, que por razón de turno le correspondió, a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, de derecho se le harán por medio de lista que se fije en estrados de este Tribunal Colegiado, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo, reclamando la sentencia dictada el doce de diciembre de dos mil dieciséis por la Primera Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, dictada en el toca 387/2013, relativo al proceso 49/2010, instruido en contra del quejoso por el delito cometido.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "El Imparcial" de esta ciudad Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 13 de junio de 2018.
Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado
en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.
Licenciada María Lourdes Colio Fimbres.
Rúbrica.

(R.- 469953)

Estados Unidos Mexicanos
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Hermosillo, Sonora
EDICTO:

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.- En el juicio de amparo directo 307/2017, promovido por DAGOBERTO ACOSTA ESCOBAR, se ordena emplazar a la menor tercera interesada MARLITZIS NISLAIDI SANTAMARÍA SANDOVAL, por conducto de su madre y representante legal MARÍA ELIZABETH SANDOVAL OLVEDA, haciéndosele saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo contra la sentencia de cuatro de agosto de dos mil dieciséis, dictada por la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en el toca 802/2014, derivado del proceso 15/2014, instruido en contra del quejoso, por los delitos que fue sentenciado.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "El Imparcial" de esta ciudad Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 11 de junio de 2018.
Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en
Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.
Lic. Isalén Cristina Valenzuela Corral
Rúbrica.

(R.- 469955)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito
EDICTO.

Ofendidas identificadas como **Estela Bernal Carrillo y Vannesa Chávez Carrillo**, en los autos del toca C-108/2015 del índice de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En razón de ignorar su domicilio, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, con relación al numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la legislación invocada, se le hace saber que en el juicio de amparo directo 261/2017 del índice de este órgano jurisdiccional, promovido por el quejoso José Alberto Parra Trejo, se ordenó emplazarla (llamarla a juicio) por este medio, ello para que si así lo estima pertinente comparezca a manifestar lo que a su interés convenga.

Para ello, hago de su conocimiento que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que se presente en el local de este tribunal colegiado, ubicado en avenida Revolución 1508, piso 1, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México.

Atentamente.
Ciudad de México, a 28 de junio de 2018.
Por acuerdo de la Presidencia del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.
El Secretario de Tribunal.
José Saúl Rodríguez Moreno.
Rúbrica.

(R.- 470060)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Administración del Centro de Justicia Penal Federal
en el Estado de Zacatecas
Declaratoria de abandono de bienes 1/2018, relativo a la causa penal 92/2017
EDICTO

Por ignorarse domicilio de Ma. Olga Muñoz Díaz, por acuerdo de once de abril de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se ordenó citar por **edictos, para hacerle del conocimiento que deberá comparecer a las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO**, como interesada, a audiencia pública sobre declaratoria de abandono del vehículo marca **Dodge, Sedán, Estratus**, versión **SE**, color **arena**, sin placas de circulación, número de identificación vehicular **1B3EL36X54N366355**, modelo **2004**, relacionado con la carpeta de investigación **FED/ZAC/FRE/0000357/2017**; que será desahogada en instalaciones del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Zacatecas, en la sala de audiencias, ubicada en **calle Tiro de la Esperanza, sin número, Ciudad Administrativa (como referencia, a espaldas del Hospital General de**

Zacatecas “Luz González Cosío”) de esta capital; apercibida que de no comparecer se declarará el abandono a favor de la Procuraduría General de la República.

Publíquese el presente edicto por única ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional.

Zacatecas, Zacatecas, a once de abril de dos mil dieciocho.
Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio,
en funciones de Administrador del Centro de Justicia Penal Federal
en el Estado de Zacatecas, con residencia en la ciudad del mismo nombre.

Adolfo Aldrete Vargas.

Rúbrica.

(R.- 469282)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Guanajuato,
con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato
EDICTO.

Juan Sebastián y Francisco Javier ambos de apellidos Zúñiga Zermeño.
(Terceros interesados)

En el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León, se encuentra radicado el juicio de amparo 176/2018, promovido por Rodomiro Gómez Rodríguez y Berenice Irazú Luna Caballero, contra actos del titular del Juzgado Sexto Civil del Partido Judicial de León, Guanajuato, y otra autoridad. Juicio de amparo en el que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso c), segundo párrafo, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena emplazar a los terceros interesados Juan Sebastián y Francisco Javier ambos de apellidos Zúñiga Zermeño, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; en el entendido que los referidos terceros interesados deberán comparecer a juicio dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarlo.

Lo que se hace constar para los fines legales consiguientes.

León, Guanajuato, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.
Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Guanajuato.
Teresa Ivonne López Hernández
Rúbrica.

(R.- 470073)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito
EDICTO

CLAUDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y MARIO CASTILLO SALAZAR, terceros interesados, en los autos del Amparo Directo 264/2018, promovido por EDUARDO GARCÉS ÁVILA, se les comunica que: el acto reclamado señalado es la sentencia de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en el toca 38/2018, asimismo, que se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, mismos que deberán publicarse tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional, conforme con los artículos 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la ley de la materia, y 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo. Por tanto, queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado copia autorizada de la demanda de garantías y para su consulta el expediente citado, y a partir de la última publicación de este edicto en esos órganos de información, tiene **treinta días** para comparecer ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, a defender sus derechos, apercibidos de que transcurrido ese término sin que comparezcan por sí o a través de su representante, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de la lista de este Tribunal.

Toluca, Estado de México, cuatro de julio de dos mil dieciocho.
El Secretario de Acuerdos.
Lic. Heleodoro Herrera Mendoza
Rúbrica.

(R.- 470117)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit,
con sede en El Rincón, Municipio de Tepic
EDICTO:

Se notifica a JOSÉ MARTÍN CHAMORRO GONZÁLEZ, para que en el término de cinco días contado a partir de la publicación del presente edicto, señale domicilio en la ciudad de Tepic, Nayarit, en donde pueda recibir toda clase de notificaciones, dentro de los autos del expediente de ejecución 175/2017-I derivado de la causa penal 41/2013-I del índice de este Juzgado de Distrito, instruida en contra de JOSÉ MARTÍN CHAMORRO GONZÁLEZ, apercibido que de no señalar domicilio alguno se ordenará notificar los subsecuentes autos a éste por medio de lista que se publique en los estrados de este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 107 y 108 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente
El Rincón, Municipio de Tepic, Nayarit, 22 de junio de 2018
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Procesos
Penales Federales en el Estado de Nayarit.
Julio César Sarmiento Hernández
Rúbrica.

(R.- 470129)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales
Federales en el Estado de México
EDICTO

En el proceso penal 61/2007, instruido contra **Miguel Ángel Ubieta Pérez o Miguel Ángel Uvieta Pérez** y otros; se emitió un acuerdo para hacer saber a Víctor Juan Carlos Reza Pecina, Rodolfo Figueroa Guerrero, Arturo Barrón Martínez, Francisco Briones Rueda, Edgar Adrián Castillo Castro, Carlos Alberto Coronado Jasso, Michael Anthony Ward, Jorge Mejía Brito alias "El Colombia", Alfredo Iruegas Valdez y Graciela Cortez Durán, la obligación que tiene de comparecer en el local que ocupa este Órgano Jurisdiccional, sito en Calle Doctor Nicolás San Juan, número 104, segundo piso, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Código Postal 50010, en esta ciudad, para la celebración de una diligencia a su cargo, en punto de las diez horas del veintiuno de agosto de dos mil dieciocho.

Atentamente.
Toluca, Estado de México, 19 de julio de 2018.
Juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México.
Samuel Sánchez Sánchez.
Rúbrica.

(R.- 470367)

AVISO AL PÚBLICO

Las cuotas por derechos de publicación, a partir del 1 de enero de 2018, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,948.00
2/8	de plana	\$ 3,896.00
3/8	de plana	\$ 5,844.00
4/8	de plana	\$ 7,792.00
6/8	de plana	\$ 11,688.00
1	plana	\$ 15,584.00
1 4/8	planas	\$ 23,376.00
2	planas	\$ 31,168.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales
en el Estado de Baja California con residencia en Tijuana
Tijuana, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a Israel Martínez Campos.

En los autos del juicio de amparo 693/2017 promovido por Raúl Valenzuela Gil o Raúl Enrique Valenzuela Gil, por propio derecho, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en Mexicali, Baja California y otras autoridades, en lo substancial se reclama: *"La resolución de veintiuno de abril de dos mil diecisiete, dictada por la responsable dentro del toca penal 0297/2017, mediante la cual decreta la reposición del procedimiento de la causa penal 17/2008 del índice del Juzgado Séptimo de lo Penal, de esta ciudad"*.

Se ordenó emplazar al tercero interesado Israel Martínez Campos, por EDICTOS haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo. En el entendido que se encuentran señaladas las diez horas con tres minutos el veintiocho de junio de dos mil dieciocho para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello impida que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este órgano jurisdiccional vigilará que no se deje en estado de indefensión al tercero interesado de referencia.

Atentamente
Tijuana, B.C., 12 de junio de 2018.
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo
y de Juicios Federales en el Estado de Baja California.
Gladis Elena Sandoval Corrales.
Rúbrica.

(R.- 469277)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito en el Estado de Baja California
EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo número 129/2018, promovido por The Insurance Company of The State of Pennsylvania, por conducto de su apoderado Jaime Roberto Rendón Graniell, contra la sentencia de veintidós de febrero de dos mil dieciocho, emitida por la Magistrada del Sexto Tribunal Unitario del Décimo Quinto Circuito, con sede en Tijuana, Baja California, en el toca mercantil 5/2014, por auto de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciocho, el Magistrado Presidente del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó se emplazara por medio de EDICTOS a la tercera interesada, Distribuidora Bátiz, Sociedad Anónima de Capital Variable, Greenver, Sociedad Anónima de Capital Variable, Inversiones La Pequeña Jolla, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Bátiz CGH, Sociedad Anónima de Capital Variable, Raúl Guillermo Bátiz Guillén, Raúl Guillermo Bátiz Gamboa, Gerardo Bátiz Esquer, Jorge Guillermo Bátiz Esquer, Raúl Bátiz Echeverría, Pedro Bátiz Guillén, Rodolfo Bátiz Guillén Silvia del Carmen Bátiz Esquer y Olga Elena Bátiz Esquer; para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de Amparo.

Mexicali, Baja California, 25 de abril de 2018.
El Secretario del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito
Juan Ramón Quiñonez Salcido.
Rúbrica.

(R.- 469517)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil
Ciudad de México
EDICTO

TERCERO INTERESADO: PEDRO PÉREZ ALTAMIRANO.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN AMPAROS, MESA I, JUICIO DE AMPARO 730/2017-I, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo **730/2017-I**, promovido por José Gerardo Tavera Zacout, en su carácter de Director General Jurídico de lo Contencioso del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. **Autoridades responsables: Juez Segundo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México y Juez Oral Mercantil de Primera Instancia en el Estado de Tabasco. Acto reclamado:** Acuerdo de treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, dictado en el juicio oral mercantil 55/2016, a través del cual, se requirió al aquí quejoso para que hiciera pago al actor de la cantidad demandada. Hágase el emplazamiento a juicio del tercero interesado Pedro Pérez Altamirano, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de circulación nacional, haciéndole del conocimiento a dicho tercero interesado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2018.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Fernando Antonio Hernández García

Rúbrica.

(R.- 469683)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
Sección Amparo
Mesa G
Exp. 416/2018
EDICTOS.

GILDARDO PÉREZ CASTRO LIZÁRRAGA apoderado legal de INMOBILIARIA COINSA, sociedad anónima de capital variable, promovió juicio de amparo 416/2018, contra actos que reclama del **JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO y otras autoridades**, consistente en todos y cada uno de los actos procesales dentro del juicio ordinario civil, acción usucapión, 1502/2016, del índice del juez responsable, incluyendo el emplazamiento a juicio a la moral quejosa, las actuaciones subsecuentes y la sentencia definitiva de veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis.

Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las **nueve horas con cuarenta y un minutos del veinticuatro de julio de dos mil dieciocho**, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Se señaló como tercero interesado a Manuel Santiago Juárez, y toda vez que a la fecha se desconoce el domicilio actual y correcto de dicha tercero, se ordenó su notificación por medio de edictos, para que se presente dentro del término de **TREINTA DÍAS** contado a partir del siguiente al de la última publicación, en el local que ocupa este **Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, ubicado en Boulevard Toluca, número 4, Quinto Piso, Colonia Industrial, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México**, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado federal las copias de traslado correspondientes. En el entendido que si no se presenta en ese término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de las listas que se fijen en los estrados de este juzgado federal.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, veinticinco de junio de dos mil dieciocho.

Secretario.

Enrique Camacho Flores.

Rúbrica.

(R.- 469773)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en Reclusorio Sur
Edicto a publicarse en un Diario Oficial de la Federación:
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Respecto a la Impugnación 36/2018, mediante el cual la apoderada legal de Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador de Bienes solicita audiencia para impugnar la resolución de **no ejercicio de la acción penal** dentro de la carpeta de investigación **FED/CDMX/SZN/0011283/2017**, integrada por la Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Agencia Tercera Investigadora Zona Norte de la Unidad de Investigación y Litigación Sin Detenido de la Delegación de la Procuraduría General de la República en esta ciudad, por lo que con fundamento en el artículo 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se notifica a los posibles imputados en la referida carpeta de investigación, Juan José Valdés y José Alejandro Porras Romero, que deberán comparecer **a las diez horas del veinticuatro de julio de dos mil dieciocho** en la **"sala uno"** de este Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Reclusorio Sur, que se ubica en avenida Antonio Martínez de Castro esquina calle Javier Piña Palacios, colonia San Mateo Xalpa, delegación Xochimilco, código postal 16800, en esta ciudad; y que pueden asistir a la audiencia de impugnación acompañados de su defensor, en el entendido que para el caso de no contar con uno, se les nombrará al defensor público federal de la adscripción, con la obligación de presentarse cuarenta y cinco minutos antes de la fecha y hora indicadas

Atentamente
México, Distrito Federal, 22 de junio de 2018
Juez de Distrito Especializada en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de
Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur
Licenciada María Elena Cardona Ramos
Rúbrica.

(R.- 469832)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán
con sede en Mérida, Yucatán
EDICTO

TERCERA INTERESADA: ACTISUR. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

(TERCERA INTERESADA)

En cumplimiento al auto de veinte de junio de dos mil dieciocho, dictado en los autos del juicio de amparo número 262/2018-II, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, promovido por MARIA ISABEL PUC KU, apoderada para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, contra actos del Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, consistente en el acuerdo de treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, dictado en autos del juicio extraordinario hipotecario 723/2011; se ordenó en el presente juicio de amparo el emplazamiento por Edictos de la tercera interesada Actisur, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de quien legalmente la represente, el cual deberá ser publicado por TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN y en el periódico "REFORMA" por ser el de mayor circulación en la República Mexicana; asimismo se le hace saber, que debe presentarse ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, con sede en Mérida, Yucatán, dentro del plazo de treinta días contados a partir de del siguiente al de la última publicación y queda a su disposición el citado expediente, para que se imponga de autos en la Secretaría de este Juzgado, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III de la Ley de Amparo y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Actuaría de este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán, copia simple de la demanda de garantías.

Mérida, Yucatán, a veinte de junio de dos mil dieciocho.
La Actuaría Judicial del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Yucatán.
Lic. Gladys Eloisa Vázquez Barrera
Rúbrica.

(R.- 469946)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora
Juicio de Amparo 1095/2017
EDICTO

ASHLEY CAMILA URBALEJO, POR CONDUCTO DE SU PROGENITORA ANA KAREN CELAYA PULIDO.

En el juicio de amparo número 1095/2017, promovido por Jesús Rosario Sandoval Parra, Luis Felipe Labrador Cabrera y José Ramón Quiroga Valdez, contra el acto del Juez Quinto de Primera Instancia de lo Penal, residente en esta ciudad, consistente en la resolución de diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, en la que se les negó el beneficio de libertad provisional bajo caución dentro de la causa penal 30/2015 bis instruido en su contra; por auto de veintisiete de abril de dos mil dieciocho, se ordenó emplazar como tercera interesada por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la república e igualmente en estrados de este juzgado, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria según su artículo 2º; deberá presentarse ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sonora ubicado en calle Doctor Paliza esquina con Londres número 44, colonia Centenario, en Hermosillo, Sonora, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones personales en el lugar de residencia de este juzgado, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le harán por medio de lista. Queda a su disposición en este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo.

Atentamente
Hermosillo, Sonora, treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Sonora.

María Guadalupe Noriega Vega
Rúbrica.

(R.- 469957)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito
Acapulco, Guerrero
EDICTO

Arcadio Hernández Bárcenas.

"Cumplimiento auto veinticinco de junio de dos mil dieciocho, dictado Magistrado Presidente Primer Tribunal Colegiado Materias Penal y Administrativa, Vigésimo Primer Circuito, ciudad Acapulco, amparo directo penal 285/2018, promovido por Pedro Méndez Bello, contra actos Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Primer Circuito, residente en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se hace del conocimiento que le resulta carácter de tercera interesada, en términos artículo 5º, fracción III, inciso c), Ley de Amparo, se manda emplazar por edictos a juicio, si a sus intereses conviene se apersona, debiéndose presentar ante este Tribunal Federal, ubicado en Boulevard de las Naciones 640, Granja 39-A, primer nivel "1-B" del Fraccionamiento Granjas del Marqués, código postal 39890, Acapulco, Guerrero, deducir derechos dentro del término de treinta días, a partir día siguiente a última publicación del presente edicto; apercibido no comparecer lapso indicado, subsecuentes notificaciones personales se harán por lista se fije estrados de este órgano Jurisdiccional.

Quedan disposición copias demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, y periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide la presente en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el veinticinco de junio de dos mil dieciocho. Doy fe.

Secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y
Administrativa del Vigésimo Primer Circuito.

Lic. Beatriz Adame Muñoz.
Rúbrica.

(R.- 470516)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Centro de Justicia Penal Federal
Cd. Reynosa, Tamaulipas
Impugnación a las Determinaciones del Ministerio Público: 15/2018
EDICTO

El presente edicto se publicará en una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Tamaulipas, para hacerle saber a LEONARDO DANIEL ZAVALA RAMÍREZ, que en el Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Reynosa, Tamaulipas, se tramita el expediente de impugnaciones a las determinación del Ministerio Público 15/2018, con motivo del recurso interpuesto por el Administrador Desconcentrado Jurídico de Tamaulipas "3", del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, contra la resolución del no ejercicio de la acción penal emitido dentro de la carpeta de investigación **FED/TAMP/NVO.LAR/0000740/2016**, formulado por el agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la **Agencia Primera Investigadora de Nuevo Laredo, en este Estado**; la cual se encontraba instruida en su contra.

LEONARDO DANIEL ZAVALA RAMÍREZ, deberá presentarse en las instalaciones de este Centro de Justicia Penal Federal ubicado en ubicado en avenida de los Encinos, número 800, casi esquina con boulevard Hidalgo, colonia Lomas del Real de Jarachina Norte, Código Postal 88730, de esta ciudad, a más tardar el **treinta de agosto de esta anualidad**, para hacerle saber la tramitación del presente medio de impugnación, momento en que se le pedirá proporcione un domicilio así como medios electrónicos de notificación en términos de lo señalado por el código adjetivo en la materia.

Una vez que suceda lo anterior, o bien, que pasada esa fecha el justiciable no se presente ante este tribunal, se fijará fecha y hora para desahogar la audiencia relativa a este procedimiento, en el cual será representado por el defensor público que tenga a bien designar la Delegada del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Reynosa, Tamaulipas, veintiuno de junio de dos mil dieciocho
Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, en funciones de Administrador
del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tamaulipas, con sede en Reynosa.

Efraín Frausto Pérez,
Rúbrica.

(R.- 470780)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Centro de Justicia Penal Federal
Cd. Reynosa, Tamaulipas
Impugnación a las Determinaciones del Ministerio Público: 10/2018
EDICTO

El presente edicto se publicará en una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Tamaulipas, para hacerle saber a BALTAZAR HIGINIO RESÉNDEZ CANTÚ, que en el Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Reynosa, Tamaulipas, se tramita el expediente de impugnaciones a las determinación del Ministerio Público 10/2018, con motivo del recurso interpuesto por el Administrador Desconcentrado Jurídico de Tamaulipas "3", del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, contra la resolución del no ejercicio de la acción penal emitido dentro de la carpeta de investigación **FED/TAMP/NVO.LAR/0002265/2017**, formulado por el agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la **Agencia Tercera Investigadora de Nuevo Laredo, de la Unidad de Investigación y Litigación en el Estado de Tamaulipas**; la cual se encontraba instruida en su contra.

BALTAZAR HIGINIO RESÉNDEZ CANTÚ, deberá presentarse en las instalaciones de este Centro de Justicia Penal Federal ubicado en ubicado en avenida de los Encinos, número 800, casi esquina con Boulevard Hidalgo, colonia Lomas del Real de Jarachina Norte, Código Postal 88730, de esta ciudad, a más tardar el **diecisiete de septiembre de esta anualidad**, para hacerle saber la tramitación del presente medio de impugnación, momento en que se le pedirá proporcione un domicilio así como medios electrónicos de notificación en términos de lo señalado por el código adjetivo en la materia.

Una vez que suceda lo anterior, o bien, que pasada esa fecha el justiciable no se presente ante este tribunal, se fijará fecha y hora para desahogar la audiencia relativa a este procedimiento, en la cual será representado por el defensor público que tenga a bien designar la Delegada del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Reynosa, Tamaulipas, a cinco de julio de dos mil dieciocho
Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, en funciones de Administrador
del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tamaulipas, con sede en Reynosa.

Efraín Frausto Pérez
Rúbrica.

(R.- 470868)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTOS

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

TERCEROS INTERESADOS JESÚS EUGENIO ORTIZ MARTÍNEZ; DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE MORELOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Y JOSE ÓRTIZ MARTÍNEZ.

En los autos del juicio de amparo número **1026/2017**, promovido por **José Fernando Godínez Cardoso, en su carácter de apoderado legal de INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO**, contra actos del **Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, en el que se reclama la resolución de fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, dictada en el recurso de revocación hecho valer por el Síndico en el Concurso Mercantil número 187/2002-P.C., correspondiente a Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en liquidación, hoy en Quiebra, del índice del Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México; al tomar en consideración que no se conoce el domicilio **cierto y actual** de los terceros interesados JESÚS EUGENIO ORTIZ MARTÍNEZ; DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE MORELOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; Y JOSE ÓRTIZ MARTÍNEZ; se ha ordenado emplazarlos por medió de edictos, en atención a lo dispuesto por el **artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo**; por lo tanto, queda a disposición de dicha parte en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda respectiva; asimismo, se le hace saber que cuentan con un término de **treinta días**, los que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este Juzgado.

Atentamente.

Ciudad de México, 15 de junio de 2018.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Roberto Carlos Jiménez Carmona.

Rúbrica.

(R.- 469565)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán
Mérida, Yuc.
EDICTO

ROQUE CARVAJAL NAVARRO Y JESÚS ALBERTO MEDINA CISNEROS.

TERCEROS INTERESADOS.

En cumplimiento al auto de uno de junio de dos mil dieciocho, dictado en el juicio de amparo número **I-522/2016**, radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán, con sede en Mérida, promovido por Antonio Ramírez Luna, apoderado legal del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, contra actos de la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento

Judicial del Estado, con sede en Valladolid, Yucatán y otras autoridades, consistente en la omisión o falta de emplazamiento, así como todo lo actuado dentro del juicio extraordinario de apeo y deslinde con número 240/2000, radicado ante el Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial, con residencia en Valladolid, Yucatán el cual pudiera traducirse en el desalojo del inmueble con número de tablaje 8,752 de la localidad de Valladolid, Yucatán, habiéndose admitido el juicio de amparo de mérito por auto de veintiocho de abril de dos mil dieciséis y a pesar de haberse agotado las diversas medidas de investigación, se ignora el domicilio de los terceros interesado **Roque Carvajal Navarro y Jesús Alberto Medina Cisneros**, motivo por el cual se ordenó emplazarlos a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndoles saber que queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo y que en caso de convenir a sus intereses deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en este juicio, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción II, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de la materia; una vez transcurrido dicho término sin hacer pronunciamiento alguno al respecto, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Atentamente

Mérida, Yucatán, a 01 de Junio de 2018.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado.

Georgina Pacheco Hernández.

Rúbrica.

(R.- 469281)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

México

Juzgado Vigésimo Civil de Proceso Oral

El Poder Judicial de la Ciudad de México a la Vanguardia en los Juicios Orales

EDICTO

En el cuaderno de amparo formado en los autos del juicio **ORAL CIVIL**, promovido por **OROZCO MARTÍNEZ ELISÉO**, en contra de **FRACCIONADORA CAFETALES, S.A.**, expediente número **0304/2017**. El C. Juez ordenó notificarle por este medio el acuerdo de fecha diez de mayo del año en curso, que en lo conducente dice: **Ciudad de México a diez de mayo del año dos mil dieciocho.-** Con copia del escrito presentado por la parte actora **OROZCO MARTÍNEZ ELISEO** por su propio derecho, y en su carácter de parte actora en el juicio natural, con copia de la demanda de amparo fórmese **CUADERNO DE AMPARO DIRECTO**, en términos del artículo 176 de la Ley de Amparo. Se tiene al promovente presentando demanda de garantías y expresando como acto reclamado la sentencia definitiva de fecha **trece de abril del año dos mil dieciocho**, por lo que procédase a correr traslado a los terceros interesados **FRACCIONADORA CAFETALES, S.A., LAURO OROZCO MARTÍNEZ, y MARIO ALBERTO OROZCO MARTÍNEZ**, lo anterior con fundamento en el artículo 178 fracción II de la Ley de Amparo, para que comparezcan ante la Autoridad Federal a hacer valer sus derechos en términos de los artículos 181 y 182 de la citada Ley, para lo cual **elabórese la cédula de notificación y tórnese al C. Secretario Actuario de la Adscripción** adjuntando la copia de la demanda de garantías, debidamente sellada cotejada y rubricada, por lo que hace a los terceros llamados a juicio **LAURO OROZCO MARTÍNEZ, y MARIO ALBERTO OROZCO MARTÍNEZ**; y por lo que hace a la tercera **FRACCIONADORA CAFETALES, S.A.**, toda vez que de los autos del juicio principal se advierte que no fue posible localizar su domicilio por lo que se le emplazó por edictos, **se ordena su notificación por medio de edictos a costa de la parte quejosa, cuya publicación deberá realizarse por TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS**, en el Diario Oficial de la Federación y en el Diario de México, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; haciéndole saber al citado tercero que deberá comparecer ante la Autoridad Federal a hacer valer sus derechos, en términos del artículo 181 de la Ley de Amparo, esto

es dentro del término de QUINCE DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, para lo cual en el local del Juzgado quedan las copias de traslado a su disposición; en tales condiciones, elabórense los edictos de mérito y pónganse a disposición del quejoso para su diligenciación, concediéndosele un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente a aquél en que se pongan a su disposición, para que acredite haber entregado a quien corresponda los edictos para su publicación, apercibido que de no hacerlo se informará su contumacia a la autoridad federal al tenor de lo ordenado en el artículo 27 fracción III inciso b) de la Ley de Amparo, por lo que elabórense los edictos y entréguese a la quejosa para que dé cumplimiento a las publicaciones correspondientes.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico **DIARIO IMAGEN**

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2018

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Leticia Ramírez Díaz

Rúbrica.

(R.- 469963)

Sinaloa

Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Segunda Sala (Civil)

Culiacán, Sinaloa

EDICTO:

A BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. -

DOMICILIO IGNORADO.

Que con fecha 11 once de octubre de 2017 dos mil diecisiete, se recibió demanda de amparo directo presentada por el co-actor apelante **JESÚS ALFONSO GALLARDO SÁNCHEZ**, formulada contra esta Segunda Sala, siendo acto reclamado la sentencia dictada el **15 quince de septiembre de 2017 dos mil diecisiete**, en el **toca 621/2016**, con motivo de la apelación que la quejosa presentara en contra de la sentencia del primer grado por el Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial, en el juicio ordinario civil número **965/2015**, promovido por **JESÚS ALFONSO GALLARDO ESCOBAR y SIRIA SÁNCHEZ TOLOSA DE GALLARDO** en contra de **BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, HSBC MÉXICO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ BEDOYA y del OFICIAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA MUNICIPALIDAD.-** Se declara que el acto reclamado lo constituye la sentencia de segundo grado. Se ordena emplazar por edictos a **BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por tres veces, de siete en siete días, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante el propio Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Segundo Circuito, a defender sus derechos quedando a su disposición en esta Segunda Sala las copias de la demanda de amparo.-

Este edicto se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Excelsior editados en México, D.F.

Atentamente

Culiacán, Sinaloa, a 14 catorce de junio de 2018.

La Secretaria de la Segunda Sala.

Lic. Beatriz del Carmen Acedo Félix.

Rúbrica.

(R.- 470916)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León
Actuaciones
EDICTO

MARCO ANTONIO CARRILLO MORENO Y MARTHA ELBA SÁNCHEZ ELIZONDO.

En el lugar en que se encuentren hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo civil 688/2017, promovido por EMILIO MORTON GÓMEZ, albacea de la sucesión legítima acumulada a bienes de JORGE MORTÓN SANTOS y VICTORIA GÓMEZ RODRÍGUEZ, contra la resolución de cinco de octubre de dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Primera Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación en artículo 172/2017, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de siete de junio de dos mil dieciocho, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrán presentarse en este tribunal colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de junio de 2018.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito

Lic. Juan Carlos Ortégón de la Fuente.

Rúbrica.

(R.- 470179)

AVISOS GENERALES

Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades
Oficio No. DGR/C/C3/6202/2018

JOSELISBA DEL VALLE ROJAS RUÍZ, en el procedimiento resarcitorio **DGR/C/06/2018/R/13/292**; por acuerdo de 10 de julio de 2018, se ordenó su notificación por edictos, respecto de la conducta presuntamente irregular que se le atribuye en su carácter de Prestadora de Servicios contratada por la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), la cual se hace consistir en que: cobró indebidamente al amparo del Convenio específico número 425103803 suscrito entre Pemex Exploración y Producción y la Universidad Popular de la Chontalpa; sin que se cuente con evidencia documental de que dichos servicios se hayan prestado, conducta que ocasionó presumiblemente un daño al patrimonio de Pemex Exploración y Producción (PEP), por un monto \$64,200.00, y que corresponde al importe de la conducta irregular descrita con antelación por lo que, conforme a los artículos 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009; en relación con los artículos primero y cuarto transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforma el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia a celebrarse en esta Dirección General de Responsabilidades, sita en Carretera Picacho Ajusco, número 167, piso 6, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Del. Tlalpan, Ciudad de México, a las **11:00 horas el día 17 de agosto del 2018**, y manifieste lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos; apercibida que de no comparecer sin causa justa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obren en el expediente; asimismo, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón en los estrados de la Dirección General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la

Federación, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia. Se pone a la vista para su consulta el expediente mencionado, en días hábiles de 9:00 a 15:00 y de las 16:30 a las 18:30 horas. Ciudad de México, a **10 de julio de 2018. Firma LA DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES "B" LIC. BERTA SÁNCHEZ GARCÍA**, en suplencia por ausencia del Director General de Responsabilidades de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 3º, en lo relativo a la Dirección de Responsabilidades, 58, fracción XXXIV, en correlación con el 65, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de enero de dos mil diecisiete.- Rúbrica.

(R.- 470602)

Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores
(BANSEFI FID 10216)

Con fundamento en el segundo párrafo, del artículo 98 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, se informa de las Sociedades Financieras Populares que participaron en el Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores (BANSEFI FID 10216), durante el primer semestre del año 2018.

Acción y Evolución, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Administradora de Caja Bienestar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Akala, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Apoyo Múltiple, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Batoamigo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Caja de la Sierra Gorda, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Caja Progressa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Capital Activo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Financiera Auxi, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Financiera del Sector Social, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Financiera Planfía, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (Antes: Su Crédito y Ahorro)
 Financiera Sofitab, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Financiera Sustentable de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Financiera Tamazula, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Ictineo Plataforma, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (Antes: Tepadi)
 Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 J.P. Sofiexpress, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Ku-Bo Financiero, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 MASCAJA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Multiplica México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Operaciones de Tu Lado, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Operadora de Recursos Reforma, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Paso Seguro Creando Futuro, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Proyecto Coincidir, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Servicios Financieros Alternativos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Sociedad de Ahorro y Crédito La Paz, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Sociedad de Alternativas Económicas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Solución Asea, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Te Creemos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Unagra, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular
 Únete Financiera de Allende, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Atentamente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 03 de Julio del 2018.
 Gerente General del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares
 y de Protección a sus Ahorradores (BANSEFI FID 10216).

Lic. Jorge Ernesto García Fuentes.

Rúbrica.

(R.- 470860)#

Federación Victoria Popular, S.C.
 AVISO

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, reforma del 13 de agosto de 2009, la Federación Victoria Popular, S.C., emite el siguiente listado:

I. Sociedades Financieras Populares que se encuentran afiliadas a la Federación:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Caja de la Sierra Gorda, S.A. de C.V., S.F.P.	Querétaro	Administradora de Caja Bienestar, S.A. de C.V., S.F.P.	Querétaro
Comercializadora Financiera de Automotores, S.A. de C.V. S.F.P.	Aguascalientes	J.P. Sofiexpress, S.A. de C.V., S.F.P.	Michoacán
Financiera Monte de Piedad S.A. de C.V., S.F.P.	Ciudad de México	Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., S.F.P.	Oaxaca
Multiplica México, S.A. de C.V., S.F.P.	San Luis Potosí	NC Opciones de Negocios, S.A. de C.V., S.F.P.	Oaxaca

II. Sociedades Financieras Populares sobre las que ejerce funciones de supervisión auxiliar sin que estén afiliadas a la Federación:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Financiera Sofitab, S.A. de C.V., S.F.P.	Tabasco

4 de julio de 2018
 Federación Victoria Popular, S.C.
 Representante Legal
Lic. Hilda Gabriela Rico Reséndiz
 Rúbrica.

(R.- 470223)

Federación Fortaleza Social, AC
AVISO

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de junio de 2001. Actualizada con las reformas publicadas en el propio Diario el 27 de enero de 2003, 28 de enero de 2004, 23 de febrero, 27 de mayo y 28 de junio de 2005, 18 de julio de 2006, 28 de junio y 31 de agosto de 2007 y 13 de agosto de 2009 y la Fe de erratas a este último Decreto, publicada en el citado Diario el 21 de agosto de 2009, y 10 de enero de 2014, y para los efectos que el mismo establece, la Federación Fortaleza Social, AC publica el siguiente listado:

I. Entidades de Ahorro y Crédito Popular que se encuentran afiliadas a la Federación:

Nombre de la Entidad	Entidad federativa	Nombre de la Entidad	Entidad federativa
Operaciones de Tu Lado, SA de CV SFP	Jalisco	Únete Financiera de Allende, SA de CV SFP	Nuevo León
Caja Progressa, SA de CV SFP	Guanajuato	Sociedad de Alternativas Económicas, SA de CV SFP	Ciudad de México
MasCaja, SA de CV SFP	Guanajuato	Financiera Planfia, SA de CV SFP	Ciudad de México
Capital Activo, SA de CV SFP	Sonora	Financiera Súmate, SA de CV SFP	Puebla
Paso Seguro Creando Futuro, SA de CV SFP	Guanajuato	Financiera Auxi, SA de CV SFP	Ciudad de México

Celaya, Guanajuato a 09 de julio de 2018
 Federación Fortaleza Social, AC
 Representante Legal
Lic. Susan Leticia Martínez Mañón
 Rúbrica.

(R.- 470914)

Grupo Pideco, S.A. de C.V., SOFOM ENR
AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa que, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GRUPO PIDECO, S.A. DE C.V., SOFOM ENR celebrada el 9 de julio de 2018, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones: la disminución de la porción variable del capital social de la Sociedad en la cantidad de \$3'450,000.00 M.N. (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) mediante reembolso de capital a los accionistas Eugenio Ramírez Llano, Daniel Kogan Berger, Álvaro Cortina Kalb, Víctor Fernando Herrera Prats Bravo Ahuja y Andrés Ramírez Llano en proporción a su tenencia accionaria.

Ciudad de México a 19 de julio de 2018.
Presidente del Consejo de Administración y Delegado de la Asamblea
Eugenio Ramírez Llano
Rúbrica.

(R.- 469807)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Supervisión de Entidades e Intermediarios Bursátiles
Oficio No.: 312-1/66349/2018
Exp.: CNBV. 312.211.12 (5584)

Asunto: Se modifican las Bases de la autorización para la organización y operación de esa entidad.

CI CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 210

Col. Lomas de Chapultepec

11000 Ciudad de México

AT'N.: ING. JAIME ANTONIO GONZÁLEZ REMIS

Director General

Mediante oficio 312-1/66232/2018 de fecha 26 de marzo de 2018, esta Comisión les manifestó haber tomado debida nota del aumento al capital social de esa entidad por la cantidad de \$2'500,000.00, del cual derivó la reforma al artículo sexto de sus estatutos sociales.

Con escrito presentado el 28 de mayo del año en curso y en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio antes referido, remiten a esta Comisión copia certificada de la escritura pública 142,500 de fecha 3 de abril de 2018, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, notario número 121 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el 20 de abril de 2018, en la que se formalizó la modificación estatutaria de que se trata.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 114, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores, esta Comisión tiene a bien modificar la Base Segunda, fracción III de la "Autorización para la organización y operación de la casa de bolsa a denominarse Vanguardia Casa de Bolsa, S.A. de C.V." –actualmente "**CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.**"–, contenida en oficio 312-3/523655/2006 emitido por esta Comisión el 30 de noviembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2007, modificada por última vez mediante diverso 312-1/16831/2017 de fecha 7 de agosto de 2017 y publicado en el propio Diario el 28 del mismo mes y año, para quedar en los siguientes términos:

"Segunda...

III. El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$69'990,397.00 (Sesenta y nueve millones novecientos noventa mil trescientos noventa y siete pesos 00/100) moneda nacional.

..."

Asimismo y con fundamento en los artículos 114, último párrafo, 350 y 360 de la Ley del Mercado de Valores y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se les requiere para que informen a esta autoridad la fecha de la publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación del presente oficio de modificación, en un plazo de quince días hábiles contado a partir de la fecha de publicación, la cual deberá tramitarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de recepción de este oficio.

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 12, 17, fracción X, 24, fracciones I, inciso e), II y III y último párrafo y 40, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2014.

Atentamente
Ciudad de México, a 14 de junio de 2018
Director General de Autorizaciones al Sistema Financiero
Lic. Alejandro Daniel Haro Acosta
Rúbrica.
Directora General de Supervisión de Entidades e Intermediarios Bursátiles
Act. Itzel Moreno Macías García
Rúbrica.

(R.- 470897)

Petróleos Mexicanos
Pemex Logística

Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Con fundamento en los artículos 70 y 73 de la Ley de Hidrocarburos, 72 y 74 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 17.1 párrafo primero y segundo, 17.2, 17.3 y 26.5 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos (DACG), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016, y en términos de las resoluciones RES/1678/2016 y RES/1679/2016, expedidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el 24 de noviembre de 2016 y sus modificaciones aprobadas el 13 de diciembre de 2016, en las Resoluciones RES/1828/2016, RES/1829/2016, RES/3069/2017 y RES/627/2018:

CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE TEMPORADA ABIERTA PARA LA RESERVA DE CAPACIDAD EN LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINAS Y DIÉSEL.

CONVOCATORIA PLOG-TA-2018 Zona Pacífico – Golfo.

INICIO DE LA TEMPORADA 19 de julio de 2018

ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD A MÁS TARDAR 31 de agosto de 2018

Permisos de Almacenamiento de Petrolíferos: Zona Pacífico - Golfo Zona Pacífico – Golfo (PL/11103/ALM/2015 T.A.D. Lázaro Cárdenas, Mich., PL/11092/ALM/2015 T.A.D. Uruapan, Mich., PL/11102/ALM/2015 T.A.D. Acapulco, Gro., PL/11091/ALM/2015 T.A.D. Iguala, Gro., PL/11095/ALM/2015 T.A.D. Oaxaca, Oax. PL/19251/ALM/2016 T.A.D. Tapachula II, Chis., PL/11097/ALM/2015 T.A.D. Tuxtla Gtz. Chis., y PL/11040/ALM/2015 T.A.D. Villahermosa, Tab.).

Podrán participar en la Temporada Abierta las personas morales que cumplan con los requisitos en términos del Procedimiento de Temporada Abierta.

Toda la información concerniente al procedimiento y requisitos para participar en la Temporada Abierta estará disponible para consulta de los Interesados en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.pemex.com/nuestro-negocio/logistica/>.

En caso de requerir asistencia técnica se podrá solicitar a través de la dirección de correo electrónico logistica.ta.convocatoria@pemex.com o al teléfono 5519445469.

Ciudad de México, a 19 de julio de 2018.

Dirección General de Pemex Logística

Subdirección Comercial

Gerente de Regulación y Desarrollo de Negocios

Lic. Estela Campuzano Belmont

Rúbrica.

(R.- 470889)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**DIRECTORIO**

Conmutador:	50 93 32 00
Coordinación de Inserciones:	Exts. 35078 y 35079
Coordinación de Avisos y Licitaciones	Ext. 35084
Subdirección de Producción:	Ext. 35007
Venta de ejemplares y Suscripciones:	Exts. 35003 y 35008
Servicios al público e informática	Ext. 35012
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc
	C.P. 06500
	Ciudad de México
Horarios de Atención	
Inserciones en el Diario Oficial de la Federación:	de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas
Venta de ejemplares:	de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Grupo Gondi, S. de R.L. de C.V.

AVISO DE DEDUCCIÓN FISCAL DE CRÉDITOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE GRUPO GONDI, S. DE R.L. DE C.V. INTEGRADO ENTRE OTRAS POR LAS EMPRESAS EMPAQUES MODERNOS LEON, S. DE R.L. DE C.V., Y EMPAQUES MODERNOS PEOSA, S. DE R.L. DE C.V., COMUNICAN AL PÚBLICO EN GENERAL QUE:

De conformidad y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el cual refieren a los requisitos que deben contener las deducciones fiscales fracción XV incisos A) y B). En el caso de pérdidas por créditos incobrables, éstas se consideren realizadas en el mes en el que se consuma el plazo de prescripción, que corresponda, o antes si fuera notoria la imposibilidad práctica de cobro.

Para los efectos de este artículo, se considera que existe notoria imposibilidad práctica de cobro, entre otros, en los siguientes casos:

A) Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento no exceda de treinta mil unidades de inversión, cuando en el plazo de un año contado a partir de que incurra en mora, no se hubiera logrado su cobro. En este caso, se considerarán incobrables en el mes en que se cumpla un año de haber incurrido en mora.

Quando se tengan dos o más créditos con una misma persona física o moral de los señalados en el párrafo anterior, se deberá sumar la totalidad de los créditos otorgados para determinar si éstos no exceden del monto a que se refiere dicho párrafo.

Lo dispuesto en el inciso A) de esta fracción será aplicable tratándose de créditos contratados con el público en general, cuya suerte principal al día de su vencimiento se encuentre entre cinco mil pesos y treinta mil unidades de inversión, siempre que el contribuyente de acuerdo con las reglas de carácter general que al respecto emita el Servicio de Administración Tributaria informe de dichos créditos a las sociedades de información crediticia que obtengan autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Ley de Sociedades de Información Crediticia.

Así mismo, será aplicable lo dispuesto en el inciso A) de esta fracción, cuando el deudor del crédito de que se trate sea contribuyente que realiza actividades empresariales y el acreedor informe por escrito al deudor de que se trate, que efectuará la deducción del crédito incobrable, a fin de que el deudor acumule el ingreso derivado de la deuda no cubierta en los términos de esta Ley. Los contribuyentes que apliquen lo dispuesto en este párrafo, deberán informar a más tardar el 15 de febrero de cada año de los créditos incobrables que dedujeron en los términos de este párrafo en el año calendario inmediato anterior.

En tal circunstancia, y para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, las personas que de acuerdo con la información proporcionada a nuestras empresas son de las que se encuentran en el rubro de personas con actividad empresarial, mismas que a continuación se enlistan:

Por EMPAQUES MODERNOS PEOSA, S. DE R.L. DE C.V.:

Nombre del cliente	RFC	Importe del Crédito
Georgetown Cupcakes, S.A de C.V.	GCU160303FL9	\$48,128.84 (Cuarenta y ocho mil ciento veintiocho pesos 84/100 M.N.)

Por EMPAQUES MODERNOS LEON, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre del cliente	RFC	Importe del Crédito
Industrias Renata, S.A. de C.V.	ECA0106041E7	\$150,567.77 (Ciento cincuenta mil quinientos sesenta y siete pesos 77/100 M.N.)

Mediante este aviso se les informa que se efectuarán las deducciones de los créditos incobrables a su cargo, a fin de que dichas personas acumulen el ingreso derivado de la deuda no cubierta en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 27 fracción XV inciso A).

Ciudad de México, a 19 de junio de 2018.

Representante Legal

Ignacio Rodríguez Cerón

Rúbrica.

(R.- 470891)

Comisión del Agua del Estado de México

Secretaría de Obra Pública

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

ALFREDO PÉREZ GUZMÁN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO DE VOCALÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 34, 65, 78 Y 129, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN VI, 3, 4, 11, 13, 27, 30 Y 41, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 1 FRACCIÓN VI, 3, 22, 26, 27, 28 Y 40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 28, DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN SUPLETORIA; 12.7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 13, 45 Y 47, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 17, 18 FRACCIÓN X Y 21, DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO

1.- Que los artículos 3 y 4 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, señalan que se considera obra pública todo trabajo que tenga por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles entre otros y servicios relacionados con la misma, los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública, las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula esa ley, la dirección y supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones y sus conceptos.

2.- Que el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece que, entre las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios quedan comprendidos: la adquisición y los arrendamientos de bienes muebles, las adquisiciones y los arrendamientos de bienes muebles, las adquisiciones de bienes muebles que deban incorporarse, adherirse o destinarse a un inmueble, que sean necesarios para la realización de las obras públicas por administración directa, o los que suministren las dependencias y entidades de acuerdo con lo pactado en los contratos de obras públicas, las adquisiciones de bienes muebles que incluyan la instalación, por parte del proveedor, en inmuebles que se encuentren bajo la responsabilidad de las dependencias y entidades, cuando su precio sea superior al de su instalación, la contratación de los servicios relativos a bienes muebles que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo mantenimiento no implique modificación alguna al propio inmueble, y sea prestado por persona cuya actividad comercial corresponda al servicio requerido, la reconstrucción y mantenimiento de bienes muebles; maquila; seguros; transportación de bienes muebles o personas, y contratación de servicios de limpieza y vigilancia, la prestación de servicios de largo plazo que involucren recursos de varios ejercicios fiscales, a cargo de un inversionista proveedor, el cual se obliga a proporcionarlos con los activos que provea por sí o a través de un tercero, de conformidad con un proyecto para la prestación de dichos servicios, la prestación de servicios de personas físicas, excepto la contratación de servicios personales subordinados o bajo el régimen de honorarios, la contratación de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones, y en general, los servicios de cualquier naturaleza cuya prestación genere una obligación de pago para las dependencias y entidades, salvo que la contratación se encuentre regulada en forma específica por otras disposiciones legales.

3.- Que en cumplimiento a lo previsto en los artículos 27, 30 y 41, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 26, 28 y 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establecen los procedimientos de adjudicación a través de licitaciones públicas, mediante convocatorias públicas, así como excepcionalmente a dicho procedimiento, a través de invitaciones restringidas y adjudicaciones directas.

4.- Que el artículo 12.7, del Código Administrativo del Estado de México, establece que, la ejecución de la obra pública o servicios relacionados con la misma, que realicen las dependencias, entidades o ayuntamientos con cargo total o parcial a fondos aportados por la federación, estarán sujetas a las disposiciones de la ley federal de la materia.

5.- Que en términos de lo previsto en los artículos 17 y 18 en su fracción X, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión del Agua del Estado de México, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría, con carácter de autoridad fiscal, que tiene por objeto planear, programar, presupuestar, diseñar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de suministro de agua potable, desinfección, drenaje alcantarillado, saneamiento, tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como, la disposición final de sus productos resultantes, y dentro de sus atribuciones tendrá la de contratar obras, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto.

6.- Que conforme al calendario Oficial del Gobierno del Estado de México para el año 2018, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, número 113 de fecha 8 de diciembre de 2017, se estableció que el día dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte del mes de julio del año dos mil dieciocho, son días inhábiles por corresponder a la segunda etapa del primer periodo vacacional del año dos mil dieciocho, así como los días veintiuno y veintidós de julio de dos mil dieciocho, por ser sábado y domingo respectivamente, por lo que en términos de lo establecido en el artículo 28, último párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, es necesario habilitar los días inhábiles antes referidos.

En mérito de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTIDÓS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PARA EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS, POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PRIMERO.- Se habilitan los días dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós del mes de julio del año dos mil dieciocho, exclusivamente, para que los Comités de Adquisiciones y Servicios; de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Obra Pública Federal e Interno de Obra Pública, de la Comisión del Agua del Estado de México, incluyendo sus unidades administrativas, realicen los actos relacionados con los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, para la contratación y adquisición, de bienes y servicios, enajenaciones y arrendamientos, obra pública y servicios relacionados con las mismas.

SEGUNDO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente a su publicación.

Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente

Director General de Administración y Finanzas y Encargado de
Vocalía Ejecutiva de la Comisión del Agua del Estado de México

Alfredo Pérez Guzmán

Rúbrica.

(R.- 470886)

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Coordinación Plan Nuevo Guerrero

Con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; del 154 al 163 y 170 de su Reglamento; 36 y 37 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3, fracción VI y 4 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales se emite la siguiente:

CONSTANCIA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 13:00 hrs. del día 25 de mayo de 2018 en las oficinas que ocupa la Coordinación del Plan Nuevo Guerrero dependiente del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Av. Costera de las Palmas No 2810, Condómino Villas Kimberly Loc. 1, Fracc. Playa Diamante, C.P. 39897; se reúnen los CC. Arq. Gustavo Enrique Gutiérrez Ramírez en su carácter de Residente de Obra del INIFED, Arq. Sergio Enrique Jiménez García como Coordinador, y Arq. David Aguillón Álvarez en su carácter de Subgerente de Supervisión de obra proceden a dar **CONSTANCIA DEL FINIQUITO DE OBRA UNILATERAL** mediante la implementación de este documento mismo que forma parte integral del contrato; que a continuación se describe:

- **Contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado**

INIFED-FONDEN-AD-OS-511-2014

- **Objeto del contrato**

Trabajos de mitigación consistentes en la reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo de magnitud 7.2 del 18 de abril del 2014 en 43 municipios y sismo magnitud 6.4 del 08 de mayo de 2014. En 21 municipios en los planteles, EP General Lázaro Cárdenas CCT. 12EPR0583V, EP José Vasconcelos CCT. 12EPR0578J, EP Vicente Guerrero CCT. 12EPR0579I, EP Ignacio Manuel Altamirano CCT. 12EPR0576L, JN Justo Sierra CCT. 12EJN0223T, EP Partido Revolucionario Institucional CCT. 12EPR0529A, en los municipios, de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, en el Estado de Guerrero.

- **Contratista**

URBANIZADORA CALPULLI, S.A. DE C.V.

- **Monto Contratado**
\$1'131,175.50 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
- **Monto Anticipo**
\$339,352.65 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.)
- **Plazo de ejecución**
Inicio 01 de Noviembre de 2014 - Término 31 de Diciembre de 2014
- **Convenio de ampliación Diferimiento**
Inicio: 09 de Enero de 2015 – Término: 10 de Marzo de 2015
- **Residente de Obra**
Arq. Gustavo Enrique Gutiérrez Ramírez
En este mismo sentido se manifiesta que el importe contractual y real del contrato es por \$1'131,175.50 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) incluye I.V.A. y que se resume de la forma siguiente:
- **Monto Contratado**
\$1'131,175.50 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) incluye I.V.A.
- **Convenio de Ampliación en Monto**
N/A
- **Monto Total**
\$1'131,175.50 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) incluye I.V.A.

Al presente documento se anexan como parte integral la denominada sabana finiquito que consta de 14 fojas en formato doble carta anexa al presente debidamente avalada por los responsables técnicos designados para el control y seguimiento de la obra.

Relación de estimaciones tramitadas y saldo pendiente por amortizar:

PLANTEL	SALDO FINAL POR PLANTEL COBRADO	SALDO AMORTIZADO
EP "General Lázaro Cárdenas" CCT 12EPR0583V	\$0.00	\$0.00
EP José Vasconcelos CCT. 12EPR0578J	\$0.00	\$0.00
EP Vicente Guerrero CCT. 12EPR0579I	\$193,942.21	\$179,080.80
EP Ignacio Manuel Altamirano CCT. 12EPR0576L	\$0.00	\$0.00
JN Justo Sierra CCT. 12EJN0223T	\$0.00	\$0.00
EP Partido Revolucionario Institucional CCT. 12EPR0529A	\$164,579.04	\$160,271.85
SUMATORIA TOTAL	\$358,521.25	\$339,352.65

Se cita que con fundamento a lo estipulado en el **Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y considerando que la empresa contratista no asistió se elabora el presente **finiquito unilateral** en el que se hacen constar los créditos a favor y/o en contra de la contratista.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 17:00 hrs. firmando al calce los que en ella intervinieron los trámites administrativos conducentes.

Acapulco, Guerrero a 25 de mayo de 2018

Residente de Obra

Arq. Gustavo Enrique Gutiérrez Ramírez

Rúbrica.

Coordinador

Arq. Sergio Enrique Jiménez García

Rúbrica.

Subgerente de Supervisión de Obras

Arq. David Aguillón Álvarez

Rúbrica.

(R.- 470706)

**Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Coordinación Nuevo Guerrero**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; del 154 al 163 y 170 de su Reglamento; 36 y 37 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3, fracción VI y 4 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales se emite la siguiente:

CONSTANCIA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 11:30 hrs. del día 25 de mayo de 2018 en las oficinas que ocupa la Coordinación del Plan Nuevo Guerrero dependiente del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Av. Costera de las Palmas No 2810, Condómino Villas Kimberly Loc. 1, Fracc. Playa Diamante, C.P. 39897; se reúnen los CC. Ing. Francisco García Ramírez como Administrador único de FRANCISCO GARCÍA RAMÍREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Arq. Marco Antonio Pérez Garzón Supervisor Externo de la empresa LEED Construction S.R.L. de C.V., Arq. José Francisco Jijón Ramírez en su carácter de Residente de Obra del INIFED, Arq. Sergio Enrique Jiménez García como Coordinador y Arq. David Aguillón Álvarez Subgerente de supervisión de obras del INIFED, proceden a dar **CONSTANCIA DEL FINIQUITO DE OBRA** mediante la implementación de este documento mismo que forma parte integral del contrato que a continuación se describe:

- **Contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado**

INIFED-FONDEN-AD-O-162-2014

- **Objeto del contrato**

“Trabajos de reubicación consistentes en la construcción de 7 aulas, dirección con baños y obra exterior, en la telesecundaria “FRANCISCO INDALECIO MADERO CHÁVEZ”, CCT: 12DTV0828Z, localizado en Xicaixtlahuac, municipio de Chilapa de Álvarez, del estado de Guerrero.”.

- **Contratista**

FRANCISCO GARCÍA RAMÍREZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- **Monto Contratado**

\$2'410,205.38 (Dos millones cuatrocientos diez mil doscientos cinco pesos 38/100 m.n.) incluye I.V.A.

- **Monto Anticipo**

\$723,061.62 (Setecientos veintitrés mil sesenta y un pesos 62/100 m.n.) incluye I.V.A.

- **Plazo de ejecución**

Inicio 20 de junio de 2014 – Término 16 de agosto de 2014

- **Supervisor de la obra** Arq. Marco Antonio Pérez Garzón

- **Residente de Obra** Arq. José Francisco Jijón Ramírez

Al presente documento se enlista el resumen de los montos reconocidos y que son una parte integral del documento denominado sábana finiquito que consta de 11 fojas en formato doble carta y que se encuentra a disposición para su consulta en las oficinas que ocupa la Coordinación del Plan Nuevo Guerrero dependiente del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Av. Costera de las Palmas No 2810, Condómino Villas Kimberly Loc. 1, Fracc. Playa Diamante, C.P. 39897.

PARTIDAS

- DIRECCIÓN CON SANITARIO
- TORRE PARA TINACOS
- AULAS
- REDES
- OBRA EXTERIOR

MONTOS

- IMPORTE CONTRATADO \$2'077,763.26
- IMPORTE DE ESTIMACIONES \$1'453,602.04
- IMPORTE EXTRAORDINARIO Y/O EXCEDENTE \$234,369.67
- ADITIVAS Y/O DEDUCTIVAS - \$108,562.41
- **IMPORTE RECONOCIDO \$1'345,039.63**
- **IVA 16% \$215,206.33**
- **TOTAL: \$1'560,245.96**

Respecto a las estimaciones y saldo pendiente por amortizar:

- Estimación 1 – PAGADA
- Estimación 2 - PAGADA
- Estimación 3 - PAGADA
- **SIN SALDO PENDIENTE DE AMORTIZAR**

Razones que justifican la aplicación de penas convencionales por incumplimiento imputable a la contratista consistente en:

➤ La empresa contratista abandonó la obra, dejando inconclusos los trabajos pactados en su contrato, por tanto se aplicará sanción del 10% por los trabajos no ejecutados.

- DIRECCIÓN CON SANITARIOS \$10,761.31
- TORRE PARA TINACOS \$1,985.36
- AULAS \$20,678.75
- REDES \$13,185.81
- PLAZA CÍVICA Y ANDADORES \$6,472.51
- ASTA BANDERA \$5,050.15
- MURO DE ACOMETIDA \$1,169.89
- CISTERNA \$3,621.22
- CERCAS Y BARDAS PERIMETRALES \$22,755.41
- JARDINERÍA \$1,619.82
- LIMPIEZAS, ACARREOS Y FLETES \$7,395.71
- LETRERO \$425.66

IVA 16% \$15,219.46

TOTAL: \$110,341.06

Expuesto lo anterior se determina el finiquito siguiente:

Monto de Contrato \$2,410,205.38

Monto de Obra Ejecutado real \$1,560,245.96

Monto Cobrado en Estimaciones \$1,686,178.36

Diferencia por Pagar - \$125,932.40

Anticipo Pendiente de Amortizar - \$0.00

Sanciones por Incumplimiento - \$110,341.06

GRAN TOTAL - \$236,273.46 (Doscientos treinta y seis mil doscientos setenta y tres pesos 46/100 M.N.) QUE DEBERÁ REINTEGRAR LA CONTRATISTA.

Se cita que con fundamento a lo estipulado en el **Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y considerando que la empresa contratista no asistió, se elabora el presente finiquito unilateral en el que se hacen constar los créditos a favor y/o en contra de la contratista.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 13:00 hrs firmando al calce los que en ella intervinieron los trámites administrativos conducentes.

Acapulco, Guerrero a 25 de mayo de 2018

Supervisor de Obra

Arq. Marco Antonio Pérez Garzón

Rúbrica.

Residente de Obra

Arq. José Francisco Jijón Ramírez

Rúbrica.

Coordinador

Arq. Sergio Enrique Jiménez García

Rúbrica.

Subgerente de Supervisión de Obras

Arq. David Aguillón Álvarez

Rúbrica.

(R.- 470710)

**Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Coordinación Nuevo Guerrero**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; del 154 al 163 y 170 de su Reglamento; 36 y 37 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3, fracción VI y 4 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales se emite la siguiente:

CONSTANCIA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 10:30 hrs. del día 25 de Mayo del 2018 en las oficinas que ocupa la Coordinación del Plan Nuevo Guerrero dependiente del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Av. Costera de las Palmas N°2810, Condómino Villas Kimberly Loc. 1, Fracc. Playa Diamante, C.P. 39897; se reúnen los CC. Arq. Edson Raúl Vázquez Sánchez en su carácter de Residente de Obra del INIFED, Arq. Sergio Enrique Jiménez García como Coordinador y Arq. David Aguillón Álvarez Subgerente de Supervisión de Obras del INIFED proceden a dar CONSTANCIA DEL FINIQUITO DE OBRA mediante la implementación de este documento mismo que forma parte integral del contrato; que a continuación se describe:

- **Contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado**

INIFED-FONDEN-AD-O-365-2014

- **Objeto del contrato**

"Trabajos de reubicación consistentes en la construcción de un aula, dirección con sanitarios, obras de mitigación y obra exterior en el jardín de niños "niños héroes" CCT. 12DCC0755S, localidad Benito Juárez, municipio Atlamajalcingo del monte, en el estado de guerrero."

- **Contratista**

Daríá Molina Castro

- **Monto Contratado**

\$ 1'940,161.60 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) Incluye I.V.A.

- **Monto Anticipo**

\$ 582,048.48 (Quinientos ochenta y dos mil cuarenta y ocho pesos 48/200 m.n.) incluye I.V.A.

- **Plazo de ejecución**

Inicio 15 de Agosto de 2014 - Término 12 de Noviembre de 2014

- **Plazo diferido**

Inicio 13 de noviembre de 2014 - Término 20 de Abril de 2015

- **Supervisor de la obra** Arq. Enrique Luna Palma

- **Residente de Obra** Arq. Edson Raúl Vázquez Sánchez

En este mismo sentido se manifiesta que el importe contractual y real del contrato es por \$ 1'940,161.60 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) incluye I.V.A. y que se resume de la forma siguiente:

- **Monto Contratado**

\$ 1'940,161.60 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) Incluye I.V.A.

Al presente documento se anexan como parte integral la denominada sabana finiquito que consta de 05 fojas en formato doble carta anexa al presente debidamente avalada por los responsables técnicos designados para el control y seguimiento de la obra en la cual se resume lo siguiente:

PARTIDAS

- PRELIMINARES EXTERIORES
- PREFABRICADOS
- DIRECCIÓN CON SANITARIOS
- PRELIMINARES
- CIMENTACIÓN
- ALBAÑILERÍA
- ACABADOS
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
- INSTALACIONES ELECTRICAS
- TORRE DE TINACOS
- AULAS
- PRELIMINARES
- CIMENTACIÓN
- ALBAÑILERIA
- ACABADOS

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- RED HIDRÁULICA EXTERIOR
- RED SANITARIA EXTERIOR
- RED ELÉCTRICA EXTERIOR
- AIRE ACONDICIONADO
- TELEFONÍA, VOZ Y DATOS
- OBRA EXTERIOR
- ANDADORES
- ESCALERA
- ASTA BANDERA
- MURO DE ACOMETIDA
- CISTERNA
- FOSA SÉPTICA
- POZO DE ABSORCIÓN
- CERCAS Y BARDAS PERIMETRALES
- LIMPIEZAS, ACARREOS Y FLETES
- LETRERO
- EXTRAORDINARIOS

MONTOS

- **Importe contratado \$ 1,672,553.10**
- **Importe ejecutado \$ 318,965.51**
- **Importe adicional y/o excedente \$ 580,302.48**
- **Importe trabajos fuera de especificación -\$ 47,058.61**
- **Importe Reconocido \$988,562.88 con IVA**

Respecto a las estimaciones y saldo pendiente por amortizar:

- Estimación 1 – PAGADA
- Estimación 2 - PAGADA
- Estimación 1 Extraordinaria - PAGADA
- **SALDO PENDIENTE DE AMORTIZAR \$269,103.21**

Razones que justifican la aplicación de penas convencionales por incumplimiento imputable a la contratista consistente en: No se ejecutaron los trabajos.

Resumen sanciones por incumplimiento:

RESUMEN POR PARTIDA

- PRELIMINARES EXTERIORES
- PREFABRICADOS
- DIRECCIÓN CON SANITARIOS
- PRELIMINARES
- CIMENTACIÓN
- ALBAÑILERÍA
- ACABADOS
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- TORRE DE TINACOS
- AULAS
- PRELIMINARES
- CIMENTACIÓN
- ALBAÑILERÍA
- ACABADOS
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- RED HIDRÁULICA EXTERIOR
- RED SANITARIA EXTERIOR
- RED ELÉCTRICA EXTERIOR
- AIRE ACONDICIONADO
- TELEFONÍA, VOZ Y DATOS
- OBRA EXTERIOR
- ANDADORES
- ESCALERA
- ASTA BANDERA
- MURO DE ACOMETIDA
- CISTERNA
- FOSA SÉPTICA
- POZO DE ABSORCIÓN

- CERCAS Y BARDAS PERIMETRALES
- LIMPIEZAS, ACARREOS Y FLETES
- LETRERO

TOTAL \$ 160,906.24 con IVA

Expuesto lo anterior se determina el finiquito siguiente:

Monto de Contrato	\$ 1,940,161.60
Monto Cobrado en Estimaciones	\$ 1,043,150.87
Monto ejecutado	\$ 988,562.88
Diferencia	\$ 54,587.99
Anticipo Pendiente de Amortizar	\$ 269,103.21
Sanciones por Incumplimiento	\$ 160,906.24
GRAN TOTAL	\$ 484,597.44
(CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)	

En contra de la contratista

Se cita que con fundamento a lo estipulado en el **Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y considerando que la empresa contratista no asistió, se elabora el presente **finiquito unilateral** en el que se hacen constar los créditos a favor y/o en contra de la contratista.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 12:00 hrs firmando al alce los que en ella intervinieron los trámites administrativos conducentes.

Acapulco, Guerrero a 25 de mayo de 2018

Residente de Obra

Arq. Edson Raúl Vázquez Sánchez

Rúbrica.

Coordinador

Arq. Sergio Enrique Jiménez García

Rúbrica.

Subgerente de Supervisión de Obras

Arq. David Aguillón Álvarez

Rúbrica.

(R.- 470713)

Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Coordinación Plan Nuevo Guerrero

Con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; del 154 al 163 y 170 de su Reglamento; 36 y 37 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3, fracción VI y 4 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales se emite la siguiente:

CONSTANCIA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 12:00 hrs. del día 25 de mayo de 2018 en las oficinas que ocupa la Coordinación del Plan Nuevo Guerrero dependiente del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Av. Costera de las Palmas No 2810, Condómino Villas Kimberly Loc. 1, Fracc. Playa Diamante, C.P. 39897; se reúnen los CC. Arq. Gustavo Enrique Gutiérrez Ramírez en su carácter de Residente de Obra del INIFED y Arq. Sergio Enrique Jiménez García como Coordinador y Arq. David Aguillón Álvarez en su carácter de Subgerente de Supervisión de Obra proceden a dar **CONSTANCIA DEL FINIQUITO DE OBRA UNILATERAL** mediante la implementación de este documento mismo que forma parte integral del contrato; que a continuación se describe:

- **Contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado**

INIFED-FONDEN-AD-OS-510-2014

- **Objeto del contrato**

“Trabajos de mitigación consistentes en la reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo de magnitud 7.2 del 18 de abril del 2014 en 43 municipios y sismo magnitud de 6.4 del 08 mayo del 2014, en 21 municipios, en los planteles, Unidad Académica de Lenguas Extranjeras CCT. 12USU00661, Escuela Primaria 27 de Septiembre, CCT. 12EPR0178N, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos “Unidad Acapulco”, CCT.12ETC0001K, Escuela Primaria Lic. Benito Juárez CCT. 12EPR0354B, Unidad Académica Escuela Preparatoria Núm. 23, CCT. 12UBH0037W en los municipios, de Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez y Benito Juárez, en el estado de Guerrero”.

- **Contratista**

URBANIZADORA CALPULLI, S.A. DE C.V.

- **Monto Contratado**
\$473,831.13 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) incluye I.V.A.
- **Monto Anticipo**
\$142,149.33 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 33/100 M.N.)
- **Plazo de ejecución**
Inicio 01 de Noviembre de 2014 - Término 31 de Diciembre de 2014
- **Convenio de ampliación por Diferimiento**
Inicio: 09 de Enero de – 2015 Término: 10 de Marzo de 2015
- **Residente de Obra**
Arq. Gustavo Enrique Gutiérrez Ramírez
En este mismo sentido se manifiesta que el importe contractual y real del contrato es por \$473,831.13 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) incluye I.V.A. y que se resume de la forma siguiente:
- **Monto Contratado**
\$473,831.13 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) incluye I.V.A.
- **Convenio de Ampliación en Monto**
N/A
- **Monto Total**
\$473,831.13 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 13/100 M.N.) incluye I.V.A.

Al presente documento se anexan como parte integral la denominada sabana finiquito que consta de 8 fojas en formato doble carta anexa al presente debidamente avalada por los responsables técnicos designados para el control y seguimiento de la obra.

Relación de estimaciones tramitadas y saldo pendiente por amortizar:

LISTADO DE PLANTELES:

SALDO FINAL POR PLANTEL SALDO AMORTIZADO

1. ESCUELA PRIMARIA "27 DE SEPTIEMBRE", CCT: 12EPR0178N	\$123,911.76	\$52,783.55
2. CECYTE "PLANTEL 01", CCT: 12ETC0001K	\$66,563.57	\$35,579.09
3. PREPARATORIA No 23, CCT: 12UBH0037W	\$127,255.56	\$53,786.69
SUMATORIA TOTAL	\$317,730.89	\$142,149.33

Lo anterior se determina el finiquito siguiente:

Monto de Contrato	\$473,831.13
Monto de Obra Ejecutado	\$317,730.89
Monto Cobrado en Estimaciones	\$317,730.89
Saldo del c	\$156,100.24
Anticipo Pendiente de Amortizar	\$0.00
Sanciones por Incumplimiento	\$0.00
GRAN TOTAL	\$0.00
(CERO PESOS 00/00 M.N.)	

Se cita que con fundamento a lo estipulado en el **Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y considerando que la empresa contratista no asistió se elabora el presente **finiquito unilateral** en el que se hacen constar los créditos a favor y/o en contra de la contratista.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 13:30 firmando al calce los que en ella intervinieron los trámites administrativos conducentes.

Acapulco, Guerrero a 25 de mayo de 2018

Supervisor

Arq. Luis Ibarra Caravantes

Rúbrica.

Residente de Obra

Arq. Gustavo Enrique Gutiérrez Ramírez

Rúbrica.

Coordinador

Arq. Sergio Enrique Jiménez García

Rúbrica.

Subgerente de Supervisión de Obras

Arq. David Aguillón Álvarez

Rúbrica.

(R.- 470717)